

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA DE AGÜIMES REVISIÓN – TEXTO REFUNDIDO

INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL

TOMO I. MEMORIA INFORMATIVA



ÍNDICE GENERAL. TOMO I

FUENTES CONSULTADAS Y BIBLIOGRAFÍA.....	2
ÍNDICE DE PLANOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
I. INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL.....	13
II. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	275

FUENTES CONSULTADAS.

AA.VV. Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de la provincia de Las Palmas. Escala 1:200.000. Dirección General de la Producción Agraria, 1988

AA.VV. Mapa Geológico de España. Instituto Tecnológico Geominero de España. Hojas de Agüimes, Telde y San Bartolomé de Tirajana. Mapas a Escala 1:25.000 y Memoria. Madrid. 1990

AA.VV. Cartografía del Potencial del Medio Natural de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria, Universitat de Valencia y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 1995

Juan Sánchez Díaz. Características y distribución de los suelos en la isla de Gran Canaria. Trabajo para el premio Viera y Clavijo-ciencias. 1978

D. Eduardo Grandío de Fraga y D^a. Caridad Rodríguez Pérez Galdós. Inventario Patrimonio Etnográfico. FEDAC, Organismo Autónomo del Cabildo de Gran Canaria. 1994-2002

Avance – Revisión del Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes, Noviembre 1998. Gesplan, SA. 1998

BIBLIOGRAFÍA.

CAMACHO y PÉREZ GALDÓS, G. El cultivo de cereales, viñas y huerta en Gran Canaria (1510-1537). Anuario de Estudios Atlánticos, nº12, pp. 223-279. 1966

SÁNCHEZ DÍAZ, JUAN. Características y Distribución de los Suelos de Gran Canaria. Tesis Doctoral Inédita. 1975

BAUER, E. Los montes de España en la Historia. Servicio de Publicaciones Agrarias. Madrid. 1980

VERNEAU, R. Cinco años de estancia en las Islas Canarias. Edición J.A.D.L. La Orotava. Tenerife. 1982

VARIOS AUTORES. Flora y Vegetación del Archipiélago Canario. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. 1986

ARAÑA, V. y CARRACEDO, J.C. Los Volcanes de las Islas Canarias. Editorial Rueda. Madrid. 1987

SUÁREZ GRIMÓN, V. La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en la crisis del Antiguo Régimen. 2 tomos. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1987

MARRERO, A.; SUÁREZ, C. y RODRIGO PÉREZ, J. Distribución de especies significativas para la comprensión de las formaciones boscosas de Gran Canaria II (Islas Canarias). Botánica Macaronésica, 18. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1989

BRAMWELL, DAVID. Flores Silvestres de las Islas Canarias. Editorial Rueda. Madrid. 1990

MOPT. Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Madrid. CLAVER, I. y cols. 1991

SANTANA SANTANA, A. Paisajes históricos de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1992

SUÁREZ RODRÍGUEZ, C. Estudio de los relictos actuales del monte verde en Gran Canaria. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria y Consejería de Política Territorial. Las Palmas. 1994

ALMEIDA PÉREZ, R. El coeficiente de insolación según el método de Gandullo (1974): aplicación al archipiélago canario. Utilidad práctica del coeficiente para una clasificación de la vegetación. Eria. Departamento de Geografía Universidad de Oviedo. Oviedo. 1997

AZNAR VALLEJO, E y RONQUILLO, M. Los repartimientos de Gran Canaria. Ed. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1998

ÍNDICE DE PLANOS.

PLANOS DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

1. PLANOS DE INFORMACIÓN GENERAL, DE LOS NÚCLEOS Y DE LA SITUACIÓN DEL SUELO. E:1/20.000 y E: 1/2.000.

• INFORMACIÓN GENERAL.

1.1	PLANEAMIENTO VIGENTE	
1.2A	INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL	1/20.000
1.2B	ESTRATEGIAS TERRITORIALES DEL PIOGC	

• INFORMACIÓN DE LOS NÚCLEOS.

1.3.1-12	INFRAESTRUCTURAS : RED VIARIA, DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS, ESPACIOS LIBRES Y ELEMENTOS DE INTERÉS PATRIMONIAL	
1.4.1-12	INFRAESTRUCTURAS: RED ELÉCTRICA, RED DE SANEAMIENTO Y RED DE ABASTECIMIENTO	1/2.000
1.5.1-12	USO ACTUAL DEL SUELO Y DE LA EDIFICACIÓN	
1.6.1-12	ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN	
1.7 A y B	ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN	1/10.000

• INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SUELO.

1.8	SITUACIÓN BÁSICA DEL SUELO	1/20.000
-----	----------------------------	----------

2. PLANOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL. E:1/20.000.

2.1	RELIEVE Y ALTIMETRÍA
2.2	GEOLOGÍA Y ÁREAS DE INTERÉS GEOLÓGICO
2.3A	GEOMORFOLOGÍA
2.3B	VALORES GEOMORFOLÓGICO
2.4	RASGOS CLIMÁTICOS E HIDROLOGÍA
2.5A	EDAFOLOGÍA
2.5B	CAPACIDAD DE USO AGRÍCOLA
2.6	FORMACIONES VEGETALES
2.7	ZONAS DE INTERÉS FLORÍSTICO
2.8	ZONAS DE INTERÉS FAUNÍSTICO
2.9	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, RED NATURA 2000 Y HÁBITATS
2.10	CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE
2.11	PATRIMONIO CULTURAL
2.12	USOS DEL SUELO
2.13	RIESGOS AMBIENTALES
2.14	IMPACTOS AMBIENTALES EXISTENTES

3. PLANOS DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL. E:1/20.000.

3.1	ECOESPACIOS Y UNIDADES AMBIENTALES
3.2A	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL
3.2B	ALTA FRAGILIDAD AMBIENTAL
3.3A	EROSIÓN ACTUAL
3.3B	EROSIÓN POTENCIAL
3.4A	DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN Y POTENCIALIDAD: DINÁMICA NATURAL./CULTURAL
3.4B	DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN Y POTENCIALIDAD: DINÁMICA AGRARIA
3.4C	DINÁMICA. DE TRANSFORMACIÓN Y POTENCIALIDAD: DINÁMICA EDIFICATORIA
3.5	CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN
3.6	VALOR CULTURAL
3.7	LIMITACIONES DE USO
3.8	RECOMENDACIONES DE USO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
I. INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL.....	13
1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO VIGENTE Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL TERRITORIO.....	13
1.1. PLANEAMIENTO MUNICIPAL.....	13
1.1.1. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.....	13
1.1.2. NORMAS SUBSIDIARIAS.....	17
1.1.3. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.....	18
1.2. PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR.....	18
1.2.1. PLANEAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.....	18
1.2.2. DETERMINACIONES DEL PLAN INSULAR DE GRAN CANARIA.....	19
1.3. INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL.....	23
2. ANÁLISIS TERRITORIAL: EL MODELO EXISTENTE.....	26
2.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA URBANO.....	29
2.1.1. ANÁLISIS DEL USO EFICIENTE DEL SUELO.....	31
2.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA RURAL.....	31
2.3. ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y DE SUS CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS.....	31
2.4. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.....	59
2.4.1. RED VIARIA.....	59
2.4.2. RED ELÉCTRICA.....	61
2.4.3. RED DE SANEAMIENTO.....	62
2.4.4. RED DE ABASTECIMIENTO.....	64
2.4.5. OTROS SERVICIOS.....	65
2.4.5.a) TELEFONÍA.....	65
2.4.5.b) RESIDUOS.....	65
2.5. DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS, Y ESPACIOS LIBRES EXISTENTES.....	66
2.6. SITUACIONES BÁSICAS DEL SUELO.....	90
3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.....	92
3.1. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN.....	92
3.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES (1975-2009).....	93
3.1.1.a) EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE AGÜIMES POR ENTIDADES (1991- 2009).....	94
3.1.1.b) DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ENTIDADES EN TANTOS POR 100 (1991-2009).....	96

3.1.2. DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES (1991-2009).	97
3.1.3.a) ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN AGÜIMES POR ENTIDADES (2008).....	99
3.1.3.b) ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN AGÜIMES POR SEXO (2008).	100
3.1.4. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DINÁMICA MIGRATORIA (1990-2006).	101
3.1.4.a) TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO.	101
3.1.4.b) LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....	102
3.1.4.c) LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ENTIDADES.	104
3.1.4.d) NACIONALIDAD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA.	105
3.2. SOCIEDAD.	105
3.2.1. NIVEL DE FORMACIÓN (2001).	106
3.2.2. SITUACIÓN LABORAL Y ESTRUCTURA PROFESIONAL (2001-2007).....	107
3.2.2.a) POBLACIÓN ACTIVA.	107
3.2.2.b) POBLACIÓN INACTIVA.	108
3.2.3. SECTORES ECONÓMICOS.	109
3.3. PREVISIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (2008-2019).....	110
3.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	111
3.4.1. SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA Y GANADERÍA.	111
3.4.2. SECTOR SECUNDARIO - INDUSTRIAL.....	112
3.4.3. SECTOR TERCIARIO Y TURISMO.	113
4. INVENTARIO AMBIENTAL.	114
4.1. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS.....	115
4.1.1. LAS FORMAS DEL MODELADO.	124
4.1.2. PRINCIPALES FORMAS DEL MODELADO.....	125
4.1.3. DIAGNÓSTICO.....	126
4.1.4. PRINCIPALES RIESGOS DE ORIGEN GEOMORFOLÓGICO.	127
4.2. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.	130
4.2.1. LAS PRECIPITACIONES.	131
4.2.2. LAS TEMPERATURAS.	133
4.2.3. TIPOS DE CLIMA.	135
4.2.3.a) EL VIENTO COMO VARIABLE CLIMÁTICA Y EL POTENCIAL EÓLICO DEL MUNICIPIO.....	136
4.2.3.b) PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA AÑO 2006.	138
4.2.4. INDICES CLIMÁTICOS.	139
4.2.5. TIPO DE INVIERNO Y DIAGRAMAS OMBROTÉRMICOS.....	140

4.3. HIDROLOGÍA.....	141
4.3.1. CUENCAS Y RECURSOS HÍDRICOS.....	141
4.3.1.a) RECURSOS SUPERFICIALES.....	142
4.3.1.b) CARACTERÍSTICAS DE LAS CUENCAS Y DE LOS PRINCIPALES BARRANCOS.....	142
4.3.1.c) PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA.....	142
4.3.1.d) APROVECHAMIENTOS Y VOLÚMENES.....	144
4.3.1.e) RECURSOS SUBTERRÁNEOS.....	145
4.3.1.f) CARACTERÍSTICAS DEL ACUÍFERO.....	145
4.3.2. CARACTERÍSTICAS HIDROGEOLÓGICAS.....	146
4.3.2.a) FORMACIONES.....	146
4.3.2.b) CARACTERÍSTICAS HIDROQUÍMICAS.....	148
4.3.2.c) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS SUBTERRÁNEOS.....	149
4.3.2.d) CONCLUSIONES.....	149
4.4. CARACTERÍSTICAS EDÁFICAS.....	150
4.4.1. SUELOS Y SU CAPACIDAD AGROLÓGICA.....	150
4.4.1.a) LOS SUELOS.....	150
4.4.1.b) LA CAPACIDAD AGROLÓGICA.....	152
4.4.2. LIMITACIONES FÍSICAS DE USO AGRARIO.....	154
4.4.2.a) EROSIÓN.....	154
4.4.2.b) PENDIENTE.....	154
4.4.2.c) ESPESOR.....	155
4.4.2.d) AFLORAMIENTOS ROCOSOS.....	155
4.4.2.e) PEDREGOSIDAD.....	155
4.4.2.f) SALINIDAD.....	155
4.4.2.g) ALCALINIDAD.....	156
4.4.2.h) PROPIEDADES FÍSICAS.....	156
4.4.2.i) PROPIEDADES QUÍMICAS.....	156
4.4.2.j) EXCESO DE AGUA.....	156
4.4.2.k) FALTA DE AGUA.....	156
4.5. VEGETACIÓN Y FLORA.....	157
4.5.1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	157
4.5.2. UNIDADES DE VEGETACIÓN.....	157
4.5.3. INVENTARIO FLORÍSTICO.....	163
4.5.3.a) CATEGORÍAS DE AMENAZA (FLORA VASCULAR SILVESTRE).....	195

4.5.3.b) CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN (FLORA VASCULAR SILVESTRE).....	196
4.5.4. ZONAS DE INTERÉS FLORÍSTICO.....	201
4.6. FAUNA.....	203
4.6.1. FAUNA VERTEBRADA.....	203
4.6.2. FAUNA INVERTEBRADA.....	219
4.7. LITORAL DE AGÜIMES.....	225
4.7.1. RECOMENDACIONES AMBIENTALES PARA EL LITORAL.....	226
4.8. CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE.....	227
4.8.1. UNIDADES DE PAISAJE.....	228
4.8.2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE.....	230
4.9. PATRIMONIO CULTURAL.....	231
4.9.1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.....	232
4.9.2. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO.....	235
4.9.3. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.....	237
4.10. CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN.....	238
4.10.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.....	238
4.10.2. LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA.....	244
4.10.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO.....	246
4.11. USOS Y COBERTURAS DEL SUELO.....	248
4.11.1. LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DE USOS.....	248
4.11.2. EL USO RESIDENCIAL.....	249
4.11.3. LOS USOS INDUSTRIALES.....	250
4.11.4. LOS USOS AGRARIOS.....	251
4.11.5. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS GENERALES.....	254
4.12. RIESGOS NATURALES.....	258
4.12.1. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	258
4.12.2. FACTORES GENERALES.....	258
4.12.3. CLASIFICACIÓN.....	261
4.12.4. RIESGOS NATURALES EN AGÜIMES.....	261
4.12.4.a) RIESGO DE AVENIDAS E INUNDACIONES.....	261
4.12.4.b) RIESGO DE DESPRENDIMIENTOS Y DESLIZAMIENTOS.....	262
4.12.4.c) RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES.....	264
4.12.4.d) RIESGO DE INCENDIOS EN INVERNADEROS.....	265
4.12.4.e) RIESGO DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA.....	266
4.13. IMPACTOS AMBIENTALES EXISTENTES.....	266

4.13.1. IMPACTOS DERIVADOS DE LAS EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES.....	266
4.13.2. IMPACTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.....	267
4.13.3. IMPACTOS DERIVADOS DEL USO SECUNDARIO INDUSTRIAL.....	270
4.13.4. IMPACTOS DERIVADOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS.....	270
4.13.5. OTROS IMPACTOS.....	272
II. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	275
1. INTRODUCCIÓN AL DIAGNÓSTICO.....	275
2. UNIDADES AMBIENTALES.....	275
3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....	282
3.1. EROSIÓN ACTUAL Y POTENCIAL.....	284
3.2. FRAGILIDAD AMBIENTAL.....	288
3.3. AGRICULTURA INTENSIVA BAJO INVERNADERO.....	292
3.4. AFECCIONES SOBRE LOS FACTORES AMBIENTALES.....	294
4. DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN.....	296
4.1. DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN DESDE 1992 (NN.SS.) HASTA 2009.....	297
4.1.1. DINÁMICA NATURAL/CULTURAL.....	297
4.1.2. DINÁMICA AGRÍCOLA.....	298
4.1.3. DINÁMICA EDIFICATORIA.....	298
5. DIAGNOSIS DE POTENCIALIDAD.....	299
5.1. CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN.....	299
5.2. VALOR CULTURAL.....	307
5.3. LIMITACIONES DE USO.....	308
5.3.1. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE ALGÚN PARÁMETRO AMBIENTAL.....	308
5.3.2. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LA CALIDAD PAISAJÍSTICA Y SINGULARIDAD DE ELEMENTOS GEOLÓGICO-GEOMORFOLÓGICOS.....	311
5.3.3. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LOS VALORES BIÓTICOS: FLORA, VEGETACIÓN Y FAUNA.....	312
5.3.4. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LA CALIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO.....	313
5.4. CAPACIDAD DE USO.....	314
5.4.1. DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACTUALES O FUTURAS.....	314
5.4.2. APTITUD/IMPACTO SEGÚN LAS ACTIVIDADES.....	317
6. RECOMENDACIÓN DE USOS.....	360



PRESENTACIÓN.

El Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes, PGO-A, ha cumplimentado hasta la fecha, el proceso de participación ciudadana del Avance con aportación de las correspondientes sugerencias e informes de las diferentes administraciones, así como la obligatoria evaluación ambiental derivada de la adecuación de los Planes Generales de Ordenación a la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente (en adelante, Ley 9/2006) mediante el Informe de Sostenibilidad adjuntado en dicho Avance del PGO-A, la celebración de consultas y la posterior formulación de la Propuesta de Memoria Ambiental, PMA.

Al respecto, el documento de Aprobación Inicial incorporó todos los aspectos, observaciones y determinaciones finales contenidos en la PMA, como resultado de la toma en consideración de las consultas efectuadas y de las sugerencias recibidas durante la participación ciudadana y en la cooperación interadministrativa de la fase de Avance. Estos contenidos se recogieron en la presente Memoria de Información, en el contenido ambiental del PGO-A, y en su Ordenación Urbanística, así como, en su Informe de Sostenibilidad.

La PMA culminó el proceso de evaluación con la elaboración de la Memoria Ambiental del PGO-A definitiva que integra los aspectos ambientales y determinaciones finales que según la Ponencia Técnica Oriental de la COTMAC en sesión celebrada el 11 de mayo de 2011 se acordó por unanimidad, aprobar definitivamente en su adaptación a la Ley de Directrices, habiendo previamente evacuado el informe preceptivo y no vinculante sobre las cuestiones sustantivas territoriales y urbanísticas.

Hay que apuntar que durante la redacción del PGO-A se produjo la derogación del entonces vigente Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento (Decreto 35/95), mediante la Disposición Derogatoria Tercera de la nueva Ley 6/2009 de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y la Ordenación del Turismo, en adelante, LMU, por lo que el PGO-A adapta, en esta fase de tramitación, todas sus determinaciones de ordenación y ambientales a este nuevo marco autonómico, además de a otros textos legales sobrevenidos, entre ellos, el Texto Refundido de la Ley de Suelo (Real Decreto Legislativo 2/2008 de 20 de Junio), en adelante, TR-LS; o la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del transporte por carretera de Canarias. Además se ha tenido en cuenta la entrada en vigor del Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP), creado por la Ley 4/2010, de 4 de junio.



INTRODUCCIÓN.

La presente Revisión del Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes, en adelante, PGO-A, acomete la adaptación del planeamiento vigente a la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprobaron las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias (BOC nº 73, de 15 de Abril de 2003; corrección errores BOC nº 91, de 14 de Mayo de 2003), en adelante, DOG/DOT, así como al Plan Insular de Gran Canaria, PIO-GC, aprobado por Decreto 277/2003, de 11 de noviembre, y el posterior Decreto 68/2004 de subsanación de deficiencias no sustanciales, con publicación en el BOC nº^{OS} 112, 113, 116, 118 y 120, éste de fecha 23 de junio 2003.

El Plan General de Agüimes tiene a fecha actual casi seis años de vigencia ya que fue aprobado definitiva y parcialmente por Acuerdo de la COTMAC en sesión celebrada el 25 de junio de 2003 y entró en vigor el 24 de marzo de 2004, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP nº 27, de 3 de marzo). Dicho Acuerdo dejó en suspenso algunos sectores de suelo urbanizable y el total del suelo rústico municipal.

Posteriormente se elaboró y tramitó el documento denominado *Aprobación Provisional del Suelo Rústico y de los Sectores de Suelo Urbanizable BNSt, BSNt-Polígono Terciario y BSNrd-La Goleta* cuyo objeto era dar cumplimiento al Acta antes citada para la aprobación del total del suelo municipal.

Mediante Acuerdo en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2007, la COTMAC estableció el levantamiento de la suspensión y en consecuencia, aprobó definitivamente todos los suelos, ordenando la elaboración de un Texto Refundido del Plan General, donde se subsanaran una serie de deficiencias. Los sectores BSNrd-La Goleta y las áreas de rústico del Barranco de Balos y el de Hoya Cabrera, además de una serie contenidos relacionados con la normativa en asentamientos poblacionales quedaron suspendidos, por lo que en estos suelos siguen vigentes las Normas Subsidiarias de 1992 (Acuerdo de la CUMAC de 4 de octubre de 1990, BOC nº 32, de 11 de marzo de 1991, y posterior toma de conocimiento del Texto Refundido de las mismas, de 3 de febrero de 1992, BOC nº 37, de 20 de marzo).

Además, mientras se sucedían estas tramitaciones del Plan, se elaboró en el año 2005 un primer documento de Avance – Revisión para la adaptación a la Ley de Directrices que integraba todas las determinaciones de los documentos antes citados, además de las derivadas de dos Modificaciones Puntuales del Plan Operativo y de una Revisión Parcial, con el objeto de



adaptarse en fecha a la legislación y al planeamiento de rango superior sobrevenidos, en concreto, el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, pero finalmente aquel Avance no culminó su tramitación.

Por último, también se tramitó en enero de 2009 un documento de *Subsanación de deficiencias del Acta de la COTMAC de 25 de junio de 2003* que trataba sobre el Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado BSNT-1, Polígono Terciario, el cual se dio por subsanado, completándose así el Acuerdo de 25 de junio de la COTMAC (BOC nº 132, de 9 de junio de 2009).

El documento se redacta por encargo del Il. Ayuntamiento de la Villa de Agüimes hasta la fase Provisional, mediante convenio con Gesplan, SAU, a Elorz Guajardo Arquitectos, SCP. El presente Texto Refundido se redacta por encargo del Ayuntamiento.

El PGO-A está sujeto al Pliego de Condiciones Técnicas de Gesplan SAU, derivado del contrato suscrito hasta la Aprobación Provisional, por lo que los documentos informativos y de ordenación, y sus correspondientes planos, no sólo contienen las modificaciones derivadas de la participación ciudadana del Avance, de las consultas y de la exposición del ISA y posterior elaboración de la Propuesta y de la Memoria Ambiental definitiva, sino que además han sufrido una reestructuración de sus índices para adaptarse a dicho Pliego. Dichos contenidos se exponen en los correspondientes apartados, y también se ajustan pequeños errores materiales detectados.

Se reseña por último, que este Plan parte del documento del 2005 que se elaboró con la cartografía suministrada por Cartográfica de Canarias, Grafcan S.A., según convenio con el Ayuntamiento de Agüimes, y que se corresponde para la escala 1/5.000 al vuelo del año 2002. Debido a que durante el tiempo transcurrido se ha seguido trabajando en el Plan General, el equipo redactor ha estado actualizando durante estos años la información cartográfica para reflejar con exactitud la realidad municipal que queda recogida en sus planos informativos y de ordenación, basándose a su vez en la última cartografía suministrada por Grafcan en mayo de 2010. En cuanto a los límites municipales, el presente Plan mantiene los establecidos digitalmente por Gesplan.

Se agradece la colaboración de la Concejalía de Urbanismo y sus Concejales, y la de los técnicos coordinadores del planeamiento municipal. Así mismo se agradece el esfuerzo de Gesplan, SAU, y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial encargados del seguimiento del Plan, así como al resto de administraciones y entidades que han facilitado su ayuda en la obtención de datos y documentación, especialmente al Cabildo Insular de Gran Canaria y sus técnicos.





I. INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL.

El municipio de Agüimes está situado en la zona Sureste de la Isla de Gran Canaria, limitando al Norte con Ingenio y al Sur con Santa Lucía; a naciente con el Océano Atlántico, ocupando una franja costera de aproximadamente 12 kms. de longitud; y a poniente, con los municipios de Valsequillo y San Bartolomé de Tirajana.

Tiene una superficie de 79,78 Km² y abarca el 5,11% del total insular. Su población actual es de 28.924 habitantes a 1 de enero de 2009 (29.557 habitantes según el Padrón Municipal, a 31 de diciembre de 2009), lo que supone el 3,40 % del total de Gran Canaria, y alcanza una densidad media de 355 hab/km². La distribución de la población en el espacio muestra la preferencia por las zonas de menor altitud a lo largo el tramo costero, concentrándose el 90% de la misma por debajo de los 250 metros.

1. DESCRIPCIÓN DEL MODELO VIGENTE Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL TERRITORIO.

El Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo (BOC nº 60, de 15 de mayo de 2000), en adelante, TR-LOTCENC, establece una estructura jerarquizada de las figuras de planeamiento, con clara predominancia de los instrumentos que ordenan los recursos naturales y del territorio. Dentro de este sistema, el Plan Insular de Ordenación tiene carácter vinculante para los instrumentos de ordenación de los Espacios Naturales, para los territoriales de ámbito inferior al insular y para los Planes de Ordenación urbanística.

1.1. PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Tal y como se explicó en la introducción, el planeamiento municipal de Agüimes se encuentra a fecha actual compuesto por el Texto Refundido del Plan General de Ordenación, y allí donde la COTMAC dejó en suspenso la ordenación, son de aplicación las Normas Subsidiarias del año 1992.

1.1.1. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.

A pesar de que dicho Texto Refundido se encuentra aprobado por la Consejería (Acuerdo de 30 de noviembre de 2007), en el momento de esta redacción, aún no se ha llevado al efecto su publicación y consecuente entrada en vigor.



El vigente Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes tiene el siguiente contenido, que desglosa las determinaciones que son de aplicación en aquellas clases y categorías de suelo aprobadas por la COTMAC:

I. INFORMACIÓN URBANÍSTICA.

- *Memoria de Información.*
- *Planos de Información.*

II. ORDENACIÓN URBANÍSTICA

A. Ordenación Estructural

- *Memoria de la Ordenación Estructural*
- *Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural*
- *Planos de Ordenación Estructural:*
 - 2.03 A,B *Estructura General y Usos Característicos del Suelo E:1/15.000*
 - 2.04 *Clasificación y Categorización del Suelo E:1/20.000*
 - 2.04 A,B,C,D,E,F,H,I y J
Clasificación y Categorización del Suelo E:1/5.000
 - 2.05 A,B *Ámbitos Ambientales, Territoriales y Urbanísticos E:1/15.000*

B. Plan Operativo: Ordenación Pormenorizada

- *Memoria de la Ordenación Pormenorizada*
- *Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada*
- *Fichero de Ámbitos Urbanísticos y de Gestión*
- *Planos de Ordenación Pormenorizada:*
 - 3.02 A-G *Agüimes Casco E:1/1.000*
 - 3.03 *La Banda E:1/1.000*
 - 3.04 A,B *Los Vélez E:1/1.000*
 - 3.05 *El Oasis E:1/1.000*
 - 3.06 *El Edén E:1/1.000*
 - 3.07 *Las Rosas E:1/1.000*
 - 3.08 *La Goleta E:1/1.000*
 - 3.09 A-L *Polígono de Arinaga E:1/2.000*
 - 3.10 A-F *Cruce de Arinaga E:1/1.000*
 - 3.11 *Los Prietos E:1/1.000*
 - 3.12 A-I *Playa de Arinaga E:1/1.000*
- *Organización de la Gestión y Programación de la Ejecución: Programa de Actuación y Estudio Económico Financiero y los Planos de Gestión Urbanística:*
 - 4.00 A y B *Gestión y ejecución E:1/10.000*

C. Catálogo Arquitectónico Municipal



A modo de resumen, se exponen los suelos por núcleos y superficies conforme a los ámbitos y sectores, y áreas de suelo rústico que el Plan General ordena y regula.

El Suelo Urbano se compone por los siguientes núcleos bajo las siguientes categorías:

Tabla 1.

SUELO URBANO		SUPERFICIE (M ²)
SUELO URBANO CONSOLIDADO RESIDENCIAL		
UCr 2	AGÜIMES	721.661,04
UCr 3	LA BANDA	72.417,91
UCr 4	MONTAÑA LOS VÉLEZ	162.726,57
UCr 5	EL OASIS	44.262,83
UCr 6	EL EDÉN	53.696,14
UCr 7	LAS ROSAS	68.103,06
UCr 8	LA GOLETA (+ UNCr3 de Rev.Parcial 2ª)	21.531,18 + 39.934,84
UCr 9	CRUCE DE ARINAGA	452.948,94
UCr10	CRUCE DE ARINAGA	469.413,13
UCr11	LOS PRIETOS (ESPINALES)	17.857,14
UCr12	PLAYA DE ARINAGA	588.860,90
UCr12	MUELLE VIEJO	160.972,80
UCr12	LAS SALINAS	41.262,84
UCr13	POLIGONO RESIDENCIAL	168.238,00
TOTAL		3.083.887,34
SUELO URBANO CONSOLIDADO INDUSTRIAL		
UCi1	POLÍGONO INDUSTRIAL	4.390.640,47
UCi2	POLIGONO INDUSTRIAL	424.269,60
TOTAL		4.814.910,07
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO RESIDENCIAL		
UNCr2	MONTAÑA LOS VÉLEZ	8.301,88
TOTAL		8.301,88
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO TERCARIO		
UNCt1	POLIGONO TERCARIO	310.333,29
UNCt2	POLIGONO BALOS	11.712,71
UNCt3	MONTAÑA LOS VÉLEZ	17.482,28
TOTAL		339.528,28

El Suelo Urbanizable se desglosa en la siguiente tabla con la extensión y la capacidad de los distintos sectores clasificados entonces:



Tabla 2.

SUELO URBANIZABLE		SUPERFICIE (M²)
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO RESIDENCIAL		
BSOr1	LAS ROSAS	55.440,59
BSOr2	LA GOLETA	61.397,14
BSOr3	AGÜIMES CASCO	97.032,31
BSOr4	AGÜIMES	83.415,26
TOTAL		297.285,3
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO RESIDENCIAL		
BSNr1	AGÜIMES	65.505,05
BSNr2	EL CABEZO	260.036,84
BSNr3	EL CABEZO	203.126,85
BSNr5	BONNY	31.453,62
BSNr7	PLAYA ARINAGA II	294.230
TOTAL		854.352,46
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO INDUSTRIAL		
BSNi1	POLÍGONO INDUSTRIAL	315.456,27
BSNi2	POLÍGONO INDUSTRIAL	38.338,11
TOTAL		353.794,38
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO TERCIARIO		
BSNt	POLIGONO TERCIARIO	399.597
TOTAL		399.597
SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO ESTRATÉGICO		
BSNE	POLIGONO TERCIARIO	358.881,48
TOTAL		358.881,48

El Suelo Rústico queda reflejado en la Tabla 3 según sus categorías:

Tabla 3.

SUELO RÚSTICO	SUPERFICIE (Has.)
PROTECCIÓN AMBIENTAL	
RPN-ENP- SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL DE ESPACIOS NATURALES	2.047,16
RPN - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL	254,44
RPP - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	2.845,01
RPC - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN CULTURAL	47,09
RPCo - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN COSTERA (sup.)	101,13
PROTECCIÓN ECONÓMICA	
RPA _t - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN AGRARIA TRADICIONAL	197,69
RPA _i - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN AGRARIA INTENSIVA	1.263,00
RPH - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN HIDROLÓGICA (superpuesto)	442,84
RPM - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN MINERA	1,90



RPI - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS (sup.)	171,77
PROTECCIÓN TERRITORIAL	
RPT - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN TERRITORIAL	116,69
TOTAL	6.772,98

1.1.2. NORMAS SUBSIDIARIAS.

Las Normas Subsidiarias fueron aprobadas por la CUMAC en sesión celebrada el 4 de octubre de 1990 y su normativa fue publicada en el BOP nº 46 del 15 de marzo de 1992, una vez redactado el Texto Refundido Definitivo.

Como se expuso, las Normas son de aplicación solamente en las áreas de Suelo Rústico municipal que quedó suspendido por el Acuerdo de la COTMAC de 30 de noviembre de 2007, y que son según tabla adjunta:

Tabla 4.

SUELOS RÚSTICOS SUSPENDIDOS COTMAC 30.11.07	SUPERFICIE (M ²)
BSNr _d -LA GOLETA - SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO RESIDENCIAL DEPORTIVO	116,70
RPA _i -5 - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN AGRARIA INTENSIVA (parte del suelo Balos)	53,10
RPT - SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN TERRITORIAL (Entorno Hoya Cabrera)	46,74
RAR - SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL (Temisas RAR-1 y Corralillos RAR-2,3 y 4)	12,69
RAA - SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO AGRÍCOLA (Corralillos)	33,81
TOTAL	263,04

En estas zonas, el régimen jurídico se corresponde con el establecido en las Normas para las siguientes clases de suelo, conforme al *Plano 1.1 Planeamiento vigente*:

Suelo Rústico de Protección Especial, PE – apartado 3.15 de la Normativa
Suelo Rústico de Protección paisajística, PP – apartado 3.16 de la Normativa
Suelo Rústico Agrícola A-1 y A-2, apartado 3.17 de la Normativa
Suelo Rústico Residual, R – apartado 3.19 de la Normativa
Suelo Rústico de Asentamiento Rural, AR-1 y AR-2 – apartado 3.20, 21 y 22 de la Normativa



1.1.3. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.

A parte de los Planes Parciales desarrollados durante la vigencia del Plan, éstos son, El Jovero en Las Rosas (residencial) y Espinales (industrial), el planeamiento de desarrollo en vigor a fecha actual en Agüimes es el siguiente:

Tabla 5.

PLAN DE ORDENACIÓN	BOC/ BOP
Plan Especial de Ordenación del Litoral de Agüimes	BOC 03/08/94
Plan Especial de Ordenación de Temisas	BOP 06/05/98
Plan Especial Sistema General Batería de Arinaga	BOP 16/12/98
PEPRI del Casco Histórico de Agüimes	BOP 29/12/00

1.2. PLANEAMIENTO DE RANGO SUPERIOR.

1.2.1. PLANEAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Los Espacios Naturales Protegidos establecidos por el TR-LOTCEC que se encuentran dentro del municipio de Agüimes son cinco, estando sus respectivos instrumentos de ordenación en vigor, según la siguiente tabla:

Tabla 8.

ENP/Código	PLAN / NORMAS	BOC nº, fecha
Reserva Natural Especial de Los Marteles / C-6	Plan Director	085, 30/04/2007
Monumento Natural del Roque Aguayro / C-16	Normas de Conservación	182, 15/09/2005
Monumento Natural de la Montaña de Arianaga / C-18	Normas de Conservación	215, 16/11/2006
Monumento Natural del Barranco de Guayadeque / C-19	Normas de Conservación	064, 01/04/2005
Paisaje Protegido de la Montaña de Agüimes / C-28	Plan Especial	016, 22/01/2007

(conforme recoge la Memoria de Ordenación Estructural, error material, y corrección requerida por la COTMAC ⁽⁵⁹⁾)



1.2.2. DETERMINACIONES DEL PLAN INSULAR DE GRAN CANARIA.

Las determinaciones del vigente Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria que son de aplicación dentro del municipio de Agüimes se sintetizan como sigue:

Normas Generales del Plan:

- Zonificación y Régimen Básico de Usos y Régimen Específico de Usos

La zonificación y el régimen de usos que afecta al término municipal es: A1, A2, A3, Ba2, Ba3, Bb11, Bb12, Bb13, Bb2, Bb3, Bb4, Ba1L, CL, D1, D2 y D3.

Normas Específicas:

- Normas relativas a Recursos Naturales, Espacios Naturales Protegidos, Patrimonio y en materia de Calidad Ambiental y Normas para la Integración Territorial de Actividades de Relevancia o Interés Socioeconómico.

Las que resulten de aplicación: Secciones 9, 11 a13, 15 a 16, 18, 23, 31 a 33.

Normas Relativas a las Actuaciones Territoriales Previstas en el Plan:

- Ordenación de los Ámbitos Territoriales del Plan y Normas Básicas Relativas a la Ordenación de los Ambitos Territoriales.

Ámbito Territorial Núm. 2: La Plataforma Litoral del Este. Sección 35, arts. 259 a 264.

Ordenación Litoral

(...)

2 Tramo Punta de Ámbar-Punta de Arinaga:

– Se formula una estrategia con acento en la potenciación de los altos valores naturales en presencia, restauración de otros valores de orden etnográfico y paisajísticos y para el resto, acondicionamiento del borde litoral que comporte un control adecuado de su uso.

3 Tramo Punta de Arinaga-Punta del Corral:

– Asunción del papel organizador del Puerto de Arinaga en este tramo litoral. Si bien debe ser asumido, hay que evitar que su implantación suponga una seria afección ambiental para la comarca. Reconociendo la importancia del puerto, deben establecerse y dimensionarse correctamente sus necesidades reales, valorándose en su justa medida los importantes valores naturales que alberga la zona de su implantación, tanto terrestre como marina, y su



influencia en la ordenación de usos de este tramo costero. Asimismo, se deben establecer directrices para que la implantación se realice en esta zona de la manera menos traumática y exigiéndole a la misma un intenso esfuerzo ambiental por integrar los valores naturales y paisajísticos en presencia, en el diseño conjunto de toda la actuación y en una excelente resolución de todos sus bordes de contacto con otras zonas con usos y actividades diferentes, evitando afecciones y efectos inducidos innecesarios. La justificación de las necesidades conjuntas de este puerto y el de la Luz, y las funciones en materia portuaria que van a asumir uno y otro, así como la necesidad de que en ambos casos se maximice la ocupación de suelo para las propias actividades portuarias, han de constituir datos básicos de partida para la ordenación de las zonas en las que se encuentran ambos, a través de los Planes Territoriales correspondientes.

– Asunción del Plan Especial del Litoral de Agüimes, único que ha recibido la aprobación en el litoral de la isla, como suficiente y operativo.

Estructura propuesta para el ámbito:

1 El objetivo básico de estructuración territorial del ámbito requiere la complementación de la función vertebradora que hoy soporta en exclusiva la Autopista GC-1, mediante un sistema más complejo de vías y redes, de modo que el actual sistema ramificado, de instalaciones y asentamientos colgados de la GC-1, se integre en una *macro-malla* territorial. Para ello se dotará al ámbito de un corredor complementario formado por una nueva carretera de trazado y cotas próximas a la actual GC-100, que eventualmente se superponga a ella en determinados tramos, como prolongación de la Circunvalación de Las Palmas, enlazando Telde con Ingenio, siguiendo por Agüimes, pasando por el Oeste de la conurbación Arinaga-El Doctoral, hasta incorporarse a la GC-1 entre El Doctoral y Juan Grande.

Asimismo, se dispondrá de otra vía paralela a la GC-1 por el este cuyo objetivo principal es el de articular y dar servicio a los distintos asentamientos industriales y residenciales existentes y previstos, limitando su expansión hacia los vacíos territoriales contiguos destinados por el propio Plan a la producción agrícola o a la instalación de áreas libres equipadas.

Para *mallar* este ámbito litoral se dispondrán cuatro vías transversales de conexión entre el Cinturón Interior y la costa:

(...)

– La carretera que resulte de la mejora de la GC-100 entre Agüimes y el Polígono de Arinaga.

Este esquema se refuerza con otras vías articuladoras de menor rango:

(...)

– En Ingenio, Agüimes y Santa Lucía, el trazo de la GC-191 y la GC-500, entre El Carrizal y Juan Grande, que deberá adquirir el carácter de Avenida de enlace entre núcleos residenciales.

– Las circunvalaciones Este y Oeste de la conurbación Cruce de Arinaga- El Doctoral.

– Las vías transversales en los llanos de Arinaga, de conexión interior-costa.

(...)

2 En el pautado territorial que organizan las vías de mallado territorial se distinguirán a efectos de localización de actividades cinco grandes piezas entre Las Palmas de Gran Canaria y Arinaga:

(...)



- El espacio esencialmente vacío entre el Aeropuerto y Arinaga, de imagen determinada por los espacios natural y agrícola de los Espinales en el entorno de la montaña del cono de Arinaga, articulado urbanísticamente por los núcleos de Ingenio, El Carrizal y Agüimes.
- El Polígono Industrial y el área portuaria de Arinaga.

- **Determinaciones para adecuación del desarrollo al modelo insular: Art. 263, a desarrollar mediante Determinaciones e Instrucciones al planeamiento urbanístico (PGO):**

2D29 Control de crecimiento del núcleo costero de Arinaga, en equilibrio con el borde del Espacio Natural Protegido. El PGO de Agüimes estudiará la redistribución de aprovechamientos de los sectores de suelo urbanizable residencial situados al Sur de la Montaña de Arinaga para localizar las zonas de espacios libres adecuadas en dicha zona de contacto entre el suelo urbano y el suelo rústico de máxima protección, de forma que actúen a modo de transición blanda o colchón protector de la montaña.

2D30 Espacio protegido en torno al Monumento Natural de Arinaga, y sitio de interés florístico y faunístico circundante, así como piezas de suelo agrícola productivo entre éstos y la Autopista. Asimismo, el PGO de Agüimes establecerá determinaciones encaminadas a evitar posibles afecciones al hábitat de aves esteparias situado en las zonas de Lomo Caballo, Lomo del Viento y los Llanos de Las Monjas que alberga poblaciones de especial interés de terrera marismeña y alcaravanes. A tal efecto se deberán contemplar directrices a los posibles desarrollos sobre el suelo de protección territorial delimitado sobre dicho hábitat con objeto de garantizar la no incidencia – directa o indirecta – sobre el mismo.

2D31 Áreas agrícolas de valor estructurante a mantener.

2D32 El crecimiento del Polígono Industrial de Arinaga se debe concebir como dotación de un espacio de nueva condición para actividades logísticas, como consecuencia del modelo de reparto de actividades en la isla. Se recomienda (R) expresar esta circunstancia en la ordenación física de esta actuación mediante una continuidad estructural entre el Polígono y el área libre con equipamiento.

2D33 Crecimiento regular de Vecindario y Cruce de Arinaga, incluido en el pautado de la nueva malla territorial. El protagonismo de la ordenación de este nuevo ámbito de crecimiento residencial debe corresponder a una correcta formalización y jerarquización de la trama viaria, capaz de estructurar lo existente y los nuevos crecimientos con la comunicación del resto del territorio. Asimismo, se contemplará la necesidad de producir un nuevo modo de ciudad con mayor protagonismo de los espacios verdes y los equipamientos y dotaciones estructurantes del tejido.

La previsión compartida por los municipios de Santa Lucía de Tirajana y Agüimes de trasladar hacia el interior la traza del segundo corredor genera un espacio de mayores dimensiones en el mallado estructural resultante de la ampliación del Polígono de Arinaga que permite articular el tejido residencial al mismo tiempo que admite una expansión limitada hacia el oeste del mismo. Dicha expansión debe configurarse como un ámbito de transición funcional hacia los usos urbanos residenciales, por lo que serán necesariamente dominantes los usos de servicios y equipamientos compatibles con el tejido residencial que tendrán además la función de cualificar y articular funcionalmente los nuevos crecimientos con los actuales asentamientos de población.



De acuerdo la Disposición Transitoria Segunda de este Volumen, el desarrollo de esta directriz por el PGO de Agüimes estará condicionada a que previamente el Plan Territorial Parcial de Regeneración y Estructuración del Sistema de Asentamientos en la Plataforma Litoral del Este, referido al Sector Cruce de Arinaga/El Doctoral (**PTP6.b**) establezca y desarrolle los principales elementos estructurales para su crecimiento, e incorpore la planificación secuencial de su crecimiento, su pautado territorial, y la dimensión del mismo, de forma que se evite una operación innecesaria o no secuencial del suelo afectado.

El **PTP6.b** considerará la directriz gráfica contenida en este Plan Insular de que la banda Oeste de dicho desarrollo situada junto a la prolongación de la Avenida de las Tirajanas se contemple como un ámbito de reserva de crecimiento para el futuro, que podría entrar en carga una vez superadas las expectativas y la planificación contenidas en el PTP, siempre de acuerdo con las necesidades reales de crecimiento y tras la superación de las expectativas contenidas en el modelo diseñado por el propio Plan Insular.

- Acciones Estructurantes a desarrollar mediante PTEs:

PTE21 DEL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y MASPALOMAS. En vigor.

PTE13 VARIANTE DE LA GC-1. CIRCUNVALACIÓN DEL PARQUE AEROPORTUARIO Y ACCESOS AL AEROPUERTO.

PTE24 PTE DE LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE ARINAGA.

- Acciones Estructurantes a desarrollar mediante PTPs:

PTP 6. a-b-c REGENERACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS EN LA PLATAFORMA LITORAL DEL ESTE

- Instrucciones al planeamiento de desarrollo:

- **2A7** Parque Logístico Portuario de Arinaga (Limitaciones urbanísticas según Disposición Transitoria Segunda PIO-GC)
- **2A9** Corredor de expansión de actividades económicas de Arinaga sobre la GC-500 en el término municipal de Agüimes. Las instalaciones productivas o terciarias se distanciarán de la Autopista GC-1, tendrán su acceso desde la GC-500, y la pieza urbana resultante será de baja densidad y discontinua.
- **2A10** Mejora de la GC-500 entre El Carrizal y el Cruce de Arinaga, y regeneración como Avenida de enlace entre núcleos urbanos.
- **2A11** Sistema portuario de Arinaga.
- **2A24** Desvío de la actual traza viaria en el Aeropuerto para circunvalar su prevista
- **2A25** Línea ferroviaria para transporte público entre Las Palmas de Gran Canaria y Maspalomas.
- **2A26** Localización de estaciones de viajeros en Aripuerto, Polígono de Arinaga y conurbación (PTE-21)



- **2A29** Sistema portuario de Arinaga: puerto comercial, zona de servicios y logística y accesos. El Muelle de Arinaga se considera como Área de Interés Insular de infraestructura, equipamiento e instalación puntual de relevancia e interés general.
- Coordinación Sistema de Comunicaciones:
 - **2D7** Eje de conexión intermunicipal entre El Carrizal, Ingenio y Agüimes y el sistema de vías.
 - **2D9** Ejes transversales estructurantes del municipio de Agüimes.
 - **2D13** Mejoras del trazado y sección de la GC-100 y GC-500.
 - **2D40** Mejora de la seguridad y características geométricas de la GC-1.
- Coordinación Ordenación Litoral:
 - **2D15** Playa de Vargas: limpieza y acondicionamiento del saladar de pLaya de Vargas
 - **2D16** Playa del Cabrón: recuperación del dominio público, acondicionamiento de red peatonal.
 - **2D17** Barranco de Balos: actividades náuticas y deportivas para embarcaciones ligeras.
 - **2D33** Antes descrito. (Limitaciones urbanísticas según Disposición Transitoria Segunda PIO-GC).
- Sistema Territorial Disperso.
 - **STD 38** Los Corralillos. Recomendación (R) de actuaciones encaminadas a la contención de la edificación con vinculación directa con la explotación agropecuaria. (Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda 2.d) PIO-GC, mientras no sea aprobado el correspondiente PT).

1.3. INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL.

Tal y como se detalla en el Plano 1.2A correspondiente, inciden en este planeamiento municipal:

- las determinaciones de la legislación sectorial de Costas en cuanto al deslinde marítimo terrestre y sus servidumbres de protección en vigor ,
- las afecciones derivadas de las servidumbres aeroportuarias,
- la delimitación establecida por el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios de Las Palmas, Salinetas y Arinaga (OM 08/01/2001 y OFOM/2960/2002,31.10 – 29/11/2002),
- la Red Natura 2000: LICs. Con fecha de 25 de enero de 2008, la Comisión Europea aprobó la primera actualización de los LICs de la región macaronésica (DOCE L31, de 5 de febrero de 2008) , entre los cuales se encuentran dentro del territorio municipal de Agüimes los siguientes:

Tabla 6.





NOMBRE DEL LUGAR	CÓDIGO DEL LUGAR (*)
Los Marteles	ES7010006*
Barranco de Guayadeque	ES7010041*
Arinaga	ES7010049*
Punta de la Sal	ES7010052*
Playa del Cabrón	ES7010053

*Prioritario.

- la Directiva de Hábitats: La conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora silvestres se produjo por el RD 1997/1995 de 7 de diciembre que traspuso la Directiva Hábitat (D 92/43/CEE), estableciéndose medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad. En el territorio municipal de Agüimes se encuentran los siguientes Hábitats del Anexo I de dicha Directiva:

Tabla 7.

HÁBITATS (Anexo I)	
HÁBITATS COSTEROS Y VEGETACIONES HALOFÍTICOS	
Aguas marinas y medios de marea	1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.
Acantilados marinos y playas de guijarros	1250 Acantilados con vegetación de las costas macaronesianas (flora endémica de estas costas)
DUNAS MARÍTIMAS Y CONTINENTALES	
Dunas marítimas de las costas atlánticas, del mar del norte y del báltico	2110 Dunas móviles con vegetación embrionaria.
BREZALES Y MATORRALES DE LA ZONA TEMPLADA	
Brezales y matorrales templados	4990 Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga.
MATORRALES ESCLOERÓFILOS	
Matorrales termomediterráneos y preestéticos	5333 Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos. Fruticedas termófilas.
TURBERAS ALTAS (BOGS) Y TURBERAS BAJAS (MIRENS Y FENS)	
Turberas calcáreas	7220* Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneorium).
HÁBITATS ROCOSOS Y CUEVAS	
Otros hábitats rocosos	8320 Campos de lava y excavaciones naturales.
BOSQUES	
Bosques mediterráneos de hoja caduca	92D0 Galerías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y



	del sudoeste de la península Ibérica (Securinegion tinctoriae).
Bosques esclerófilos mediterráneos	9320 Bosques de olea y ceratonia.
	9370* Palmerales de Phoenix.

* Hábitats prioritarios.

- las determinaciones emanadas por la Ley 4/1999 de Patrimonio Histórico de Canarias, en cuanto a:
 - la condición de los Bienes de Interés Cultural declarados o incoados, en las categorías de Conjunto Histórico, Monumento, Sitio Etnológico y Zona Arqueológica:

Tabla 9.

B.I.C.	Categoría	BOE /BOC nº	BOC fecha
Templo Parroquial de San Sebastián	Monumento	BOE 135	06/06/1981
Casa de la Cámara Episcopal	Monumento	165	23/12/1996
Faro de Arinaga	Monumento	Incoado BOE 128-	30/05/1983-
Villa de Agüimes	Conjunto Histórico	151	15/11/1991
Barrio de Temisas	Conjunto Histórico	011	25/01/1991
Barranco de Guayadeque	Zona Arqueológica	092	12/07/1991
Cuevas y Graneros de la Audiencia	Zona Arqueológica	140	6/11/1998
Salinas de Arinaga	Sitio Etnológico	122	19/06/2008
Barranco de Balos (Grabados Rupestres)	Zona Arqueológica	BOE 181	30/07/1973
Cuevas y Morros de Ávila y Morro del Cuervo	Zona Arqueológica	230	17/11/2008

Conforme al artículo 62.2.a) de la LPHC son BICs los yacimientos arqueológicos que contienen manifestaciones rupestres, aunque a fecha actual, no todos cuentan con expediente de delimitación según establece el artículo 26 de la misma LPHC.

Por ello, las delimitaciones que el PGO-A recoge, hacen referencia a los límites consultados en la Carta Arqueológica Municipal del Cabildo Insular,



por lo que prevalecerá cuanto se establezca en el procedimiento de delimitación definitivo expuesto en el citado artículo 26 de la LPHC. Estas Zonas Arqueológicas son:

Zonas arqueológicas
- La Banda de Agüimes
- Hoya Marrero
- Lomo Los Letreros
- Grabados de Barranco Hondo
- Cuevas del Barranco de la Angostura
- Grabados del Barranco de los Charquitos
- Grabados del Lomo de Las Tablas
- Grabados del Morro Grande
- Grabados del Morrete de las Chocillas
- Grabados del Morro de las Toscas

- las determinaciones del Catálogo Arquitectónico Municipal en vigor, así como la Carta Arqueológica Municipal y el Inventario de la Carta Etnográfica de la FEDAC.

2. ANÁLISIS TERRITORIAL: EL MODELO EXISTENTE.

El territorio de Agüimes forma parte de la llanura litoral del sureste de Gran Canaria donde se encuentran hitos paisajísticos y enclaves de gran valor natural, así como excepcionales valores ambientales, destacándose en su territorio, las Montañas de Arinaga, de Agüimes y el Roque Aguayro, y el Barranco de Guayadeque, en el borde norte municipal.

Esta rampa costera nace en la Caldera de Los Marteles en la cabecera de Guayadeque, junto al que se destacan las rampas de Pajonales como parte del sector interior o de medianías, que está formado por relieves antiguos con el protagonismo de formas aisladas producto de antiguas erupciones, como son el Roque Aguayro o la Montaña de Agüimes. La red de barrancos en Agüimes está compuesta por los afluentes del Barranco de Balos.

En la zona alta, el único asentamiento de Temisas es del tipo caserío, concentrado y de escasa entidad, que prácticamente no ha sufrido transformaciones y ha estado ligado siempre, a la agricultura tradicional. En cotas más bajas, se encuentra también el núcleo de Corralillos como asentamiento ligado a la agricultura de autoconsumo.

El Casco Histórico se localiza en la vega a poniente de la Montaña de Agüimes, manteniéndose como cabecera municipal desde su fundación como asentamiento prehispánico, a pesar de que en la plataforma costera, que alberga grandes extensiones de invernaderos que caracterizan



paisajísticamente este ámbito, se dio un proceso de concentración urbana amparado en el sector agrícola y en el sector servicios, en Los Vélez, La Banda, Las Rosas y principalmente, en El Cruce y Playa de Arinaga, junto a las vías de comunicación, sobre todo después de la apertura de la GC-1, paralela al Camino del Conde, que facilitó la implantación del Polígono Industrial debido a su óptima comunicación, consolidándose con él, la ocupación transversal en el territorio. El resto de núcleos tiene carácter más bien aislado: El Edén y El Oasis en la costa, y La Goleta, a poniente de El Cruce.



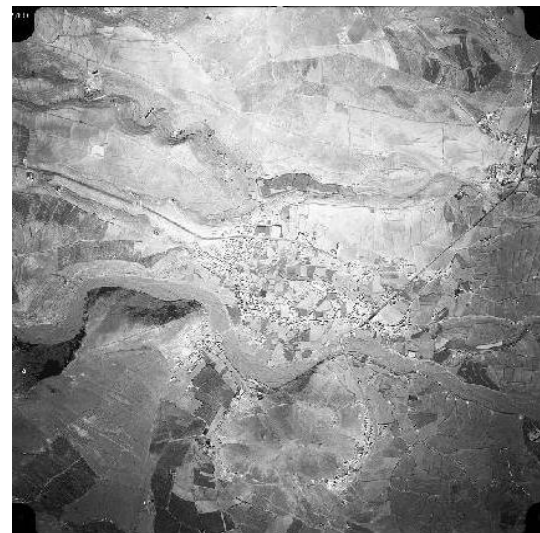
Imágenes de la Fototeca del SITCAN del Gobierno de Canarias. Años 1961-1963. Casco de Agüimes.



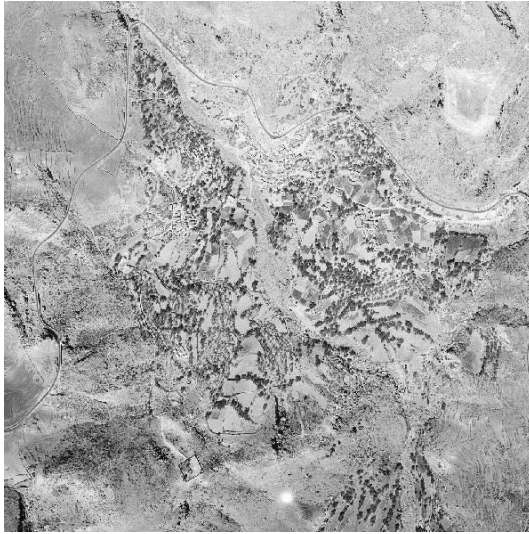
Playa de Arinaga y la actual GC-100.



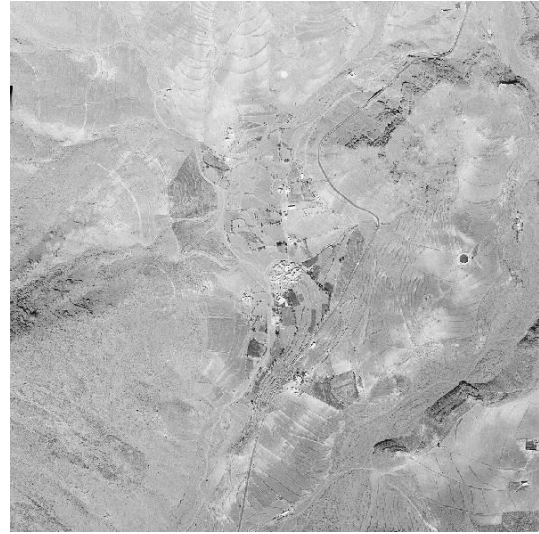
Cruce de Arinaga y la actual GC-100.



Los Vélez al paso del Camino del Conde, hoy GC-191.

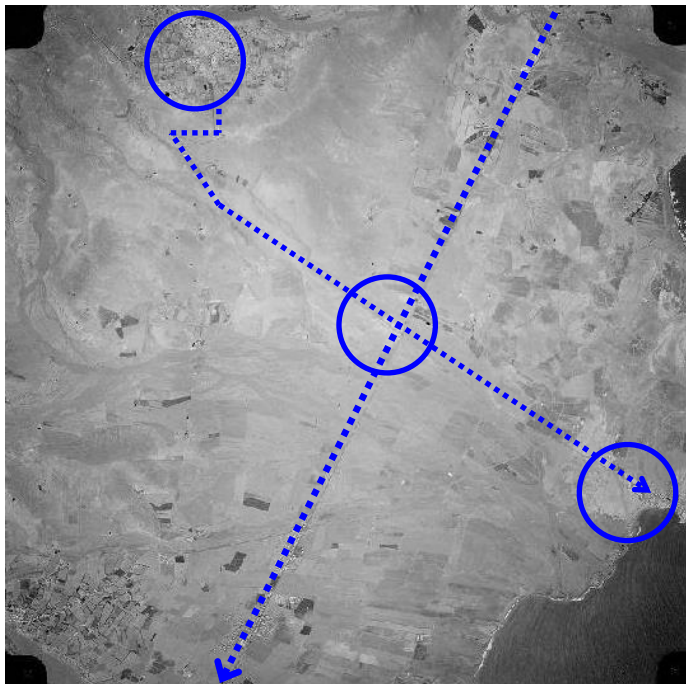


Temisas.



Corralillos.

Esta consolidación urbanística en el municipio de Agüimes se ha desarrollado históricamente conforme a este modelo transversal de ocupación del suelo, apoyado en la GC-100, perpendicular a la costa, desde el Casco a la Playa de Arinaga, y perpendicular al principal eje de comunicación insular y de accesibilidad al municipio, la GC-1, paralela a la costa. Esta articulación del territorio se complementa con una segunda línea paralela a la costa, la antigua C-812-Camino del Conde, hoy, GC-191, y otras que completan la red municipal en medianías: las GC-104, 550 y 551.



Articulación histórica del territorio:
perpendicular a la costa a través de la
GC-100 entre el Casco de Agüimes y
Playa de Arinaga, y accesibilidad insular
principal por el Camino del Conde, hoy
GC-191, y posteriormente por la GC-1.



2.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA URBANO.

Siendo uno de los fines de la Ley de Directrices, el establecimiento de las estrategias de acción territorial para la definición del modelo territorial básico de Canarias, conforme a la directriz 53, el planeamiento debe considerar el sistema territorial integrado por los sistemas urbano, rural y de infraestructuras y servicios. En cuanto a los estudios informativos, el sistema urbano queda integrado por el Casco Histórico de Agüimes que se caracteriza por una trama urbana irregular de calles estrechas y manzanas heterogéneas. Es interesante el origen de su sistema de espacios libres y por tanto, del trazado del núcleo a lo largo del tiempo, surgiendo siempre con la desaparición de edificios religiosos ubicados en los mejores lugares de la villa. El principal espacio es la Plaza de Nuestra Señora del Rosario, consolidada durante el siglo XIX, tras ser desplazada la vieja iglesia por la construcción del actual Templo de San Sebastián, que la preside. Otras plazas son las de San Antón y Santo Domingo, relacionados con la desaparecida ermita de San Antonio Abad y el Convento de los Dominicos.

La vía principal de acceso es la histórica GC-100, desde Telde, que atraviesa el casco en sentido norte-sur, partiendo en su tramo medio, la GC-550 hacia Temisas, al oeste. Los barrios que terminan de conformar el Casco son áreas de ensanche del histórico, hacia la zona este y sur, hasta La Charca, el crecimiento más reciente, y se caracterizan por su trazado regular y por las edificaciones alineadas al viario. El uso predominante es el residencial en vivienda colectiva.

El Cruce de Arinaga se originó a partir de la intersección del antiguo Camino del Conde a Maspalomas, posterior carretera general del sur C-812, con el eje transversal que une Agüimes-Casco con la Playa de Arinaga, actual GC-100.

El núcleo se generó a partir de este cruce de caminos, y con la construcción de la iglesia, se impulsó definitivamente el asentamiento poblacional en la segunda mitad del siglo XX por el desarrollo turístico insular, creciendo hasta convertirse en el segundo mayor núcleo del municipio. Este barrio primigenio se caracteriza por la vivienda colectiva, con trazado ortogonal de parcelación regular conformando manzanas de tamaño medio de 80 x 40 m².

Los crecimientos más recientes que han consolidado el núcleo hacia el sur y hacia La Goleta, son los del Sector P2, de tipología extensiva de vivienda unifamiliar. La planificación de la urbanización ha localizado las dotaciones que sirven a la población concentradas centralmente, cualificando todo el



núcleo. Estos crecimientos devienen del establecimiento y de la ordenación del Polígono Industrial mediante sus sucesivos planes parciales.

Playa de Arinaga se originó como núcleo costero relacionado con la explotación tradicional de las canteras de caliza existentes en el entorno de la Montaña. El incremento de la demanda de cal en los pasados siglos, dificultado en un principio por la ausencia de comunicación terrestres, condujo necesariamente a la utilización de la bahía como único resguardo costero al sur de la Península de Gando para el comercio de este indispensable material de construcción, además de la sal, la pesca, y otros productos de la comarca.

El origen urbano se apoyó en el trazado de la vía de acceso a la costa y a partir de éste, se definió la malla ortogonal de manzanas regulares de 40 metros de ancho de residencial colectivo. Destaca su paseo marítimo que remata la trama urbana en su contacto con la bahía.

El núcleo ha tenido una expansión hacia el norte en el Muelle Viejo con una variación en la orientación del eje de las calles, para optimizar la trama urbana frente a los vientos predominantes, parcelándose para vivienda unifamiliar en hilera.

Las Rosas, Los Vélez y La Banda son núcleos anteriores a la década de la expansión turística y estaban ligados al sector primario. Se conformaron al paso de las vías principales, el Camino del Conde en el caso de Los Vélez y Las Rosas, y como conjunto de edificaciones al pie de la Montaña de Agüimes, en el caso de La Banda. En Las Rosas ha habido una última consolidación en su área central, en El Jovero, que ha unido definitivamente las dos partes tradicionales del núcleo.

La Goleta es un barrio espontáneo al paso de una vía secundaria que nace en la GC-100, y El Edén y El Oasis se conformaron en la costa, en Vargas, a modo de pequeñas urbanizaciones aisladas de viviendas unifamiliares en la década de los 70.

Por último, con uso industrial, destaca dentro del sistema urbano y a nivel insular y autonómico, el Polígono de Arinaga ubicado a tan sólo 25 kms. de la capital de la isla, a 8 kms. del Aeropuerto Internacional de Gando y a 22 kms. de la zona turística del Sur. Cuenta con una superficie de 6.000.000 de m² desarrollada en llano, y de unos 8 kms. de largo por 2 kms. de ancho, englobando más de 600 empresas distribuidas en seis zonas, - Fases I a IV, P3-Norte, P3-Sur y la reciente consolidación en Espinales-, y la zona residencial, antes expuesta, de El Cruce.



Toda la zona industrial de Arinaga pertenece a la ZEC, cuenta con accesos directos a la GC-1 y con puerto propio en desarrollo, junto al que se localiza su Zona Franca de 250.000 m².

2.1.1. ANÁLISIS DEL USO EFICIENTE DEL SUELO.

En Agüimes se da el caso de que todas las áreas urbanas citadas se encuentran eficientemente utilizadas, contando todas ellas con una edificabilidad y densidades adecuadas a su uso, gestionadas conforme a sus correspondientes instrumentos de desarrollo.

2.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA RURAL.

Como se expuso antes, el sistema rural se conforma por Temisas y Corralillos al paso de las vías GC-550 y 104, respectivamente.

Temisas es uno de los núcleos rurales de mayor interés arquitectónico y etnográfico de Gran Canaria y Canarias, y se conforma por tres barrios conectados por la Calle Real, pendiente abajo respecto de la carretera general.

El Barrio de San Miguel con su Ermita, es el barrio principal albergando numerosas casas terreras de una o dos alturas, adaptadas a la topografía del terreno. La Inmaculada, es un conjunto compacto de estructura circular del siglo XVII-XIX y el Corazón de Jesús, se compone de casas tradicionales en la vía que llega al cementerio.

Temisas conforma un paisaje agrario de alto valor con el enclave de olivar más importante de Canarias.

Los Corralillos cuenta con un núcleo primigenio concentrado de trama irregular, ligado en sus inicios al entorno agrícola y que, con el tiempo y al borde de la carretera por la que se accede, fue incrementando el número de viviendas en torno a la iglesia, hacia el noreste.

La zona circundante se caracteriza por su actividad primaria, donde las fincas cultivadas con vivienda anexa, a modo de diseminado, conforman Los Corralillos como paisaje con valores propios a nivel municipal.

2.3. ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y DE SUS CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS.

En este apartado hay que tener como referencia los Planos de Información de los núcleos (1.3 a 1.6, y 1.7.A y B), en los que se reflejan todas las



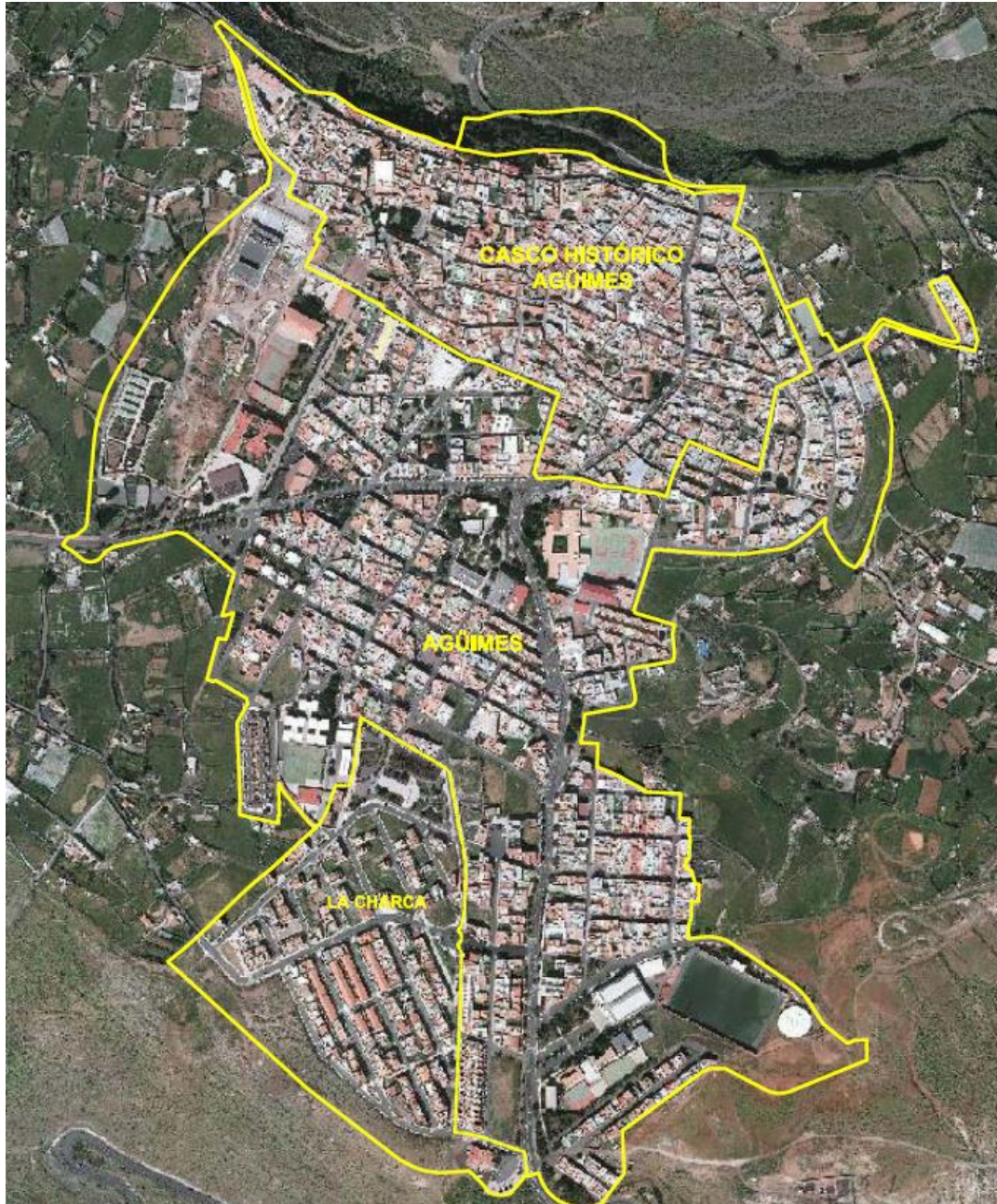
infraestructuras y redes, incluyendo la viaria; las dotaciones, equipamientos y espacios libres existentes y propuestos y los elementos de interés patrimonial, así como los usos del suelo y de la edificación, su análisis y alturas.

Para exponer los datos informativos relativos a los núcleos de población se incluyen a continuación, fichas por cada uno de ellos que contienen la información detallada referida a:

- Localización y accesos
- Origen y estructura
- Edificaciones
- Análisis y estado de la edificación
- Infraestructuras
- Dotaciones y equipamientos
- Ordenanzas del PGO-A
- Resumen de datos, con:
 - Superficie del núcleo
 - Barrios
 - Habitantes, densidad y nº de viviendas
 - Usos predominantes, tipologías y valor patrimonial de las edificaciones
 - Red viaria: calzada y aceras
 - Recogida de residuos
 - Referencia a Planos de Información y de Ordenación



NÚCLEO: CASCO H^{CO} DE AGÜIMES Y AGÜIMES





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

<p>LOCALIZACIÓN Y ACCESOS: En el borde norte del municipio, entre las cotas +250 y +300, y con accesos principales por la GC-100 Ingenio-Agüimes-Arinaga; por la GC-103 desde Guayadeque y por la GC-550 desde Temisas-Santa Lucía.</p> <p>ORIGEN Y ESTRUCTURA: El Casco Histórico de Agüimes se caracteriza por una trama urbana irregular de calles estrechas y manzanas heterogéneas, la mayoría peatonales y/o rodonales. Es interesante el origen del sistema de espacios libres y por tanto, del trazado del núcleo a lo largo del tiempo, surgiendo siempre con la desaparición de edificios religiosos ubicados en los mejores lugares de la villa. El principal espacio es la Plaza de Nuestra Señora del Rosario, consolidada durante el siglo XIX, tras ser desplazada la vieja iglesia por la construcción del actual Templo de San Sebastián, que la preside. Otras plazas son las de San Antón y Santo Domingo, relacionados con la desaparecida ermita de San Antonio Abad y el Convento de los Dominicos. Cuenta con alto valor patrimonial reconocido como BIC.</p> <p>El núcleo de Agüimes se ha ido colmatando con áreas de ensanche del Casco Histórico, desarrollándose hacia la zona sur del mismo, hasta La Charca, en el extremo más septentrional como crecimiento más reciente. El esquema de esta trama urbana, se basa en el eje principal N-S de accesibilidad, conformado por las C/Juan Alvarado Sanz y la Avenida Hermanos de La Salle, y transversalmente, dirección E-O, en la C/ Doctor Joaquín Artilles. Este ensanche se caracteriza por su trazado regular y edificaciones alineadas al viario, con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar, y algún sector de viviendas unifamiliares en hilera.</p> <p>Este ámbito de suelo se ordena por su propio instrumento que el PGO-A reconoce como área de planeamiento remitido, y es el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Agüimes, PEPCH, actualmente en Revisión.</p> <p>EDIFICACIONES: En el Casco Histórico de Agüimes las edificaciones residenciales de carácter tradicional con cubierta plana o inclinada a dos aguas, generalmente de dos alturas, se caracterizan por su parcelario irregular, de pequeñas o ajustadas dimensiones, normalmente con crujía principal con fachada a calle y cuerpos traseros en tomo a patio. Como área sometida a planeamiento de desarrollo especial, el actual PEPRI recoge las numerosas edificaciones con valores patrimoniales, así como también han sido reflejadas en el Catálogo Arquitectónico Municipal en vigor. El estado de la edificación es el nivel 1 grafiado en el plano 1.7.A, que es el correspondiente con los cascos tradicionales, con un buen estado de conservación, con un gran número de edificaciones rehabilitadas y renovadas.</p> <p>El ensanche del núcleo se conforma principalmente por edificaciones entremedianeras de dos y tres plantas, ubicadas en manzanas regulares y rectangulares de doble crujía, excepto la pequeña parte de viviendas unifamiliares de La Charca, de dos plantas en hilera, también a doble crujía. Como edificaciones de vivienda colectiva destacan tres manzanas de viviendas sociales de los años 60 en la zona de Los Alberconillos y una, de nueva planta en La Capellania. El estado de la edificación en el ensanche del núcleo corresponde con el nivel 2, al ser áreas de desarrollo de mediados de los años 70,</p>		<p>necesitan en algunos de los casos de una renovación. Y en las urbanizaciones más recientes la edificación se encuentra en buen estado al ser nuevas, corresponde al nivel 3.</p> <p>INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La red eléctrica parte de la línea de alta tensión que discurre por La Cruz de La Vieja a poniente del Casco, y que cruza el municipio. La red de baja parte de las diferentes estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público. • El saneamiento discurre desde la red urbana hacia las cotas más bajas del poniente de la Montaña de Agüimes, y por Guayadeque hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1. • La red de abasto parte desde el depósito regulador de El Milano. 			
<p>DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS (existentes y • propuestos):</p> <ul style="list-style-type: none"> • USO DOTACIONAL: CASCO H^{CO} - PEPCH: EQ-CU(2), DT-CU(4), DT-SC(5), EQ-RG(2), DT-AD/SC, DT-AD, EQ-TU(3), DT-TU •DT-SC AGÜIMES: EQ-ED, DT-ED(2), SG-CU, DT-CU, DT-AS, DT-SP, EQ-SC, DT-SC, DT-SC/CU(2), SG-DP, DT-DP(6), EQ-F, DT-F, EQ-AD, DT-AD, DT-AD/IT, EQ-CO, DT-CO, DT-RE, EQ-IT, DT-IT(4) •SG-ED, •SG-CU(2), •DT-CU(2), •DT-ED(2), •DT-SP, •DT-DP(2), •EQ-F, •EQ-CO(2), •SG-IT, •SG-IT-V-1a, •DT-IT • USO DE ESPACIOS LIBRES: CASCO H^{CO} - PEPCH: DT-EL(4), DT-ZV •DT-EL(3) AGÜIMES: SG-EL(2), DT-EL(8), DT-AJ(5), DT-ZV(17), DT-AA(3) •SG-PU, •DT-EL(9), •DT-ZV, •DT-AA <p>Cálculo de suficiencia de ELs (sólo Agüimes): $(1.131m^2)+(23.789m^2+15.277m^2)= 40.197m^2 / 5.829= 6,89m^2$ EL/hab.</p> <p>ORDENANZAS PGO: Casco Histórico Agüimes - PEPCH Agüimes: M3, M2, Vh</p>					
RESUMEN DE DATOS					
SUPERFICIE		15,98+58,02 Has			
BARRIOS		CASCO H ^{CO} - PEPCH AGÜIMES: LA VIÑUELA, LA CHARCA			
HABITANTES, DENSIDAD Y Nº VIVIENDAS		5.829 - 79hab/Ha – 1.876			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL			
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS / COLECTIVA (78%) Y UNIFAMILIAR (22%) (sólo Agüimes)			
	VALOR PATRIMONIAL	BIC Zona Arqueológica, BIC Conjunto H ^{CO} Villa de Agüimes, BIC Monumento: Templo Parroquial de San Sebastián y Casa de la Cámara Episcopal, Fichas nº 1-56 Catálogo Arquitectónico (sólo Casco H ^{CO} de Agüimes - PEPCH).			
RED VIARIA: CALZADA		107.139 m ² (sólo Agüimes)			
RED VIARIA: ACERAS		29.449 m ² (7,97% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares) (sólo Agüimes)			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.1 - 1.4.1 - 1.5.1 - 1.6.1 - 1.7.A			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 - 6.1.2A - 6.2.1			





NÚCLEO: LA GOLETA





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En la zona central del municipio, entre las cotas +100 y +125, y con accesos principales por la GC-100-Ingenio-Agüimes-Arinaga y por la GC-104 desde Los Corralillos.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: Se trata de un núcleo anterior a la década de la expansión turística ligado al sector primario. Se configuró como un barrio espontáneo de borde al paso de una pequeña vía secundaria que nace en otra principal, la GC-100.

Conformado por un núcleo original con sencilla trama urbana regular y manzanas homogéneas, su crecimiento más reciente se corresponde con un área de ensanche desarrollada hacia la zona sur del mismo. El esquema de esta trama urbana, se basa en un eje principal longitudinal N-S conformado por la C/ Quevedo, como prolongación de la antigua vía y actual acceso, del que parten una serie de calles transversales. El ensanche, comunicado con el núcleo original mediante la prolongación de la C/ Cervantes que lo perimetra por su lado naciente, se caracteriza por su trazado regular y edificaciones alineadas al viario según manzanas regulares rectangulares, con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar.

EDIFICACIONES: El núcleo original se conforma principalmente por edificaciones entremedianeras de una planta, y alguna de dos, ubicadas en manzanas regulares de doble crujía. Mientras que su reciente ensanche está constituido por viviendas unifamiliares adosadas de dos plantas, también a doble crujía y una edificación de vivienda colectiva de protección oficial (Visocan) en un bloque que de manzana.

El estado de la edificación en la Goleta es aceptable en líneas generales, grafiado en el plano nº 1.7.A, habiendo los niveles 1, 2 y 3, correspondientes a:

- Asentamiento tradicional de finales de los años 50, en general conservado.
- Ensanche de dotación de los años 70 bien conservado.
- Nueva urbanización de entre los años 90 y principio del siglo XXI.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de alta tensión que discurre por la ladera poniente de La Montaña de Agüimes, y que cruza el municipio. La red de baja parte de la estación transformadora conforme a un trazado aéreo. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana hacia la zona del Cruce de Arinaga, donde acomete al colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1.
- La red de abasto parte desde el depósito regulador de El Cabezo.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: EQ-ED, DT-SC, EQ-RG
•EQ-ED, •DT-DP
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL(2), DT-AJ, DT-AA(2), DT-ZV(2)
•DT-EL, DT-ZV(2)

Cálculo de suficiencia de ELs: $1.472\text{m}^2 / 387 = 3,80\text{m}^2\text{EL}/\text{hab.}$ que se complementan con los espacios de rango municipal existentes y propuestos en el Cruce.

ORDENANZAS PGO:

M2, B3, Vad

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		6,57 Has.			
BARRIOS		LA GOLETA			
HABITANTES, DENSIDAD Y N° VIVIENDAS		389 - 59 hab/Has - 111			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL			
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS (63%), VIVIENDA COLECTIVA (25%) Y UNIFAMILIAR ADOSADA (12%)			
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.			
RED VIARIA: CALZADA		10.003 m ²			
RED VIARIA: ACERAS		4.520 m ² (9,27% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares)			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.2 - 1.4.2 - 1.5.2 - 1.6.2 - 1.7.A			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 - 6.1.2B - 6.2.2			



NÚCLEO: CRUCE DE ARINAGA





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En la zona central del municipio y hacia naciente, entre las cotas +50 y +100, al pie de la Montaña El Cabezo, y con accesos principales por la GC-100 Ingenio-Agüimes-Arinaga y por la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario. También se puede acceder por la GC-104 desde Los Corralillos.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: El Cruce de Arinaga se originó a partir de la intersección de la antigua carretera general del sur, la C-812 a Maspalomas, con el eje transversal que une Agüimes-Casco con la Playa de Arinaga. El núcleo se generó a partir de este cruce de caminos, y con la construcción de la iglesia, se impulsó definitivamente el asentamiento poblacional en la segunda mitad del siglo XX por el desarrollo turístico insular, y creció hasta convertirse en el segundo mayor núcleo del municipio.

El trazado de su trama urbana es regular y ortogonal, conforme a un eje principal longitudinal E-O constituido por la carretera GC-100 Ingenio-Agüimes-Arinaga, Avenida de Ansite en su tramo urbano, en el que confluyen transversalmente calles que siguen la dirección N-S, según la carretera GC-191. El núcleo original se localiza en la zona naciente y se corresponde con las manzanas cuadradas y las más irregulares próximas al cruce de caminos, mientras que los sucesivos ensanches ocupan la zona norte, sur y poniente siguiendo el esquema ortogonal ya descrito. Respondiendo a una parcelación regular y conformando manzanas rectangulares de tamaño medio de vivienda colectiva. En los crecimientos más recientes, que han consolidado el núcleo hacia La Goleta, el ensanche se caracteriza por su trazado regular; edificaciones alineadas al viario; con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar, y algún sector de viviendas unifamiliares aisladas en la zona sur.

Las dotaciones locales se distribuyen, en referencia al núcleo primigenio, centralmente junto a la iglesia en la Avda. Ansite y centralmente también y en su borde sur, con importantes espacios libres, en el sector P2, que en su momento completó la oferta dotacional de todo el núcleo.

EDIFICACIONES: Tanto el núcleo como su ensanche se conforman principalmente por edificaciones entremedianeras de dos y tres plantas, ubicadas en manzanas regulares y rectangulares de doble crujía, excepto una manzana de viviendas unifamiliares próximas al Cruce originario, de dos plantas en hilera, también a doble crujía.

El estado de la edificación en el Cruce es aceptable en líneas generales, grafiado en el plano nº 1.7.A, habiendo los niveles 2 y 3, correspondientes a:

- Ensanche de los años 70 bien conservado.
- Nuevas extensiones urbanas y urbanizaciones de entre los años 90 y principio del siglo XXI.

Hay un crecimiento marginal de los años 60 (nivel 4) en el Cabezo correspondiente a procesos al margen de lo previsto en el planeamiento, en donde el estado de la edificación no es el mejor.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-191, y que cruza el municipio. La red de baja parte de las diferentes estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana hacia la zona del Cruce de Arinaga, donde acomete al colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1.
- La red de abasto parte desde los depósitos reguladores del Cruce de Arinaga y El Cabezo.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: SG-ED(3), EQ-ED, DT-ED, DT-CU, DT-CU/SC, DT-AS, SG-SC, EQ-SC, SG-DP, DT-DP(4), EQ-RG, EQ-F, EQ-AD/CO, DT-AD, SG-CO, EQ-CO(2), EQ-IT(2), DT-IT(5)
•SG-AS, •DT-SC(2), •EQ-CO, •SG-IT-V
- USO DE ESPACIOS LIBRES: SG-PU, DT-EL(10), DT-AJ(6), DT-ZV(13), DT-AA(6)
•SG-PU, •DT-EL(3), •DT-ZV(3), •DT-AA(2)

Cálculo de suficiencia de ELs: $(26.425m^2+23.220m^2) = 49.645m^2 / 8.857 = 5,60m^2EL/hab.$ – cumple.

ORDENANZAS PGO:

M3, M2, Va, Vh, Vad

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		110,42 Has.			
BARRIOS		CRUCE DE ARINAGA y ENSANCHE (antiguo SECTOR P2 - Residencial)			
HABITANTES, DENSIDAD Y Nº VIVIENDAS		8.857 - 80 hab/Has - 2.864			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL			
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS (61%), UNIFAMILIAR ADOSADA (35%) Y UNIFAMILIAR AISLADA (4%)			
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.			
RED VIARIA: CALZADA		211.388 m ²			
RED VIARIA: ACERAS		95.358 m ² (3,26% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares: 0,63% Ensanche Cruce; 0,69% Avda. Ansite; 1,94% El Cabezo)			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.2 y3 - 1.4.2 y3 - 1.5.2 y3 - 1.6.2 y3 - 1.7.A			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 - 6.1.2B - 6.2.2 y3			





NÚCLEO: POLÍGONO RESIDENCIAL





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En la zona central del municipio y hacia naciente, entre las cotas +50 y +75, y con accesos principales por la GC-100-Ingenio-Agüimes-Arinaga y por la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: El Polígono Residencial en las inmediaciones del Cruce de Arinaga se originó a partir de la aparición del Polígono Industrial, encontrándose en la actualidad inmerso en éste. Situado en las proximidades de la intersección de la antigua carretera general del sur, la C-812 a Maspalomas, con el eje transversal que une Agüimes-Casco con la Playa de Arinaga.

El trazado de su trama urbana es regular y ortogonal, conformando manzanas rectangulares de tamaño medio de vivienda colectiva, que se caracterizan por edificaciones alineadas al viario con uso predominante residencial. Las dotaciones locales se distribuyen por las manzanas del núcleo.

Dada su localización, este núcleo tiene carácter residual respecto del resto de núcleos. Al estar inserto dentro de la trama industrial, el planeamiento municipal reconduce los usos al sur de éste, hacia usos terciarios, para graduar la proximidad con el uso industrial del Polígono de Arinaga.

EDIFICACIONES: El núcleo se conforma por edificaciones en bloque de dos plantas de altura, ubicadas en dos manzanas regulares y rectangulares; y un bloque no alineado a fachada, de cinco plantas de altura que ocupa la totalidad de la manzana junto a la GC-100. El estado de la edificación es el nivel 2 grafiado en el plano nº 1.7.A que es el correspondiente con el "Polígono", en un correcto estado de conservación y con varias dotaciones nuevas, en el nivel 3.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-1, y que cruza el municipio. La red de baja parte de la estación transformadora conforme a trazados soterrados. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1.
- La red de abasto parte desde los depósitos reguladores del Cruce de Arinaga y El Cabezo.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: DT-ED, DT-SC, DT-DP(2), DT-AD/ED, EQ-II, DT-IT(2)
•DT-ED(2), •DT-DP, •DT-AD/ED
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-ZV, DT-AA(2)
•DT-EL(3), •DT-ZV

Cálculo de suficiencia de ELs: $0m^2 / 1.352 = 0m^2EL/hab.$ que se complementan con los espacios de rango municipal existentes y propuestos en el Cruce.

ORDENANZAS PGO:

B5, B2

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		19,20 Has.							
BARRIOS		POLÍGONO RESIDENCIAL							
HABITANTES, DENSIDAD Y N° VIVIENDAS		1.352 - 70 hab/Has - 368							
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL							
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA COLECTIVA (100%)							
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.							
RED VIARIA: CALZADA		47.292 m ²							
RED VIARIA: ACERAS		11.532 m ² (100% encintado y pavimentado)							
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio	<input checked="" type="checkbox"/>	Papel	<input checked="" type="checkbox"/>	Plástico	<input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.3 - 1.4.3 - 1.5.3 - 1.6.3 - 1.7.A							
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 - 6.1.2B - 6.2.3							



NÚCLEO: ESPINALES





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

<p>LOCALIZACIÓN Y ACCESOS: En la zona central del municipio, hacia naciente junto a la Montaña del Picón, entre las cotas +50 y +75, y con acceso principal por la GC-193 Montaña de San Francisco-Espinales; desde la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario, y desde la GC-1.</p> <p>ORIGEN Y ESTRUCTURA: Se trata de un núcleo anterior a la década de la expansión turística ligado al sector primario. Se configuró como un barrio espontáneo de borde al paso de una pequeña vía secundaria que nace en la GC-191. En la actualidad limita con la última fase de crecimiento del Polígono Industrial en esta zona.</p> <p>Conformado por un pequeño núcleo original con sencilla trama urbana regular paralela a la GC-193. El esquema de esta trama se basa en un eje principal longitudinal E-O constituido por la Avenida Teresa Navarro Almeida, actual acceso, del que parten una serie de pequeñas calles transversales, con edificaciones alineadas al viario según manzanas regulares rectangulares, con uso predominante residencial de vivienda unifamiliar. Centralmente cuenta con las dotaciones locales.</p> <p>EDIFICACIONES: El núcleo se conforma por edificaciones entremedianeras de dos plantas, ubicadas en manzanas regulares y rectangulares de doble crujía. El estado de la edificación es el nivel 2 grafiado en el plano nº 1.7.A que es el correspondiente con el "Ensanche", sobre un asentamiento tradicional originario de los años 50, en su mayoría renovado, en un correcto estado de conservación.</p>	<p>INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-1, y que cruza el municipio. La red de baja parte de las estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público. • El saneamiento discurre desde la red urbana hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1. • La red de abasto parte desde los depósitos reguladores del Cruce de Arinaga y El Cabezo, tras atravesar el Polígono Industrial. <p>DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • USO DOTACIONAL: DT-SC, DT-DP, EQ-RG •DT-CU • USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL, DT-AJ, DT-ZV(2) <p>Cálculo de suficiencia de ELs: 1.084m² / 157= 6,90m²EL/hab.</p> <p>ORDENANZAS PGO: M2</p>	
RESUMEN DE DATOS		
SUPERFICIE	2,17 Has.	
BARRIOS	ESPINALES	
HABITANTES, DENSIDAD Y Nº VIVIENDAS	157 - 72 hab/Has – 63	
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS (100%)
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.
RED VIARIA: CALZADA	3.752 m ²	
RED VIARIA: ACERAS	1.994 m ² (100% encintado y pavimentado)	
RECOGIDA DE RESIDUOS	Orgánico <input checked="" type="checkbox"/> Vidrio <input checked="" type="checkbox"/> Papel <input checked="" type="checkbox"/> Plástico <input checked="" type="checkbox"/>	
PLANOS DE INFORMACIÓN	1.3.3 - 1.4.3 – 1.5.3 – 1.6.3 – 1..7.A	
PLANOS DE ORDENACIÓN	6.1.1 – 6.1.2B - 6.2.3	



NÚCLEO: POLÍGONO DE ARINAGA





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En el borde sur del municipio y hasta su costa a naciente, entre las cotas +0 y +75, y con acceso principal por la GC-1 hacia el Canal. También por las GC-100-Ingenio-Agüimes-Arinaga y la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: El Polígono Industrial de Arinaga se caracteriza por su situación estratégica, en una zona de fácil accesibilidad, debido a que es atravesado en dirección N-S por la GC-1. Se ha ido colmatando a lo largo del tiempo con nuevas áreas de crecimiento, desde sus inicios en la década de los setenta, hasta ocupar en la actualidad mediante sus distintas fases, una gran extensión del territorio municipal.

Su origen se remonta a 1.972, momento en el que se aprobaron los estatutos de la Asociación Mixta de Compensación "Polígono Industrial de Arinaga". El Plan Parcial fue delimitado de conformidad con el Decreto 9 de marzo de 1972, y aprobado definitivamente, por Orden Ministerial de 15 de diciembre de 1973. Un 64% de la superficie total del polígono de entonces tenía destino industrial, y era utilizable por tanto, para la implantación de naves e instalaciones industriales y de almacenaje. Un 10% se reservaba para diversos equipamientos y servicios; un 16,5% era para viales y zonas verdes, y el 9,5% restante, para urbanización residencial.

Este planeamiento de desarrollo ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de los años, según:

- Ordenanzas Regulatoras P.P. Zona Industrial
- 1ª Revisión del P.P. a través de las NN.SS.
- Modificación de la 1ª Revisión del P.P.
- 2ª Revisión Completa del P.P.
- 3ª Revisión del P.P.
- Determinaciones al P.P. a través del PGO de la Villa de Agüimes en su Anexo de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada

El esquema de esta trama urbana se basa en el eje principal SE-NO de accesibilidad, conformado por la C/ El Canal al que se accede directamente desde la GC-1. Esta vía principal del Canal lo recorre en su totalidad y discurre según la canalización del Barranco de Balos. Sus distintas fases responden a un trazado regular de calles anchas y manzanas homogéneas, de parcelación regular, con edificaciones retranqueadas y alineadas a viario, de uso predominante industrial, habiendo también equipamientos comerciales junto a los que se ubican las dotaciones y espacios libres. Hay una zona junto al Puerto de Arinaga que se destina a Zona Franca.

EDIFICACIONES: El Polígono Industrial de Arinaga se conforma por naves adosadas y aisladas, ubicadas en grandes manzanas regulares y rectangulares de doble crujía.

El estado de la edificación en el Polígono de Arinaga es aceptable en líneas generales, grafiado en el plano nº 1.7.A, habiendo los niveles 2 y 3, correspondientes a:

- Polígono industrial de los años 80, renovado y conservado.

- Nuevas extensiones urbanas y urbanizaciones de entre los años 90 y principio del siglo XXI.
- Hay un crecimiento marginal de mediados de los años 50 (nivel 4) en la Montaña de San Francisco correspondiente a procesos al margen de lo previsto en el planeamiento, en donde el estado de la edificación no es el mejor.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las naves y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-1, y que cruza el municipio. La red de baja parte de las estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por el Canal.
- La red de abasto parte desde los depósitos reguladores del Cruce de Arinaga y El Cabezo, y discurre según el trazado de la carretera GC-100-Ingenio-Agüimes-Arinaga.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: SG-CD, DT-PC, EQ-AD, DT-AD, EQ-CO(4), SG-IH, EQ-IE(2), EQ-IT(5), DT-IT(20), DT-IH/IE(3)
•DT-ED, •EQ-SC, •DT-SC(2), •DT-DP, •DT-F, •EQ-AD/CO(5), •EQ-CO(6), •EQ-TU, •SG-IT-PO
- USO DE ESPACIOS LIBRES: SG-PU, DT-EL(8), DT-ZV(19), DT-AA(28), DT-ZP/IE
•SG-PM, •SG-EL, •DT-EL(4), •DT-AA

ORDENANZAS PGO:

OI (ordenanzas incorporadas de los Planes Parciales)

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		510 Has.			
SECTORES		POLÍGONO FASES I-II-III-IV, LOS BALOS PONIENTE, P3 NORTE Y SUR, ESPINALES Y MONTAÑA SAN FRANCISCO			
HABITANTES, DENSIDAD Y Nº VIVIENDAS		135 – 0,26 hab/Has – 26 (correspondientes a "diseminado")			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	INDUSTRIAL			
	TIPOLOGÍAS	NAVES ADOSADAS Y AISLADAS (98%), EDIFICACIONES COMERCIALES AISLADAS (2%)			
	VALOR PATRIMONIAL	BIC Sitio Etnológico de las Salinas de Arinaga (fase IV del Polígono de Arinaga).			
RED VIARIA: CALZADA		528.286 m ²			
RED VIARIA: ACERAS		217.328 m ² (100% encintado y pavimentado)			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.4-8 / 1.4. 4-8 / 1.5. 4-8 / 1.6. 4-8 / 1.7.A			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 – 6.1.2B,C,D - 6.2.3-8			





NÚCLEO: PLAYA DE ARINAGA





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En el extremo sureste de la costa del municipio, entre la Montaña de Arinaga y la Bahía de Arinaga, entre las cotas +0 y +25, y con acceso principal por la GC-100-Ingenio-Agüimes-Arinaga.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: La Playa de Arinaga surgió como núcleo costero relacionado con la explotación tradicional de las canteras de caliza existentes en el entorno de la Montaña de Arinaga. El incremento de la demanda de cal en los pasados siglos, dificultado en un principio por la ausencia de comunicación terrestres, condujo necesariamente a la utilización de la bahía como único resguardo costero al sur de la Península de Gando para el comercio de este indispensable material de construcción, además de la sal, la pesca, y otros productos de la comarca.

El origen urbano se apoyó en el trazado de la principal vía de acceso a la costa, carretera GC-100-Ingenio-Agüimes-Arinaga o Avenida del Polizón en su tramo urbano, y a partir de éste, se definió la malla ortogonal de manzanas regulares con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar. Este esquema se extendió por el territorio hasta su paseo marítimo, como remate de la trama urbana en su contacto con la bahía y en donde se localizan las manzanas de traza más irregular al adaptarse al borde costero.

El núcleo ha tenido una reciente expansión hacia el sector del Muelle Viejo en la zona noreste del núcleo. Este ensanche se caracteriza por un trazado regular que no sigue la trama ortogonal del núcleo, presentando una variación en el sentido de las calles debido al fuerte viento de la zona, y edificaciones alineadas al viario con uso residencial de vivienda unifamiliar en hilera.

Las dotaciones locales, protagonizadas por el Paseo Marítimo, están equidistribuidos por el núcleo.

EDIFICACIONES: El núcleo se conforma principalmente por edificaciones entremedianeras, algunas de dos plantas y la mayoría de tres plantas, ubicadas en manzanas regulares y rectangulares de doble crujía, excepto la pequeña parte de viviendas unifamiliares de La Ciudadela, de dos plantas adosadas, también a doble crujía.

El ensanche del núcleo (nueva urbanización) en la zona de Muelle Viejo se conforma por edificaciones entremedianeras y unifamiliares en hilera o adosadas de dos plantas de altura, ubicadas en manzanas regulares de doble crujía.

El estado de la edificación en el núcleo de Playa de Arinaga es aceptable en líneas generales, grafiado en el plano nº 1.7.A "Análisis del Estado Actual de la Edificación", tenemos los niveles 2 y 3, correspondientes a:

Ensanche de los años 70 bien conservado.

Nuevas extensiones urbanas y urbanizaciones de entre los años 90 y principio del siglo XXI, que corresponden con Las Salinas y Muelle Viejo.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-1, y que cruza el municipio. La red de baja parte de las diferentes estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana, donde las estaciones de bombeo impulsan hacia la zona del Puerto Industrial de Arinaga, hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste.
- La red de abasto parte desde los depósitos reguladores del Cruce de Arinaga y El Cabezó, y discurre según el trazado de la carretera GC-100-Ingenio-Agüimes-Arinaga.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: DT-CD, SG-ED(2), DT-CU(2), EQ-AS, DT-PC, EQ-SC(2), DT-DP(5), EQ-RG, DT-F, DT-IH(3), EQ-IT, DT-IT(2)
•EQ-CU/SC, •DT-AD-SC, •EQ-DP, •DT-DP, •EQ-RG, •EQ-CO
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL(8), DT-AJ(3), DT-ZV(4), DT-AA(3)
•SG-PM, •DT-EL(3)

Cálculo de suficiencia de ELs: $49.157m^2 / 8.640 = 5,68m^2EL/hab.$

ORDENANZAS PGO:

M3, M2, Vh, Vad, Co

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		84,41 Has.			
BARRIOS		PLAYA DE ARINAGA, LAS SALINAS Y MUELLE VIEJO			
HABITANTES, DENSIDAD Y Nº VIVIENDAS		8.640 – 102 hab/Has – 5.103			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL			
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS (84%), UNIFAMILIAR (16%)			
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.			
RED VIARIA: CALZADA		181.589 m ²			
RED VIARIA: ACERAS		59.434 m ² (3,97% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares: 0,69% Las Olas; 0,88% Las Salinas; 2,40% Avda. Polizón)			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.8 - 1.4.8 – 1.5.8 – 1.6.8 – 1.7.A			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 – 6.1.2C - 6.2.8			





NÚCLEO: LAS ROSAS





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En una zona próxima a la costa a naciente del tramo central del municipio, entre las cotas +50 y +60, y con acceso principal por la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: Se trata de un núcleo anterior a la década de la expansión turística que estaba ligado al sector primario. Se configuró como un barrio espontáneo de borde al paso de la antigua principal vía, la carretera GC-191 Ingenio-Santa Lucía. Se caracteriza porque recientemente tuvo lugar un crecimiento en su área central del Jovero, originando que se hayan unido definitivamente las dos partes tradicionales del núcleo.

El núcleo de Las Rosas se ha colmatado con este área de ensanche, desarrollándose desde el sector central hacia la zona naciente del mismo, hasta El Jovero. El esquema de esta trama urbana, se basa en el eje principal N-S de accesibilidad, conformado por la carretera GC-191 Ingenio-Santa Lucía, donde surgieron los dos núcleos originales situados en los extremos norte y sur. En la zona norte la edificación se dispone conforme a una calle ortogonal al eje principal, la calle Mozart. Mientras que en su extremo sur la edificación aparece a ambos lados del eje principal según manzanas regulares. Tanto en uno como en otro con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar. El ensanche central se caracteriza por su trazado regular confinado entre los dos núcleos antes descritos, y por edificaciones alineadas al viario con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar.

EDIFICACIONES: El núcleo se conforma principalmente por edificaciones entremedianeras de dos plantas, ubicadas en manzanas regulares y rectangulares de doble crujía, excepto una pequeña parte de viviendas unifamiliares de dos plantas en hilera. El ensanche del núcleo en la zona del Jovero se conforma por parcelación para viviendas entremedianeras de dos plantas de altura, ubicadas en manzanas regulares de doble crujía. El estado de la edificación en las Rosas es aceptable en líneas generales, grafiado en el plano nº 1.7.A, habiendo los niveles 1 y 3, correspondientes a:

- Asentamiento tradicional de finales de los años 50, en general conservado.
- Nueva extensión urbana de principio de principio del siglo XXI.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-1, y que cruza el municipio. La red de baja parte de la estación transformadora conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1.
- La red de abasto parte desde el depósito regulador de El Cabezo..

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: DT-ED(2), DT-SC, DT-DP, EQ-RG
•SG-ED, •DT-SC, •EQ-CO
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL(4), DT-AJ(2), DT-ZV(3), DT-AA(2)
•DT-EL(3), •DT-ZV

Cálculo de suficiencia de ELs: $4.189\text{m}^2 / 447 = 9,37\text{m}^2\text{EL}/\text{hab}$.

ORDENANZAS PGO:

M2, Vh

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		12,49 Has.							
BARRIOS		LAS ROSAS Y EL JOVERO							
HABITANTES, DENSIDAD Y N° VIVIENDAS		447 – 36 hab/Has – 160							
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL							
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS (96,4%) Y UNIFAMILIAR EN HILERA (3,6%)							
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.							
RED VIARIA: CALZADA		21.076 m ²							
RED VIARIA: ACERAS		8.775 m ² (19,57% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares)							
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio	<input checked="" type="checkbox"/>	Papel	<input checked="" type="checkbox"/>	Plástico	<input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.9 - 1.4.9 – 1.5.9 - 1.6.9 – 1.7.A							
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 – 6.1.2D - 6.2.9							





NÚCLEOS: EL OASIS Y EL EDÉN





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En la zona de costa a naciente del municipio, en su tramo más al norte, entre las cotas +25 y +50, próximos a la Playa de Vargas, y con acceso principal por la carretera a la Playa de Vargas desde la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: El Oasis y el Edén son dos núcleos que se conformaron en la costa del municipio, a modo de urbanizaciones aisladas de viviendas unifamiliares, en la década de los 70.

El Oasis surgió como una pequeña urbanización conformada por varias bolsas de viviendas aisladas ordenadas según su trazado viario de tres calles longitudinales. Se caracteriza por su trazado regular y edificaciones alineadas a viario, con uso exclusivo residencial de vivienda unifamiliar.

El Edén surgió como una pequeña urbanización ovalada conformada por varias bolsas de viviendas aisladas ordenadas según trazado viario de tres calles concéntricas a un espacio libre central y varias radiales, edificaciones alineadas a viario con uso exclusivo residencial de vivienda unifamiliar.

EDIFICACIONES: Los dos núcleos se conforman por edificaciones aisladas retranqueadas en sus linderos, de una y dos plantas (las menos), con cubiertas planas o inclinadas a varias aguas, ubicadas en manzanas de doble crujía.

El estado de la edificación es el nivel 2 grafiado en el plano nº 1.7.A que es el correspondiente con el "Ensanche" (entre los años 70 y 80), en un correcto estado de conservación.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-1, y que cruza el municipio. La red de baja parte de las estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana, donde las estaciones de bombeo impulsan hacia la zona de las Rosas, hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1.
- La red de abasto parte desde el depósito regulador de Montaña Los Vélez.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: EQ-SC, DT-SC, DT-DP(3), EQ-CO
•EQ-ED
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL(2) DT-ZV(2), DT-AJ
•DT-EL

Cálculo de suficiencia de ELs: $6.586\text{m}^2 / 299 = 22\text{m}^2\text{EL}/\text{hab.}$

ORDENANZAS PGO:

Va

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		9,49 Has. (4,16 Has + 5,33 Has)							
BARRIOS		PLAYA DE VARGAS, EL OASIS Y EL EDÉN							
HABITANTES, DENSIDAD Y N° VIVIENDAS		299 (115+184) – 32 hab/Has – 114							
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL							
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA (100%)							
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.							
RED VIARIA: CALZADA		14.698 m ² (7.908m ² + 6.790m ²)							
RED VIARIA: ACERAS		3.310 m ² (1.908m ² + 1.402m ²) / (68% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares: 33,32% El Oasis; 81,27% El Edén)							
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio	<input checked="" type="checkbox"/>	Papel	<input checked="" type="checkbox"/>	Plástico	<input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.9 - 1.4.9 – 1.5.9 – 1.6.9 – 1.7.A							
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 – 6.1.2D - 6.2.9							



NÚCLEO: MONTAÑA LOS VÉLEZ





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En el borde norte y próximo a la costa a naciente del municipio, en las faldas de la Montaña Los Vélez, entre las cotas +75 y +100, y con acceso principal desde la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: Se trata de un núcleo anterior a la década de la expansión turística que estaba ligado al sector primario. Se configuró como un barrio espontáneo de borde al paso de la antigua principal vía, la carretera GC-191 Ingenio-Santa Lucía, como un conjunto de edificaciones al pie de la Montaña de Los Vélez. Se caracteriza por su reciente ensanche en la zona sur, e igualmente está previsto su crecimiento en su área central de Llano Blanco, originando que se hayan unido definitivamente las dos partes tradicionales del núcleo.

El núcleo de Montaña Los Vélez se ha colmatado con áreas de ensanche, desarrollándose hacia las zonas sur y poniente del mismo. El esquema de su trama urbana, se basa en dos ejes principales: un eje N-S de accesibilidad, conformado por la C/ Amapola que discurre conforme al trazado de la carretera GC-191, y otro, la C/ Hortensia que discurre longitudinalmente adaptándose a las faldas de la Montaña. El núcleo original está conformado por un trazado más irregular, manzanas que se adecuan a la pendiente y curvas de nivel delimitadas por la GC-191, con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar. El ensanche en la zona sur se caracteriza por su trazado regular y edificaciones alineadas a viario, con uso residencial de vivienda colectiva y unifamiliar, y una manzana de vivienda colectiva en bloque.

EDIFICACIONES: Tanto las edificaciones del área primigenia de poniente, como las localizadas en naciente, se caracterizan por ser viviendas entremedianeras ubicadas en estrechas manzanas, correspondiendo las más irregulares (crujía sencilla y doble) con las dos plantas de altura, siendo de tres plantas, las que se localizan dando frente a la GC-191. El ensanche del núcleo se conforma principalmente por edificaciones entremedianeras de dos plantas, ubicadas en manzanas regulares y rectangulares de doble crujía, excepto una pequeña parte de viviendas unifamiliares adosadas de dos plantas a doble crujía, y el bloque residencial de dos plantas que destaca como edificación de vivienda colectiva.

El estado de la edificación es el nivel 2 grafiado en el plano nº 1.7.A que es el correspondiente con el "Ensanche", sobre un asentamiento tradicional originario de los años 50, en su mayoría renovado, en un correcto estado de conservación. Y en la urbanización más reciente la edificación se encuentra en buen estado al ser nueva, corresponde al nivel 3.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-191 que cruza el municipio, y acomete desde La Banda. La red de baja parte de las estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana hacia la zona de las Rosas, hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1.
- La red de abasto parte desde el depósito regulador de Montaña Los Vélez.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: DT-CU(2), DT-SC, DT-ED, DT-DP(2), EQ-RG, DT-F, DT-IT
•DT-ED, •DT-CU, •DT-SC
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL, DT-AJ, DT-ZV, DT-AA(4), DT-ZP(2)
•DT-EL, •DT-ZV(4), •DT-ZP

Cálculo de suficiencia de ELs: $730\text{m}^2 / 1.422 = 0,51\text{m}^2\text{EL}/\text{hab.}$ que se complementan con los espacios de existentes y propuestos en lo snúcloes próximos de Las Rosas y El Cruce.

ORDENANZAS PGO:

M3, M2, B2, Vh, Vad

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		16,97 Has.			
BARRIOS		MONTAÑA LOS VÉLEZ Y LLANO BLANCO			
HABITANTES, DENSIDAD Y N° VIVIENDAS		1.422 – 84 hab/Has – 440			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL			
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS (85%), UNIFAMILIAR EN HILERA / ADOSADA (11,5%) Y VIVIENDA COLECTIVA (3,5%)			
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.			
RED VIARIA: CALZADA		38.833 m ²			
RED VIARIA: ACERAS		10.922 m ² (24,53% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares: 4,53% Llano Blanco; 20% Montaña Los Vélez)			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.10 - 1.4.10 - 1.5.10 - 1.6.10 - 1.7.A			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 - 6.1.2D - 6.2.10			





NÚCLEO: LA BANDA





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En el borde norte y próximo a la costa a naciente del municipio, entre las cotas +100 y +150, y con acceso principal mediante la carretera que lo comunica con Montaña Los Vélez, desde la GC-191 Ingenio-Santa Lucía desde El Carrizal y Vecindario.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: Se trata de un núcleo anterior a la década de la expansión turística que estaba ligado al sector primario. Se configuró como un barrio espontáneo de borde al paso de una vía secundaria, la antigua carretera de acceso a las huertas y terrenos de cultivo localizados junto al Barranco de Guayadeque entre las Montañas de Agüimes y Los Vélez. Se caracteriza por su reciente ensanche en la zona sur y hacia poniente del núcleo original.

El núcleo de la Banda se ha colmatado con un área de ensanche, desarrollándose hacia la zona poniente del mismo, hasta las faldas de la Montaña de Agüimes. El esquema de esta trama urbana, se basa en el eje principal E-O de accesibilidad, conformado por la Avenida de La Banda, que discurre longitudinalmente a lo largo del núcleo y lo comunica con Montaña Los Vélez y El Carrizal. Transversalmente vías peatonales y de tráfico rodado salvan la pendiente, conformando manzanas irregulares con uso residencial de vivienda colectiva y unifamiliar, que se adaptan a la topografía del terreno. La zona del ensanche se caracteriza por su trazado regular y edificaciones alineadas al viario, con uso predominante residencial de vivienda colectiva y unifamiliar, y algún área reciente de viviendas unifamiliares en hilera.

EDIFICACIONES: El núcleo de la Banda se caracteriza por edificaciones entremedianeras de dos plantas, localizadas en las manzanas más estrechas e irregulares. El ensanche del núcleo se conforma principalmente por edificaciones entremedianeras de dos plantas, ubicadas en manzanas regulares de doble crujía, excepto la pequeña parte de viviendas unifamiliares en el extremo suroeste, de dos plantas en hilera y a crujía única.

El estado de la edificación en la Banda es aceptable en líneas generales, grafiado en el plano nº 1.7.A, con los niveles 1 y 3, correspondientes a:

- Asentamiento tradicional de los años 50, en general conservado.
- Nueva urbanización de entre los años 90 y principio del siglo XXI.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre paralela al trazado de la carretera GC-191, que cruza el municipio. La red de baja parte de las estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde la red urbana hacia la zona de las Rosas, hasta el colector principal que vierte en la Depuradora del Sureste por la GC-1.
- La red de abasto parte desde el depósito regulador de Montaña Los Vélez.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: DT-ED, DT-SC(2)
•DT-ED(2), •DT-CU, •DT-SC, •DT-DP, •DT-IT
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL, DT-AJ, DT-ZV, DT-ZP
•DT-EL(2), •DT-ZV, •DT-AA

Cálculo de suficiencia de ELs: $730\text{m}^2 / 490 = 1,49\text{m}^2\text{EL}/\text{hab.}$ que se complementan con los espacios de existentes y propuestos en los núcleos próximos de Las Rosas y El Cruce.

ORDENANZAS PGO:

M1, M2, Vh

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		6,70 Has.			
BARRIOS		LA BANDA			
HABITANTES, DENSIDAD Y N° VIVIENDAS		490 – 73 hab/Has – 147			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL			
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTREMEDIANERAS (94%), UNIFAMILIAR EN HILERA (6%)			
	VALOR PATRIMONIAL	No hay bienes catalogados.			
RED VIARIA: CALZADA		10.228 m ²			
RED VIARIA: ACERAS		2.390 m ² (29% sin pavimentación correspondientes a la ultimación de la urbanización por parte de los propietarios que no han edificado los solares)			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.10 - 1.4.10 – 1.5.10 – 1.6.10 -1.7.A			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 – 6.1.2D - 6.2.10			





NÚCLEO: TEMISAS





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En la zona suroeste del municipio, entre las cotas +675 y +750, y con acceso principal por la carretera GC-550 Agüimes-Temisas-Santa Lucía.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: Temisas conforma un paisaje agrario de alto valor y cuenta con el enclave de olivar más importante de Canarias, fue origen de la principal producción de aceite en la isla. Este hecho, unido a la presencia de agua y buenas tierras de cultivo garantizó su continuidad como asentamiento agrícola, y le confiere un especial interés. Cuenta con un núcleo primigenio concentrado de trama irregular, ligado en sus inicios a su entorno agrícola, que se caracteriza por un trazado urbano irregular de calles estrechas, la mayoría peatonales y/o rodonales. El principal espacio libre es el conjunto constituido por la Plaza de San Miguel y el Parque de Los Olivos. Cuenta con alto valor patrimonial, reconocido como uno de los núcleos rurales de mayor interés arquitectónico y etnográfico de Gran Canaria y Canarias, declarado BIC.

Se conforma por tres barrios, el Corazón de Jesús, San Miguel y la Inmaculada, conectados por la Calle Real, y todos ellos localizados pendiente abajo respecto de la carretera general de acceso, la GC-550 Agüimes-Temisas-Santa Lucía.

El Barrio de San Miguel, con su Ermita, es el barrio principal albergando numerosas casas tradicionales adaptadas a la topografía del terreno, estas edificaciones se situaron históricamente en las zonas con menos posibilidades de aprovechamiento agrícola.

La Inmaculada, es un conjunto compacto de estructura circular del siglo XVII-XIX asociado a los sectores económicos más acomodados, pues en el mismo se localizan algunas edificaciones singulares con mayores dimensiones y acabados de cantería.

El Corazón de Jesús se compone de casas tradicionales dispuestas en torno a la vía que llega hasta el cementerio.

EDIFICACIONES: Predominan las edificaciones residenciales de carácter tradicional, ligadas muchas de ellas a la primitiva actividad agraria, con cubierta plana o inclinada, a dos o más aguas, generalmente terreras o de dos alturas. Se caracterizan por su parcelario irregular, de pequeñas o ajustadas dimensiones, normalmente con una estrecha crujía principal con fachada a calle. Gran parte de las viviendas existentes hoy en el lugar tienen una antigüedad superior a los doscientos años. Como área sometida a planeamiento de desarrollo especial, el actual Plan Especial de Ordenación recoge las numerosas edificaciones que cuentan con valores patrimoniales y etnográficos, así como también han sido reflejadas en el Catálogo Arquitectónico Municipal en vigor.

El estado de la edificación es el nivel 1 grafiado en el plano nº 1.7.B correspondiente con los cascos tradicionales (siglos XVIII a XIX), con un buen estado de conservación, con un gran número de edificaciones rehabilitadas y renovadas. Y en las extensiones urbanas interiores más recientes, la edificación se encuentra en buen estado al ser nuevas, corresponde al nivel 3.

Hay un crecimiento marginal de mediados de los años 60 (nivel 4) en

el borde del barrio de la Inmaculada correspondiente a procesos al margen de lo previsto en el planeamiento, en donde la mayor parte de la edificación esta en ruinas.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidas todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre hasta Temisas, línea que se bifurca hacia Los Molinos y Temisas desde la línea de alta tensión que cruza el municipio desde el Barranco de Guayadeque y por la Cruz de La Vieja hasta Majadaciega. La red de baja parte de las estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde el colector principal hacia las cotas más bajas de la barranquera que divide las barriadas de San Miguel y Corazón de Jesús, donde se localiza una fosa séptica.
- La red de abasto parte desde el depósito regulador de Temisas en Hoya de Cho Santo.

DOTACIONES Y EQUIPAMENTOS:

- USO DOTACIONAL: EQ-ED, DT-ED, DT-CU/SC, DT-CU(2), DT-AS, DT-DP(2), EQ-RG, DT-AD •DT-SC

USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL(2), DT-AJ, DT-ZV
•DT-EL(2)

Cálculo de ELs: $982\text{m}^2 / 307 = 3,20\text{m}^2\text{EL}/\text{hab.}$ - PEOT.

ORDENANZAS PGO:

PEOTemisas

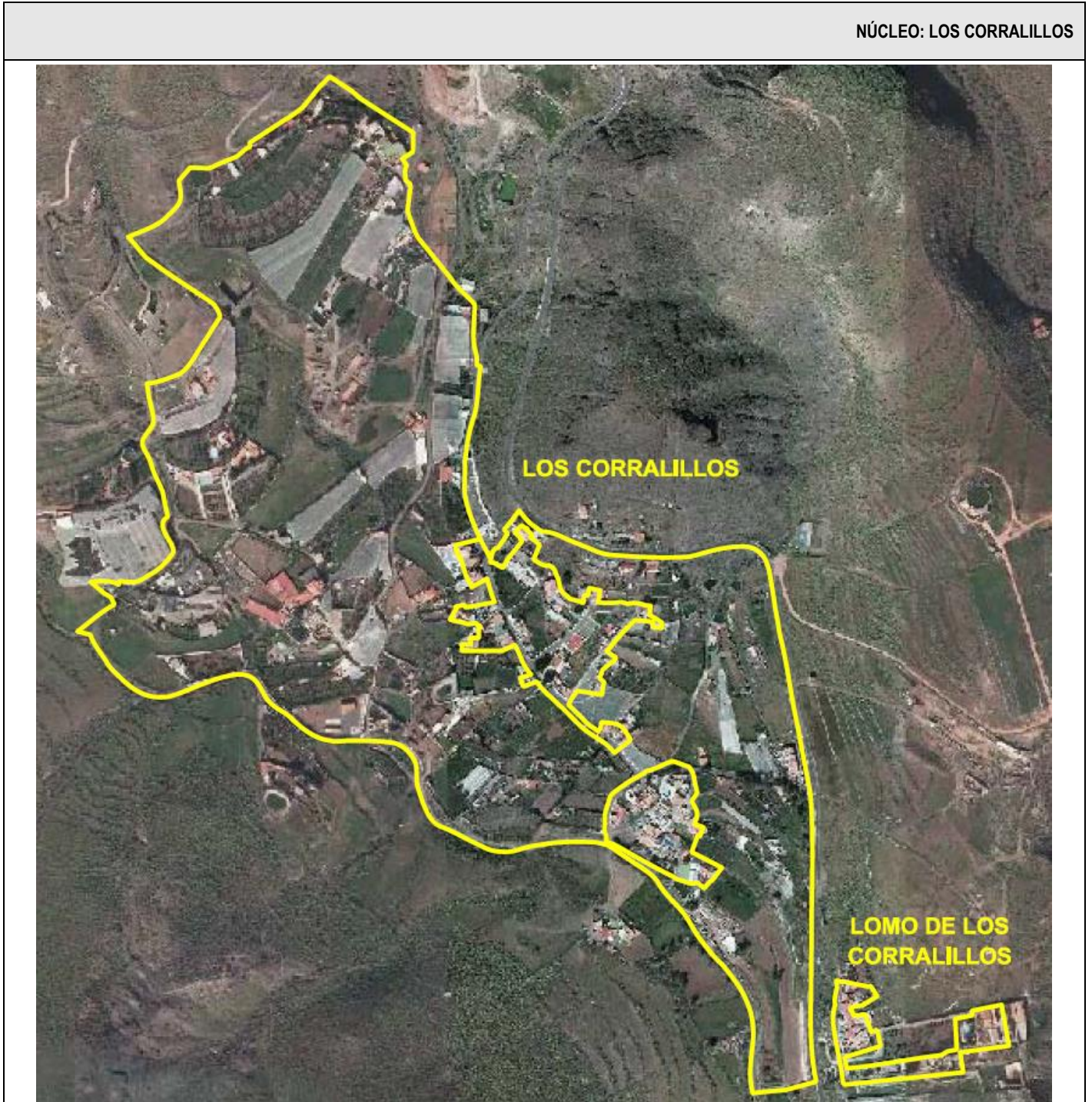
RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		9,92 Has.			
BARRIOS		LA INMACULADA, SAN MIGUEL, CUEVA DE LA MIEL Y CORAZÓN DE JESÚS			
HABITANTES, DENSIDAD Y Nº VIVIENDAS		307 – 31 hab/Has – 160			
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL			
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA TRADICIONAL UNIFAMILAR AISLADA Y ENTREMEDIANERAS			
	VALOR PATRIMONIAL	BIC Conjunto H ^º Barrio de Temisas; Fichas nº 57-129, 132-133, 138, 140-143, 145, 148-151, 153-158 Catálogo Arquitectónico			
RED VIARIA: CALZADA		PEOT			
RED VIARIA: ACERAS		PEOT			
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico <input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio <input checked="" type="checkbox"/>	Papel <input checked="" type="checkbox"/>	Plástico <input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.11 - 1.4.11 – 1.5.11 – 1.6.11 – 1.7.B			
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 – 6.1.2F - 6.2.11			





NÚCLEO: LOS CORRALILLOS





DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

LOCALIZACIÓN Y ACCESOS:

En la zona central del municipio y hacia poniente, entre las cotas +175 y +250, y con acceso principal por la carretera GC-104 Los Corralillos-Cruce de Arinaga, y desde la GC-551 Agüimes-Era del Cardón.

ORIGEN Y ESTRUCTURA: Los Corralillos es un asentamiento poblacional ligado desde sus inicios al entorno agrícola que lo rodea. La zona circundante se caracteriza por su actividad primaria, donde las fincas cultivadas con vivienda anexa, a modo de diseminado, conforman Los Corralillos como paisaje con valores propios a nivel municipal.

Cuenta con un pequeño y compacto núcleo primigenio, que se caracteriza por un trazado urbano de trama irregular de calles estrechas, la mayoría peatonales y/o rodonaes, donde se situaron históricamente las edificaciones en las zonas con menos posibilidades de aprovechamiento agrícola. Con el tiempo, al borde de la carretera por la que se accede desde la GC-104, fue incrementando el número de viviendas en torno a la iglesia.

EDIFICACIONES: En núcleo original de Los Corralillos se encuentran edificaciones residenciales de carácter tradicional, con cubierta plana o inclinada, a dos o más aguas, generalmente terreras o de dos alturas. Las edificaciones existentes se han implantado conforme a la normativa vigente de las NN.SS. Se caracterizan por su parcelario irregular, de pequeñas o ajustadas dimensiones, normalmente con estrecha crujía principal con fachada a calle. Alrededor de ellas se localizan otras edificaciones de nueva planta, con cubierta plana y dos alturas que han colmatado el asentamiento. El nuevo crecimiento se sitúa en dos zonas: al noroeste del núcleo primitivo, y a lo largo de la carretera de acceso. Aquí se encuentran viviendas unifamiliares aisladas conforme al parcelario del área; al sureste del núcleo original, en la zona conocida como el Lomo Corralillos, sucede igual.

En cuanto a la actividad agropecuaria, se cuentan varios residentes dados de alta oficialmente.

El estado de la edificación es el nivel 1 y 5 grafiados en el plano nº 1.7.B que es el correspondiente con los cascos tradicionales (siglo XIX) y asentamientos rurales (alrededor de los años 50 a 60), con un aceptable estado de conservación.

INFRAESTRUCTURAS: El núcleo cuenta con todos los elementos de urbanización en su red viaria, y el resto de redes urbanas, se encuentran en buen estado y en pleno rendimiento, estando servidos todas las viviendas y equipamientos.

- La red eléctrica parte de la línea de media tensión que discurre hasta Los Corralillos, línea que se bifurca hacia La Charca y Los Corralillos desde la línea de alta tensión que cruza el municipio desde el Barranco de Guayadeque y por la Cruz de La Vieja hasta Majadaciaga. La red de baja parte de las estaciones transformadoras conforme a trazados soterrados o aéreos. Los cableados del núcleo se completan con la red de telefonía y alumbrado público.
- El saneamiento discurre desde el colector principal hacia cotas más bajas donde se localiza una fosa séptica.
- La red de abasto parte desde el depósito regulador de El Milano.

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

- USO DOTACIONAL: DT-SC, DT-DP, EQ-RG
•DT-DP
- USO DE ESPACIOS LIBRES: DT-EL, DT-AJ, DT-ZV
•DT-EL, •DT-A

Cálculo de suficiencia de ELs: $18 \text{ m}^2 / \text{vivienda} / 2$ (por directriz 63.2.b), el 50% de los módulos mínimos de vivienda del RPU: $52 \text{ viv.} * 9 = 468 \text{ m}^2$, habiendo ordenados, 555 m^2 .

ORDENANZAS PGO:

Ar, Aa

RESUMEN DE DATOS

SUPERFICIE		3,83 Has.							
BARRIOS		CORRALILLOS, LOMO CORRALILLOS							
HABITANTES, DENSIDAD Y Nº VIVIENDAS		145 – 38 hab/Has – 60							
EDIFICACIONES	USO PREDOMINANTE	RESIDENCIAL							
	TIPOLOGÍAS	VIVIENDA UNIFAMILAR AISLADA							
	VALOR PATRIMONIAL	Ficha nº 159 Catálogo Arquitectónico: Iglesia de Los Corralillos.							
RED VIARIA: CALZADA		5.437 m ² en AR / 5.484 m ² asfalto en AA / 12.488 m ² tierra en AA							
RED VIARIA: ACERAS		-							
RECOGIDA DE RESIDUOS		Orgánico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vidrio	<input checked="" type="checkbox"/>	Papel	<input checked="" type="checkbox"/>	Plástico	<input checked="" type="checkbox"/>
PLANOS DE INFORMACIÓN		1.3.12 - 1.4.12 – 1.5.12 – 1.6.12 – 1.7.B							
PLANOS DE ORDENACIÓN		6.1.1 – 6.1.2F - 6.2.12							



2.4. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.

En este apartado hay que tener como referencia los Planos de Información de los núcleos (1.3 y 1.4), en los que se refleja la infraestructura de la red viaria del municipio y la de las redes de servicios eléctricos, de saneamiento y abasto.

2.4.1. RED VIARIA.

Agüimes cuenta con gran relevancia a nivel territorial debido a la ubicación del Polígono de Arinaga al paso de la GC-1, autopista en este tramo municipal.

La estructura viaria general se conforma por el eje regional de la GC-1, la red de interés insular y la local. El resto de la red viaria se conforma por los viales urbanos que estructuran los diferentes núcleos.

El esquema general es:

- eje principal logitudinal paralelo a la costa conformado por la GC-1-autopista Las Palmas-Sur de carácter insular,
- eje paralelo al anterior, a poniente del mismo, conformado por la GC-191 de interés insular, que enlaza Carrizal (Ingenio) con el Cruce de Arinaga, pasando por Los Vélez y Las Rosas, hasta Vecindario (Santa Lucía), de carácter, por tanto, municipal / intermunicipal,
- eje perpendicular a la costa, GC-100, transversal a los dos anteriores, de interés insular y que a pesar de tener carácter intermunicipal (Marzagán-Playa de Arinaga), es el principal generador municipal del crecimiento urbano y de la implantación de los usos residenciales e industriales, conectando Playa de Arinaga-Polígono-Cruce de Arinaga y Agüimes Casco,
- resto de la red de interés insular, GC-104, 550, 551 y 552, en la zona alta hacia los asentamientos de Los Corralillos y Temisas, así como la GC-103 a Guayadeque, y en la zona de costa, el corto tramo de Espinales de la GC-193,
- resto de la red de interés local que enlaza los restantes núcleos de la costa, El Edén-El Oasis, La Banda-Montaña Los Vélez,



En el término municipal de Agüimes, estas carreteras, según la clasificación de la Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias, quedan clasificadas en regionales, insulares y municipales, según corresponde su titularidad a la Comunidad Autónoma (Regional), a los Cabildos Insulares (insulares) o a los Ayuntamientos (Locales), respectivamente:

DENOMINACIÓN	TIPO DE CARRETERA	TITULARIDAD
GC-1	Autopista	Gobierno de Canarias
GC-100	Carretera convencional de Interés Insular	Cabildo de Gran Canaria
GC-103		
GC-104		
GC-191		
GC-193		
GC-550		
GC-551		
GC-552		

En cuanto a la red urbana municipal que conforma la trama de los diferentes núcleos, cuentan todas con todos los elementos de urbanización, por lo que se concluye que el 100% de las mismas se encuentran perfectamente operativas.

En cuanto a las previsiones vigentes del planeamiento general, éstas se dirigen hacia la descongestión del Casco de Agüimes y del Cruce mediante vías de circunvalación que solucionen la adecuada conexión entre las áreas del municipio, sin tener que hacerlo a costa de los viarios internos de dichos núcleos. Estas vías propuestas son:

- a naciente del Casco: vía Ingenio-Agüimes Casco aprobada por el Gobierno de Canarias
- a poniente del Casco: circunvalación del Cementerio como propuesta municipal
- en el Cruce de Arinaga: circunvalación por El Cabezo como prolongación de la GC-193, y aprobada por el Gobierno de Canarias, en trámites de ejecución

Por último, desde el planeamiento de rango superior, PIO-GC, está prevista por un lado, una vía rápida de conexión entre el Casco de Agüimes y Vecindario, hasta la GC-1, cuyo trazado discurre por los llanos del entorno de La Goleta hasta Yeoward, en Santa Lucía. Este trazado tiene como inconveniente el salto de cota entre el casco y La Goleta, con un desnivel de unos 125 metros (cota +250 a +125).

Y en el área del Cabezo, se prevé una conexión de estructura local con contención del crecimiento del borde urbano en esa zona de El Cruce.



2.4.2. RED ELÉCTRICA.

La energía eléctrica en Agüimes está suministrada en su totalidad por UNELCO y abarca todos los núcleos del municipio.

Existen dos trazados de alta tensión de la red insular, uno de los cuales atraviesa el municipio por La Cruz de la Vieja a poniente del Casco, hacia el sur de Los Corralillos y hasta el lindero municipal junto a la montaña de Majadaciega en Santa Lucía. La red de media tensión se distribuye principalmente en paralelo a la costa y oblicuamente desde el Cruce hasta el Casco y hacia Temisas, y el trazado de las redes de baja tensión parte de las estaciones transformadoras localizadas al efecto en múltiples puntos de los núcleos del municipio.

En aplicación de la Ley 19/2003 y según la directriz 67.2, el planeamiento general debe justificar la capacidad de las infraestructuras y de los sistemas generales existentes para satisfacer la demanda de recursos y servicios derivados de la clasificación de los suelos urbanizables, por lo que se ha efectuado la pertinente consulta sobre el servicio eléctrico a Unelco. A fecha actual, todavía hay falta de datos para esta fase.

No obstante, más allá de las previsiones energéticas que pueda pronosticar el planeamiento municipal, sin duda, la adecuada coordinación y gestión entre las diferentes administraciones debe dar la última respuesta a esta cuestión.

La reflexión acerca del sector energético en Canarias tiene sus antecedentes en el primer PECAN de 1986, que fue el documento que abrió el debate energético en el archipiélago canario.

A raíz del requerimiento del Gobierno de Canarias de buscar soluciones alternativas y otras justificaciones al consumo del carbón por parte de las centrales eléctricas, la Consejería de Industria inició la redacción de un nuevo documento, el PECAN 89, cuyo contenido se centraba sobre todo en el abastecimiento eléctrico por centrales de ciclo combinado consumiendo gas natural. El Parlamento lo aprobó en enero de 1990 y posteriormente ha sido revisado por razones de vigencia de su contenido y por el tratamiento menos profundo de otros subsectores, como son, la refinería de Tenerife, las instalaciones de transporte de la electricidad o las energías renovables, en concreto, la eólica. La revisión se acometió también por el incumplimiento del seguimiento del Plan y así, llevando a cabo también la actualización de los fines y los objetivos del mismo, vio la luz el PECAN 2002.



Este Plan Energético fue redactado por la Dirección General de Industria y Energía de la Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica y fue aprobado por el Consejo de Gobierno de Canarias a finales de la anterior legislatura, pero nunca llegó a tramitarse en el Parlamento. Al igual que el Plan Director de Infraestructuras de Canarias, actualmente el Gobierno está revisando y modificando el PECAN 2002 que, a pesar de no encontrarse en vigor, sus contenidos y estudios se han teniendo en cuenta como referencia para llevar a cabo la aprobación de órdenes y decretos. Próximamente verá la luz el PECAN 2006.

Los últimos y más recientes debates se dirigen hacia las energías alternativas de la energía eólica, con un papel específico para el municipio de Agüimes por encontrarse en zona de alto índice de potencial eólico. Aprovechando estos fuertes y constantes vientos en las amplias llanuras costeras, en la Comarca del Sureste se han levantado los mayores parques eólicos del Archipiélago, de tal modo que se ha constituido una auténtica plataforma de generación energética como ejemplo de uso racional de estas energías renovables.

La explotación eólica en Canarias a 31 de diciembre de 2005 era de 136.595 kW, siendo la isla con mayor potencia instalada, Gran Canaria con 76.785 kW, de los que la Mancomunidad del Sureste tiene instalados 48.410 kW (el 63,5 % del total de Gran Canaria y un 35,4 % del total autonómico). El último y más reciente impulso ha sido la asignación definitiva de potencia en la modalidad de nuevos parques eólicos destinados a verter toda la energía en los sistemas eléctricos insulares canarios, convocado por Orden de 27 de abril de 2007.

En esta misma línea se está empezando a desarrollar e implantar la energía fotovoltaica, para lo que ya incluso, hay en vigor, normas municipales específicas.

2.4.3. RED DE SANEAMIENTO.

En cuanto a las redes de saneamiento y abastecimiento, cabe comentar que el municipio de Agüimes pertenece a la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria donde se unifica la gestión de estos servicios.

En cumplimiento de la Normativa Europea, respecto a la emisión de aguas residuales urbanas en condiciones de inocuidad para los cauces a los que se vierten, fue adjudicada en 1987, la ejecución de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Sureste, conjuntamente con la red de alcantarillado y red de colectores accesoria. Las instalaciones se pusieron en



marcha en 1994 para el tratamiento de aguas residuales de carácter urbano e incluyendo una línea de tratamiento de fangos. Esta EDAR del Sureste se encuentra situada en el Polígono Industrial de Arinaga y trata un caudal de unos 6.000 m³/día de aguas residuales procedentes de los municipios de Ingenio, Agüimes y Santa Lucía.

En el caso de la EDAR del Sureste, la necesidad de obtener un agua con unas calidades mínimas para la extensión del uso agrícola a cultivos con permisividad limitada respecto a los valores de salinidad, motivó el interés por instalar un sistema adicional de tratamiento de las aguas depuradas, por lo que el innovador Tratamiento Terciario en la EDAR del Sureste, dio respuesta, a la demanda de un agua producto de elevada pureza, apta para el riego de todo tipo de cultivos. Así que el principal uso de las aguas depuradas es el riego agrícola, principalmente tomate, si bien otros usos potenciales podrían desarrollarse en función de la necesidad, es el caso de:

- Usos municipales: riego de parques y jardines, limpieza de calles, limpieza de camiones de basura, sistemas contraincendios
- Usos recreativos: riego de campos de golf o creación de lagos artificiales
- Usos industriales: lavado y transporte de materiales, o bien como aguas de refrigeración
- Uso medioambiental: inyección de acuíferos con finalidad de recarga, almacenamiento o, simplemente, para eliminar la intrusión marina

La culminación de las obras de la EDAR del Sureste han resultado en una capacidad para el tratamiento de 12.000 m³/día de aguas residuales de la Comarca, caudal sobrado para la demanda actual y acorde con las expectativas de crecimiento para los próximos años.

Cabe destacar además la propuesta de una nueva Ordenanza para el uso de la Red de Alcantarillado de los Ayuntamientos de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, elaborada por la Unidad de Control de Vertidos, que fue la que sentó las bases del aprovechamiento del agua y el respeto al Medio Ambiente.

En Agüimes, la red de alcantarillado es completa en todo el municipio y desde cada núcleo los trazados existentes y los de los nuevos crecimientos, desarrollados acompasadamente y verificándose su correcta ejecución en la recepción de las obras de urbanización, en cumplimiento de lo determinado por la Directriz 28.2, se dirigen hasta esta Depuradora del Sureste cuya gestión depende de la empresa Pridesa.

En cuanto a los vertidos en Agüimes, el Gobierno de Canarias cuenta con el Censo de Vertidos desde tierra al mar en Canarias, en el que constan seis



fichas (GCAG01 a 06) referidas a este municipio y elaboradas en el año 2008 y que son: un pozo filtrante en Playa de Cabrón; dos aliviaderos de la red de saneamiento en Arinaga; dos aliviaderos de EBAR de Arinaga; y el vertido directo de la salmuera de la Planta Desaladora.

En el apartado de “Afección al medio receptor”, todas las ubicaciones detectadas, tienen una valoración no apreciable, no obstante se trata de efluentes en proceso de autorización oficial, cuyas características son aguas residuales urbanas (de saneamientos particulares, de la red de saneamiento, de las EBAR o de la Planta Desaladora) sin tratamiento previo, aunque sin presencia de sólidos, grasas o espumas; olores ni desarrollo de algas.

2.4.4. RED DE ABASTECIMIENTO.

A día de hoy se encuentra en funcionamiento en esta comarca un Ciclo Artificial y Cerrado del agua, que va desde la desalación hasta la reutilización, por lo que se han resuelto los problemas de abastecimiento de agua en estos municipios tanto para el consumo ciudadano, como para el suministro agrícola, a través de la construcción y puesta en marcha de una planta desaladora de agua de mar y la construcción de la red de suministro y depósito de agua potable, en paralelo con la reutilización de las aguas residuales antes expuesto. Fue en agosto de 1993 cuando se hizo realidad la desalación del agua mediante la puesta en marcha de la Planta Desaladora del Sureste, en continua adaptación tecnológica para mejorar su mejora energética y la calidad del agua.

De una producción inicial de 10.000 m³/día se ha pasado a producir hoy en día 33.000 m³/día (382 litros por segundo). La eficiencia de la planta y sus políticas y gestión, han hecho posible que en la actualidad pueda satisfacerse la demanda de prácticamente toda la población de la comarca con agua desalada. Además, está en proyecto la primera desaladora industrial en el mundo aislada de la red, alimentada por energía eólica y con una capacidad de producción superior a los 5.000 m³/día.

Por otro lado, como se dijo, también se ha resuelto satisfactoriamente la demanda de agua para consumo agrícola, mediante la instalación de una depuradora de aguas residuales de 12.000 m³/día; y un Terciario, que permite obtener agua con unas características similares al agua potable, apta para todo tipo de cultivos, y que produce 6.000 m³/día.

En Agüimes el consumo de agua ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años, conforme al aumento la población, aunque hay que tener en cuenta que también se incluye junto con el agua de consumo doméstico, la



industrial y el agua desalada que se destina a la agricultura: Dicho consumo doméstico ocupa más del 50% del total.

A nivel estatal, la media para España del consumo de agua por habitante y día, en el año 2001, fue de 165 litros/habitante/día, disminuyendo en tres unidades respecto al año anterior. Para ese mismo año, la media para Canarias fue de 135 l/hab/día, encontrándose entre las regiones con menor consumo después de Baleares y Galicia. Mientras que para Agüimes, el valor calculado con los datos proporcionados por el servicio municipal de aguas, para ese mismo año, es de 130,5 l/hab/día, valor inferior tanto a la media nacional como la de Canarias.

Agüimes tiene la totalidad de sus núcleos dotados con red de abastecimiento, siendo la empresa responsable de la gestión, Pridesa. La red general parte de los depósitos reguladores localizados en diferentes zonas del municipio, a partir de la conducción de abastecimiento principal de Las Carboneras, proveniente de la Potabilizadora del Sureste de Pozo Izquierdo: uno en el Cruce junto a la GC-100 de 14.000 m³, El Cabezo (5.000m³) Los Vélez (3.000 m³), Pie de la Cuesta, El Milano (3.000 y 5.000 m³), Pilares y Corralillos (ambos de 300 m³), Temisas (1.000 m³), y Guayadeque (300m³).

2.4.5. OTROS SERVICIOS.

2.4.5.a) TELEFONÍA.

La red de telefonía ofrece servicio a la totalidad de los núcleos del municipio. Aún se encuentra a falta de contestación de la empresa suministradora, por lo que a fecha actual no hay resultados oficiales para poder diagnosticar la suficiencia de esta red.

2.4.5.b) RESIDUOS.

Las competencias han sido cedidas a la Mancomunidad, quien ha contratado a la empresa Clusa para el traslado y recogida de todo tipo de residuos a Juan Grande.

La recogida de los residuos orgánicos se hace por medio de depósitos soterrados de 3m³ de capacidad ubicados en cada barrio. Al respecto, destaca la recogida especial de aceite de uso doméstico en El Cruce de Arinaga.

En cuanto al papel, vidrio y envases de plásticos se recogen selectivamente por medio de los contenedores localizados en cada núcleo del municipio, en número muy por encima de la media nacional. Se ha gestionado también un



Punto Limpio Municipal por parte de Urbaser, y se ha potenciado el servicio de recogida de trastos, enseres viejos y pequeñas cantidades de escombros provenientes de las obras de reformas.

La gestión selectiva de vidrio, papel y cartón, envases (plásticos, latas y bricks), tintas y tóner, y la recogida del aceite doméstico, se lleva a cabo mediante diferentes convenios con sistemas integrados, tales como Ecoembes (envase), GRC (papel y cartón) y Ecovidrio (vidrio) o con empresas especializadas en la materia como Ekokanar (tintas y tóner) y Recicla (aceites domésticos). Durante el periodo de implantación de este sistema se ha apreciado un crecimiento sostenido que se ha ido perfeccionando mediante un plan de mejora del mismo.

En cuanto a los residuos de origen industrial y agropecuario, la Mancomunidad del Sureste aplica una serie de acciones paliativas para los efectos generados por las distintas empresas generadoras de residuos. La Unidad de Control de Vertidos tiene el cometido de controlar las aguas residuales que llegan a la depuradora y asesorar a las diferentes empresas sobre que hacer con sus vertidos, así como la de hacer que se cumpla la normativa vigente dentro de las competencias de la Mancomunidad. La Unidad de Control Agrícola y Ganadera se encarga del asesoramiento e información a los agricultores y ganaderos en el buen uso de fitosanitarios informándoles de las consecuencias que provoca su uso indiscriminado, así como de la correcta gestión de todos los residuos derivados fundamentalmente de la agricultura intensiva (lanas, mallazos, envases, etc).

También se ha hecho un esfuerzo en el servicio de retirada, depósito y custodia de vehículos en general, así como en la gestión de recogida y tratamiento de los residuos urbanos de vehículos abandonados.

2.5. DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS, Y ESPACIOS LIBRES EXISTENTES.

En este apartado hay que tener como referencia los Planos de Información de los núcleos (1.3) que recogen todas las dotaciones, equipamientos y espacios libres de cada uno de los núcleos, diferenciándose los sistemas generales. Se adjuntan a continuación, tablas por núcleos que recogen las dotaciones y espacios libres, así como aquellas localizadas en suelo rústico, quedando reflejado el grado de servicio con que cuenta el municipio a fecha actual, concluyéndose que el nivel de dotaciones, tal y como se manifiesta en las tablas, es óptimo por barrios y núcleos, además de estar en vías de gestión y ejecución, otros tantos equipamientos que cubrirán las posibles futuras demandas de la población.



AGÜIMES CASCO.

SUCo-1-ic-R CASCO HISTÓRICO AGÜIMES					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-CU-1	Casino	C/ Alejandro Hidalgo	352	509	1-2
EQ-CU-2	Equipamiento Cultural	C/ Arcediano González	138	218	1-2
DT-CU-1	Casa de la Cultura	C/ Alejandro Hidalgo	874	1.208	1-2
DT-CU-2	Centro de Interpretación del Casco	Plaza de San Antonio Abad	216	216	1
DT-CU-3	Museo de Historia y Etnográfico	Parque de los Moros	193	193	1
DT-CU-4	Biblioteca Municipal	C/ Juan Alvarado	228	170	1
DT-SC-1	Casa de la Juventud	C/ Camino del Cuartel	1.531	786	1-2
DT-SC-2	Baños Públicos	C/ La Orilla	496	42	1
DT-SC-3	Centro Municipal de la Mujer	C/ Sol	198	396	2
DT-SC-4	Agrupación Folclórica Argones	C/ El Progreso	797	827	1-2
DT-SC-5	Dotación Social	C/ Tomás Morales	444	254	1-2
EQ-RG-1	Iglesia de San Sebastián	Plaza de N ^a Sra. del Rosario	960	2.039	2-3
EQ-RG-2	Centro Parroquial	C/ Sol	498	994	2
DT-AD/SC	Casa de los Maestros	C/ Luís Artilles Castro	444	381	1-2
DT-AD	Oficina de Turismo	C/ José Melián Moral	83	83	1
EQ-TU-1	Casa de los Suárez	C/ Alejandro Hidalgo	182	314	2
EQ-TU-2	Casa del Cura	C/ José Melián Moral	556	254	1-2
EQ-TU-3	Hotel Rural Los Camellos	C/ El Progreso	1.020	1.031	2
DT-TU	Hotel Rural Villa de Agüimes	C/ Sol - C/ José Melián Moral	247	464	2
DT-EL-1	Plaza de Santo Domingo	C/ Alejandro Hidalgo	381	-	-
DT-EL-2	Plaza N ^a Sra. del Rosario	C/ San Sebastián	1.131	-	-



DT-EL-3	Plaza de San Antón	C/ Sol - C/ El Progreso	300	-	-
DT-EL-4	Parque de los Moros	C/ Juan Alvarado	594	-	-
DT-ZV	Zona Verde junto Casa de la Juventud	Carretera GC-103	902	-	-

SUCo-2-R AGÜIMES					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-ED	C.P.E.I.P.S. Ntra Sra del Rosario	Avda. Hermanos La Salle	13.448	5.889	1-2
DT-ED-1	Colegio Público C.E.I.P. La Viñuela	Camino La Viñuela	9.406	3.742	1-3
DT-ED-2	Colegio Público C.E.I.P. Roque Aguayro	C/ Méjico	11.011	3.401	1-2
DT-CU	Dotación Cultural	C/ El Cardón	611	939	1-2-3
DT-AS	Consultorio Médico - Centro de Salud Agüimes	C/ Bolivia	612	1.224	2
DT-SP	Cuartel de la Guardia Civil	C/ El Cardón	1.185	799	1-3
EQ-SC	Residencia de Mayores	Paseo de La Viñuela	3.326	3.312	1-2-3
DT-SC	Centro Municipal de Mayores	C/ Bolivia	525	1.058	2
DT-SC/CU-1	Escuela Taller	C/ León y Castillo	831	2.142	1-2
DT-SC/CU-2	Protección Civil	C/ San Borondón	384	200	1
DT-DP-1	Pista de Tenis y Paddel	Paseo de La Viñuela	1.167	-	-
DT-DP-2	Piscina Municipal	C/ Doctor Joaquín Artilles	3.482	1.180	1
DT-DP-3	Cancha Polideportiva al aire libre	C/ Agustín Millares Torres	952	-	-
DT-DP-4	Polideportivo Municipal	C/ La Gomera	2.475	2.102	1
DT-DP-5	Deportivo	C/ Teide	525	525	1
DT-DP-6	Terrero Municipal de Lucha	C/ Teide	1.029	1.029	1



EQ-F	Cementerio de la Villa de Agüimes	C/ S/N	6.301	-	-
DT-F	Velatorio Municipal	C/ El Cardón	836	130	1
EQ-AD	Juzgado de Paz y Registro Civil	C/ Tarajal	417	542	2
DT-AD	Ayuntamiento de la Villa de Agüimes y Salón de Plenos	C/ Doctor Joaquín Artilles	730	1.258	1-2-3
DT-AD/IT	Oficinas del Ayto./ Aparcamientos	C/ Barbuzano	1.418	4.458	3
EQ-CO	Restaurante	C/ Doctor Joaquín Artilles	681	192	1
DT-CO	Bodega Municipal "Señorío de Agüimes"	Avda. Hermanos La Salle	2.466	391	1
DT-RE	Mirador de las Crucitas	Avda. Hermanos La Salle	705	-	-
EQ-IT	Gasolinera	C/ Doctor Joaquín Artilles	376	51	1
DT-IT-1	Aparcamiento Municipal C. Hco.	C/ Barbuzano	1.178	3.537	3
DT-IT-2	Estación de Guaguas	C/ Doctor Joaquín Artilles	2.628	1.768	1-2
DT-IT-3	Aparcamientos en Superficie	C/ Perú	1.650	-	-
DT-IT-4	Aparcamientos en Superficie	Avda. Hermanos La Salle	1.809	-	-
DT-EL-1	Espacio Libre	C/ Acebuche - C/ El Balo	462	-	-
DT-EL-2	Espacio Libre	C/ Pedro García Cabrera	356	-	-
DT-EL-3	Espacio Libre	C/ Juan Ismael González	493	-	-
DT-EL-4	Espacio Libre	C/ Doctor Joaquín Artilles	7.580	-	-
DT-EL-5	Espacio Libre	C/ Antoñita La Cubana	448	-	-
DT-EL-6	Espacio Libre	C/ Taidía	256	-	-
DT-EL-7	Espacio Libre	C/ Roque Aguayro	210	-	-
DT-EL-8	Espacio Libre (Parque)	C/ Rafael Alberti	7.925	-	-
DT-AJ-1	Juegos Infantiles	C/ Agustín Millares Torres	706	-	-
DT-AJ-2	Juegos Infantiles	C/ La Sabina	1.292	-	-
DT-AJ-3	Parque Infantil "La Viñuela"	C/ Doctor Joaquín Artilles	1.871	-	-
DT-AJ-4	Juegos Infantiles	C/ Pedro García Cabrera	567	-	-



DT-AJ-5	Juegos Infantiles	C/ Teide	492	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Barbusano	79	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Doctor Joaquín Artiles	563	-	-
DT-ZV-3	Zona Verde	C/ Doctor Joaquín Artiles	108	-	-
DT-ZV-4	Zona Verde	C/ Juan Ismael González	106	-	-
DT-ZV-5	Zona Verde	C/ Ecuador	273	-	-
DT-ZV-6	Zona Verde	Avda. Hermanos La Salle	105	-	-
DT-ZV-7	Zona Verde	C/ República Dominicana	453	-	-
DT-ZV-8	Zona Verde	C/ Bolivia	319	-	-
DT-ZV-9	Zona Verde	C/ Pablo Neruda	593	-	-
DT-ZV-10	Zona Verde	C/ Lanzarote	282	-	-
DT-ZV-11	Zona Verde	C/ Teide	1.119	-	-
DT-ZV-12	Zona Verde	C/ La Gomera	1.430	-	-
DT-ZV-13	Zona Verde hacia La Cerca	C/ Pablo Neruda	131	-	-
DT-ZV-14	Zona Verde	C/ Pablo Neruda	116	-	-
DT-ZV-15	Zona Verde	C/ Teide	586	-	-
DT-ZV-16	Zona Verde	C/ Teide	66	-	-
DT-ZV-17	Zona Verde	Avda. Hermanos La Salle	326	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ Doctor Joaquín Artiles	99	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	C/ Juan Ramón Jiménez	9.817	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	C/ Gran Canaria	1.622	-	-



LA GOLETA.

SUCo-3-R LA GOLETA					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-ED	Colegio Público C.E.I.P. Las Piletas	C/ Quevedo	2.163	583	1
DT-SC	Local Social	C/ Calderón de La Barca	157	68	1
EQ-RG	Iglesia en Construcción	C/ Góngora	215	242	1
DT-EL-1	Plaza con escenario	C/ Calderón de La Barca	504	-	-
DT-EL-2	Espacio Libre	C/ Cervantes	1.472	-	-
DT-AJ	Juegos Infantiles	C/ Góngora	236	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ Quevedo	3.284	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	C/ Quevedo	901	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Góngora	762	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Luís de León	423	-	-
DT-ZV-3	Zona Verde	C/ Luís de León	203	-	-

SUSo-2-R LA GOLETA NACIENTE					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-CU	Equipamiento Cultural	C/ S/N	300	300	1
DT-CU	Dotación Cultural	C/ S/N	108	108	1



CRUCE DE ARINAGA.

SUCo-4-R CRUCE DE ARINAGA					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-ED	Escuela Infantil Municipal Sarantontón	Avda. Ansite	2.254	945	1
DT-ED	Colegio Público E.E.I. Dr. José Melián Rguez.	C/ Tirma	3.348	1.222	1-2
DT-CU	Casa de la Cultura	Avda. Ansite	4.570	3.074	1-2
DT-CU/SC	Teatro – Biblioteca y C.Social	C/ Tenesor Semidán - C/ Faycanes	2.637	1.926	2
DT-AS	Consultorio Médico – C. Local Cruce de Arinaga	C/ Princesa Dácil	1.412	930	2
EQ-SC	Centro Colectivos Sociales	C/ Adargoma	165	336	2
DT-DP-1	Cancha al aire libre	C/ Roque Nublo	2.891	-	-
DT-DP-2	Polideportivo Municipal	C/ Tirma	2.841	2.177	1
DT-DP-3	Centro de Hidroterapias	C/ Tirma	1.323	3.968	3
DT-DP-4	Cancha al aire libre	Entre DT-IT-4 y SG-PU	1.528	-	-
EQ-RG	Iglesia	Avda. Ansite	1.758	801	1
EQ-F	Velatorio Municipal	C/ Tenique	2.413	318	1
EQ-AD/CO	Centro Comercial “La Zafra”	Avda. Ansite “Plaza La Zafra”	1.085	1.778	1-2
DT-AD	Oficinas de Correos	C/ Moneiba	675	456	1
EQ-CO-1	Hiperdino	Avda. Ansite	1.520	1.520	1
EQ-CO-2	Mercadona	C/ Tinguaro - C/ Belingo	1.900	5.484	3
EQ-IT-1	Gasolinera	Avda. Ansite	828	155	1



EQ-IT-2	Gasolinera	C/ Artemi Semidán	1.671	277	1
DT-IT-1	Aparcamiento	C/ Arroro	4.121	-	-
DT-IT-2	Aparcamiento	C/ Tenique	3.602	-	-
DT-IT-3	Aparcamiento	C/ Garajonay	3.384	-	-
DT-IT-4	Aparcamiento	Carretera GC-104	10.931	-	-
DT-IT-5	Aparcamiento	C/ 6-B Derecha	501	-	-
DT-EL-1	Parque "Che Guevara"	C/ Anzofé	2.667	-	-
DT-EL-2	Parque "Barranquillo"	C/ Echeyde	6.068	-	-
DT-EL-3	Parque "Doramas"	C/ Arroro	8.563	-	-
DT-EL-4	Espacio Libre	C/ Faycanes	324	-	-
DT-EL-5	Plaza "La Zafra"	Avda. Ansite	4.553	-	-
DT-EL-6	"Plaza 1º de Mayo"	Avda. Ansite	1.369	98	1
DT-EL-7	Espacio Libre	C/ Garajonay - C/ Agache	900	-	-
DT-EL-8	Espacio Libre	C/ Adeje - C/ Aday	900	-	-
DT-EL-9	Espacio Libre	C/ Maraga	1.818	-	-
DT-EL-10	Espacio Libre	C/ Pantana	1.466	-	-
DT-EL-11	Espacio Libre	C/ Mulán - C/ Pantana	894	-	-
DT-EL-12	Espacio Libre	C/ Agarfa - C/ Adeje	900	-	-
DT-EL-13	Espacio Libre	C/ Aday	723	-	-
DT-AJ-1	Juegos Infantiles	Parque "Che Guevara"	203	-	-
DT-AJ-2	Juegos Infantiles	C/ Arroro	1.300	-	-
DT-AJ-3	Juegos Infantiles	C/ Echeyde	192	-	-
DT-AJ-4	Juegos Infantiles	C/ Faycanes	417	-	-
DT-AJ-5	Juegos Infantiles en SG-PU Cruce de Arinaga	C/ 6-B Derecha	627	-	-
DT-AJ-6	Juegos Infantiles en SG-PU Cruce de Arinaga	C/ 6-B Derecha	1.400	-	-



DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Princesa Masequera	154	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	Avda. Ansite	555	-	-
DT-ZV-3	Zona Verde	C/ Tenique - C/Mayantigo	1.163	-	-
DT-ZV-4	Zona Verde	C/ Chacara	360	-	-
DT-ZV-5	Zona Verde	C/ Garajonay - C/ Maxorata	276	-	-
DT-ZV-6	Zona Verde	C/ Bentejuí	214	-	-
DT-ZV-7	Zona Verde	C/ Tacande - C/ Adeje	210	-	-
DT-ZV-8	Zona Verde	C/ Agache - C/ Adeje	210	-	-
DT-ZV-9	Zona Verde	C/ Aday - C/ Mulán	210	-	-
DT-ZV-10	Zona Verde	C/ Mulán	900	-	-
DT-ZV-11	Zona Verde	C/ Garajonay - C/ Agarfa	210	-	-
DT-ZV-12	Zona Verde	C/ Princesa Guayarmina	303	-	-
DT-ZV-13	Zona Verde	C/ Doramas	161	-	-
DT-ZV-14	Zona Verde	C/ Faycanes	161	-	-
DT-ZV-15	Zona Verde	Carretera GC-104	2.097	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ Tacante	4.622	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	Carretera GC-100	2.898	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	C/ S/N en borde Poniente	501	-	-
DT-AA-4	Área Ajardinada	Carretera GC-104	2.101	-	-
DT-AA-5	Área Ajardinada	Carretera GC-104	11.638	-	-
DT-AA-6	Área Ajardinada	Carretera GC-191	9.624	-	-



POLÍGONO RESIDENCIAL.

SUCo-5-R POLÍGONO RESIDENCIAL					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-ED	Instituto de Enseñanza Secundaria I.E.S. "Villa de Agüimes"	C/ Alcorac	9.620	3.775	1-2
DT-SC	Local Social	C/ Tagona	5.309	647	1
DT-DP-1	Cancha Deportiva Cubierta	C/ Banot	1.715	52	1
DT-DP-2	Campo de Fútbol	C/ S/N junto Local Social	9.363	-	-
DT-AD/ED	Centro de Profesores Gran Canaria Sur	C/ Añepa - C/ Tigotán	10.872	4.863	1-2
DT-IT-1	Aparcamiento	C/ Ganigo	2.654	-	-
DT-IT-2	Aparcamiento	C/ Alcorac	1.412	-	-
EQ-II	Central de Telefónica	C/ Tagona	850	360	1
DT-ZV	Zona Verde	Carretera GC-100 - C/ Tabona	4.089	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ S/N	836	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	C/ Añepa	726	-	-

ESPINALES.

SUCo-6-R ESPINALES					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-SC	Local Social	Plaza de Los Espinales	108	108	1





DT-DP	Cancha Polideportiva al aire libre	Plaza de Los Espinales	1.095	-	-
EQ-RG	Equipamiento Religioso	Plaza de Los Espinales	140	140	1
DT-EL	Plaza de Los Espinales	Avda. Teresa - Navarro Almeida	1.083	75	1
DT-AJ	Juegos Infantiles	Plaza de Los Espinales	140	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	Plaza de Los Espinales	164	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	Plaza de Los Espinales	786	-	-

POLÍGONO DE ARINAGA.

SUCo-7-I POLÍGONO / FASE I					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-PC	Parque y Escuela de Bomberos	C/ El Canal	35.044	1.657	1
EQ-CO	Dotación Comercial	C/ Las Adelfas	729	1.458	2
EQ-IT	Inspección Técnica de Vehículos	C/ Los Algarrobos	4.906	877	1
DT-IT-1	Aparcamiento	C/ Las Adelfas	2.195	-	-
DT-IT-2	Aparcamiento	C/ Las Adelfas	1.038	-	-
DT-IT-3	Aparcamiento	C/ Las Mimosas	1.655	-	-
DT-IT-4	Aparcamiento	C/ Las Adelfas	3.897	-	-
DT-IT-5	Aparcamiento	C/ Las Adelfas	1.325	-	-
DT-IT-6	Aparcamiento	Carretera GC-100	1.624	-	-
DT-IT-7	Aparcamiento	C/ Las Adelfas	1.120	-	-
DT-IT-8	Aparcamiento	C/ Las Adelfas	1.027	-	-
EQ-IE	Infraestructura de Energía	Montaña de San Francisco	16.642	-	-
DT-IH/IE	Canal Polígono	C/ El Canal	62.917	-	-



DT-EL	Espacio Libre	C/ Las Adelfas	3.466	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Casuarina - C/ Las Mimosas	3.681	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Las Mimosas	2.968	-	-
DT-ZV-3	Zona Verde	C/ Las Adelfas	3.268		
DT-ZV-4	Zona Verde	C/ Las Adelfas - C/ El Canal	4.597	-	-
DT-ZV-5	Zona Verde	C/ Casuarina - C/ Las Mimosas	3.674	-	-
DT-ZV-6	Zona Verde	C/ Las Mimosas	3.044	-	-
DT-ZV-7	Zona Verde	Junto al DT-IT-3	5.468		
DT-ZV-8	Zona Verde	C/ El Canal - C/ Las Adelfas	4.586	-	-
DT-ZV-9	Zona Verde	C/ Casuarina - C/ Las Mimosas	3.664	-	-
DT-ZV-10	Zona Verde	C/ Las Mimosas	3.049	-	-
DT-ZV-11	Zona Verde	C/ Las Adelfas	3.953		
DT-ZV-12	Zona Verde	C/ El Canal - C/ Las Adelfas	4.575	-	-
DT-AA-IE	Área Ajardinada Infraestructura de Energía	C/ Casuarina CarreteraGC-100	40.252	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	Autop. GC-1 - C/ Las Acacias	10.535	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	Autop. GC-1 - C/ El Canal	8.933	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	C/ Los Algarrobos	20.750	-	-
DT-AA-4	Área Ajardinada	C/ Casuarina	3.525	-	-
DT-AA-5	Área Ajardinada	C/ los Olivos	3.140	-	-
DT-AA-6	Área Ajardinada	C/ Las Palmeras	2.294	-	-
DT-AA-7	Área Ajardinada	C/ Las Palmeras	5.479	-	-
DT-AA-8	Área Ajardinada	C/ El Canal	13.082	-	-



SUCo-7-I POLÍGONO / FASE II					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-CO	Equipamiento Comercial	C/ Duraznero - C/ Ciprés	828	575	1-2
EQ-IT	Gasolinera	Avda. de Canarias -C/ 6-B Izquierda	1.309	44	1
DT-IT-1	Aparcamiento	C/ Duraznero -C/ Ciprés	591	-	-
DT-IT-2	Aparcamiento	C/ Duraznero -C/ Ciprés	591	-	-
DT-IH/IE	Canal Polígono	C/ El Canal	18.867	-	-
DT-EL	Espacio Libre	C/ Arce - C/ Brezo	6.266	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Arce -C/ 6-B Izquierda	7.220	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Yuca	545	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ El Canal	8.518	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	Autopista GC-1	32.244	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	C/ El Canal –Autop. GC-1	19.516	-	-
DT-AA-4	Área Ajardinada	Avda. de Canarias	12.829	-	-
DT-AA-5	Área Ajardinada	C/ El Canal –Autop. GC-1	20.092	-	-
DT-AA-6	Área Ajardinada	Autopista GC-1	15.818	-	-

SUCo-7-I POLÍGONO / FASE III					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-AD	Equipamiento Administrativo	C/ Nogal	528	1.346	1-3
EQ-IT-1	Gasolinera - TEXACO	C/ Vinca	1.597	102	-



EQ-IT-2	Gasolinera	Avda. de Canarias -C/ 6-B Derecha	1.421	69	1
DT-IH/IE	Canal Polígono	C/ El Canal	6.965	-	-
DT-EL-1	Espacio Libre	C/ Vinca -C/ Olmo -C/ Nogal	3.084	-	-
DT-EL-2	Espacio Libre	C/ Nogal -C/ Olmo	4.142	-	-
DT-ZV	Zona Verde	C/ 6-B Derecha	547	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ El Canal -C/ Vinca	13.465	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	C/ El Canal -C/ 6-B Derecha -Avda. de Canarias	13.822	-	-

SUCo-7-I POLÍGONO / FASE IV					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-AD	Laboratorio de Sanidad Vegetal y Residuos Fitosanitarios	C/ S/N	900	764	2-3
EQ-CO	Equipamiento Comercial	C/ Los Dragos	604	1.812	3
EQ-IT	Gasolinera -BP	C/ El Canal	3.232	487	1
DT-IT-1	Aparcamiento	C/ Los Dragos	810	-	-
DT-IT-2	Aparcamiento	C/ Los Dragos	809	-	-
DT-IT-3	Aparcamiento	C/ Los Dragos	809	-	-
DT-IT-4	Aparcamiento	C/ Los Dragos	812	-	-
EQ-IE	Aerogeneradores Depuradora	C/ Cactus	1.084	-	-
DT-EL-1	Espacio Libre	C/ Los Dragos	3.335	-	-
DT-EL-2	Espacio Libre	C/ Los Dragos	3.459	-	-



DT-ZV-1	Zona Verde	C/ El Canal	3.363	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Los Dragos	4.473	-	-
DT-ZV-3	Zona Verde	C/ El Canal	3.362	-	-
DT-ZV-4	Zona Verde	C/ Los Dragos	4.477	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ El Canal	12.238	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	Autopista GC-1	23.628	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	Autop. GC-1 -C/ Acacias	25.533	-	-
DT-AA-4	Área Ajardinada	C/ Los Algarrobos	2.470	-	-
DT-AA-5	Área Ajardinada	C/ Los Olivos	1.760	-	-
DT-ZP/IE	Zona de Protección Bco de Balos	Ladera Barranco de Balos	56.183	-	-

SUCO-7-T LOS BALOS PONIENTE					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-CO	Equipamiento Comercial	C/ 6-B Izquierda	2.538	1.431	1

SUCo-7-I POLÍGONO / P3 NORTE					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-F	Crematorio Municipal	C/ de la Garlopa	578	153	1
DT-IT	Aparcamiento	C/ S/N -C/ de la Rueca	2.113	-	-
DT-EL-1	Espacio Libre	C/ de la Fragua	8.391	-	-
DT-EL-2	Espacio Libre	C/ de la Fragua	11.643	-	-



DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ del Gramil	4.806	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	Avda. de Canarias	2.988	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	C/ de la Rueda – C/ Telar	1.130	-	-
DT-AA-4	Área Ajardinada	Carretera GC-100	2.029	-	-
DT-AA-5	Área Ajardinada	Autopista GC-1	34.388		

SUCo-7-I ESPINALES					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-IT-1	Aparcamientos	C/ S/N	2.481	-	-
DT-IT-2	Aparcamientos	C/ S/N	2.751	-	-
DT-IT-3	Aparcamientos	C/ S/N	1.532	-	-
DT-IT-4	Aparcamientos	C/ S/N	2.669	-	-
DT-IT-5	Aparcamientos	C/ S/N	2.801	-	-
DT-AA-1	Área ajardinada	C/ SN	2.772	-	-
DT-AA-2	Área ajardinada	C/ SN	11.880	-	-

SUnCUR-T POLÍGONO TERCIARIO-P3 SUR					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Almogarén	926	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ El Canal -C/ Añepa	1.588	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ Almogarén	4.878	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	C/ Añepa	175	-	-



PLAYA DE ARINAGA.

SUCo-8-R PLAYA DE ARINAGA					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-CD	Recuperación Hornos de Cal	C/ López de Orduña	128	-	-
DT-CU-1	Casa de la Cultura	C/ Colón	1.072	1.164	2
DT-CU-2	Casa del Salinero	Avda. del Molino	36	36	1
EQ-AS	Centro de Salud C. Local Playa de Arinaga	C/ Rafael Clavijo	1.817	1.512	1-2
DT-PC	Puesto de Socorro Cruz Roja	Avda. de Los Pescadores	40	40	1
EQ-SC-1	Local Social	C/ de los Pescadores	253	253	1
EQ-SC-2	Club Social de Mayores	C/ de los Pescadores	536	751	1-2
DT-DP-1	Terrero Municipal de Lucha	C/ Alcalá Galiano	1.180	1.180	1
DT-DP-2	Polideportivo Municipal	C/ Alcalá Galiano	3.854	4.290	2
DT-DP-3	Pista de Patinaje	C/ Alcalá Galiano	1.306	-	-
DT-DP-4	Campo de Fútbol	C/ Churruca	10.060	217	1
DT-DP-5	Cancha Deportiva "La Ciudadela"	C/ Juan Lazaga	1.005	-	-
EQ-RG	Iglesia	C/ Luís de Velasco	493	493	1
DT-F	Velatorio municipal	C/ García Toledo	1.540	148	1
EQ-IT	Gasolinera	Avda. Polizón	1.463	239	1
DT-IT-1	Aparcamiento	C/ Vieja	4.171	-	-
DT-IT-2	Aparcamiento	C/ Alcalá Galiano	1.238	-	-
DT-IH-1	Estación de bombeo	C/ Mero	15	15	1
DT-IH-2	Estación de bombeo	Avda. Zoco El Negro	17	17	1
DT-IH-3	Estación de bombeo	C/ de los Pescadores	57	57	1



DT-EL-1	Paseo Marítimo de Arinaga	Playa de Arinaga	24.724	-	-
DT-EL-2	Paseo Marítimo de Arinaga	Junto al SG-PM	4.721	-	-
DT-EL-3	Espacio Libre	C/ García Toledo	4.150	22	1
DT-EL-4	Parque de "Las Olas"	C/ Feijoo de Sotomayor	6.231	-	-
DT-EL-5	Plaza de la Iglesia	Avda. Polizón	9.040	-	-
DT-EL-6	Espacio Libre	Avda. Polizón	1.200	-	-
DT-EL-7	Parque Club de Mayores	C/ Roger de Lauria	1.935	-	-
DT-EL-8	Parque "La Ciudadela"	C/ Juan Lazaga	2.033	-	-
DT-AJ-1	J. Infantiles-Parque de "Las Olas"	C/ Churruca	387	-	-
DT-AJ-2	J. Infantiles-Casa de la Cultura	Avda. Polizón	334	-	-
DT-AJ-3	J. Infantiles-"La Ciudadela"	C/ Juan Lazaga	1.485	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Arrenque	463	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ López de Orduña	1.207	-	-
DT-ZV-3	Zona Verde	C/ Juan de Austria	503	-	-
DT-ZV-4	Zona Verde	C/ López de Hoces	405	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	C/ Vieja	883	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	C/ Mero	1.077	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	C/ Alcalá Galiano	1.061	-	-



LAS ROSAS.

SUCo-9-R LAS ROSAS					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-ED-1	Colegio Público C.E.I.P. María Muñoz Mayor	Prolongación C/ Guridi	2.849	182	1
DT-ED-2	Colectivo Escuelas Rurales C.E.R. Ingenio - Agüimes	C/ Mozart	363	357	1
DT-SC	Local Social	C/ Falla	273	436	2
DT-DP	Campo de Fútbol	C/ Pau Casals	7.411	52	1
EQ-RG	Iglesia	C/ Falla	157	154	1
DT-EL-1	Espacio Libre	C/ Guridi	2.844	-	-
DT-EL-2	Espacio Libre	Prolongación C/ Guridi	722	-	-
DT-EL-3	Espacio Libre	C/ Pau Casals	1.522	-	-
DT-EL-4	Plaza con escenario	C/ Falla	1.343	-	-
DT-AJ-1	Juegos Infantiles	C/ Pau Casals	207	-	-
DT-AJ-2	Juegos Infantiles	C/ Falla	717	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	Entre DT-ED y DT-DP	813	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Granados	536	-	-
DT-ZV-3	Zona Verde	C/ Pau Casals	246	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	Carretera GC-191	720	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	Carretera GC-191	1.361	-	-



EL OASIS Y EL EDÉN.

SUCo-10-R EL OASIS					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-SC	Equipamiento Social	C/ Guttemberg	489	188	1
DT-DP	Dotación Deportiva	C/ S/N	191	-	-
DT-EL	Espacio Libre	C/ Guttemberg	1.820	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Guttemberg	448	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Guttemberg	641	-	-
DT-AJ	Juegos Infantiles	C/ Guttemberg	201	-	-

SUCo-11-R EL EDÉN					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-SC	Local Social	C/ Isaac Peral	325	217	1
DT-DP-1	Cancha Deportiva al aire libre	C/ Isaac Peral	1.139	-	-
DT-DP-2	Cancha Deportiva al aire libre	C/ Isaac Peral	695	-	-
EQ-CO	Equipamiento Comercial (cambio de uso)	C/ Franklin C/ Hermanos Lumiere	753	247	1
DT-EL	Espacio Libre	C/ Isaac Peral	4.813	-	-



MONTAÑA LOS VÉLEZ.

SUCo-12-R MONTAÑA LOS VÉLEZ					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-CU-1	Casa de la Cultura	C/ Hortensia	357	242	1
DT-CU-2	Cambio Dotación Cultural	C/ Hortensia	1.777	536	1
DT-SC	Local Social	C/ Gladiolo	429	491	1-2
DT-ED	Colegio Público Montaña Los Vélez C.E.I.P. Antonio Morales Rodríguez	C/ Dalia	5.808	2.918	2
DT-DP-1	Campo de Fútbol	C/ Pasionaria	10.518	-	-
DT-DP-2	Cancha Polideportiva Cubierta	C/ Azahar	1.883	1.535	1
EQ-RG	Templo Parroquial Iglesia Sta. Cruz	C/ Azucena	460	338	1
DT-F	Velatorio	C/ Gladiolo	1.409	203	1
DT-IT	Aparcamiento	Prolongación C/ Azahar	1.039	-	-
DT-EL	Plaza con escenario	C/ Azucena	1409	-	-
DT-AJ-1	Juegos Infantiles	C/ Azucena	525	-	-
DT-AJ-2	Juegos Infantiles	C/ Pasionaria	190	-	-
DT-ZV-1	Zona Verde	C/ Verbena	299	-	-
DT-ZV-2	Zona Verde	C/ Pasionaria	1.752	-	-
DT-AA-1	Área Ajardinada	Prolongación C/ Gladiolo	245	-	-
DT-AA-2	Área Ajardinada	C/ Hortensia	1.785	-	-
DT-AA-3	Área Ajardinada	Prolongación C/Azahar	635	-	-
DT-ZP-1	Zona de Protección	Montaña los Vélez	387	-	-
DT- ZP-2	Zona de Protección	Montaña los Vélez	1.892	-	-



SUnCUo-1-R LLANO BLANCO					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-AA	Área Ajardinada	C/ Gladiolo	150		

LA BANDA.

SUCo-13-R LA BANDA					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-ED	Colegio Público C.E.I.P. La Banda	Avda. de La Banda	2.670	352	1
DT-SC-1	Local Social	Avda. de La Banda	294	292	1
DT-SC-2	Dotación Social	C/ del Cernícalo	205	-	-
DT-EL	Espacio Libre	Avda. de La Banda	681	-	-
DT-AJ	Juegos Infantiles	Avda. de La Banda	512	-	-
DT-ZV	Zona Verde	Avda. de La Banda	1.052	-	-
DT-ZP	Zona de Protección	Trasera C/ del Calvario	882	-	-



TEMISAS.

SUCo-14-ic-R TEMISAS					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
EQ-ED	Colegio Público C.E.I.P. Temisas	Bda. San Miguel	1.051	549	1-2
DT-ED	Escuela Taller de Temisas	Carretera GC-552	244	190	1-2
DT-CU/SC-1	C. Cultural y Social Antonio Cepeda	Plaza Ermita San Miguel	143	286	2
DT-CU-2	Dotación Cultural	Parque de Los Olivos	74	41	1
DT-CU-3	Centro Cívico	C/ El Cafetín	136	232	1-2
DT-AS	Consultorio Médico Temisas	C/ San Miguel S/N	65	65	1
DT-DP-1	Piscina de Temisas	C/ S/N	903	-	-
DT-DP-2	Cancha Polideportiva al aire libre	C/ S/N	1.247	61	1
EQ-RG	Ermita de San Miguel	Plaza Ermita San Miguel	199	282	1-2
DT-AD	Oficina de Correos	C/ Camino Real	81	81	1
DT-EL-1	Parque de Los Olivos	C/ Callejón el Corredor	537	-	-
DT-EL-2	Plaza de San Miguel	Carretera GC-552	445	-	-
DT-AJ	Juegos Infantiles	C/ Callejón el Corredor	105	-	-
DT-ZV	Zona Verde	Carretera GC-552	188	-	-



LOS CORRALILLOS.

LOS CORRALILLOS, SRAR-1					
DOTACIONES EXISTENTES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-SC	Local Social y AA.VV. Las Palmerillas	C/ de San Juan	327	161	1
DT-DP	Dotación Deportiva al aire libre	C/ de San Juan	233	-	-
EQ-RG	Iglesia de Los Corralillos	Plaza de San Juan	148	152	1
DT-EL	Plaza de San Juan	C/ de San Juan	559	-	-
DT-AJ	Juegos Infantiles	Plaza de San Juan	194	-	-



2.6. SITUACIONES BÁSICAS DEL SUELO.

Conforme al Real Decreto Legislativo 2/2008 de 20 de Junio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Suelo, en adelante, TR-LS, en su exposición de motivos, y en concreto, en su artículo 12, se diferencia, en relación al régimen urbanístico del suelo, la situación y la actividad, o el estado y el proceso, estableciéndose para lo primero, la situación rural o urbana, y para lo segundo, las actuaciones urbanísticas de transformación del suelo que generan las plusvalías en las que debe participar la comunidad.

Este parámetro de supuestos básicos del suelo, a efectos de anudar facultades dominicales y criterios de valoración, determina el conjunto de derecho y obligaciones básicos según se encuentre el suelo transformado o sin transformar, -rural (rústico y urbanizable) o urbanizado (urbano o “de ciudad”)-, y el Plan se sujeta estrictamente a lo urbanístico, esto es, fijar el destino del suelo en las tres clases posibles del suelo establecidas por la legislación canaria.

El citado artículo 12 del TR-LS determina lo siguiente:

Suelo Rural:

- a) En todo caso, el suelo preservado de su transformación por la urbanización, mediante la ordenación territorial y urbanística, y que incluye, como mínimo:
 - los terrenos excluidos de dicha transformación por la legislación de protección o policía del dominio público, de la naturaleza o del patrimonio cultural,
 - los que deban quedar sujetos a esta protección conforme a la ordenación territorial y urbanística por sus valores, incluso los ecológicos, agrícolas, ganaderos, forestales y paisajísticos, así como aquellos con riesgos naturales o tecnológicos, incluyendo los de inundación o de otros accidentes graves,
 - cuantos otros prevea la legislación de ordenación territorial o urbanística.
- b) El suelo para el que los instrumentos de ordenación territorial y urbanística prevean o permitan su paso a la situación de suelo urbanizado, hasta que termine la correspondiente actuación de



urbanización, y cualquier otro que no reúna los requisitos del suelo urbanizado.

Suelo Urbanizado:

El integrado de forma legal y efectiva en la red de dotaciones y servicios propios de los núcleos de población, cuando las parcelas, edificadas o no, cuenten con las dotaciones y los servicios requeridos por la legislación urbanística, o puedan llegar a contar con ellos sin otras obras que las de conexión de las parcelas a los servicios ya en funcionamiento.

Al establecer estas dotaciones y servicios, la legislación urbanística puede considerar las peculiaridades de los núcleos tradicionales legalmente asentados en el medio rural.

Por lo expuesto, en el municipio de Agüimes los terrenos en situación de suelo rural y suelo urbanizado se corresponden con las áreas señaladas en el Plano 1.8 Situación Básica del Suelo, donde quedan reflejados, según los contenidos y estudios previos de información del Plan, bajo la situación actual de rural, todos los terrenos del ámbito ordenado por el PGO-A, excepto los correspondientes a la situación de urbanizado, conformado por los núcleos existentes del Casco de Agüimes, La Goleta, El Cruce de Arinaga, el Polígono Residencial, Espinales, el Polígono y Playa de Arinaga, Las Rosas, El Oasis, El Edén, Montaña Los Vélez, La Banda y Temisas.

Conforme al planeamiento vigente, como suelos previstos para su paso a estar en situación de urbanizados, sin que todavía se hayan terminado las correspondientes actuaciones de urbanización, se encuentran los sectores urbanizables residenciales de Las Crucitas, La Capellanía y Los Alberconcillos en el entorno del casco; uno en La Goleta; El Cabezo I y II y Bonny, en El Cruce de Arinaga; otro en Playa de Arinaga; y los sectores industriales de Balos en el lindero con Santa Lucía, a poniente del Polígono de Arinaga, como otro urbanizable no sectorizado. Así mismo en vigor se encuentran los ámbitos de suelo urbano no consolidado residencial de Llano Blanco, Los Vélez y del Polígono Residencial de renovación, estos dos últimos, terciarios.



3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.

3.1. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN.

De manera introductoria, hay que decir que el municipio de Agüimes representaba, según los últimos datos disponibles del ISTAC, hasta el 1 de enero 2009 con 28.924 habitantes, el 1,4% de la población del Archipiélago Canario; el 3,5%, en la isla de Gran Canaria, y el 23,7% de la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria, formada por los municipios de Ingenio, Agüimes y Santa Lucía.

Lo que se deduce de la Tabla 1, es que el municipio de Agüimes es el que mayor crecimiento está teniendo en estos últimos años, de los representados en esa tabla.

Aunque es el que menos población tiene de los municipios de la Mancomunidad, lo cierto es que con un 40% de crecimiento desde el año 2000 al 2009, supera a Ingenio, que ha crecido un 19%, y prácticamente se iguala con Santa Lucía, que ha aumentado un 41,5%. Además está muy por encima de la media insular que mantiene una tasa de crecimiento del 13% y también sobre el crecimiento total del archipiélago, situado en un 22,6%.

Tabla 1. Población total y crecimiento experimentado entre el 2000 y el 2008.

Año	Canarias		Gran Canaria		Agüimes		Ingenio		Santa Lucía	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
2000	1.716.276		741.161		20.692		24.616		44.974	
2009	2.103.992	22,6%	838.397	13%	28.924	40%	29.319	19%	63.637	41,5%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Por lo tanto en la actualidad se observa cómo el municipio de Agüimes (gráfico 1) es el séptimo municipio en cuanto a número de habitantes de la isla de Gran Canaria, siendo una de sus potencias demográficas.

Según el gráfico, Las Palmas de Gran Canaria supera ampliamente al resto de municipios con más de 350.000 habitantes. Telde es el segundo municipio de la isla rondando las 100.000 personas censadas. El resto de municipios representados en el gráfico, se sitúan entre los 61.000 habitantes de Santa Lucía y los 27.000 del municipio norteño de Gáldar.

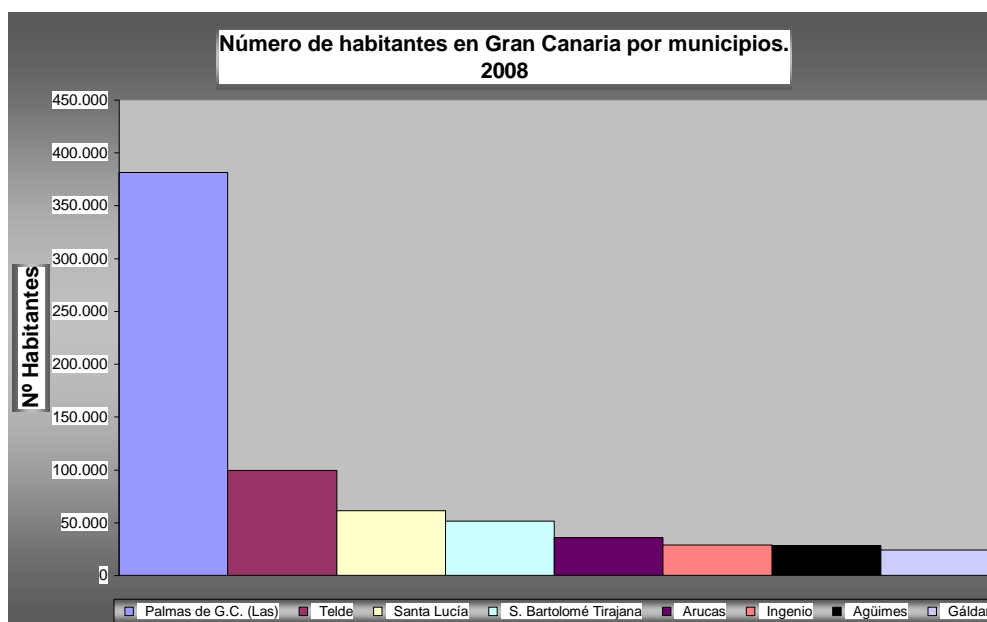
Agüimes ocupa el séptimo lugar, destacando que a lo largo de los próximos años puede superar a Ingenio, ya que, como se vio en la tabla 1 sólo los



separan 395 habitantes y sobre todo, porque Agüimes tiene una tasa de crecimiento del 40% e Ingenio del 19%.

En definitiva, a nivel insular, Agüimes esta creciendo y se encuentra dentro de la dinámica ascendente, que llevan consigo los municipios del sur y del este de la isla de Gran Canaria, como son el caso de Santa Lucía o San Bartolomé de Tirajana, en detrimento de municipios del Norte, como los de Gáldar o Arucas. Todo ello, motivado por el cambio de actividad económica experimentado a nivel insular, del sector primario al sector terciario, que a partir de los años 70 motivó este trasiego poblacional.

Gráfico1. Número de habitantes por municipio con más población de Gran Canaria.



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

3.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES (1975-2009).

Como se puede ver en la tabla 2, el municipio de Agüimes ha duplicado su población en 30 años, pasando de los 12.411 habitantes que tenía en el año 1975 a los 25.541 del año 2005, llegando a tener para el año 2009 la cantidad de 28.924 habitantes. A lo largo de estos 34 años el saldo siempre ha sido positivo, aunque entre 1985 y 1990 hubo un ligero descenso.

Durante la década de los 80 y los 90, el incremento variaba entre el 14% y el 8%, mientras que lo más llamativo se encuentra en el comienzo de este siglo,



en concreto entre el año 2000 y el 2005, donde el aumento de población se situó en 4.849 habitantes lo que supone un incremento de más del 23%.

Como puede observarse, no solo está aumentando la población, sino que dicho aumento está siendo cada vez más numeroso.

Tabla 2. Evolución, incremento total e incremento en % de la población de Agüimes entre 1975 y el 2009.

Año	Población total	Incremento	Incremento en %
1975	12.411		
1981	13.801	1390	11,1%
1985	15.150	1349	9,7%
1990	16.407	1257	8,2%
1995	18.078	1671	10,1%
2000	20.692	2614	14,4%
2005	25.541	4849	23,4%
2009	28.924	3383	13,3%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

3.1.1.a) EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE AGÜIMES POR ENTIDADES (1991-2009).

Este aumento poblacional ha sido desigual según qué entidades. Actualmente reconocidas por el ISTAC existen trece entidades en este municipio: Agüimes (casco), Playa de Arinaga, La Banda, Los Corralillos, Cruce de Arinaga, La Goleta, Las Rosas, Temisas, Vargas, Cuartería el Uno, Montaña San Francisco, Montaña los Vélez y el Polígono Residencial Arinaga.

Tal como se ha dicho, el ISTAC ya tiene los datos referidos a enero de 2009, por lo que se han actualizado las tablas ampliando una columna para el año 2009, así como filas referidas a los diferentes diseminados que orbitan en torno a los núcleos principales, como por ejemplo Los Espinales.

El periodo estudiado en esta fase se establece desde el año 1991 al 2009. En estos 18 años la mayoría de las entidades han tenido un saldo positivo, destacando la entidad costera de Playa de Arinaga con crecimiento de 6.437 efectivos y el Cruce de Arinaga con 4.553 personas más, en este periodo.



Con saldo negativo hay cuatro entidades en este municipio que son el Polígono Residencial de Arinaga, Temisas, Montaña de San Francisco y Cuartería el Uno. Si bien estas pérdidas no son cuantiosas, el que mayor saldo negativo presenta es el Polígono Residencial de Arinaga con 176 efectivos menos. Lo cierto es que entidades como Cuartería el Uno están abocados a su desaparición contando en la actualidad con tan sólo 12 personas frente a las 75 que tenía en el año 1991.

A este respecto hay que señalar que aunque el ISTAC tome en consideración esta entidad como un barrio poblacional, lo cierto es que se trataba de un conjunto de viviendas aparecidas a raíz de las antiguas cuarterías allí ubicadas. Su población se ha ido reubicando con los años, en otras áreas del municipio, bajo la tutela del Ayuntamiento, con el fin de reconducir esta situación de marginalidad.

En la actualidad, por lo tanto, son el Cruce de Arinaga y Playa de Arinaga, las entidades que más población tienen, con 8.648 y 8.917 respectivamente. Destacar en este punto, a la capital administrativa de Agüimes, que presenta un crecimiento homogéneo a lo largo de estos años, salvo el periodo de 1991 a 1996, siendo la tercera entidad con 5.940 habitantes.

Tabla 3. Evolución de la población del municipio de Agüimes por entidades.

Núcleo	Año 1991	Año 1996	Año 2000	Año 2004	Año 2008	Año 2009
Playa de Arinaga	2.211	3.649	5.096	6.824	8.431	8.648 (8.640+ 8 Playa de Cabrón)
Cruce de Arinaga	4.364	4.740	5.177	6.761	8.485	8.917 (8.857+ 18 Pie de la Cuesta)
Agüimes Casco	5.363	5.198	5.538	5.725	5.931	5.940 5.829+ 43 Cueva Bermeja)
Montaña Los Vélez	757	1.108	1.174	1.365	1.474	1.456 (1.422+ 34 Las Palmillas)
P.R. de Arinaga	1.750	1.774	1.716	1.633	1.551	1.574 (1.352+157 Espinales+ 27+38 Polígono)
Las Rosas	408	343	479	485	484	488 (447+ 32Rosas Viejas+9 La Laguna)
La Banda	316	340	390	436	521	559 (490+ 69 Llano Blanco)
Temisas	414	451	376	384	359	345 (307+ 38 diseminado)
La Goleta	75	226	297	328	387	417 (389+ 28 diseminado)



Vargas	161	160	194	225	285	299 (184 Edén+ 115 Oasis)
Los Corralillos	122	126	124	172	189	199 (145+ 54 diseminado)
Montaña San Francisco	140	119	111	101	115	108
Cuartería el Uno	75	45	20	21	12	12
TOTAL AGÜIMES	16.156	18.279	20.692	24.460	28.224	28.924

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

3.1.1.b) DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ENTIDADES EN TANTOS POR 100 (1991-2009).

Altitudinalmente la población está localizada, en la actualidad, en la costa, en concreto en la franja comprendida entre los 0 a 100 metros, aglutinando a más del 80% de la población. También, en este sentido, ha variado la distribución ya que en 1991 se concentraban en esta franja el 44%. Este trasvase de población es característico, en Canarias, a raíz del cambio de modelo económico que motivó el abandono de los núcleos del interior por la costa.

En el 1991, la población estaba concentrada en cuatro entidades que eran Agüimes (casco), la que reunía el mayor número de habitantes, con el 33%; Playa de Arinaga (13%); el Polígono Residencial de Arinaga (10%) y el Cruce de Arinaga (27%). A lo largo de estos años han seguido aglutinado a la población aunque ha existido un trasvase de población entre ellas. Por ejemplo en el año 2004 Playa de Arinaga y el Cruce de Arinaga superaban a Agüimes (casco) en más de tres puntos.

Es esta entidad una de las que más protagonismo está perdiendo en este municipio, junto al Polígono Residencial de Arinaga, pasando de los 33,1% de población en el año 1991 al 21% en el 2008, en el caso de Agüimes (casco) y del 10,8 al 5,4% en el caso del Polígono Residencial de Arinaga.

En la actualidad son Playa de Arinaga y el Cruce de Arinaga con el 29,9% y el 30,8% las entidades que concentran a la mayor parte de la población, que unido al 20,5% de Agüimes, supone el 81% de la población de este municipio.

Tabla 4. Distribución de la población de Agüimes por entidades en %.



Núcleo	1991(%)	1996(%)	2000(%)	2004 (%)	2008(%)	2009(%)
Agüimes Casco	33,1	29,18	26,7	23,4	21	20,54
Playa de Arinaga	13,6	19,46	24,6	27,89	29,8	29,89
La Banda	1,9	1,85	1,8	1,78	1,8	1,93
Los Corralillos	0,7	0,73	0,6	0,7	0,5	0,69
Cruce de Arinaga	27,0	25,73	25,01	27,6	30,6	30,83
La Goleta	0,4	1,23	1,4	1,34	1,3	1,44
Las Rosas	2,5	2,36	2,3	1,98	1,7	1,69
Temisas	2,5	2,11	1,8	1,56	1,2	1,19
Vargas	0,9	0,86	0,9	0,91	1	1,03
Cuartería el uno	0,4	0,22	0,09	0,08	0,04	0,04
Montaña San Francisco	0,8	0,69	0,5	0,41	0,4	0,37
Montaña Los Velez	4,6	5,92	5,6	5,58	5,2	5,03
Polígono R. de Arinaga	10,8	9,66	8,2	6,67	5,4	5,44

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

3.1.2. DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES (1991-2009).

Todo este crecimiento se refleja en la superficie del municipio. La carga de población sobre el territorio evidentemente ha crecido. En el año 1991, Agüimes tenía una densidad de población superior a los 208 hab/km². En el 2004, se superó los 308 hab/km², llegando a los 355 hab/km² en el 2008 y a los 364 en el 2009.

Conforme a la tabla 5, entre los años 1991 y 1996 la densidad de población aumentó en 22 hab/km²; entre 1996 y 2000, en 30 hab/km², entre el 2000 y 2004, en 48 hab/km² y entre el 2004 y el 2009, en 56 hab/km².

Con las densidades de los municipios fronterizos con Agüimes, se puede comprobar que Santa Lucía e Ingenio tienen una densidad muy superior.

En el año 2009, en el municipio de Santa Lucía, con una población de 63.637 personas y con su extensión de 61,36 km², la densidad es de 1037 hab/km². Para el municipio de Ingenio, con una superficie de 38,15 km² y una población, para el año 2009, de 29.319 habitantes, su densidad de población es de 768,5 hab/km².

Tabla 5. Evolución de la densidad de población del municipio de Agüimes.

Año	1991	1996	2000	2004	2008	2009
Población	16.546	18.279	20.692	24.460	28.224	28.924
Habitantes por km²	208,38	230,21	260,6	308,06	355,4	364,28

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.



3.1.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (1991-2008).

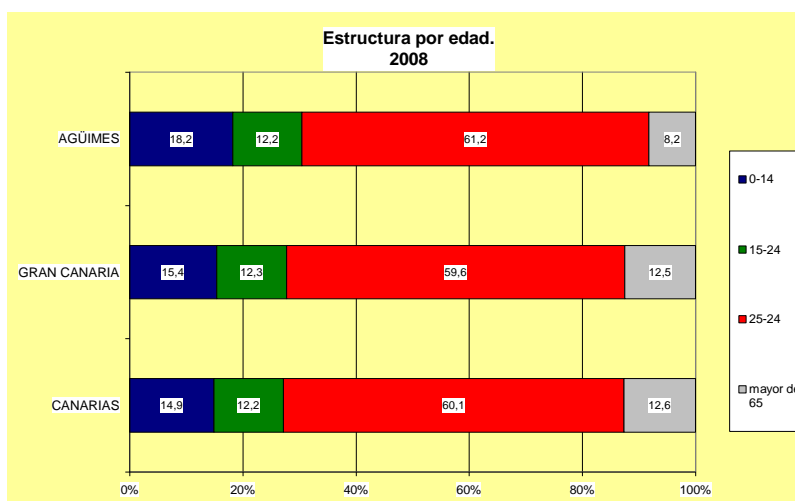
Plasmando un análisis más exhaustivo, se estudiará a la población, según los grupos de edad contemplados de la siguiente manera: de 0-14 años; de 15 a 24 años; de 25 a 64 años y mayores de 65 años. En líneas generales se puede decir que la comparación por edades de Agüimes, en relación a la del archipiélago canario o la de la isla de Gran Canaria, da como resultado que es una población joven (gráfico 2).

El grupo que comprende los intervalos de edad comprendidos entre los 0-14 años, en Agüimes supera en porcentaje a los de Gran Canaria y Canarias, con un 18,2% sobre el total de su población y les lleva más de 2 puntos por encima.

El grupo de los 15 a los 24, mantiene unos porcentajes similares aglutinado algo más del 12% de su población. El grupo que comprende las edades de 25 a 64 años, da unos porcentajes similares en estos tres casos, aunque con ligeras ventajas para Agüimes. Con un 61,2% del total de su población, supera a Gran Canaria en 1,6 puntos y a Canarias en 0,9 puntos. Por último, el grupo de los mayores de 65 años, donde sí se ven diferencias entre Agüimes, Gran Canaria y Canarias. Aquí Agüimes tiene menos población con un 8% del total, frente al 12% insular y al 16% regional.

En definitiva, según la estructura por edad, Agüimes destaca con respecto a Gran Canaria y a Canarias en el grupo de los 0 a los 14 años con una mayor concentración de población, y el grupo de los mayores de 65 años, con menor, por lo que se concluye diciendo que la población agüimense presenta una estructura por edad, joven.

Gráfico 2. Estructura por edad en Canarias, Gran Canaria y Agüimes.



Fuente: ISTAC.
Elaboración propia.



Si se analiza más detalladamente la tabla 6, que representa la evolución de los grupos de edad, en el municipio de Agüimes desde 1991 a 2008, es el grupo de los 25 a los 64 años el que más crece pasando de los 7.416 en 1991 a los 17.287 en el 2005.

El grupo de los 0 a los 14 años también aumenta, al igual que los mayores de 65 años, si bien el primero lo hace en 1.056 efectivos entre 1991 y 2008 y el segundo en 1.324 entre los mismos años. El único grupo que ha perdido efectivos demográficos es el de los 15 a los 24 años. Este grupo que suele caracterizarse por ser estudiantes, puede haber sufrido esta pérdida demográfica por la movilidad geográfica propia de este grupo.

Tabla 6. Evolución de la estructura por edad en el municipio de Agüimes.

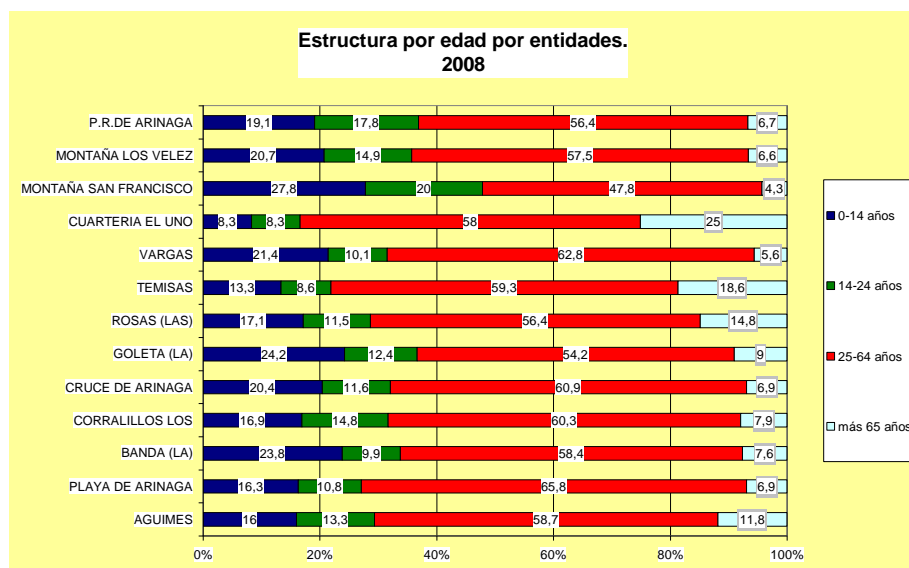
GRUPOS DE EDADES	1991	1996	2004	2008
0-14	4.090	4.032	4.479	5.146
15-24	3.645	3.452	3.471	3.460
25-64	7.416	9.496	14.538	17.287
>65	1.015	1.304	1.972	2.331

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

3.1.3.a) ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN AGÜIMES POR ENTIDADES (2008).

Por entidades, en el grupo con edades comprendidas entre los 0 a los 14 años, habría que destacar Montaña Los Vélez y San Francisco, Vargas, La Goleta y Cruce de Arinaga que superan el 20% de su población.

Gráfico 3. Estructura por edad por entidades. Año 2008.



Fuente: ISTAC.
Elaboración propia.



Estas entidades situadas entre los 0 y los 100m, están por encima de la media municipal, establecida en 18,2%. Decir que los porcentajes de las entidades que más población tienen en el municipio, están por debajo, salvo el Cruce de Arinaga, con un 20% sobre su total. Playa de Arinaga y Agüimes (casco) tienen un 16,3% y un 16%, respectivamente.

El grupo de edad entre los 14 y 24 años, tiene como media municipal un 12,2%. Esta media la superan seis entidades, destacando Montaña San Francisco con el 20%, el Polígono Residencial de Arinaga, con el 17,8% y Los Corralillos, con el 11%. Tampoco destacan las entidades con más población del municipio: Playa de Arinaga, con el 10,8% y el Cruce con el 11,6% están por debajo de la media, mientras que Agüimes (casco) sí lo supera en 0,8 puntos.

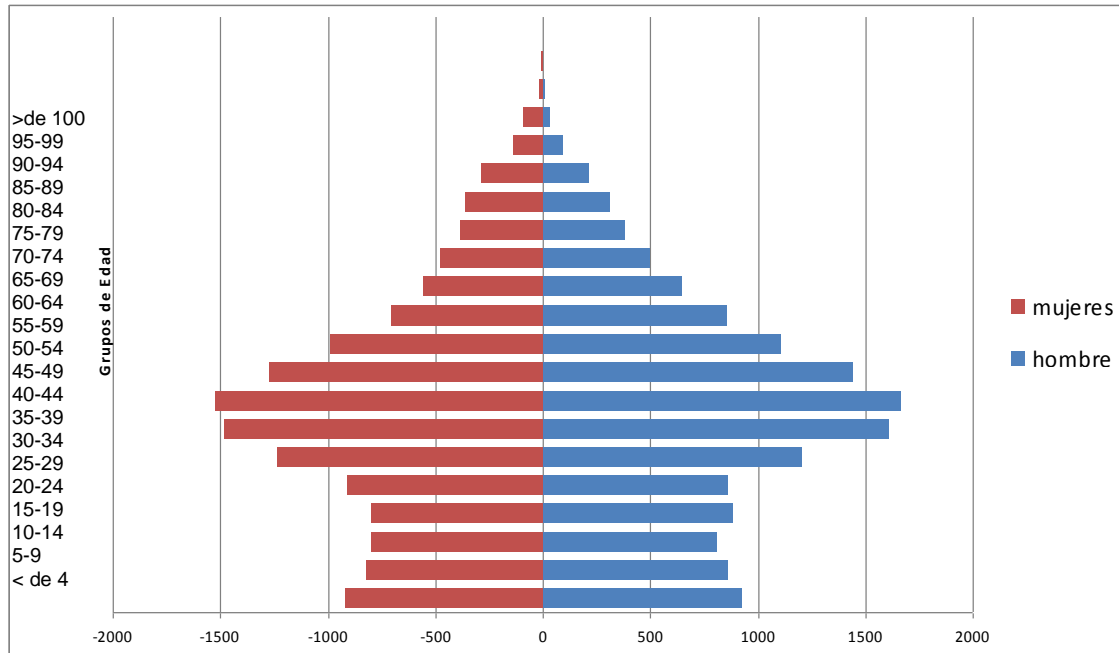
El grupo de los 25 a los 64 años, es el que menos diferencias presenta entre entidades, ya que la mayoría se mueve entorno al 58 y al 60% de su población. Tan solo la entidad de Montaña San Francisco presenta unos valores por debajo del 50%, mientras que son Playa de Arinaga y Vargas las entidades que más porcentajes tienen, superando, en ambos casos, la media municipal, estimada en un 61,2%.

En el grupo de los mayores de 65 años es donde más diferencias entre entidades se encuentran. Destaca, debido a lo antes expuesto, la entidad de Cuartería el Uno, la cual tiene en este intervalo, al 25% de su población, unidos a los 12 habitantes que quedan. Por lo demás, las entidades que superan la media municipal, son Temisas, Las Rosas, La Goleta y Agüimes.

3.1.3.b) ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN AGÜIMES POR SEXO (2008).

En el gráfico 4 se observa una imagen global de la estructura por edad y sexo del municipio de Agüimes del año 2008. Presenta una silueta de las denominadas abulbada, característica de las poblaciones desarrolladas, donde lo particular se encuentra en el centro de la pirámide, que es la parte más ancha, en concreto entre las variables de edad de los 30 y los 54 años. El final de la pirámide va decreciendo, característico también de este tipo de representaciones.

Gráfico 4. Pirámide de población. Año 2008.



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Quizás lo más llamativo se encuentre en la base de la pirámide, que empieza a ser más ancho que los intervalos que le siguen, por lo que puede garantizar, en el futuro, que la población de este municipio siga creciendo como ya se ha comentado en los puntos anteriores.

Por sexo, las diferencias más importantes se observan en el centro de la pirámide, donde los hombres superan a las mujeres. Este caso se da en poblaciones que reciben un flujo importante de emigrantes como es el caso de Agüimes, como se verá más adelante. También es característico cómo la pirámide, cuando llega a su pico, aumenta el porcentaje de mujeres sobre los hombres, también dentro de los parámetros lógicos, ya que las mujeres tienen más esperanza de vida.

3.1.4. CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y DINÁMICA MIGRATORIA (1990-2006).

3.1.4.a) TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO.

Sobre el crecimiento natural del municipio de Agüimes, decir que mantiene una dinámica positiva. El periodo estudiado va desde el año 1990 al 2006.



Tabla 7. Evolución de los nacimientos, defunciones, tasa por mil y crecimiento vegetativo.

AÑO	NACIMIENTOS	TASAS de nacimientos por mil	DEFUNCIONES	TASAS de mortalidad por mil	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1990	225	13,07	79	4,8	146
1995	200	11	92	5,1	108
2000	270	13,0	88	4,2	182
2004	320	13,0	118	4,8	202
2006	347	13,5	134	5,2	213

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

La tasa de natalidad se mantiene entre los 225 nacimientos del año 1990 frente a los 347 del 2006. Es decir, durante este periodo tan sólo ha existido un retroceso en el año 1995, de resto siempre ha aumentado el número de nacidos. Fijándonos en la tasa de nacimientos por mil, se ve que está entorno al 13%, con el pico más alto en el año 1990, con el 13,7% y el pico más bajo en el año 1995, con el 11%. También es importante señalar según el dato de que después de un crecimiento parejo durante los años 2000 y 2004 (13%) en el 2006, vuelve a ascender, llegando al 13,5%.

Las defunciones también han ido creciendo en este periodo estudiado. Se ha pasado de las 79 defunciones de 1990, a las 134 del año 2006. Tan sólo entre 1995 y el 2000 hubo un menor número de fallecidos, llegando a los 88. Las tasas de mortalidad van de las 4,2 del 2000 a las 5,2 del 2006, superior al 4,8 del año 1990.

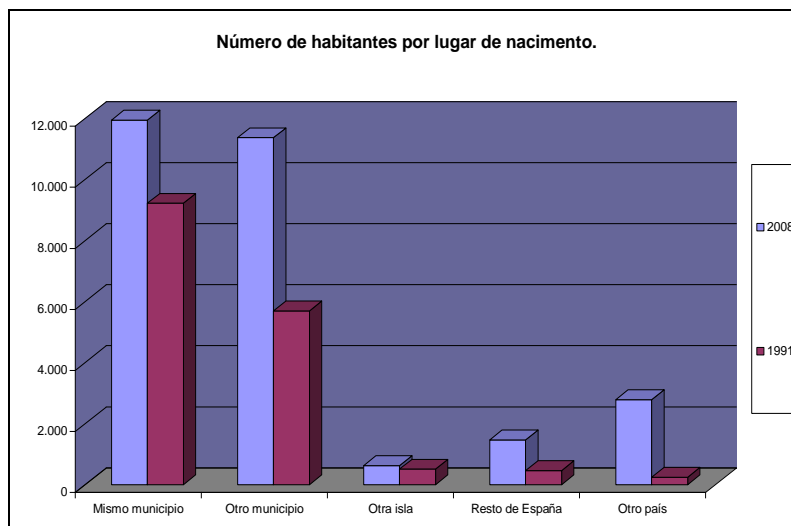
Por último, el crecimiento vegetativo ilustra cómo el saldo siempre es positivo, con unos máximos en el 2006 de 213, y unos mínimos de 108 en 1995.

3.1.4.b) LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

Para este punto se ha realizado la gráfica 5 y la tabla 8 y se ha separado la población, según los recoge el ISTAC, en los siguientes grupos, según lugar de nacimiento en: el mismo municipio; en otro municipio de la isla; en otra isla del archipiélago; en otra comunidad autónoma del estado español, o en el extranjero.



Gráfico 5. Número de habitantes por lugar de nacimiento den Agüimes. Año 1991 y 2008.



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Lo más destacado de la evolución del lugar de nacimiento de la población del municipio de Agüimes, es que cada vez recoge a más población foránea. Si bien el grupo de los nacidos en el mismo municipio siguen siendo los que más población tienen, este grupo está perdiendo importancia con respecto a los llegados de municipios de la misma isla, que ya en el año 2008 llegaron a la cifra de 11.377 frente a los 11.956 nacidos en el mismo municipio. Los nacidos en otras islas son el grupo que menos crece y se sitúan entre los 513 del año 1991, frente a los 626 que en la actualidad están censados.

Pero quizás lo más destacado, como ya se ha comentado, de este punto, son los nacidos en otra comunidad autónoma y los extranjeros, ya que éstos crecieron de manera extraordinaria a partir de 2004. En 1996 tienen censados 650 y 398, respectivamente, y en el 2004, se censaron 1.258 y 2.168, respectivamente. Además, en el 2008 los extranjeros siguieron creciendo, llegando a los 2.791, mientras que los de la península se situaron en 1.474.

Tabla 8. Evolución del lugar de nacimiento de la población.

Año	Mismo municipio	Otro municipio de la isla	Otra isla	Otra comunidad autónoma	Extranjero
1991	9.229	5.703	513	463	248
1996	*	*	532	650	398
2004	11.047	9.329	558	1.358	2.168
2008	11.956	11.377	626	1.474	2.791

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.* La suma de los dos grupos es de 16.699 habitantes.



3.1.4.c) LUGAR DE NACIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR ENTIDADES.

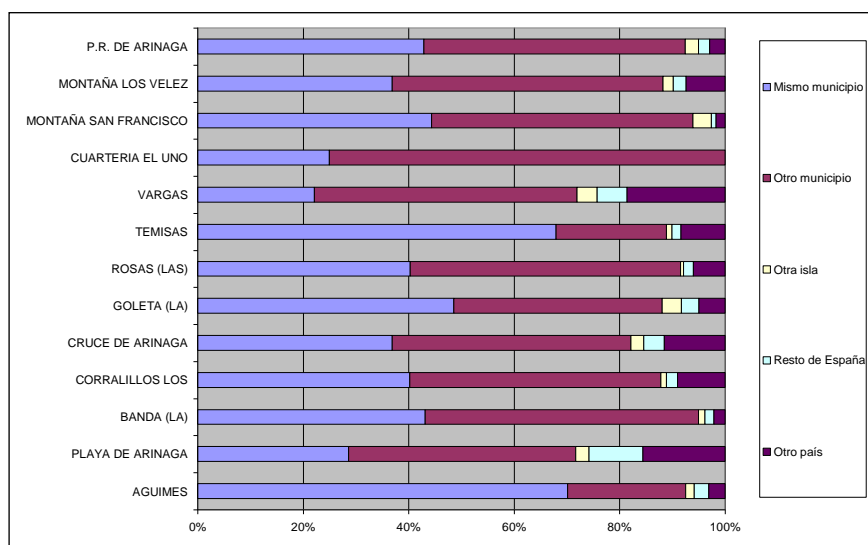
Por entidades, dentro del grupo de los nacidos en el mismo municipio son Temisas, Agüimes y La Goleta las que más población autóctona tienen, superando el 50% de su población total. Mientras que las entidades que menos porcentaje de población autóctona tienen, son Vargas y Playa de Arinaga (y Cuartería el Uno).

Dentro de los nacidos en otro municipio de la Isla de Gran Canaria, destaca Cuartería el Uno, con más del 70% de su población. Si bien este grupo es el que más similitud tiene entre las entidades, resulta llamativo el hecho que tan solo las entidades de Agüimes, Las Rosas, Montaña San Francisco, Vargas, Montaña Los Velez y PR de Arinaga, junto a Cuartería el Uno, son las únicas donde la población procedente de otros municipios no superan a los nacidos en este municipio.

Los procedentes de otra isla de la comunidad autónoma son el grupo menos numeroso y el que menos está creciendo. Donde mayor número hay, son en las entidades que mayor población tienen, éstas son Cruce de Arinaga, Playa de Arinaga y Agüimes. Sobre los nacidos en la península, es sin duda en Playa de Arinaga donde mayor número de personas se concentran, ya que casi el 59% de los nacidos allí, están empadronados en esta entidad.

Por último el grupo de los nacidos en el extranjero, es también Playa de Arinaga la que más extranjeros tiene, además de las entidades que más población aglutinan en el municipio de Agüimes, como son el Cruce de Arinaga y Agüimes.

Gráfico 6. Lugar de nacimiento de la población por entidades Año 2008.



Fuente: ISTAC.
Elaboración propia.



3.1.4.d) NACIONALIDAD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA.

De manera ilustrativa decir que la nacionalidad predominante (tabla 9) es la española con 25.957 personas censadas. Son menores los procedentes del continente asiático tan sólo 32, y los apatriados (2 personas).

Los que tiene la nacionalidad europea, están representados con 1.133 personas, teniendo como principal origen, Alemania (306 habitantes), Italia (216 habitantes), Rumanía (130) y Reino Unido (120 habitantes).

La nacionalidad americana es la tercera en importancia, procedentes tanto del centro como del sur del continente. Los cubanos con 198 censados son los más numerosos y los terceros a nivel general, detrás de los alemanes y los italianos. Les siguen los argentinos, con 136; los colombianos con 146, y los uruguayos con 163.

Los procedentes del continente africano, son los cuartos en importancia y más del 50% proceden de Marruecos, con 108 empadronados.

Tabla 9. Nacionalidad de la población de Agüimes por continentes.

Española	Europea	Africana	Americana	Asiáticos	Apatriados
25.957	1.133	206	894	32	2

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

3.2. SOCIEDAD.

Para desarrollar este punto, se pretende hacer un análisis de la población en función del nivel educativo, la situación laboral, así como de la situación de los sectores económicos.

El ISTAC obtiene estos datos por medio de los Censos de población y vivienda, que se realizan cada 10 años, por lo que en este estudio la mayoría de los datos estarán referidos al año 2001. Sin embargo, existen otros datos, también publicados por el ISTAC, que proceden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, que están más actualizados (año 2007), referentes a la población parada.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que al proceder de fuentes diferentes no se pueden comparar y que la situación económica actual esta sufriendo unos cambios importantes día a día, es posible que la situación reflejada en este punto haya variado considerablemente.

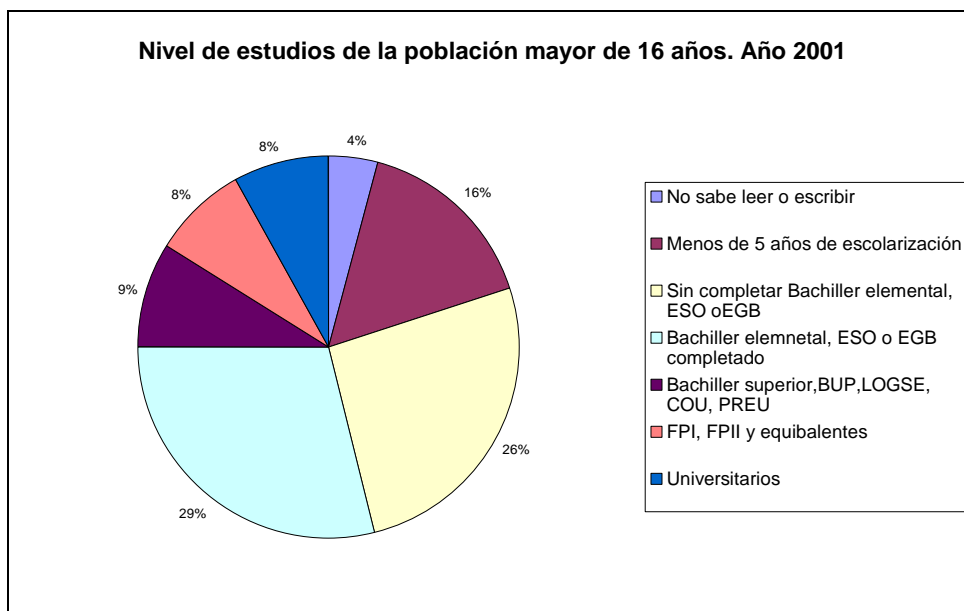


3.2.1. NIVEL DE FORMACIÓN (2001).

Para este punto, la fuente oficial del ISTAC no cuenta con datos actualizados a fecha actual, pero para evitar fuentes menos fiables, el estudio se ceñirá a los datos existentes.

Se agrupa a la población mayor de 16 años en función de: no sabe leer o escribir; menos de cinco años de escolarización; sin completar Bachiller elemental ESO o EGB; completado Bachiller elemental ESO o EGB; Bachiller Superior BUP, LOGSE, COU y PREU; FPI, FPII y equivalentes; y universitarios, conforme a:

Gráfico 7. Nivel de estudios. Año 2001.



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Sobre el nivel de formación, el grupo más numeroso es el que ha completado el Bachiller elemental, representando el 29 % del grupo estudiado. Este porcentaje es similar al de la media del archipiélago y ligeramente superior al de la isla (28,5%).

El segundo grupo, con 26%, es el que se ha quedado sin completar Bachiller elemental, ESO o EGB. Este porcentaje es superior al del archipiélago y la de la isla, en ambos casos de 23,1 y 23,2%.

El tercer grupo es el de menos de 5 años de escolarización. Para Agüimes están censados el 16% de la población estudiada, también superior a la media del Archipiélago y de la isla (12,9 %).



El cuarto grupo es el que ha completado el Bachiller Superior, tan sólo un 9% de la población analizada. Esto supone estar casi tres puntos por debajo de la media autonómica e insular.

El quinto grupo representado son los que han estudiado FP y en la universidad. En ambos casos para el municipio suponen el 8% del total. En el primer caso si están en la media del archipiélago y de la isla, sin embargo los universitarios están por debajo (10,9% archipiélago y 11,3% Gran Canaria). Por último, el grupo que no sabe leer o escribir, donde en Agüimes representa el 4% de la población estudiada, por un 3,6 en el Archipiélago y el 3,4% en Gran Canaria.

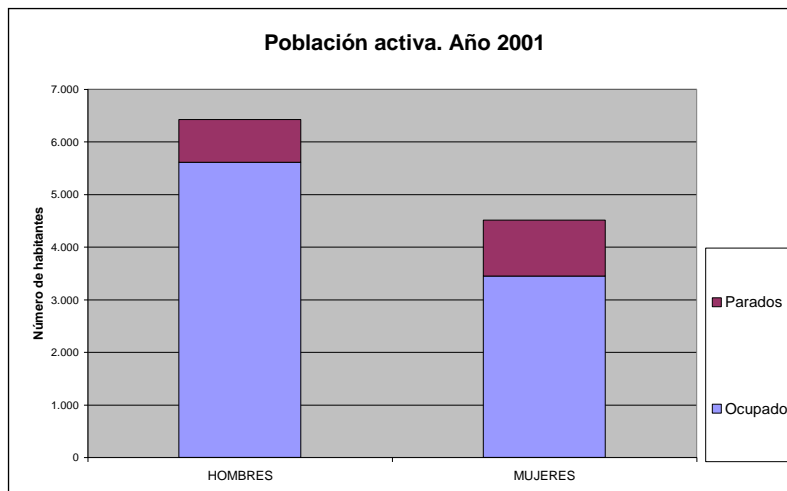
Según se desprende del análisis de estos datos, el nivel de formación de la población de Agüimes, es bastante bajo ya que tan solo un 16% de la población son profesionales que hayan estudiado un oficio o carrera universitaria. Pero hay que tener en cuenta que tomando como base otras fuentes (Ayuntamiento o la Agenda21) se sabe que a fecha actual, el nivel de formación se ha superado, siendo el nivel universitario, por ejemplo elevado y se encuentra por encima de la media respecto de otros municipios.

3.2.2. SITUACIÓN LABORAL Y ESTRUCTURA PROFESIONAL (2001-2007).

3.2.2.a) POBLACIÓN ACTIVA.

En el municipio de Agüimes, la población activa, para el año 2001, mayor de 16 años, suponía el 68,4%. Esto significa que tiene casi un 10% más que la media insular y un 9% más que la media del archipiélago. De esta población activa, el hombre presenta unos porcentajes más elevados que la mujer: el 78% de los hombres mayores de 16 años están activos, por el 57% de las mujeres.

Gráfica 8. Población activa. Agüimes 2008.



Fuente: ISTAC.
Elaboración propia.



Dentro del grupo de los activos, el municipio de Agüimes tiene los mismos porcentajes que a nivel autonómico (83% de ocupados – 17% de parados) y dos puntos por encima que la isla de Gran Canaria.

Por sexo, la ventaja de los ocupados es favorable a los hombres (5.610 hombres frente a las 3.447 mujeres), mientras que existen más mujeres paradas que hombres (816 hombres frente a 1.064 mujeres).

Sobre el lugar de trabajo, de los 9.057 ocupados, la mayoría de ellos trabaja fuera del municipio de Agüimes (5.386), seguidos de los que trabajan dentro del municipio (3.294), o de los que trabajan en varios municipios (377).

Como se comentó anteriormente el ISTAC tiene actualizado, para el año 2007, los datos del paro por medio de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

Según esta fuente, la cifra total de paro del municipio de Agüimes está en 1.891 personas. Esto supone que el paro en este municipio se ha mantenido prácticamente igual, durante estos años si lo comparamos con los datos del Censos de población y vivienda, que tenía para el 2001, la cifra total de 1.880. Por sexo, la situación puede haber cambiado ya que la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, da 706 hombres, frente a los 816 del 2001 y 1.185 mujeres, frente a las 1.064 del 2001. Es decir con el mismo número de parados entre los años estudiados, aumenta el número de mujeres que no están trabajando.

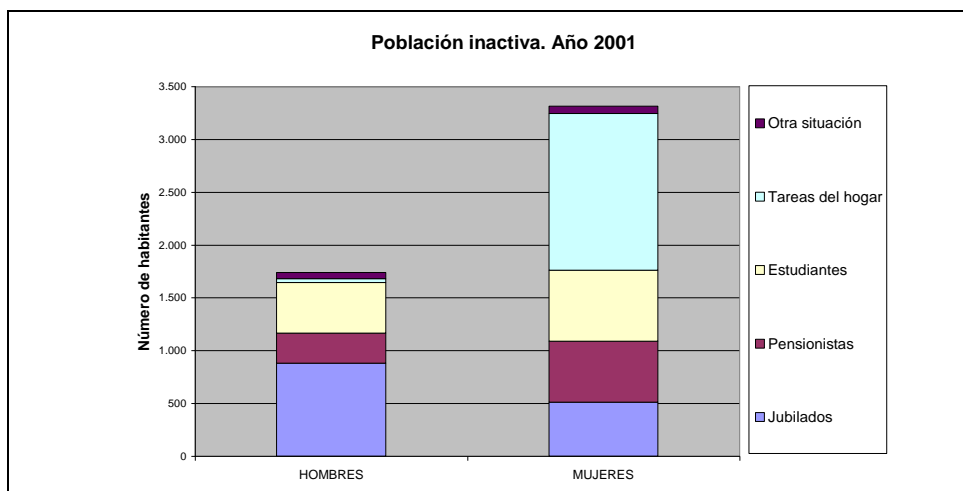
3.2.2.b) POBLACIÓN INACTIVA.

Siguiendo con el mismo año, y siempre con la población mayor de 16 años, resulta que el 31,5% se encuentran en situación inactiva. Este porcentaje es inferior a la media de los municipios de la isla (41%) y del archipiélago (40%).

De la población inactiva, la mujer es la que más número presenta (gráfico 9), 3.312 mujeres frente a 1.740 hombres. El grupo más numeroso de las inactivas, se encuentran en las tareas del hogar, estudiantes y las pensionistas. En los hombres lo representan los jubilados, seguidos de los estudiantes y los pensionistas.



Gráfica 9. Población inactiva. Agüimes 2001.



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

3.2.3. SECTORES ECONÓMICOS.

Para este punto se ha realizado una tabla donde se comparan los datos del 2001 (Censos de población y vivienda) y los datos del 2007 (Consejería de Empleo y Asuntos Sociales) (tabla 10). Si bien hay que matizar que el grado de error existe, ya que la captura de los datos no provienen de la misma fuente, sí se puede decir de manera ilustrativa, que el sector terciario es el que más personas ocupadas mantiene en este territorio, seguido del sector de la construcción y del industrial.

Mientras que el sector servicios y el de la construcción, aumenta sus efectivos en algo más de dos puntos, se observa cómo el industrial baja un 0,1%, siendo el sector de la agricultura el que más sufre las pérdidas, bajando casi cinco puntos de personas dedicadas a esta actividad.

Tabla 10. Distribución de la población activa por sectores.

ACTIVIDAD	AÑO 2001	AÑO 2007
Agricultura	11,3%	5,7%
Industria	17,3%	17,2%
Construcción	17%	20,1%
Servicios	54,3%	56,8%

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.



Dentro del sector servicios, para el año 2001 este porcentaje se distribuye, principalmente, en “Comercio y Reparaciones” (1.344) y “Hostelería” (1.945). Por sexo, el hombre con un 55% ocupa más puestos de trabajo que las mujeres.

Con respecto a la provincia de Las Palmas, se está por debajo de la media, ya que para el mismo año, este sector representaba el 71%.

En el sector de la construcción y siguiendo en el mismo año, con respecto a la provincia, se está tres puntos por encima. Pero sin duda, lo más destacado de este sector es que el 96% de los ocupados, son hombres.

3.3. PREVISIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN (2008-2019).

La metodología de cálculo utilizada para intuir el futuro de la población de Agüimes es el denominado método lineal. El uso de este método para proyectar la población tiene ciertas implicaciones. Desde el punto de vista analítico implica absolutos constantes, lo que, demográficamente, no se cumple ya que por lo general, las poblaciones no aumentan numéricamente sus efectivos en la misma magnitud a lo largo del tiempo.

El método lineal utiliza como única variable el número total de población del municipio, sin diferenciar otras variables como son los nacimientos, defunciones o el componente migratorio.

Lo ideal sería utilizar otros tipos de proyecciones, pero para ello se requieren datos específicos de los que se carece en estos momentos.

Por ejemplo para el caso de Agüimes, se observa que presenta unos saldos positivos en lo referido al crecimiento vegetativo y a la inmigración. Si se utilizara cualquier método, los resultados siempre serían positivos, porque la dinámica anterior así ha sido.

Los resultados que arroja la tabla 11 es que el municipio de Agüimes superará los 30.000 habitantes en el año 2010, los 35.000 habitantes en el 2015 y para el año 2019 llegará a la cifra de 39.435 personas censadas.

Sin embargo, dado que el crecimiento actual esta influenciado por la inmigración, parece lógico pensar que este fenómeno, de difícil predicción, puede deparar un futuro incierto ya que el comportamiento puede variar en función de factores difícilmente cuantificables, como por ejemplo, la actual crisis económica. Este factor puede hacer que este grupo de población, no



sólo deje de entrar en el municipio, sino que incluso los que están, lo abandonen, lo que modificaría el futuro demográfico de Agüimes.

Tabla 11. Proyección demográfica año 2019.

AÑOS	POBLACIÓN ESTIMADA
2010	30.247
2011	31.270
2012	32.293
2013	33.316
2014	34.339
2015	35.362
2016	36.385
2017	37.408
2018	38.430
2019	39.435

3.4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

3.4.1. SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Los dos tipos de agricultura que hay en Canarias se encuentran representados en Agüimes: la agricultura tradicional, de pequeño tamaño, localizada en medianías, que se caracteriza por el cultivo de papas, hortalizas y frutales; y la agricultura intensiva bajo invernadero, de exportación y muy tecnificada, localizada en la plataforma costera.

El proceso de terciarización sufrido en las islas, ha producido el abandono de las medianías en favor del litoral, hasta el punto de que en Agüimes, en 2004, el sector sólo suponía el 3,98 % del VAB y un nivel de ocupación del 6,5% de la población. La superficie abandonada en el periodo 2001/2005 pasó de 4.882,9 Has. a 5.535,6 Has., esto es, un 13,37 % de superficie agrícola abandonada, frente a un aumento de superficie cultivada en el mismo plazo de 10,6 Has., lo que supone tan sólo + 0,3 % en cuatro años.

Las causas de la retracción en la actividad agrícola y ganadera se debe sobre todo al fraccionamiento de la propiedad; la falta de rentabilidad; el problema del agua, aunque en Agüimes se abastecen las explotaciones con agua desalada; falta de mano de obra cualificada; la competencia con los productos de importación y la falta de suelo apropiado para la ubicación de las explotaciones ganaderas.



Por ello, el Ayuntamiento de Agüimes, a través de la Concejalía de Desarrollo Rural, creó la primera Agencia de Desarrollo Rural Municipal de Canarias, con el fin de la recuperar y potenciar este sector, mediante acciones de ordenación y promoción. En esta línea se han apoyado varios productos que en los últimos años se han afianzado en el comercio canario: el vino, el aceite, el queso de cabra y el pan artesano. Además como actuación directa sobre la comercialización de los productos está en proyecto el Mercadillo Agrícola ubicado en El Cruce.

Siendo la ganadería en Canarias un sector modesto que ocupa porcentualmente una cuarta parte del sector agropecuario y que se dedica principalmente a la producción cárnica (60%) de sus actividades, ha sido siempre una ganadería de consumo interno, debido a la escasez de prados y del abandono del cultivo de plantas forrajeras.

La estructura ganadera en Agüimes se compone principalmente de pequeñas explotaciones que no suelen practicar el pastoreo de una manera habitual, si acaso, el apersogamiento o la estabulación. Estas explotaciones han sido recientemente censadas por el Cabildo Insular a través de los estudios de campo previos para el PTE-Agropecuario, alcanzando el número total de 79 repartidas por todo el municipio.

Se trata en general de ganadería estabulada compuesta por caprinos, ovinos, bovinos y porcinos, principalmente, además de otras especies, como aves, conejos o abejas. La cabaña caprina siempre ha sido la más importante, siguiéndole en importancia, la porcina y la bovina. Se suma a estas especies, el caracol, ya que el Ayuntamiento ha creado la primera explotación piloto helicícola en régimen intensivo bajo invernadero, con capacidad de producción máxima de 3.000 kilos de caracol al año.

Se creó como iniciativa para el mantenimiento y promoción de la actividad agropecuaria, la Asociación de Ganaderos y Queseros de Agüimes. Existen varias queserías, con predominio de la producción de queso tierno y semiduros de leche de cabra y con sede en el municipio. Existe además una granja reproductora de cochino canario negro, una raza autóctona y se ha ubicado en el municipio el Centro Agroganadero de Corralillos del Cabildo Insular.

3.4.2. SECTOR SECUNDARIO - INDUSTRIAL.

La actividad industrial en el municipio está protagonizada por el Polígono de Arinaga, el mayor potencial de desarrollo industrial y comercial de Gran Canaria. El Polígono cuenta además, como se ha dicho, con un área de Zona



Franca próxima al Puerto de Arinaga con 164 parcelas de 500 metros; 2 de 1.000; 4 de 2.000; 4 de 4.000 y una gran explanada de 40.000 m².

Se encuentra ocupado en unos 3.040.000 m² quedando vacantes unos 1.070.000 m², dedicándose las 600 empresas, con unos 7.000 puestos de trabajo, a actividades de distribución, automoción, fabricación, construcción, agroindustriales y servicios.

3.4.3. SECTOR TERCIARIO Y TURISMO.

Teniendo como marco que la economía canaria está enfocada mayoritariamente hacia los servicios, donde la industria y la construcción juntas llegan sólo al 37% de Valor Añadido Bruto, las Pymes de Agüimes ejercen su actividad dentro de este sector, constituyéndose como el más importante (aportación al VAB del 58,91%), por encima de actividades tan relevantes en la estructura económica como la hostelería, restauración, la agricultura, pesca o la construcción. La actividad de hostelería alcanza un 10,85% y los servicios empresariales e inmobiliarios, un 8,39%, por delante de la agricultura.

El sector comercial en Agüimes, en cuanto al número de comercios existentes (datos de 2004), por orden de importancia, destacan, el comercio al por menor; las actividades profesionales y de servicios técnicos; la construcción y la hostelería. Aunque en los últimos años, el mayor crecimiento se está produciendo en el sector de la construcción. Del total de las 2.156 empresas de Agüimes (dadas de alta en el 2005), 999 eran establecimientos comerciales que representan una tasa de 4 comercios por cada 100 habitantes, con un total de 2.618 empleados. Esto implica que el 23,66 % de la mano de obra ocupada trabaja en el comercio.

En cuanto a la oferta turística en el municipio, todas las plazas se localizan en el Casco Histórico según las siguientes plazas en casas y hoteles: Casa del Cura-4; Casa Juanita-2; Casa Los Pérez-4; Casa Ama I-4; Casa Ama II-2; Casa Los Suárez-6; Hotel Villa de Agüimes-11 y el Hotel Los Camellos-24, ascendiendo a un total de 57 plazas que se verán aumentadas en otras 9 en la Casa Aldaba-3; Casa Granero-2 y Casa Antoñita-4.

Además de estas plazas de turismo rural, en Agüimes existe una única actuación relativa al establecimiento de la modalidad de alojamiento hotelero de carácter no turístico, que atenderá la demanda potencial que origina el importante movimiento comercial y empresarial en el Polígono de Arinaga, ubicándose en el suelo urbano del P3Norte, en la categoría mínima de cuatro estrellas y con un capacidad estimada de trescientas cincuenta plazas alojativas.



4. INVENTARIO AMBIENTAL.

El Decreto Legislativo 1/2000 por el que se aprobó el Texto Refundido de Las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, en adelante, TR-LOTCENC, establece respecto a los instrumentos de planeamiento urbanístico, -entre los que se encuentra la figura del Plan General de Ordenación-, que, por medio de reglamentos se desarrollarán las determinaciones y el contenido documental de dichos instrumentos.

Las determinaciones de contenido ambiental se recogieron inicialmente en el Decreto 35/1995, de 24 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de Contenido Ambiental de los Instrumentos de Planeamiento, en adelante, RCAIP, que persigue la plena integración de la variable ambiental en los instrumentos de planeamiento municipal, territorial y en los de desarrollo.

Durante la redacción del Avance entró en vigor la Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y la Ordenación del Turismo, la cual, como se sabe, derogó el RCAIP. El Reglamento obligaba a que los instrumentos de ordenación territorial incorporaran desde su propio inicio la variable ambiental, garantizando así que la misma se tuviera en cuenta en las decisiones de ordenación.

Debido a la legislación ambiental sobrevenida y protagonizada por la reciente Ley 9/2006 y su incorporación al marco autonómico a través del Reglamento de Procedimientos de los Instrumentos de Ordenación del Sistema de Planeamiento de Canarias (Decreto 55/2006, de 9 de mayo), y la introducción de la figura del Informe de Sostenibilidad que acompaña al presente documento, al igual que la Memoria Ambiental, se mantiene la consideración de contemplar la variable ambiental desde los inicios de la tramitación del planeamiento.

Por ello, el Plan General incorporó en la tramitación de su Avance, el Informe de Sostenibilidad, y como resultado de la participación ciudadana y emisión de informes de las diferentes administraciones, se ha elaborado primero la Propuesta de Memoria Ambiental, y en el presente Tomo de Aprobación Provisional, se han introducido las modificaciones requeridas en el contenido ambiental del Plan (conforme a los contenidos del Anexo de la Resolución 10 de agosto de 2006, por el que se hizo público el Acuerdo de la COTMAC de 4 de agosto de 2006, relativo al Documento de Referencia para elaborar los Informes de Sostenibilidad de Planes Generales de Ordenación, punto 2. *Documentación del Plan*), cumplimentándose así, en esta fase, el proceso de evaluación ambiental ya que la Memoria Ambiental culminó su aprobación.



4.1. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS.

La geología del término municipal se caracteriza por una relativa sencillez estructural y compositiva en comparación con otros puntos de la isla. Este sector se localiza al norte de la supuesta falla geológica descrita por Bouchart, distensión tectónica que ha permitido hablar, para Gran Canaria, de dos ámbitos geológicos: la Paleocanaria, o isla antigua y la Neocanaria, o isla nueva. Agüimes es, desde esta perspectiva, un caso particular, en la medida en que, pese a hallarse dentro del ámbito de la Neocanaria, la incidencia de los episodios volcánicos recientes ha sido nula por completo.

A la sencillez estructural contribuye la inexistencia de materiales pertenecientes al Ciclo Roque Nublo, uno de los más complejos y que ha contribuido a morfologías más variadas. Por el contrario, aparecen afloramientos dispersos de materiales antiguos, pertenecientes al Ciclo I, conformando estructuras singulares por su impronta paisajística.

Sin embargo, los materiales más comunes son los pertenecientes al Ciclo post Roque Nublo, con edades comprendidas entre 3,4 y 2,5 m.a. Aparecen distribuidos por todo el municipio, desde la costa hasta la cumbre, aunque su dominio es mayor en las medianías. La variedad litológica es reducida, limitándose a coladas y diques basanítico-nefeliníticos, así como edificios y superficies de dispersión de lapillis y escorias.

También son muy abundantes los materiales sedimentarios, en especial en las zonas bajas del municipio. Son materiales heterométricos, de origen y composición muy variada, que lo mismo proceden del acarreo aluvial de los barrancos que de la deposición eólica de materiales marinos. Estos últimos cubren una superficie menor, que afecta al entorno de la Montaña de Arinaga, mientras que los primeros son más abundantes y aparecen tanto en la llanura costera como en fondos de barrancos y laderas y depósitos de piedemonte.

Siguiendo un orden cronológico, los grandes conjuntos geológicos que conforman la superficie del municipio son los que siguen:

Formación Basáltica del Ciclo I.

Constituye un volumen de materiales poco representativo en cuanto a la superficie ocupada. Su distribución es desigual, aunque aparecen con mayor profusión allí donde no han sido recubiertos por los episodios recientes, constituyendo relieves residuales de cierta singularidad. Formaciones pertenecientes a este tipo de materiales son las de Montaña de Agüimes y



Montaña Caraballo, aunque también aparece al noroeste del Roque Aguayro conformando una unidad extensa.

Las coladas son las morfologías dominantes, ocupando más del 98% de la superficie de esta formación basáltica, ya que sólo han sido detectados dos antiguos centros de emisión, ambos de pequeñas dimensiones: Montaña la Huesa y Montaña Caraballo.

Toda la unidad está constituida por un apilamiento sucesivo de coladas de carácter básico, cuya potencia no suele superar el metro de espesor. Pero el apilamiento conjunto de las distintas coladas sí ha sido capaz de dar lugar a morfologías de potencia considerable, superior a los 250 metros, como ocurre en las laderas de la Montaña de Agüimes.

A veces aparecen diques de composición básica atravesando longitudinalmente los apilamientos de coladas. Este fenómeno es observable en las proximidades de Los Corralillos, donde la densidad de diques llega a ser alta.

Estas coladas basálticas han sido casi totalmente recubiertas por las coladas basanítico-nefeliníticas del Ciclo post Roque Nublo, por lo que su representación cartográfica queda, a veces, reducida sólo a los fondos de barrancos.

Todas las lavas de la formación basáltica del Ciclo I que aparecen en esta zona de la isla presentan una composición basáltica olivínico-piroxénica (ITGE, 1990). La textura de estos materiales es porfídica microcristalina y en su composición sobresalen los cristales idiomorfos de augita, olivino idiomorfo, parcial o totalmente alterado y plagioclasa prismática maclada.

Junto a las coladas basálticas aparecen, aunque de forma mucho más puntual, diques de composición básica que atraviesan los materiales lávicos. Esta inyección filoniana es más importante en la zona de la Era del Cardón y Los Corralillos. Su presencia es limitada y carece de continuidad espacial, por lo que no ha sido posible establecer familias claras, ni tampoco definir un geometría única, aunque sí pueden apuntarse direcciones dominantes en N135°-145°E, apuntando hacia Tejeda.

Los diques más abundantes son de composición basáltica olivínica, observándose bordes enfriados característicos y terminaciones tipo "finger", indicativos de una intrusión prácticamente sincrónica a la emisión de las coladas, pues éstas estaban aún en un estado suficientemente plástico como para dar lugar a este tipo de deformaciones. Asimismo, se comprueba que la composición de las coladas y de los diques es muy similar, siendo más que



probable que éstos sean conductos de emisión de aquéllas. También es relativamente frecuente la existencia de diques dobles, a veces con bordes divagantes y ondulados, como los que aparecen en la Era del Cardón y en Los Corralillos.

En general los diques son verticales o subverticales, con potencias comprendidas entre unos pocos centímetros y algo menos de un metro, generalizándose las medidas entre 35 y 75 cm. Ocasionalmente pueden observarse diques algo más espectaculares, que alcanzan anchuras de hasta 2 metros. La orientación preferente es N-130° E, si bien una segunda inclinación se correspondería con las orientaciones septentrionales.

Formación traquítico-riolítica del Ciclo I.

Los materiales pertenecientes a la formación traquítico-riolítica de este primer ciclo volcánico manifiestan un período de emisión bastante corto, del orden de 300.000-400.000 años (McDOUGALL y SCHMINCKE). Se trata de una formación equivalente a la denominada Formación Mogán, por haber sido descrita y estudiada en esta zona de Gran Canaria. Las edades absolutas presentan variaciones entre 13,8 y 13,3 m.a.—Mioceno medio—. Si se considera que la emisión de la lavas subyacentes correspondientes a la formación basáltica de este primer ciclo tuvo lugar entre los 13,8 y 13,4 m.a. puede deducirse que la emisión de la formación traquítico-riolítica tuvo lugar casi sin interrupción temporal, lo cual es posible corroborar al no quedar constancia visible de discordancias ni intercalaciones sedimentarias.

El mayor depósito de este tipo de materiales aparece en las laderas con orientación norte de la Montaña de Agüimes, si bien pueden encontrarse depósitos menores y muy localizados en los altos del municipio. También es previsible su correspondencia subterránea con sectores más extensos, según se deduce de:

1. Aparición de estratos riolíticos bajo los materiales del Ciclo post Roque Nublo allí donde la red de drenaje ha permitido su afloramiento.
2. Constancia de la localización de los centros de emisión hacia el interior de la isla, en la zona de cumbre próxima a la Caldera de Tirajana.
3. Sentido del flujo de las coladas en dirección Noroeste-Sureste.

La potencia de estos materiales es muy superior a la que evidenciaban sus homólogos basálticos. Han sido observados depósitos del orden de 500 metros de potencia, en los cuales es posible distinguir hasta 30 episodios sucesivos, de los cuales 20 son coladas piroclásticas. Esta circunstancia



evidencia el mayor espesor de las coladas sálicas frente a las coladas básicas de este mismo ciclo volcánico.

La petrología de esta formación es más compleja que la estudiada para los materiales basálticos. Se diferencian lavas y tobas ignimbríticas soldadas, siendo más homogéneas las primeras que las últimas. En efecto, las lavas presentan una composición homogénea, caracterizada por la textura porfídica micro-criptocristalina ligeramente traquítica, donde los minerales más abundantes son la anortoclasa y la augita. La matriz es rica en microlitos de feldespatos alcalinos, mientras que los bordes manifiestan muestras de oxidación.

Por su parte, las tobas ignimbríticas se caracterizan petrográficamente por tener texturas tobáceas, en las que destacan fragmentos líticos de basaltos olivínico-piroxénicos, procedentes de la formación basáltica infrayacente. Esta circunstancia es propia de los procesos eruptivos a los que se asocian las ignimbríticas o “nubes ardientes”, cuya capacidad de transformación de los materiales preexistentes es mucho mayor que la que manifiestan los fenómenos efusivos de carácter lávico. También es frecuente que aparezcan trozos de pumitas subredondeadas o aplastadas, probablemente procedente de episodios sálicos anteriores.

Formación fonolítica del Ciclo I.

La formación fonolítica del Ciclo I tienen una distribución muy puntual pero no por ello menos significativa. Mientras que las ignimbríticas fonolíticas están escasamente representadas en todo el territorio municipal, y tan sólo aparecen formando parte de las estratigrafías de los dos grandes barrancos: Balos y Guayadeque; las coladas fonolíticas afloran al oeste, donde conforman la crestería del Roque Aguayro y constituyen una unidad singular, protegida, además, por la Ley 12/94.

Se trata de coladas masivas que, ocasionalmente presentan cristales pequeños de sanidina. Superficialmente, la tonalidad del Roque es la propia de los materiales que han sufrido algún tipo de alteración. Respecto a la base de las coladas, presentan un carácter fragmentario y, tal y como ocurría en su parte más superficial, también aquí manifiesta colores de alteración.

Los afloramientos de las coladas fonolíticas de este ciclo han dado lugar, en este sector de la isla, a relieves muy acusados con escarpes que superan los 100 metros de desnivel, como los del Roque Aguayro, pero también como los del Morro del Tablero, al oeste del anterior. En el primero, las coladas fonolíticas entran en contacto directo con los materiales basálticos de la formación basáltica del Ciclo I. Sin embargo, en el Morro del Tablero, en la



ladera oriental, las fonolitas llegan a aflorar casi directamente sobre las coladas basálticas —unos 30 metros se encuentran recubiertos por depósitos coluviales—. Por el contrario, en la ladera sur, sobre las coladas básicas, aparece un nivel de sedimentos, seguido inmediatamente por las ignimbritas traquíticas, que llegan a alcanzar una potencia de más de 100 metros, aflorando al techo de las coladas fonolíticas.

Al nordeste del Morro del Tablero aparece un pequeño afloramiento correspondiente a una intrusión fonolítica que dio origen al denominado Lomo de Los Letreros. Se trata de un cuerpo intrusivo de fonolitas nefelínicas que adopta la característica forma de cuchillo, en dirección este-oeste. Su potencia es ligeramente superior a los 5 metros y aparece encajado entre las coladas basálticas del Ciclo I. Presenta contactos verticalizados y estrías de fricción que evidencian la naturaleza intrusiva de los materiales fonolíticos. Además, en las paredes parece observarse restos de la roca basáltica fundida adherida a ellas. Aunque está parcialmente recubierto por un derrubio de ladera, aún se observa su estructura, donde puede apreciarse su continuidad por debajo de los materiales de derrubio, hasta llegar a aflorar en el fondo del Barranco de Temisas.

Conglomerados fonolíticos aparecen a ambos lados de este barranco, aunque son más abundantes en la ladera nororiental del Lomo de Los Letreros, directamente apoyados sobre las coladas de la formación basáltica I. Sobre ellos aparecen las lavas básicas del Ciclo post Roque Nublo, con lo que su cartografiado se reduce en extensión superficial. Constituyen un depósito relativamente compacto de unos 25 metros de espesor, formado por cantos redondeados y subredondeados de fonolitas heterométricas. Localmente aparece un depósito ignimbrítico infrayacente compuesto por tobas pumíticas no soldadas y de escasa potencia (2-3 metros).

Formación Post Roque Nublo.

El denominado Ciclo post Roque Nublo o Ciclo III, dio comienzo hace uno 2,4-2,7 m.a., justamente tras un periodo erosivo que, intercalado entre los Ciclo II (Roque Nublo) y III (post Roque Nublo), debió tener una duración próxima al millón de años. Tras este período comienza, ya en el Plioceno, un nuevo periodo constructivo que habrá de prolongarse durante algo más de 2 m.a.

El límite cronológico superior para este ciclo ha sido establecido en torno a 300.000 años B.P. las emisiones consideradas como posteriores a esta edad conforman en Gran Canaria lo que se ha dado en denominar Ciclo Reciente, episodio sin representación en Agüimes.



Las emisiones pertenecientes a este Ciclo II afectaron a todo el sector norte y centro-occidental de la isla, pero también cuentan con una extensión importante por todo el término municipal de Agüimes. Es un volcanismo poco explosivo, eminentemente básico y de carácter estromboliano, que ha dejado su impronta paisajística en numerosos edificios de cinder, algunos de ellos aún bien conservados.

Su carácter básico, la juventud de los materiales emitidos y su localización sobre las demás unidades, a las que se superpone, da lugar a una expansión superficial amplia, recubriendo los materiales del Ciclo II subyacentes.

Su ámbito de afección es extenso por todo el término municipal de Agüimes, en especial por las medianías. Sin embargo, los centros de emisión que se han conservado en un mejor estado se corresponden con el sector de costa, en el entorno inmediato de la Montaña de Arinaga, el más destacado de todos ellos.

Se han diferenciado dos periodos dentro de este ciclo: un primer periodo, donde se incluyen los materiales más antiguos agrupados bajo la denominación de ciclo inferior-medio; y un segundo periodo que se denomina superior.

Los tramos inferior y medio del Ciclo post Roque Nublo tienen una representación muy notable en todo el municipio. La superficie ocupada por las lavas y piroclastos no parece que haya sido mucho mayor de lo que es en la actualidad pues, si bien la presencia de los sedimentos aluviales podrían hacer pensar en la existencia de materiales de este periodo bajo aquellos, lo cierto es que las catas realizadas con motivo de perforaciones para pozos en la zona, demuestran la existencia de materiales miocénicos en contacto directo con los materiales sedimentarios.

Al noroeste existe un campo de volcanes, entre las cotas 600 y 800 m.s.n.m., que debieron ser las bocas eruptivas de buena parte de los materiales de este tramo inferior-medio del Ciclo II. Estos volcanes se encuentran muy desmantelados por la erosión e incluso han sido enterrados por las lavas procedentes de otros centros de emisión situados a mayor altitud. La superposición de estructuras y edificios es un hecho característico del volcanismo pleistocénico de Gran Canaria, pero es especialmente frecuente en esta zona de la isla.

La emisión de las lavas se produjo en el sentido de la pendiente, hacia las zonas más llanas de la costa, cubriendo y adaptándose al paleorelieve preexistente. Buena parte del relieve antiguo fue recubierto por las coladas y



piroclastos, aunque la erosión posterior ha permitido su afloramiento a modo de relieves relícticos.

Con frecuencia, las emisiones lávicas se encauzaron por los paleovalles, circunstancia ésta que se ha traducido en una inversión del relieve, donde materiales más antiguos aparecen sobre otros más recientes.

A tenor de la morfología de los malpaíses, éstos debieron ser de tipo “aa”, de potencia variable entre 2 y 3 metros, con bases y techos escoriáceos. Respecto de los edificios eruptivos, los más antiguos aparecen muy desmantelados, y apenas si constituyen morfologías de interés. Existen dos agrupaciones de volcanes: una, la ya referida, en cotas de entorno a los 600-800 metros. Otra, a nivel de costa, se corresponde con la alineación de Montaña de Arinaga.

Los edificios más destacados son los que a continuación se relacionan:

EDIFICIOS VOLCÁNICOS DEL CICLO POST ROQUE NUBLO - AGÜIMES						
EDIFICIO	DIMENSIONES				Estado	Materiales
	Cota	Altura	Anchura			
			Máx.	Mín.		
El Altillo	700	200	1350	850	Relativamente conservado, con cráter	Coladas y piroclastos basanítico-nefelínicos
La Hornilla	710	220	570	500	Medianamente conservado, con cráter	Coladas y piroclastos basanítico-nefelínicos
Loma Bermeja	450	30	320	190	Mal conservado, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico-nefelínicos
Cadenas de La Virgen	450	30	210	120	Mal conservado, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Casas los Molinos	325	25	220	110	Mal conservado, sin cráter. Semienterrado	Coladas y piroclastos basanítico
Mª Los Vélez	90	85	750	620	Relativamente mal conservado, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Mª Cercada	-	71	550	400	Medianamente conservada, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Lomo la Leña	15	35	850	750	Mal conservada, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Mª Prieta	60	30	460	310	Mal conservada, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Mª Laguna Chica	60	30	650	400	Mal conservada, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Mª del Diablo	50	50	570	500	Relativamente mal conservada, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Mª La Laguna	60	14	260	170	Mal conservada, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico
Mª San Francisco	35	60	800	400	Relativamente mal conservada, sin cráter	Coladas y piroclastos basanítico



Mª de Arinaga	50	150	1450	1000	Relativamente bien conservado, con cráter	Coladas y piroclastos basáltico
Faro de Arinaga	-	42	410	250	Medianamente conservado, sin cráter	Coladas y piroclastos basáltico
Casas de Risco verde	-	10	100	50	Mal conservado, sin cráter	Coladas y piroclastos basáltico
Barranco del Polvo	140	15	200	150	Mal conservado, sin cráter	Coladas y piroclastos basáltico

Formaciones Sedimentarias.

Los materiales de origen sedimentario son muy abundantes en todo el municipio. Su origen, estructura y composición es muy variada, dando lugar a una diversidad amplia de depósitos. Los más comunes y mejor representados pertenecen a alguna de las siguientes categorías:

1. Depósitos de ladera y coluviones.
2. Playas de arenas y cantos.
3. Suelos.
4. Depósitos de barranco.
5. Aluviones antiguos y terrazas.
6. Arenas eólicas.
7. Rasa mariana con "Strombus".
8. Sedimentos conglomeráticos y arenas.

La mayor representación superficial corresponde a los depósitos de barranco, los sedimentos conglomeráticos mezclados con arenas y las arenas eólicas propiamente dichas.

1. Depósitos de ladera y coluviones: aparecen en las laderas de Montaña de Agüimes, Roque Aguayro y Montaña Los Perros, y constituyendo unidades menores en otros puntos del municipio. Su naturaleza dependerá del material de origen, si bien predominan los materiales basálticos y fonolíticos. Estos depósitos están formados por cantos heterométricos angulosos y material fino de granulometría próxima a la arena.

2. Playas de arenas y cantos: tres son las playas principales, todas ellas de cantos y/o arenas. La mayor de todas es la Playa de Las Cruces, ubicada en la ensenada comprendida entre las montañas Cercada y de Arinaga; es una playa de cantos, bastante ancha (hasta 200 m) y donde existe una cantera abandonada en la que se explotaban los cantos rodados. Más al sur



encontramos la Playa del Cabrón, de reducidas dimensiones y sustrato arenoso de origen marino. Por último, resta la Playa de Arinaga, de sustrato mixto, y que se prolonga hacia la Bahía de Formas. El hecho más característico de esta playa en su entorno urbano.

3. Suelos: Pequeños afloramientos de materiales prácticamente sueltos, poco cementados y de textura granular, cuyo espesor medio no supera los dos metros. Se encuentran en el campo de volcanes de Arinaga y constituyen la continuación de una unidad que comienza en la zona de Telde y se prolonga por el litoral oriental de la isla.

4. Rasa marina con “Strombus”: Afloramientos puntuales que sólo aparecen en la Punta del Negro y en la Punta de Las Salinas. Ocupan el espacio intermareal y en ellos se combinan los depósitos de areniscas (base) y conglomerados (nivel superior).

5. Depósitos de barranco: Constituyen extensas unidades en los dos barrancos principales, aunque también aparecen en otros barrancos menores, subsidiarios de los de Guayadeque y Balos. En este último llega a superar anchuras de 1,5 km. Los fondos de los barrancos se encuentran rellenos por gravas muy heterométricas y arenas de diversa naturaleza (basáltica, basanítica, tefrítica, traquítica y fonolítica). Los espesores pueden superar los cuatro metros. Existen diversas explotaciones de los áridos de estas graveras, circunstancia que ha dado lugar a una fuerte transformación de estas zonas.

6. Aluviales antiguos y terrazas: Ocupan una superficie muy restringida en el entorno de la desembocadura del barranco de Guayadeque. El depósito está formado por cantos de distinta naturaleza empastados en una matriz arenosa, formando superficies planas y aterrazadas junto al cauce del barranco.

7. Arenas eólicas: Restos de un antiguo campo dunar que tuvo su desarrollo en el entorno de Arinaga, estos depósitos afectan a una superficie más o menos amplia, donde ha llegado a superar potencias acumuladas de 20 metros, posibilitando así la comercialización de los áridos.

8. Sedimentos conglomeráticos y arenas: Se trata de sedimentos conglomeráticos de edad plio-pleistocénica y, en menor medida, también arenas continentales, con idéntica cronología. La composición es variada, como corresponde a materiales de esta naturaleza. Toda esta unidad está constituida por gravas, arenas y, en menor medida, limos, de color marrón. Son materiales formados en un régimen de abanicos aluviales de



componente Noroeste, imbricados y relacionados en buena parte con el cauce del Barranco de Tirajana.

La potencia de los materiales sedimentarios, según sondeos realizado por el Proyecto MAC-21 para la instalación de pozos en la zona, parece aumentar en dirección SE, superando en todo caso niveles de 40 metros (aproximadamente 40 m. En torno a Sardina, por los ochenta que se alcanza en las proximidades del Doctoral).

En superficie es posible estudiar estos materiales, pues existen algunos afloramientos en los cortes de los barrancos de Balos y Tirajana, así como en la propia Autopista GC-1. En estos cortes es posible observar cantos de naturaleza fonolítica, con tamaños comprendidos entre 4 y 22 cm., si bien es relativamente frecuente presenciar cantos mayores, que llegan a superar, en ocasiones, los 30-40 cm de diámetro. En una matriz eminentemente fonolítica como la aquí presente, también es posible encontrar cantos de carácter básico (basaltos, basanitas y tefritas) que indican que estos depósitos son posteriores al Ciclo Post-Roque Nublo.

4.1.1. LAS FORMAS DEL MODELADO.

Los relieves más antiguos que aparecen en el ámbito del término municipal se corresponden con materiales del Ciclo I. En esencia, se trata de relieves residuales esculpidos sobre fonolitas y basaltos, cuya historia geomorfológica resulta de difícil reconstrucción. Sin embargo, la hipótesis más verosímil y contrastada habla de superficies de coladas emitidas desde la zona centro de la isla y luego degradadas por la erosión fluvial, a tenor de los afloramientos de los materiales antiguos, que se prolongan, al menos, en la mitad norte del municipio hasta la misma costa.

No existen, sin embargo, depósitos que correspondan a este primer periodo erosivo, post Ciclo I, aunque es constatable la deposición de los materiales adaptándose a las formas preexistentes, en especial las zonas más deprimidas, evitando el relieve residual. La unidad más representativa de este proceso la conforma la Montaña de Agüimes, materiales del Ciclo I que no se han visto afectado por el vulcanismo posterior y conforman un cerro testigo del paleorelieve.

El segundo periodo constructivo se corresponde con el Ciclo post Roque Nublo. En esta segunda fase de creación del relieve se producirán modificaciones apreciables en la zona de medianías, donde llega a formarse una superficie de al menos 100 metros por encima del relieve preexistente. Además, deben añadirse las modificaciones puntuales, pero importantes, del conjunto de conos volcánicos (Laguna Chica, Montaña Prieta, Montaña de



San Francisco, Montaña los Vélez, etc) de la zona litoral que, en unión del volcán de Arinaga, constituyen una creación de relieve con una fuerte impronta espacial en el sector costero.

La última fase generativa del relieve corresponde al post Roque Nublo superior, de la que se puede destacar una fase erosiva, aunque acumulativa, durante la cual se produce la agradación de los depósitos aluviales (fan-delta), y que fosilizarán en su momento la parte más baja de las vertientes de los relieves previos.

Algo similar ocurre con los procesos eólicos que dieron como resultado la fosilización de las formas del cono de Arinaga, permitiendo que éste se conservara a salvo de la degradación de los agentes externos, proceso que debió ser paralelo a la formación aluvial.

La etapa final del modelado se corresponde con las fases recientes de excavado de los barrancos más importantes (Guayadeque y Balos), y la dinámica litoral que, por sus propias características, presenta una capacidad mayor de remodelación del paisaje.

4.1.2. PRINCIPALES FORMAS DEL MODELADO.

La historia geológica ha dejado un paisaje en declive, más acentuado cuanto mayor es la cercanía de la cumbre. Sin embargo, este modelado no es regular y es frecuente que surjan unidades que se destacan en su entorno más próximo. Entre las formas de modelado más destacadas pueden citarse: las formas volcánicas, formas continentales y formas marinas.

1. Formas volcánicas. Se incluyen aquí las superficies de coladas antiguas que, aunque muy degradadas, aún pueden identificarse en algunas zonas. Los ejemplos más destacados son el Roque Aguayro y la Montaña de Agüimes.

De edad más moderna son los conos volcánicos, que también se incluyen como formas volcánicas de construcción del relieve. Los más destacados se han relacionado con antelación en esta misma memoria.

2. Formas continentales. Se trata de relieves residuales, formas erosivas formadas por incisión fluvial sobre los materiales más antiguos. Destacan claramente sobre el terreno circundante por sus vertientes abruptas, recubiertas por depósitos de vertiente. También se incluyen aquí los glaciares erosivos, que se encuentran sobre las laderas de los relieves residuales (Montaña de Agüimes, Roque Aguayro, Montaña Caraballo); las llanuras aluviales que ocupan una distribución extensa a lo largo de la franja de costa, por debajo de la cota 400; los depósitos eólicos del entorno de Arinaga y los



depósitos de terraza y fondo de barranco. A unos y otros ya nos referimos con antelación.

3. Formas marinas. Como tal se consideran las playas, que en número de tres existen en este litoral, y de las que se habló ya en su momento. Los acantilados son de escasa altura y no superan los 5 m., aún en las zonas donde alcanzan un mayor desarrollo, como es Arinaga.

4.1.3. DIAGNÓSTICO.

Pese a la descripción sintética realizada, la información suministrada por los rasgos geológicos resulta adecuada y de gran interés para su empleo como marco de referencia espacial en el que apoyar la toma de decisiones sobre el manejo del territorio.

En efecto, estos rasgos explican en gran medida la presencia de determinadas formas del relieve, de ciertas comunidades vegetales, del alto valor paisajístico del espacio rústico, de los procesos erosivos que afectan a algunas áreas y su incidencia en la actividad humana radicada en ella.

Por tanto, surge la oportunidad y la necesidad de aprovechar el marco del Planeamiento Municipal para llevar a cabo una política de conservación de determinados espacios, liberándolos de tendencias constructivas. En base a ello, desde este estudio se plantea la conservación de determinados espacios y su habilitación para el disfrute visual e informativo controlado del soporte geológico de Agüimes. La graduación de su interés de cara a la conservación nos permitiría identificar los siguientes espacios como de muy alta calidad, alta calidad y moderada calidad.

Las unidades más importantes desde el punto de vista de su singularidad e impronta paisajísticas son las que a continuación se relacionan:

1. Barranco de Guayadeque. (Calidad Muy Alta)
2. Roque Aguayro. (Calidad Muy Alta)
3. Montaña y arenas eólicas de Arinaga. (Calidad Alta)
4. Montaña de Agüimes. (Calidad Alta)
5. Barranco de Balos. (Calidad Moderada)
6. Montaña Caraballo (Calidad Moderada)

También poseen valor paisajístico todos los edificios volcánicos que aún permanecen relativamente bien conservados, entre los que se pueden citar los siguientes:

Montaña Caraballo

Montaña Prieta





Montaña Laguna Chica
Montaña del Diablo
Montaña La Laguna
Montaña San Francisco
Montaña de Arinaga
Faro de Arinaga
Casas de Risco verde
Barranco del Polvo

El Atillo
La Hornilla
Loma Bermeja
Cadenas de La Virgen
Casas los Molinos
Montaña Los Vélez
Montaña Cercada
Lomo la Leña

4.1.4. PRINCIPALES RIESGOS DE ORIGEN GEOMORFOLÓGICO.

Desde un punto de vista geográfico/ambiental se puede decir que riesgo es la situación concreta en el tiempo de un determinado grupo humano frente a las condiciones de su medio, en cuanto este grupo es capaz de aprovecharlas para su supervivencia, o incapaz de dominarlas a partir de determinados umbrales de variación de estas condiciones. El contenido, por tanto, de la expresión «riesgo natural» es doble ya que abarca, por un lado, el esfuerzo continuo para hacer el sistema humano menos vulnerable a los llamados «caprichos» de la naturaleza y, por otro, la necesidad de afrontar aquellos acontecimientos naturales que exceden la capacidad de absorción del sistema de aprovechamiento del medio. En este punto conviene resaltar que este concepto implica la interacción entre el proceso natural como agente y la sociedad afectada o paciente. Sin esta última, un proceso natural no puede dar lugar a riesgo, por violento que sea, puesto que éste, por definición, existe en relación con el hombre. Por tanto, riesgo natural implica la proximidad o contingencia de un daño para las personas o sus bienes en un lugar concreto debido a un proceso natural.

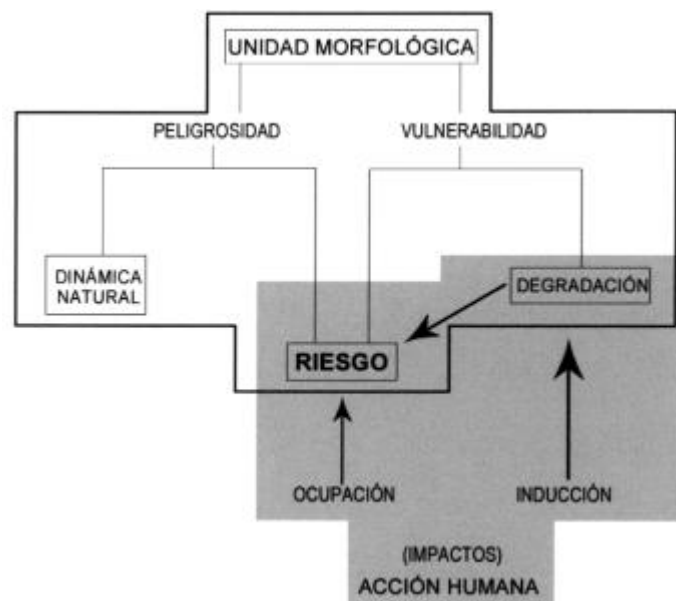
La propuesta metodológica parte de la consideración de los rasgos básicos del ámbito provincial (estructuras, pendientes, litología, cubierta vegetal, usos del suelo...) en relación con los caracteres climáticos, que permite esbozar un esquema referido a los procesos morfológicos actuantes, en el que es preciso incluir la intervención antropogénica; elemento de modificación y alteración del medio que actúa tanto como agente amortiguador de determinadas dinámicas morfoclimáticas como factor detonante y acelerador de otras.

El primer paso es el análisis de las distintas formas de modelado, características del espacio estudiado, al objeto de establecer una delimitación y conceptualización de las mismas. Para cada una de ellas se realiza una valoración que permita definir los mecanismos inherentes –peligrosidad–, así como el riesgo derivado de las actuaciones antrópicas –impactos–; planteamiento que viene a matizar el propuesto por Panizza (1990) (cuadro 1).

En este esquema se plantea que el riesgo es un proceso que se ubica en la intersección entre el sistema natural y el humano; ya que si no se produce dicha interacción no existe riesgo alguno, cada unidad morfológica evoluciona según su dinámica. Ésta puede entrañar una peligrosidad que deriva en riesgo aunque la acción humana sea pasiva, es decir, aunque sólo suponga la ocupación de un recurso. En otros casos, aunque la unidad morfológica no presente peligrosidad alguna, la actividad humana puede provocar una degradación o alteración de la misma, de su dinámica y derivar en riesgo; en este caso se trata de un riesgo inducido.

En definitiva, consiste en realizar un diagnóstico valorativo del medio físico en el que se determina la capacidad de acogida del territorio, lo que permite realizar una caracterización de los procesos que potencialmente impliquen mayor riesgo, relacionado tanto con la peligrosidad como con la vulnerabilidad.

Cuadro 1. Esquema metodológico



Para el municipio de Agüimes, al igual que para cualquier territorio del archipiélago canario, los riesgos derivados de procesos geomorfológicos se limitan:

- Terremotos
- Actividad volcánica
- Desprendimientos
- Deslizamientos



Respecto a los riesgos derivados de la actividad telúrica y volcánica, y de cara a la planificación territorial, no se cuentan con datos fehacientes de cara a establecer zonas de riesgos, ya que la naturaleza volcánica del archipiélago justifica la existencia de ambos riesgos. Se debe recordar que la última erupción volcánica que sucedió dentro de los límites del municipio de Agüimes sucedió hace más de 500.000 años (Ciclo Post Roque Nublo).

A su vez, respecto a los deslizamientos de tierras, asociados a episodios de viento y lluvias intensas, no se han encontrado cicatrices de los mismos dentro de la geografía municipal.

De todos los riesgos geomorfológicos, el riesgo por desprendimientos es el que tiene una mayor presencia en la geografía municipal, sobre todo en las laderas tipo cantil-talud, asociadas formas derivadas de procesos erosivos dilatados en el tiempo: vertientes de Guayadeque, cabecera de Temisas, cuencas intermedias de los barrancos de la Hornilla, del Lomo de La Manga, los niveles superiores de la Hoya de los Corralillos, Montaña Quemada y ciertos tramos de la GC-551.

La dinámica propia de este tipo de laderas lleva consigo un retroceso del frente de las crestas; evolución que puede tener un doble origen: bien en relación con el descalce de los materiales duros suprayacentes por erosión del talud margoso, o bien por las condiciones de elevada inestabilidad del cantil en sí. En el primero de los casos, se trata de sectores en los que hay una clara posibilidad de evacuación de materiales que confiere una elevada actividad a este tipo de procesos y su continuidad temporal al no producirse una regulación de la ladera;

En el segundo de los casos, aun pudiendo tratarse de sectores en los que están presentes los dos tipos de litofacies señaladas, lo fundamental en su evolución ha sido la intensa tectonización de los materiales que constituyen el cantil, los cuales mantienen un perfil subvertical, cuando no extraplomado, que en gran medida contribuye al mantenimiento de las posibilidades de retroceso; comportamiento que está reforzado por el considerable desnivel de la ladera, debido al gran espesor de los materiales duros, a una intensa y pretérita acción erosiva, o a una desnivelación estructural relativamente reciente (retrocesos del escarpe de falla propiamente dicho).

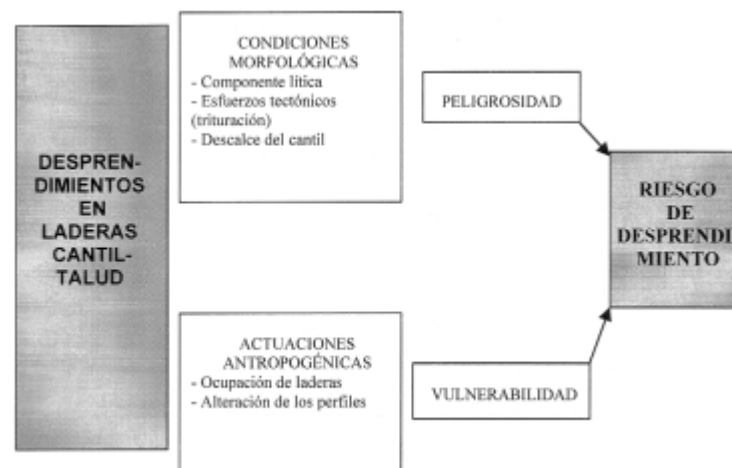
Es evidente pues, que este tipo de laderas presentan un alto grado de peligrosidad; puesto de manifiesto en el actualismo y elevada densidad de puntos sometidos a esta dinámica (se han localizado más de 15 desprendimientos recientes). Rasgo común a este tipo de fenómenos es un dilatado periodo de preparación del mismo y un desenlace súbito con una gran discontinuidad temporal, característica que le confiere una mayor



peligrosidad, puesto que son procesos que desde un punto de vista perceptivo, escapan, en muchas ocasiones, a la escala temporal humana, de manera que la ocupación del territorio ha obviado, en algunos casos, dicho riesgo potencial, con los daños que ello acarrea; si bien es cierto que, en un alto porcentaje de los puntos de diagnóstico observados, ha sido la propia intervención antropogénica (desmontes, construcción de pistas forestales, canteras,...) la que ha propiciado el desenlace de fenómenos de este tipo.

También hay casos en los que la actuación directa sobre las rocas compactas, tanto si forman parte de un cantil como si no, determina la alteración de los perfiles tendente a agudizar las pendientes hasta la vertical, de manera que un sector que, en principio, no presentaba problemas de desprendimientos experimenta una desestabilización y el consiguiente riesgo. Este tipo de actuaciones se ha observado en el trazado de infraestructuras viarias.

De este modo, se comprueba, nuevamente, la validez del planteamiento metodológico al constatar que el riesgo de desprendimiento deriva, por un lado, de la peligrosidad inherente a este tipo de unidades morfológicas en las que la sociedad es un elemento pasivo; y, por otro lado, de la vulnerabilidad de este tipo de laderas ante determinadas acciones humanas que, mediante su degradación o alteración, ejercen de desencadenante de un proceso. Son los dos aspectos de un mismo fenómeno como riesgo natural y como riesgo inducido, respectivamente.



4.2. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

El territorio que encierra el municipio de Agüimes ocupa un amplio espacio enmarcado entre los pisos costero y de medianías del sector este de la isla.



El ámbito de cumbre es casi inexistente, afectando únicamente a una estrecha franja del municipio, la más occidental.

Aquí los rasgos climáticos están condicionados por la localización oriental del territorio. Esta circunstancia lo aleja de la influencia del mar de nubes y de los alisios. Sin embargo, en la franja costera se produce un fenómeno inverso: los vientos del nordeste, que acarrean humedad por su contacto continuado con la superficie oceánica, llegan hasta este punto de la isla acelerados en su recorrido, al toparse con el obstáculo que la propia orografía impone. Sin embargo, su humedad apenas afecta a esta parte de la isla, pues el mar de nubes se estanca entre las cotas 600 y 1.400 —aproximadamente—, pero en la vertiente norte de la isla, y rara vez en el sector de nacimiento. En consecuencia, los efectos más directos de este fenómeno son dos: la aceleración del viento, dando lugar a frecuentes vientos moderados, o incluso fuertes, y la desecación ambiental por falta, no ya de precipitaciones, sino también de humedad. La popularmente conocida “*panza de burro*”, que aparece con una elevada frecuencia en la zona norte y durante los meses veraniegos, contribuye a incrementar la humedad ambiental y actúa como parasol natural, reduciendo así el efecto de la insolación.

4.2.1. LAS PRECIPITACIONES.

No son muchas las estaciones pluviométricas existentes dentro del municipio. Tan sólo dos permanecen funcionales: C646E-Temisas y C649F-Piletas. Además, las series de datos son cortas e incompletas. Por esta razón y considerando la calidad de los datos y la proximidad del aeropuerto de Gando, acudimos a ellos con el fin de obtener la información más fidedigna. Los datos de las localidades que poseen períodos inferiores a los 30 años han sido cotejados con el objeto de obtener una mejor definición de los perfiles del fenómeno en el municipio.

La gama de registros pluviométricos viene determinada por la desigual altitud. Las masas de aire húmedo que alcanzan la isla con una trayectoria septentrional, encuentran a su paso obstáculos montañosos, enfriándose en su ascenso; de este modo, generan precipitaciones de cierta entidad.

La irregularidad es el rasgo más llamativo de la variable pluviométrica. En Temisas, por poner tan solo un ejemplo, se registraron durante el mes de enero del año 1965 242 mm., el 56,6% de las precipitaciones que se habían producido a lo largo del año (427,7 mm). Asimismo, el día 28 de enero del citado año se produjeron intensos aguaceros, con valores que alcanzaron los 85 mm recogidos en menos de 24 horas, prácticamente el 20% de la precipitación anual.



El año más lluvioso registrado en la estación de Temisas (la serie contemplada va desde 1965 hasta 1997) se remonta a 1989. Fue este un año especialmente lluvioso, en toda la isla, y en Temisas se alcanzaron dos registros extremos: 281 mm, en febrero y 255 mm en noviembre. Además, en este último mes, la precipitación máxima durante un periodo inferior a 24 horas alcanzó los 200 mm. Sin duda un aguacero considerable. El total de precipitaciones registrado aquel año fue de 606,4 mm.

Pero estos datos extremos no tienen nada que ver con los habituales. La media extraída para el conjunto de la serie (32 años) verifican 166,3 mm anuales de media. También la frecuencia nos habla de valores anuales que rondan los 150-200 mm, si bien es posible hablar de valores extremos mínimos en los que se han obtenido registros muy inferiores. En efecto, 1983 no fue un año bueno para los agricultores, pues durante los doce meses tan sólo llovió por valor de 87,1 mm. Son algunas excepciones, pues lo habitual son valores por encima de los 100 mm anuales.

En otra estación, como la de Piletas, a tan solo 100 msnm —Temisas se localiza a 800 msnm—, los registros pluviométricos son menores. Esta vez la serie considerada es algo mayor (1961-1997), y la media anual de las precipitaciones alcanza los 145,3 mm. Los valores extremos son muy significativos. El año más lluvioso fue 1971, cuando se alcanzaron los 291,7 mm a lo largo de los doce meses. 1989, año en el que se registraban más de 600 mm en Temisas, es el segundo período anual más lluvioso de la estación de Piletas. En esta ocasión los registros alcanzaban 218,5 mm, muy lejos de Temisas. Por la parte baja, los registros son especialmente negativos en 1961, pues tan solo se recogían 42 mm, si bien esta no es la norma.

Los registros más frecuentes se sitúan en torno a los 100-150 mm anuales, datos propios de un clima árido severo, máxime si se toma en consideración la irregularidad de las precipitaciones.

En cuanto a los aguaceros más importantes, estos corresponden al 11 de febrero de 1971 (75 mm en 24 horas) y a los días 16 de febrero y 24 de noviembre de 1989, con 52,7 y 52,2 mm respectivamente.

La regularidad anual e interanual de las precipitaciones es superior en las medianías. La mejor disposición orográfica ante la llegada de perturbaciones de componente norte es la principal causa de esta mayor regularidad. Sin embargo, ésta es una afirmación relativa que hay que enmarcar dentro de un contexto regional de acusada irregularidad. A un año lluvioso pueden antecederle o seguirle otros de marcada aridez, siendo esta una de las pautas más características del régimen pluviométrico de Agüimes.



La distribución mensual de las precipitaciones no muestra un comportamiento geográfico diferenciado; febrero es en todas las estaciones pluviométricas del municipio el mes más lluvioso seguido de noviembre y enero, por este orden.

La irregularidad estacional muestra un comportamiento similar. Todas las estaciones señalan al invierno como el período más lluvioso; sin embargo, se observan ligeras diferencias. Sólo la primavera de los sectores más elevados del municipio resulta relativamente lluviosa. El otoño muestra valores, en todos los casos, en torno al 30%, a excepción de las medianías, donde no alcanza este porcentaje. Durante el verano todas las estaciones pluviométricas registran una marcada sequía; sin embargo, resulta más acusada en los sectores costeros y en las medianías bajas, con cifras que oscilan en torno al 2% de la precipitación media anual, mientras que en las medianías de los sectores occidentales del municipio, los porcentajes se aproximan al 3%.

De la exposición de estas cifras se deduce que los sectores de medianías del municipio muestran un régimen pluviométrico más regularizado; la causa habría que buscarla en la exposición más favorable a las situaciones que causan inestabilidad atmosférica en el archipiélago y a una orientación favorable frente a la incidencia del alisio, que confiere valores apreciables a las precipitaciones veraniegas.

Los sectores que registran valores más exigüos son los localizados en la franja litoral, especialmente los que se hallan más alejados de las áreas montañosas del interior de la isla. Así sucede en la totalidad de la franja litoral, donde las precipitaciones no alcanzan los 150 mm. de media anual.

Sin embargo, los datos registrados en el aeropuerto de Gando reflejan valores ligeramente superiores, alcanzando para una serie de 32 años una media anual de 162,7 mm. En esta estación se observa la misma irregularidad descrita para las restantes. El año más lluvioso, como ocurriera en Piletas, fue 1971, con 317,2 mm. Por el contrario, existen dos registros anuales realmente significativos por la escasez de lluvia recogida: 1963 (22,3 mm) y 1966 (49 mm). Estos datos certifican nuevamente la irregularidad del régimen pluviométrico de esta parte de la isla.

4.2.2. LAS TEMPERATURAS.

Al contrario de lo que ocurría con las precipitaciones, cuya red de registro es mucho mayor, las estaciones que recogen valores de temperaturas son mucho más escasas. Es precisamente esta escasez de registros termométricos la mayor dificultad para un análisis detallado de esta variable,



pues sólo disponemos de información exhaustiva procedente de la estación ubicada en el Aeropuerto de Gando.

Las primeras anotaciones rigurosas de la estación del aeropuerto de Gran Canaria comenzaron en 1961. Los datos obtenidos también han sido incluidos en este estudio, aunque por tratarse de una estación que no se encuentra dentro del municipio y tomar registros de la franja litoral, las conclusiones no pueden extrapolarse hacia las cotas altas del municipio. El comportamiento de las temperaturas en Agüimes responde fundamentalmente a factores de índole geográfica, como son la cota sobre el nivel del mar, la exposición con respecto a la incidencia de la capa de estratocúmulos que arrastran los alisios y la distancia a la línea de costa.

Siempre que las localidades se hallen en la misma fachada, la variable con mayor entidad que determina las fluctuaciones termométricas es la altura sobre el nivel del mar, convirtiéndose la topografía en el elemento geográfico con mayor influencia en las temperaturas. La exposición a los vientos puede condicionar, asimismo, el incremento o decrecimiento de los valores térmicos. También pueden producirse disfunciones en razón de la mayor o menor insolación que registre cada lugar. En definitiva, debe hablarse de unos valores de temperaturas generales, con modificaciones microclimáticas que pueden llegar a ser de varios grados centígrados.

En el aeropuerto de Gando la temperatura media en lo que llevamos de década de los noventa es de 21,04°C, siendo los valores medios más frecuentes los que se sitúan en torno a 20,5°C. Son temperaturas moderadamente altas, afectadas, como en el resto de la isla, por la proximidad del océano. Es la misma influencia que da lugar a variaciones térmicas intermensuales muy bajas, no superando los 8°C entre la media del mes más cálido y la media del mes más frío.

Agosto es siempre el mes más cálido, con valores medios entre 24,5 y 26°C. A continuación los registros más elevados corresponden a los meses estivales de julio y septiembre. Por el contrario, el mes más frío resulta ser enero, con temperaturas medias en torno a los 18°C.

Aunque no existen datos concretos, la extrapolación de los registros de otros puntos de la isla, confirman el descenso de las temperaturas según se aumenta la altitud. De la misma forma, las variaciones intermensuales y diarias también se radicalizan, siendo mayores las diferencias térmicas existente entre los meses estivales e invernales, así como las diferencias térmicas entre distintas horas del día.



Respecto de los valores extremos, estos sobrepasan con facilidad los 35°C durante el mes de agosto, incluso en los meses de julio y septiembre. La temperatura máxima alcanzada desde 1961 corresponde al 20 de julio de 1967, cuando los termómetros registraron los 39,6 °C. Si bien se trata de un valor extremo, el dato refleja las penosas condiciones que en casos muy puntuales pueden llegar a registrarse, sin hablar de la frecuencia con que las máximas superan los 25°C, circunstancia que se produce durante la casi totalidad de los días estivales, además de ser frecuente entre los meses de junio y noviembre.

Las temperaturas mínimas son realmente suaves y muy rara es la vez que descienden por debajo de los 10°C. La menor de las temperaturas mínimas registradas en la estación de Gando corresponde al 13 de febrero de 1965, cuando tan sólo se alcanzaban los 9,2°C.

4.2.3. TIPOS DE CLIMA.

En el municipio de Agüimes se pueden diferenciar hasta cuatro tipos de climas diferentes en función de la clasificación climática de Copen, basado fundamentalmente en la distribución de las precipitaciones y las temperaturas a lo largo de un año.

-Clima desértico cálido con verano seco que ocupa gran parte del territorio municipal, fundamentalmente desde la cota 500 mts hasta la franja litoral. Los veranos son muy secos y de temperaturas moderadas, e inviernos también secos y de temperaturas ligeramente más bajas. Más de 8 meses al año pueden considerarse como muy secos, según el criterio de Gaussen.

- Clima estepario cálido con verano seco, que se correspondería con la denominada zona de medianías, con temperaturas que oscilan entre los 18°C y los 22°C y con precipitaciones irregulares y escasas que difícilmente superan los 300 mm anuales. La relativa mayor humedad y menor temperatura e insolación de esta franja con respecto al piso basal determina su diferenciación del mismo.

- Clima templado con verano cálido y seco, presente sólo en las zonas cumbres del municipio, las condiciones climáticas se caracterizan por un elevado contraste térmico estacional y, especialmente, por una amplitud térmica diurna considerable, lo que le confiere un cierto carácter de continentalidad, con veranos cálidos como consecuencia de la altitud y la lejanía al mar.

Los mayores registros pluviométricos se alcanzan durante la estación invernal, entre los meses de octubre y marzo, con un máximo en noviembre y



otro en febrero. La estación seca es el verano, durante el cual no se recogen precipitaciones.

- Clima templado con verano húmedo y seco, sin duda alguna se trata de uno de los microclimas más interesantes no sólo del municipio, sino de la isla de Gran Canaria. Son las vertientes umbrosas del barranco de Guayadeque, donde su altitud, longitud y su orientación explican unas condiciones climáticas diferentes a las del resto del municipio, con una humedad relativa superior al 50% durante todo el año.

4.2.3.a) EL VIENTO COMO VARIABLE CLIMÁTICA Y EL POTENCIAL EÓLICO DEL MUNICIPIO.

EL análisis del viento como variable climática comprende una serie de aspectos, entre los que podemos destacar la frecuencia y dirección de los principales flujos que afectan al municipio, así como su velocidad de cara a un futuro aprovechamiento energético.

Los vientos Alisios, procedentes del flanco oriental del anticiclón de las Azores, son vientos con una velocidad media muy regular (20-22 km/h) y dirección constante NE, su presencia marca una clara diferenciación entre las vertientes de barlovento y sotavento, tanto en las zonas bajas (con unas temperaturas más suaves y una sequía moderada por la influencia marítima de barlovento), como en las zonas altas (que cuenta con mayor humedad ambiental a barlovento que a sotavento). La importancia del viento influye de forma significativa en la aridez del suelo como en la erosión por deflación del mismo.

La influencia de los vientos es prácticamente constante durante todo el año, y las direcciones predominantes a lo largo del año se encuadran dentro del primer cuadrante, siendo la dirección dominante la N-NE.

Las velocidades medias anuales de mayor intensidad se alcanzan en las direcciones predominantes, alcanzando valores medios de 40 km/h en el caso de Telde Aeropuerto, con rachas que llegan a superar los 70 km/h. No obstante, se registran rachas máximas que llegan a superar los 100 km/h, especialmente en los meses invernales, coincidiendo con una mayor inestabilidad atmosférica. La frecuencia de los vientos alisios es mayor en verano reduciéndose los periodos de calmas, de tal manera que éstas, las calmas, en los meses de julio y agosto son prácticamente inexistentes. En otoño e invierno el porcentaje de calmas aumenta, variando entre el 15 y el 22%. La presencia de otras situaciones atmosféricas en los meses de invierno, fundamentalmente borrascas procedentes de latitudes templadas, reduce la influencia de los alisios en este periodo, mientras que durante el



verano provoca una mayor persistencia del mar de nubes, aumentando el número de días nublados y provocando la atenuación de las temperaturas además de impedir la difusión de la humedad a capas superiores de la atmósfera.



4.2.3.b) PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA AÑO 2006.

·	kw ins	Kws/hora												TOTAL
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept..	octubre	nov.	dic.	
1	225	29.208	35.155	53.036	63.750	74.042	65.136	136.186	98.374	57.310	40.885	26.271	40.732	720.085
2	200	24.600	26.600	38.600	48.192	59.708	48.663	100.752	74.204	45.511	34.576	21.391	32.800	555.597
3	360	35.546	43.873	56.041	73.295	88.821	71.817	156.265	109.497	63.594	49.334	29.769	44.817	822.669
4	225	28.699	39.692	38.240	58.575	63.155	60.960	96.727	67.504	45.637	35.363	24.808	41.623	600.983
5	1800	382.357	500.119	494.601	675.118	711.733	728.462	1.159.536	894.564	587.395	441.710	423.123	530.808	7.529.526
6	6.180	889.377	1.074.544	1.453.695	1.856.136	2.066.648	1.771.438	3.415.793	2.563.076	1.595.931	1.180.047	834.341	1.220.532	19.921.558
7	1.125	119.971	145.069	369.964	301.630	354.414	304.745	621.113	433.690	238.787	179.924	119.566	191.241	3.380.114
8	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	2.500	306.379	332.680	441.759	566.881	807.188	651.613	1.397.073	955.904	421.385	285.538	178.733	439.840	6.784.973
		40.315.505												

Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias.

1. RE-96/12, Aerog.Fábrica ACSA. GC019
2. RE-95/01.204. Aerog. VESTAS Mancom. (Arinaga-Depuradora). GC-015
3. RE-96/14. P.Eólico Arinaga (GC-1). GC021
4. RE-96/13. Aerog.Pozo Piletas. GC020
5. RE-00/42. P.Eólico Lomo el Cabezo. GC001
6. RE-02/68, P. Eólico Carretera Arinaga. GC040
7. RE-01/55. P. E. Montaña San Francisco I. GC009
8. RE-95/01.205. Aerog. CENEMESA Mancom (Arinaga-Depuradora). GC-015
9. RE-02/64. P. Eólico de La Florida. GC038



4.2.4. INDICES CLIMÁTICOS.

Índice de Lang. Lang estableció un índice climático general denominado *Regen-faktor* (1915) que se obtiene del cociente de la precipitación media anual en mm. y de la temperatura en °C (P/T), en función del cual se establecen diferentes áreas climáticas, desde los desiertos a las zonas superhúmedas.

Para la estación de Gando se obtiene el siguiente valor: Aeropuerto de G.C. $P/T = 7,3$. Esta cifra se inserta en el intervalo de los climas desérticos (P/T entre 0 y 20).

Índice de Martonne. Este parámetro conocido también como "*Índice de Aridez*", se utiliza para llevar a cabo estudios hidrológicos. Su expresión matemática es:

$$A = P/[T + 10]$$

donde P es la precipitación media anual y T la temperatura en °C, de lo que se deduce que el valor anual de A para la estación de Gando es de 5,05.

Este índice se puede completar con otro mensual que se corresponde con la siguiente ecuación:

$$a = 12 p/t + 10$$

Los resultados obtenidos para el Aeropuerto de Gran Canaria se detallan en la tabla siguiente:

ÍNDICE DE MARTONNE		
Mes	Valor de "a"	Tipo
Enero	3,5	Aridez
Febrero	0,16	Aridez
Marzo	14,1	Tendencia a la sequedad
Abril	2,3	Aridez
Mayo	0,22	Aridez
Junio	0,1	Aridez
Julio	0	Aridez
Agosto	0	Aridez
Septiembre	3,06	Aridez
Octubre	9,9	Aridez
Noviembre	2,3	Aridez
Diciembre	2,7	Aridez
Total	3,2	Aridez



Los valores de A corresponden a un clima árido.

El análisis mensual pone de manifiesto la existencia de un período extremadamente seco que abarca la práctica totalidad del año. Tan sólo los valores de marzo y octubre son destacables, mientras que los restantes son propios de un clima hiperárido.

Índice de Termicidad. El Índice de Termicidad es resultado de la suma de T (temperatura media anual), m (temperatura media de las mínimas del mes más frío) y M (temperatura media de las máximas del mes más frío), cuya expresión matemática es:

$$It = (T + m + M) \times 10$$

adquiere para la estación de Gando el siguiente valor:

$$It \text{ (Aeropuerto de G.C.)} = (22,2 + 15,4 + 27,7) \times 10 = 653$$

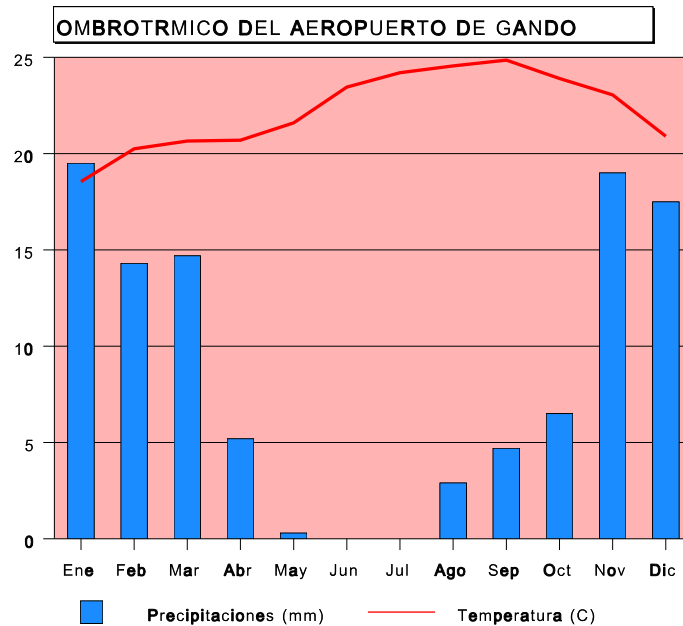
La cifra que resulta de la aplicación de la ecuación en la estación de Gando la sitúa en el piso infracanario superior ($It > 520$), según la clasificación establecida por Rivas-Martínez para la región Macaronésica (1987).

4.2.5. TIPO DE INVIERNO Y DIAGRAMAS OMBROTÉRMICOS.

Se establece a partir de un intervalo de la temperatura media de las mínimas del mes más frío. En el caso que nos ocupa queda definido como *muy cálido* (9 - 14°C) para la estación de Gando.

Tan solo los datos extraídos de la estación del aeropuerto grancanario permiten realizar un diagrama ombrotérmico. Este tipo de representación de los datos climáticos expone con claridad los períodos de *estrés* hídrico, considerados como aquellos meses del año en que los niveles pluviométricos no logran alcanzar la curva de temperaturas que asocia las medias mensuales. Del análisis del diagrama se observa que la curva de las temperaturas supera a la de las precipitaciones a lo largo de todo el período estival.

Sólo durante los meses invernales, desde noviembre a febrero, los registros pluviométricos son significativos. El resto del año las diferencias respecto de las temperaturas son muy contrastadas.



INFORMACION PLUVIOMETRICA
(Fuente: Instituto Nacional de Climatología)

Estaciones	Períodos de Observación
Agüimes-Temisas.....	1965-1997
Agüimes-Piletas	1961-1997
Aeropuerto de Gran Canaria	1961-1997

INFORMACION TERMOMETRICA
(Fuente: Instituto Nacional de Meteorología)

Estaciones	Períodos de Observación
Aeropuerto de Gran Canaria	1961-1997

4.3. HIDROLOGÍA.

4.3.1. CUENCAS Y RECURSOS HÍDRICOS.

El agua es un bien fundamental en toda Canarias, pero muy especialmente en las islas orientales. El Plan Hidrológico de Gran Canaria estima satisfacer la demanda hídrica insular a corto plazo. Sin embargo, es esencial tener conocimiento de los recursos disponibles para lograr el diseño correcto de una política de consumo razonable y sostenible. Se valorarán en este epígrafe los recursos superficiales y subterráneos de que dispone el



municipio de Agüimes, así como la naturaleza hidrogeológica de los materiales del sustrato.

4.3.1.a) RECURSOS SUPERFICIALES.

Los recursos superficiales están referidos a la interceptación y al almacenamiento de la escorrentía que discurre por los cauces de los barrancos, producto de las precipitaciones que se registran en sus cuencas.

Desde la óptica de la planificación hidrológica, el conocimiento de los recursos hidráulicos superficiales tiene interés por la necesidad de cuantificar y localizar las aportaciones superficiales, esto es, la infraestructura de captación y almacenamiento existente, lo que permite conocer los caudales realmente aprovechados; por otra parte, permite definir los aspectos medioambientales a los que la planificación hidrológica no debe permanecer ajena, tales como la caracterización de avenidas y de los procesos erosivos.

4.3.1.b) CARACTERÍSTICAS DE LAS CUENCAS Y DE LOS PRINCIPALES BARRANCOS.

La zonificación establecida por el Plan Hidrológico de Gran Canaria subdivide el espacio municipal de Agüimes en dos unidades: Guayadeque (N.6.) y Guayadeque-Tirajana (S.1.).

La primera de estas unidades se corresponde con los límites físicos de la cuenca de Guayadeque. Se trata de una unidad lineal, muy estrecha, como es la morfología de la cuenca de este barranco y acoge una mínima parte del municipio, la más septentrional.

La intercuenca Guayadeque-Tirajana afecta a la casi totalidad del municipio. En esta unidad no existen cursos mayores, pero sí varios barrancos de menor entidad como los de Guerra, Vilamillo, los Corralillos, Temisas, de la Majadilla, de la Capellanía, de las Vacas o el Barranco de Balos.

4.3.1.c) PUNTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA.

El ámbito donde se encuentra Agüimes coincide con uno de los sectores más ricos en cuanto a recursos subterráneos. La franja alta de la costa oriental, especialmente la zona localizada entre Aguatona (municipio de Ingenio) y Sardina (Santa Lucía), resulta ser la principal área productora de la isla, con un caudal que supera los 300 l/s. Los datos son de 1986, y la situación parece haber cambiado a peor, a tenor de lo expuesto en el actual Plan Hidrológico, donde se han barajado datos de 1993.



Dentro del municipio tan sólo existen dos nacientes, ambos localizados al oeste del casco urbano, en el denominado barranco del Peladero o de Las Vacas, junto a la montaña de Los Corralillos. Existe, sin embargo, un número considerable de extracciones a partir de pozos, muy frecuentes de ver en los cauces y laderas bajas de los distintos barrancos que jalonan la zona.

Sin embargo, el número de aprovechamientos autorizados en cada una de las zonas definidas por el Plan Hidrológico es de tan sólo una docena, repartidos de la siguiente forma:

Cuenca/Intercuenca	Nº de aprovechamientos autorizados
Guayadeque	5
Guayadeque-Tirajana	7

No existe ningún tipo de presa o embalse, por lo que los recursos provenientes de esta forma de captación son completamente nulos. La morfología de los barrancos, la tipología de los materiales y el nivel de captación de las cuencas según las precipitaciones, no son lo suficientemente satisfactoria como para recurrir al embalsamiento de las aguas procedentes de la escorrentía superficial.

El número de estanques es igualmente reducido y, por extensión, también es menor la capacidad de almacenamiento. Así, el número total de estanques cuya capacidad excede los 5.000 m³ es de 25, repartidos tal y como figura en la siguiente tabla:

Cuenca/Intercuenca	Nº de estanques (capacidad sup. A 5.000 Hm ³)
Guayadeque	7
Guayadeque-Tirajana	18

Destaca la constatación del elevado número de puntos que han agotado su caudal. El resto de los nacientes han visto mermar sus volúmenes de forma desigual, pero siempre apreciable. Las extracciones que se hicieron del agua con destino al riego de amplias superficies destinadas a cultivos de exportación, a partir de la década de los cuarenta, provocaron un espectacular descenso del nivel freático y la consiguiente merma de los afloramientos.



4.3.1.d) APROVECHAMIENTOS Y VOLÚMENES.

La única estimación de los recursos superficiales de Gran Canaria se llevó a cabo durante la confección del SPA-15. Este estudio ya expresaba cautela referente a la validez de los datos obtenidos.

Los aprovechamientos han sido extensivos a lo largo del último medio siglo, tanto que ya son muchos los pozos secos y muy apreciable el descenso del nivel freático, además de la constatación de otras anomalías hidroquímicas.

Se estima que existe un total de 69 pozos dentro del territorio municipal, de los cuales se encuentran en desuso, —toda vez que se han desecado o las condiciones del acuífero los hacen inaprovechable— hasta 31 de esos 69 (un 44,93%). Algunos incluso han desaparecido como resultado de la urbanización del polígono industrial, si bien se trata de los aprovechamientos que se encontraban secos o eran inaprovechables, dado que las condiciones del nivel freático empeoran a medida que las extracciones se realizan con mayor proximidad de la costa.

Al menos desde comienzos de la década de los años noventa, el nivel freático se ha situado por debajo de cero en toda la franja central del municipio (ver mapa), precisamente en la zona que había sido la más productiva, a la par que esquilmada, de toda Gran Canaria.

Las anomalías hidroquímicas que se producen en todo el sector son indicativas de que algo no marcha como debiera. Con una distribución espacial muy similar al descenso de nivel por debajo de cero, se registra un incremento de la temperatura del agua, por encima de los 25°C. Pero no es la única anomalía, pues también se han detectado niveles de salinización muy elevados entre las cotas 0 y 300, inutilizando el agua para su consumo e, incluso, para el aprovechamiento agrícola de los cultivos menos exigentes, como el propio tomate, amén de los inconvenientes derivados de la salinización del propio suelo.

Por último, también han sido detectados unos valores exagerados de dióxido de carbono disuelto en el agua, con valores que superan los 100 mg/l. Esta anomalía es más puntual que las anteriormente descritas y afecta tan sólo al entorno de Agüimes (ver mapa).

Ni el Plan Hidrológico, ni ninguno de los documentos confeccionados para abordar específicamente las características hidrológicas de la isla, desarrolla la procedencia de las aguas utilizada en las actividades económicas. Esto es, si el agua empleada tiene su origen en la extracción subterránea, en la captación superficial o en cualquier otro método no convencional.



En lo que respecta al volumen autorizado en obras de captación, destaca la intercuenca de Guayadeque-Tirajana con 2.125.023 m³ que representan el 76,8% del conjunto, aunque hay que considerar que esta cifra es inferior a la capacidad real de embalse existente, ya que el volumen autorizado se refiere al que se permite derivar a lo largo de un año.

Con objeto de adecuar estas magnitudes a las posibilidades reales de captación de agua superficial en cada una de las cuencas del municipio, a falta de valores fiables de la escorrentía superficial, se han establecido comparaciones de las autorizaciones existentes con la pluviometría media de cada cuenca. Se trata de comprobar la adecuación entre las autorizaciones concedidas y las posibilidades reales de captación. Para ello se han transformado los volúmenes autorizados y la precipitación media en caudales, suponiéndolos constantes a lo largo del año.

En el conjunto del municipio, la diferencia entre las precipitaciones estimadas y la capacidad de almacenamiento es de 33.125.000 m³, (un 95,5%), lo que implica una capacidad de almacenamiento de apenas un 4,5%. Por zonas, la cuenca de Guayadeque apenas si cuenta con infraestructuras para recoger un 2,7% del caudal estimado para la cuenca, mientras que la intercuenca Guayadeque-Tirajana alcanza justamente el doble, un 5,4%.

Cuenca/ Intercuenca	Precipitación (m ³)	Capacidad de almacenamiento	
		totales (m ³)	%
Guayadeque	11.562.500	312.500	2,7
Guayadeque/ Tirajana	23.125.000	1.562.500	5,4
Total	34.687.500	1.875.003	4,5

4.3.1.e) RECURSOS SUBTERRÁNEOS.

Los recursos hídricos se definen en esencia por las características del acuífero, de una parte, y las características hidrogeológica e hidroquímicas, de otra. A ellas nos referiremos a continuación.

4.3.1.f) CARACTERÍSTICAS DEL ACUÍFERO.

El rasgo que mejor define el acuífero del municipio de Agüimes es la homogeneidad de su funcionamiento hidrogeológico, condicionado tanto por parámetros físicos como antrópicos.



Respecto a los primeros cabe reseñar la naturaleza de la emisión, su composición química, las litologías y alteraciones, las fracturaciones y rellenos, la morfología del depósito y las relaciones de superposición entre formaciones y elementos distorsionadores del flujo (diques, pitones, y almagres); los parámetros antrópicos se refieren a la actividad del hombre para el aprovechamiento del recurso hídrico, construyendo presas que modifican los flujos y comunican los acuíferos.

4.3.2. CARACTERÍSTICAS HIDROGEOLÓGICAS.

1. Flujo lineal desde las cotas superiores hacia el litoral por efecto gravitacional con gradientes hidráulicos variables en función de la litología.
2. Niveles costeros iguales a los del mar en una franja perimetral de 3 a 6 Km de anchura, con zonas deprimidas hasta 50 m. por debajo del nivel del mar, afectando desde la cota 0 a la 300, aproximadamente.
3. En las zonas de cumbre la infiltración en formaciones recientes facilitan un rápido flujo radial mientras que en formaciones antiguas, poco permeables, la infiltración es lenta, condicionando un flujo muy lento y un recorrido largo hacia la zona costera y un tiempo prolongado de permanencia de las aguas en los acuíferos, lo que provoca altos niveles de conductividad.

Siguiendo un orden cronológico, los grandes conjuntos geológicos que conforman la superficie del municipio y su comportamiento hidrogeológico son los que siguen:

4.3.2.a) FORMACIONES.

Basáltica del Ciclo I.

Representa un elevado volumen de materiales donde alternan coladas y escorias. Aunque al tratarse de productos efusivos, con desarrollo de escorias, deberían conformar un notable acuífero, su valor queda devaluado a causa de los procesos naturales a los que han sido sometidos, fundamentalmente compactación y fracturación sellada.

Los diques, abundantes en la serie, suelen comportarse como planos de preferente circulación vertical.

En los basaltos antiguos, las intercalaciones entre coladas son las zonas donde se producen salidas de agua.



Formación Sálica. Traquitas y riolitas del Ciclo I.

Incluye coladas traquiriolíticas, fonolíticas y piroclásticas. Las dos primeras, aunque de recorridos cortos, pueden desarrollar diaclasado vertical y niveles escoriáceos que favorecen la circulación del agua.

Según sea la localización de los materiales emitidos, éstos se denominan *intra* o *extracaldera*. Los primeros han sufrido procesos de alteración que inciden de modo negativo en la porosidad; fundamentalmente, un alto grado de soldadura de las ignimbritas, la intrusión sienítica y del *cone sheet* y, en las etapas finales, la formación de pitones fonolíticos.

Las características texturales de los productos extracaldera sólo han dependido de su flujo. Las facies finales han originado los materiales más permeables (ignimbritas no soldadas, brechas y tobas) siempre que no hayan sido sometidos a procesos de compactación.

Formación Post Roque Nublo.

Su carácter básico, la juventud de los materiales emitidos y su localización sobre las demás unidades facilita que las emisiones presenten excelentes condiciones de porosidad. Las coladas de tipo *aa*, que caracterizan la formación, desarrollan potentes bases y techos escoriáceos y presentan además una acusada disyunción columnar y esferoidal, circunstancias que favorecen un buen comportamiento hidrogeológico.

Los almagres, algunos niveles piroclásticos oxidados y compactados y los diques radiales son los elementos que dificultan la circulación, compartimentando las coladas.

Las coladas del Ciclo Reciente y los piroclastos asociados, al haber sufrido un menor grado de alteración, conservan intactas sus cualidades acuíferas.

Formaciones Sedimentarias.

Estos conjuntos, originados en las fases de inactividad magmática, presentan una elevada heterometría que favorece un óptimo comportamiento hidrogeológico. Son muy abundantes en todo el ámbito municipal, en especial en las cotas más bajas, donde se produce el recorrido divagante de los diferentes barrancos. Coinciden en esencia con la zona más sobreexplotada.

Los sedimentos actuales (terrazas, playas y dunas) muestran los mejores parámetros hidrogeológicos pero, a causa de su escaso desarrollo y de la conexión marina de las playas, su valor queda disminuido.



En conclusión, la antigüedad incide de forma negativa en las características hidrodinámicas. Los productos efusivos tienen mejor comportamiento que los intrusivos y los de carácter básico, mejor que los ácidos.

Los productos escoriáceos presentan mayor porosidad que los lávicos que, sin embargo, mejoran sensiblemente cuando están fracturados.

A nivel insular y respecto al grado de explotación en relación al tipo de formaciones, la distribución de las captaciones se produce según como sigue: el 40% de los pozos explotan total o parcialmente la formación de Basaltos Antiguos, el 36% la Sálica, el 15,4% las formaciones Roque Nublo, el 26% las formaciones Post Roque Nublo y Basaltos Recientes y el 13,2% explotan total o parcialmente las Formaciones Sedimentarias de las distintas unidades. En este sentido se deduce que más del 75% de las explotaciones se realizan en las formaciones más antiguas (Basaltos Antiguos y Sálica). Esta circunstancia ha sido motivada en las zonas N y E como consecuencia del descenso de los niveles de pozos localizados en formaciones más recientes y con mejor rendimiento producto de la explotación de los mismos, funcionando actualmente, dichos materiales recientes, como acuíferos colgados.

A nivel municipal, y sin datos numéricos específicos, es constatable el dominio de la explotación sobre materiales sedimentarios, donde se acumulan más de la mitad de los pozos existentes en Agüimes.

La distribución zonal de las explotaciones es la que sigue:

1. Los Basaltos Antiguos se explotan aisladamente en toda la isla.
2. La Formación Sálica se explota en las zonas N, NE y E.
3. La Formación Roque Nublo solo se explota con cierta intensidad en la zona N.
4. Las Formaciones Post Roque Nublo y Basaltos recientes no se explotan en el término municipal.
5. Las Formaciones Detríticas se explotan casi exclusivamente en las zonas costeras del E y NE, entre Agüimes y Las Palmas de Gran Canaria.

4.3.2.b) CARACTERÍSTICAS HIDROQUÍMICAS.

Desde el punto de vista hidroquímico, el acuífero presenta ciertas anomalías en los siguientes parámetros:



Conductividad: las irregularidades están originadas por el tiempo de permanencia del agua en el acuífero y por la intrusión marina.

La distribución zonal de anomalías de conductividad abarca desde Telde hasta el Cruce de Arinaga. En esta amplia banda costera el valor de la conductividad es elevado por ser el área de mayor recorrido de las aguas del acuífero.

PH y CO₂: existe una estrecha relación entre el PH y el CO₂; los valores muy ácidos del PH se localizan en áreas ricas en CO₂, mientras que las anomalías por basicidad del PH están vinculadas a la ausencia de CO₂; esto se observa en las formaciones más antiguas (Basaltos Antiguos y Sálidos). Las anomalías de CO₂ suelen estar relacionadas con el volcanismo reciente y con fracturas profundas que permiten la liberación del gas atrapado en las formaciones geológicas.

Las zonas anómalas con alto contenido en CO₂ y por tanto con PH ácido se encuentran a lo largo de todo el litoral.

Alcalinidad: ésta muestra también una estrecha relación con el índice de CO₂; de hecho, como ya se ha comentado, al aumentar el CO₂ el PH es menor y el agua es capaz de disolver carbonatos, con lo que se incrementa su alcalinidad; por tanto, si el CO₂ es menor, el PH es mayor y el agua es incrustante, descendiendo su alcalinidad. Las zonas con mayor alcalinidad se corresponden con las de mayor contenido en CO₂.

4.3.2.c) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS SUBTERRÁNEOS.

Constituyen una importante aportación para satisfacer la demanda de agua del municipio. No se dispone aún de un inventario fidedigno del número de pozos y galerías en explotación y se desconocen las cantidades de agua extraídas. Los expedientes de autorización de alumbramiento no son una guía fiable, puesto que no existe constancia de que la infraestructura se haya ejecutado, que esté en explotación o que se respeten los términos de profundidad y caudales autorizados. Puede ocurrir también que estén abandonados pozos y galerías que en su día estuvieron en funcionamiento.

4.3.2.d) CONCLUSIONES.

La sobreexplotación del acuífero en la zona que durante mucho tiempo fue la principal productora de toda la isla ha originado, consecuentemente, problemas serios que dificultan el aprovechamiento hidrológico del acuífero.



Las anomalías afectan a un sector muy amplio de las medianías bajas y la costa de Agüimes, hasta el punto que casi la mitad de los pozos son hoy improductivos. Además, la salinización del acuífero no sólo afecta a la producción, sino que el empleo durante un tiempo mantenido del agua con altos contenidos en sal produce el deterioro, e incluso la esterilidad, de los suelos.

Respecto a la relación recursos/consumo, a fecha de 1993 los consumos urbanos brutos del municipio de Agüimes ascendían hasta 630,4 dm³. Sin embargo, todos sus recursos proceden de la compra de agua, pues carece de recursos propios. Asimismo, el consumo agrícola era de 3.134 dm³, cinco veces el volumen de consumo urbano.

De todos estos datos se extrae, en consecuencia, una situación deficitaria. Un municipio que, como el de Agüimes, hasta hace poco era productor de agua, se ve convertido en un territorio con importantes dificultades a causa de la sobreexplotación del acuífero.

4.4. CARACTERÍSTICAS EDÁFICAS.

4.4.1. SUELOS Y SU CAPACIDAD AGROLÓGICA.

4.4.1.a) LOS SUELOS.

Coexisten tres tipos de suelos en Agüimes: Aridisoles, Alfisoles e Inceptisoles, además de los Litosoles, que afloran con profusión y es fácil observarlos en asociación con el resto de órdenes edáficos.

El orden dominante en cuanto a extensión superficial es el de los Aridisoles, que aparecen en la forma de los subgrupos argid, paleargid y natrargid. Son suelos que se definen por la presencia de un horizonte argílico (B_t), que se origina por el lavado continuado del horizonte superficial o eluvial.

El horizonte argílico es un horizonte diagnóstico de carácter arcilloso, enriquecido por eluviación del material somero. Sucede que la formación de arcillas a partir de materiales basálticos es incompatible con las actuales condiciones climáticas, por lo que desde un punto de vista genético, podemos considerar estos suelos como paleosuelos, formados bajo condiciones climáticas más húmedas que las actuales, aunque con la misma acusada alternancia de estaciones seca y lluviosa que existe en la actualidad.



Esta consideración nos lleva a hablar de un Paleargid en asociación con litosol, si atendemos a la nomenclatura americana, donde se considera, no sólo las características físico-químicas del suelo, sino también su origen.

Aparecen, además, unidades puras de Natrargid y Paleargid, así como asociaciones de litosol y Argid. Las características comunes a todas ellas es la formación a partir de unas condiciones de sequedad contrastadas.

Para el caso del suborden Natrargid, el complejo de cambio manifiesta un alto contenido de ion sodio libre, circunstancia ésta que ha dado lugar a la denominación de suelos sódicos, denominación que se ha hecho extensible a todos los subórdenes.

Por lo común, el contenido en sales disueltas es elevado, especialmente en carbonatos que se originan por procesos de lavado lateral del suelo. Su importancia es notoria, pues supone un factor limitante para la capacidad agrológica de estos suelos.

Los Aridisoles dominan toda el área de costa del término municipal, pero son también muy comunes hacia el interior, hasta cotas que superan los 800 metros, como ocurre con la asociación litosol-argid que aparece en el entorno de Temisas.

Los Inceptisoles son abundantes, si bien no proliferan en la medida en que lo hacen los aridisoles. Aparece en la modalidad Ochrept, y se relacionan con los sistemas edáficos asociados a los barrancos de Guayadeque y Balos.

Son suelos con una amplia variabilidad morfológica y genética, de escaso desarrollo y evolución, que se corresponderían con los suelos marrones de la clasificación española. Se asocia con ambientes secos, por lo que, en condiciones naturales, denotan carencias hídricas durante buena parte del año. Tienen, además, una escasa capacidad de retención del agua debido a su alta desagregación, ya que la fracción superior a los 2 mm supera el 75%.

La degradación de la estructura del suelo va acompañada de una compactación del mismo, de una pérdida de aireación y a menudo de acidificación. Todo ello se traduce en la pérdida de calidad de cara al aprovechamiento agrícola de estos suelos.

La presencia de carbonatos es alta, aunque no existe un horizonte cálcico definido. Sin embargo, los encostramientos de caliche se manifiestan en nódulos de variable tamaño, entremezclándose con fracciones sueltas del horizonte C, lo que en conjunto implica una presencia muy alta de sólidos de tamaño considerable.



4.4.1.b) LA CAPACIDAD AGROLÓGICA.

De cara a la ordenación y planificación territorial, resulta más interesante conocer la capacidad de uso agrario o capacidad agrológica de los suelos, que las propias características edáficas. Se define la capacidad de uso agrario de un suelo como la interpretación de las características y cualidades del mismo de cara a su posible utilización agraria.

El establecimiento de cinco clases de capacidad de uso se llevó a cabo en Portugal (Acevedo y Cardoso, 1962) a partir de una clasificación previa más compleja. Las modificaciones más relevantes se refieren a la reducción del número de Clases (de ocho a cinco) y a la denominación, que pasa de números romanos a letras. De este modo se obtiene una mayor facilidad en la interpretación del territorio en los estudios de Planificación de los usos del suelo.

Dentro del ámbito municipal de Agüimes sólo aparecen tres de las cinco clases agrológicas, las menos propicias y con un mayor número de limitaciones.

1. CLASE C: Uso Agrícola con Restricciones.

Engloba suelos aptos para una utilización agrícola poco intensiva. El número de limitaciones y de restricciones de uso es mayor que en la Clase B, por lo que requieren de una explotación más cuidadosa y de prácticas de conservación. El número de cultivos y de rotaciones es, en principio, más reducido. Los mejores suelos del municipio corresponden con las vegas que rodean el casco urbano de Agüimes, las vegas de naciente y poniente, que presentan una topografía plana. De igual modo, se localizan en el municipio suelos agrícolas de interesante valor de cara a su conservación como es el área de los Corralillos y Las Rosas, tal y como queda recogido en el plano de capacidad agrológica.

Los suelos que se hallan con más frecuencia son aridisoles del suborden argid, aunque también encontramos inceptisoles del suborden haplumbrept.

La localización de estos últimos se circunscribe al ámbito de cumbres, mientras que los argids —que aparecen en estado evolucionado propio de un paleargid—, tienen una distribución amplia por el sector de costas y medianías. Los factores limitantes más comunes son el espesor del suelo, la carencia de agua y la presencia de sales. El riesgo de erosión potencial es normalmente moderado en áreas de escaso relieve, pero alcanza valores altos en aquellas zonas que presentan mayores pendientes. Es aquí donde el abandono de la actividad agrícola propicia la pérdida irreversible del suelo.



De ahí la importancia del mantenimiento del abancalamiento del terreno y de la agricultura asociada.

2. CLASE D: Uso Agrícola muy Limitado.

Sin duda, es la clase de suelo con más extensión en el municipio, desde las rampas de Pajonales hasta la Punta de la Sal. Son suelos con baja Capacidad de uso y con limitaciones severas. Los riesgos de erosión son elevados o muy elevados. No son susceptibles de explotación agrícola, salvo en casos muy concretos y en condiciones especiales, y siempre durante periodos cortos. En áreas de medianías poseen pocas o moderadas limitaciones para la explotación de pastos, de monte bajo y forestal. Se extiende por sectores encajados de barrancos, por laderas acentuadas y sobre conjuntos coluviales, en especial en los barrancos de Balos y Guayadeque. Los inceptisoles son los suelos que ocupan una superficie más extensa dentro de esta clase. Se caracterizan por la acumulación de sales y por la aridez fisiológica. Aparecen frecuentemente en asociación con litosoles, siendo el suborden dominante el de los ochrept.

El acusado relieve de la isla ha obligado al agricultor a construir bancales, escalando las laderas de los barrancos en un intento de aprovechar la superficie agraria. El equilibrio así alcanzado resulta frágil, por lo que el abandono de estas prácticas provoca el deterioro de estas tierras e incluso su pérdida. De ahí la necesidad de preservar el paisaje agrícola tradicional por medio de bancales para la adecuada preservación de estos suelos.

En áreas con tasas elevadas de erosión actual se aconseja llevar a cabo prácticas de repoblación y de regeneración natural.

3. CLASE E: Uso Agrícola con Limitaciones Severas.

Se corresponde con suelos poco evolucionados, localizados en las áreas más antiguas del municipio como la Montaña de Agüimes y el Roque Aguayro, así como en los numerosos conos volcánicos que se erigen en la geografía municipal. Son suelos con escaso espesor y limitaciones severas para el desarrollo radicular de las plantas, a causa de la existencia de pendientes muy acentuadas, a la escasez de precipitaciones y, en algunos casos, a la juventud de los materiales que no favorece la generación de suelos. Los valores de erosión actual son altos o muy altos; en numerosas ocasiones los suelos están irreversiblemente erosionados; de este modo, el escaso espesor del suelo y los afloramientos rocosos son las limitaciones más frecuentes.



La capacidad de uso agrario es muy baja. Las limitaciones son severas. El riesgo de erosión potencial resulta muy elevado. No son suelos aptos para el uso agrícola y presentan limitaciones severas para la explotación forestal, de pastos y de monte bajo. En muchas ocasiones el suelo no es susceptible de ser aprovechado; en estos casos puede ser destinado a la regeneración natural.

La regeneración natural está directamente vinculada con limitaciones muy acentuadas relacionadas con el suelo y el clima. En estas áreas se aconseja llevar a cabo prácticas de repoblación. Acantilados, escarpes, sectores encajados de barranco y laderas muy acentuadas son los sistemas más característicos en los que se recomiendan estas prácticas.

Los suelos más abundantes dentro de esta clase son los aridisoles cálcicos y poco evolucionados, como los existentes en Arinaga y el entorno de Temisas.

4.4.2. LIMITACIONES FÍSICAS DE USO AGRARIO.

4.4.2.a) EROSIÓN.

Con la metodología expuesta se calcula la predicción de pérdida de suelo para cada unidad cartográfica, y se establecen seis grados de erosión hídrica que oscilan desde bajo hasta muy alto:

Clases	Tm/Ha/año	Grado de erosión
C	20-50	Moderado
D	50-100	Alto
E	>100	Muy alto (Fase lítica)

En el caso de los litosoles, suelos de espesor menor a 10 cm, la erosión no es factor limitante, considerándose como tales la pendiente, el espesor o los afloramientos (Fase lítica o irreversiblemente erosionado).

4.4.2.b) PENDIENTE.

Para la mayor parte de las clasificaciones constituye un parámetro fundamental, considerándose en este caso el segundo en importancia después de la erosión. Se establecen los siguientes rangos de ángulo de la pendiente que determinan las Clases de Capacidad de uso:



Clases	Pendiente
C	15-30%
D	30-50%
E	>50%

4.4.2.c) ESPESOR.

Se define como "espesor efectivo" la profundidad del suelo que puede proporcionar un medio adecuado para el desarrollo de las raíces, retener el agua disponible y suministrar los nutrientes existentes (Hudson, 1982). Se consideran varios casos.

Clases	Espesor(cm)
C	40-60
D	25-40 y variable
E	<25 y variable

4.4.2.d) AFLORAMIENTOS ROCOSOS.

Los rangos establecidos como Limitación Mayor son los siguientes:

Clases	Afloramientos
C	10-25%
D	25-50%
E	>50%

4.4.2.e) PEDREGOSIDAD.

Los rangos establecidos para el porcentaje de gravas como Limitación Mayor son los siguientes:

Clases	Porcentaje de gravas
C	60-80%
D/E	>80%

4.4.2.f) SALINIDAD.

La presencia de sales solubles en la pasta saturada puede constituir, a partir de determinados límites, un factor limitante del uso de una unidad cartográfica. Los rangos establecidos son los siguientes:



4.4.2.g) ALCALINIDAD.

Un porcentaje de Na intercambiable da al suelo unas propiedades físico-químicas muy particulares, con degradación de la estructura, conductividad hidráulica baja, mala aireación, etc. La medida es la Razón de Absorción de Sodio, siendo una limitación a partir de los siguientes valores:

Clases	RAS
C	8-11
D	11-15
E	>15

4.4.2.h) PROPIEDADES FÍSICAS.

Bajo esta denominación se incluye la textura del suelo y la estabilidad estructural como características físicas más importantes. Su correspondencia con las clases es la siguiente:

Clases C, D y E: textura con fracción dominante y permeabilidad deficiente.

4.4.2.i) PROPIEDADES QUÍMICAS.

En este grupo se valora el contenido en materia orgánica, carbonatos, caliza activa y pH. Sólo se considera limitación mayor cuando estas propiedades están dentro de los rangos establecidos.

Clases	M.O.	Carbonatos	Caliza act.	Ph
C	<1%	30-50%	15-25%	<5,5 >8,5

4.4.2.j) EXCESO DE AGUA.

Se obtiene por la fórmula climática de Thornwaite, teniendo en cuenta la textura del suelo y su permeabilidad. Es pequeño o moderado en la Clase C. Las Clases D y E admiten que este exceso sea grande.

4.4.2.k) FALTA DE AGUA.

Se considera limitación mayor en la clase C cuando las precipitaciones están entre 300-400 mm. y en la D cuando las precipitaciones son menores de 300 mm., siempre de media anual.



4.5. VEGETACIÓN Y FLORA.

4.5.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

En el territorio incluido dentro del municipio de Agüimes se desarrolla una cobertura vegetal condicionada por los parámetros ambientales dominantes en la generalidad de la isla. No obstante, la mayor parte del paisaje vegetal actual es resultado de la antropización que ha sufrido el territorio, como consecuencia de la presencia de asentamientos urbanos, así como de actividades agrícolas y pastoriles, donde las etapas de sustitución se van reemplazando en el tiempo.

De esta manera, un amplio sector del municipio presenta una cobertura vegetal dominada por matorrales de degradación, entre los que cabe destacar las distintas comunidades arbustivas dominadas por matos, aulagas y gramas, así como las comunidades herbáceas que ocupan las zonas de mayor alteración.

Por otro lado es importante destacar la importancia desde el punto de vista botánico y biogeográfico el barranco de Guayadeque y el litoral de este municipio, que constituye un enclave de especial interés al albergar especies vegetales amenazadas y protegidas.

Apuntar que los datos de flora, al igual que los de fauna que se expondrán en los siguientes apartados, provienen de consultas efectuadas por el equipo redactor al Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Canarias, empleando datos seguros del BIOTA con cuadrículas de 500 x 500 metros, nivel de precisión 1 y 2, a partir del año 1969 hasta el momento de la consulta. De igual manera se ha consultado para las formaciones vegetales el Mapa de Vegetación de Canarias publicado por el Gobierno de Canarias a través de Grafcan Ediciones, en el año 2006.

4.5.2. UNIDADES DE VEGETACIÓN.

AHULAGAR- SALADAR BLANCO.

Asociación ligada al piso inframediterráneo árido del dominio climático de los tabaibales dulces que prospera en estaciones más o menos nitrófilas y, sobre todo, en suelos removidos de textura arenosa, campos de cultivo abandonados, derrubios, cunetas, etc., pudiendo soportar importantes concentraciones de sal en el suelo. Las especies más frecuentes son *Gymnocarpus decandrus*, *Launaea arborescens*, *Lycium intricatum*, *Schizogyne blaberrima*, *Schizogyne sericea* y *Salsola divacariata*. Ampliamente distribuido por el municipio.



SALADARES.

Asociación halófila, escasamente nitrófila, que se desarrolla sobre suelos salinos incipientes originados por afloramientos de agua salobre o por filtración de agua de mar, frecuentemente en depresiones costeras.

Está caracterizada fisionómicamente por *Suaeda mollis* (matomoro), especie camefítica o nanofanerofítica de amplia distribución mediterránea, de gruesas hojas carnosas, que se presenta de forma masiva en la asociación y que se acompaña aisladamente por las especies canarias o canario-saharianas *Zygophyllum fontanesii* (uva de mar) y *Frankenia capitata* (tomillo marino pardo). Se distribuye y localiza fundamentalmente en la Playa de Vargas aunque hay poblaciones en la desembocadura del Barranco de Guayadeque y en el área de Las Salinas de La Florida.

MATORRAL DE TOMILLO MARINO Y UVA DE MAR.

Asociación propia de las costas del piso inframediterráneo hiperárido o árido, correspondiente a la vegetación potencial de los tabaibales dulces. En estas condiciones las plantas aerohalófilas rupestres de *Frankenio-Astydamion* se ven acompañadas de otras facultativas, como es el caso de *Zygophyllum fontanesii* (uva de mar), que ocupan prácticamente todas las estaciones litorales alcanzadas por el agua del mar: acantilados, roquedos, playas guijarrosas. En Agüimes la comunidad convive con *Frankenio-Astydamium latifoliae*, presentándose en los ambientes más fuertemente barridos por el viento marino y por tanto más secos y halófilos, situaciones que se corresponden con el ambiente que va desde la Punta de Arinaga hasta la Playa del Cabrón, así como en las estribaciones costeras de la Montaña de la Cerca. Propias de esta asociación son: *Atractylis preauxiana* (piña de mar), *Frankenia ericifolia* (tomillo marino), *Limonium pectinatum* (siempreviva de mar), y *Zygophyllum fontanesii* (uva de mar).

COMUNIDAD DE LECHETREZNA DE PLAYA Y JUNCIA MARINA.

Asociación que se instala sobre dunas móviles embrionarias y otros sustratos arenosos más o menos llanos, en general próximos al mar, en biótopos condicionados por la inestabilidad del sustrato arenoso y la salinidad aportada por la maresía. Queda caracterizada principalmente por *Euphorbia paralias* (lechetrezna de playa) y *Cyperus capitatus* (juncia marina). La única localidad de esta comunidad en el municipio se encuentra al norte de la Playa de Vargas.



TABAIBAL DULCE.

Asociación oligoespecífica, caracterizada fisionómicamente por la especie paquicaule *Euphorbia balsamifera* (tabaiba dulce), cuya área se corresponde con el piso bioclimático inframediterráneo hiperárido y árido. Sin duda alguna, la mejor representación en el municipio lo constituye el tabaibal de la Montaña de Agüimes, dentro del Paisaje Protegido homónimo, así como la población de Montaña Los Vélez. Las poblaciones más relícticas ubicadas en el entorno del Roque Aguayro conviven con poblaciones de *Euphorbia regis-jubae*.

TABAIBAL AMARGO.

Dominado por la tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*), es la comunidad vegetal mejor representada en el territorio municipal, encontrándose amplios sectores dispersos por todas partes. Montaña de San Francisco y Montaña de Arinaga. En las laderas del Roque Aguayro, en las Cadenas de La Virgen y La Casa Blanca (Pajonales), así como en todo el sector suroccidental del Municipio. Esta vegetación de sustitución es indicadora del estado de regresión de la vegetación potencial, probablemente debido al exceso de pastoreo en la zona. Este matorral presenta numerosas especies acompañantes, pudiendo aparecer ejemplares de la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) intercalados en determinados puntos, sobre todo en las partes bajas del Municipio. También en las partes bajas aparecen los balos (*Plocama pendula*), los espinos (*Lycium intricatum*), los verodes (*Kleinia neriifolia*), la tunera india (*Opuntia dillenii*), la lavanda (*Lavandula* sp.), la ahulaga (*Launaea arborescens*), el tasaigo (*Rubia fruticosa*), la barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*), el romero marino (*Campylanthus salsoloides*), la dama (*Schizogyne sericea*) y el cerrillo (*Hyparrhenia hirta*). En estos tabaibales suele transitar el ganado, pudiendo presentarse un problema de erosión y pérdida de suelos. Además las especies más sensibles desaparecen o son relegadas a las zonas más inaccesibles como las paredes. En general las especies que se presentan son bastante resistentes a la acción ramoneadora del ganado. En muchos sectores como consecuencia de la degradación han proliferado especies más agresivas y resistentes como las pitas (*Agave americana*) y las tuneras indias (*Opuntia dillenii*). También existen numerosos ejemplares del tomillo *Micromeria varia*. Otra especie que se puede localizar en las partes altas del Municipio es *Nauplius Stenophyllus*. Como especies acompañantes en este matorral aparecen el incienso (*Artemisia thuscula*), el cardo (*Carlina canariensis*) y el verode (*Kleinia neriifolia*).



COMUNIDAD DE TABAIBA AMARGA-RETAMAR.

Esta comunidad se localiza únicamente en los altos del municipio, desde la Sepultura del Gigante hasta los altos del Lomo de Pajonales, en áreas potenciales de pinar y sobre áreas agrarias abandonadas, donde se mezclan las especies *Euphorbia regis-jubae* *Euphorbia regis-jubae* y la retama amarilla *Teline microphylla*.

RETAMAR DE CUMBRE.

Esta unidad vegetal se desarrolla sobre todo en la parte alta del Municipio, más concretamente El Alto de los Guainiles y en el barranquillo de La Caldera, intercalándose en ocasiones con áreas agrícolas y con matorral de tabaiba amarga. Las especies dominantes y que dan carácter a esta formación son: la retama amarilla (*Teline microphylla*) y el escobón blanco (*Chamaecytisus proliferus*). Entre las especies acompañantes se encuentran el cerrillo (*Hyparrhenia hirta*), especies de la familia Fabaceae como por ejemplo *Ononis angustissima* y *Aspalthium bituminosum*. También existen numerosos ejemplares del tomillo *Micromeria varia*.

CARDONAL.

Asociación endémica de Gran Canaria, en su óptimo con fisionomía de cardonal (cardón = *Euphorbia canariensis*), con área climatófila en los pisos infra y termomediterráneo semiárido inferior. Además muestra su potencialidad como comunidad edafoxerófilo-rupícola en áreas infra-termomediterráneas de ombrotipo semiárido superior; y como edafohigrófila en malpaíses de áreas inframediterráneo áridas. En el municipio de Agüimes los únicos cardonales se localizan en la cara norte de los taludes que rodean al Roque Aguayro.

ESCOBONALES DEL SUR.

La facies de *Chamaecytisus proliferus* subsp. *meridionalis* representa a los escobonales, notables en el sector central del municipio, al norte de Temisas. Junto al escobón son frecuentes otras especies raras en el resto del pinar, como: *Argyranthemum adauctum* subsp. *canariense* (magarza de cumbre).

BALERAS.

Comunidad dominada fisionómicamente por *Plocama pendula* (balo) que caracteriza los depósitos aluviales de las ramblas secas de curso intermitente de territorios áridos (de los dominios climatófilos de los tabaibales dulce de las islas), y en menor grado semiárido inferior (de los dominios climatófilos de



los cardonales). Estas ramblas sólo llevan agua como consecuencia de avenidas periódicas, en ocasiones de carácter torrencial. En ellas se observa en general un mosaico constituido por *Plocametum pendulae* (balera), el herbazal hemicriptofítico de *Cenchrus-Hyparrhenietum sinaicae* (cerrillal-panascal) y el matorral nitrohalófilo *Launaeo arborescentis-Schizogynietum sericeae* (matorral de ahulaga y salado blanco). Sobre afloramientos rocosos de ellas y en los bordes de dichas ramblas, con algo más de suelo, es frecuente observar el ecotono entre el tabaibal dulce climatófilo y la balera, que se ha descrito en ocasiones como subasociación (tabaibal dulce con balos). En el municipio se localizan en el Barranco de Balos, límite con el municipio de Santa Lucía, así como en el barranco de los Corralillos y de las Vacas.

HERBAZAL DE RELINCHÓN.

Comunidad terofítica ruderal y viaria, moderadamente nitrófila, de los pisos infra- y termomediterráneo seco-subhúmedos, o semiáridos en las islas orientales. Es frecuente en eriales y campos de cultivo abandonados; comienza su desarrollo con las lluvias de otoño- invierno y presenta su óptimo en primavera. Entre su cortejo florístico destacamos: *Avena barbata* (balango), *Bromus rigidus* (aceitilla), *Galactites tomentosa* (cardo), *Hirschfeldia incana* (relinchón) y *Hordeum murinum* subsp. *leporinum* (cebadilla), entre otras. Se localizan en el Lomo del Arañul y en el Lomo del Alcaucil.

TUNERALES.

Poblaciones más o menos densas de estas Cactáceas, procedentes de antiguos cultivos, que con mucha frecuencia se han asilvestrado y que mantienen una particular primacía sobre la vegetación autóctona en lugares aún fuertemente sometidos a intenso pastoreo caprino. Tienen su óptimo en los pisos bioclimáticos infra- y termomediterráneo semiárido, en los dominios climáticos de tabaibales, cardonales y bosques termoesclerófilos. Se localizan al sur de Temisas, en el lomo de Barranco Hondo, así como en el barranco al este del Lomo del Peladero.

VINAGRERAL.

Comunidad arbustiva dominada por la especie *Rumex lunaria* que prefiere suelos profundos. Colonizadora primaria de terrenos agrícolas abandonadas. Se localizan en el municipio en el entorno del Caserío de Temisas, así como en el fondo del barranco de Guayadeque.



PALMERAL.

Comunidad caracterizada fisionómicamente por *Phoenix canariensis* (palmera canaria), que se desarrolla de forma natural sobre todo en los coluvios (derrubios de ladera) del piso infra-termomediterráneo semiárido-seco. Además, la comunidad también se instala en ambientes edafohigófilos, en el fondo de los barrancos “secos”. Los mejores palmerales de Agüimes están cartografiados al sur del caserío de Temisas.

ACEBUCHAL.

Asociación endémica de Gran Canaria que incluye a los bosques termoesclerófilos de acebuches característicos de los pisos inframediterráneo semiárido inferior, termomediterráneo semiárido superior sobre sustrato basáltico y termomediterráneo seco inferior no afectado por las nubes del alisio, sobre sustrato basáltico. En su cortejo florístico son comunes arbustos de *Mayteno-Juniperion*, como: *Asparagus plocamoides* (esparragón) y *Bupleurum salicifolium* subsp. *aciphyllum* (anís de risco), entre otros. Además, son frecuentes los arbustos de amplia distribución de la clase *Kleinio-Euphorbieteae canariensis*: *Asparagus umbellatus* (esparraguera), *Euphorbia regis-jubae* (tabaiba salvaje), *Kleinia neriifolia* (verode), *Periploca laevigata* (cornical), *Rubia fruticosa* (tasaigo), etc. La actual representación de la comunidad es muy escasa debido a la profunda transformación de su territorio potencial, principalmente por desarrollo urbano y cultivos. Los enclaves mejor conservados se corresponden con pequeñas áreas al este y oeste de Temisas, al este del Lomo de la Cruz y en sectores de laderas orientadas al norte del Barranco de Guayadeque, sobre Cueva Bermeja.

ALMENDREROS.

Cultivos de almendreros localizados fundamentalmente en el Lomo de Pajonales.

EUCALIPTALES.

Plantaciones de eucaliptos *Eucalyptus* ssp. localizados únicamente en el fondo del barranco de Guayadeque.

PINAR.

Se trata de pinares de repoblación de escasa identidad paisajística de la especie *Pinus canariensis* se localizan únicamente en los altos del municipio, al norte de la Sepultura del Gigante.



4.5.3. INVENTARIO FLORÍSTICO.

(Fuente: BIOTA. Banco de datos de Biodiversidad del Gobierno de Canarias. Coordinado con los técnicos del Servicio de Biodiversidad)

BRIOFITOS.

División	Subdivisión	Clase	Orden	Familia	Género	Especie	Subespecie
Bryophyta	Bryophytina	Bryopsida	Pottiales	Pottiaceae	Acaulon	Acaulon triquetrum	Acaulon triquetrum (Spruce) Muell.Hall.
					Aloina	Aloina aloides	Aloina aloides (K. F. Schultz) Kindb.
					Crossidium	Crossidium crassinerve	Crossidium crassinerve (De Not.) Jur.
						Crossidium davidai	Crossidium davidai Catches.
						Crossidium geheebii	Crossidium geheebii (Broth.) Broth.
						Crossidium squamiferum	Crossidium squamiferum (Viv.) Jur.
					Didymodon		



- Didymodon australasiae
 - Didymodon australasiae (Hook. & Grev.) R. H. Zander emend. R. H. Zander
- Didymodon vinealis
 - Didymodon vinealis (Brid.) R. H. Zander
- Microbryum
 - Microbryum starckeanum
 - Microbryum starckeanum (Hedw.) R.H.Zander
- Timmiella
 - Timmiella barbuloides
 - Timmiella barbuloides (Brid.) Mönk.
- Tortula
 - Tortula ampliretis
 - Tortula ampliretis Crundw. & D. G. Long
 - Tortula atrovirens
 - Tortula atrovirens (Sm.) Lindb.
 - Tortula muralis
 - Tortula muralis Hedw.
- Trichostomum
 - Trichostomum brachydontium
 - Trichostomum brachydontium Bruch
- Bryales
 - Bartramiaceae
 - Bartramia
 - Bartramia stricta
 - Bartramia stricta Brid.
 - Bryaceae
 - Bryum



- Bryum argenteum
 - Bryum argenteum Hedw.
- Bryum canariense
 - Bryum canariense Brid.
- Bryum gemmiparum
 - Bryum gemmiparum De Not.
- Funariales
 - Funariaceae
 - Entosthodon
 - Entosthodon muhlenbergii
 - Entosthodon muhlenbergii (Turner) Fife
 - Goniomitrium
 - Goniomitrium seroi
 - Goniomitrium seroi Casas
 - Pyramidula
 - Pyramidula tetragona
 - Pyramidula tetragona (Brid.) Brid.
 - Gigaspermaceae
 - Gigaspermum
 - Gigaspermum mouretii
 - Gigaspermum mouretii Corb.
- Fissidentales
 - Fissidentaceae
 - Fissidens
 - Fissidens bryoides
 - Fissidens bryoides Hedw.
- Grimmiales
 - Grimmiaceae



- Grimmia
 - Grimmia trichophylla
 - Grimmia trichophylla Grev.
- Hypnobryales
 - Brachytheciaceae
 - Rhynchostegiella
 - Rhynchostegiella litorea
 - Rhynchostegiella litorea (De Not.) Limpr.
- Marchantiopsida
 - Marchantiales
 - Aytoniaceae
 - Mannia
 - Mannia androgyna
 - Mannia androgyna (L.) A. Evans
 - Plagiochasma
 - Plagiochasma rupestre
 - Plagiochasma rupestre (J. R. Forst. et G. Forst.) Steph.
 - Ricciaceae
 - Riccia
 - Riccia atromarginata
 - Riccia atromarginata Levier
 - Riccia bicarinata
 - Riccia bicarinata Lindb.
 - Riccia gougetiana
 - Riccia gougetiana Durieu & Mont.
 - Riccia lamellosa
 - Riccia lamellosa Raddi
 - Riccia nigrella



Riccia nigrella DC.
Riccia sorocarpa
Riccia sorocarpa Bisch.

Targionaceae

Targionia

Targionia hypophylla
Targionia hypophylla L.

ESPERMATOFITOS.

División	Subdivisión	Orden	Clase	Familia	Especie	Subespecie
Spermatophyta	Magnoliophytina	Magnoliopsida	Fabales	Fabaceae	Adenocarpus	Adenocarpus foliolosus Adenocarpus foliolosus (Aiton) DC.
					Bituminaria	Bituminaria bituminosa Bituminaria bituminosa (L.) C. H. Stirt.
					Chamaecytisus	Chamaecytisus proliferus Chamaecytisus proliferus (L. f.) Link ssp. meridionalis ssp. meridionalis Acebes ssp. proliferus



	ssp. proliferus
Lotus	Lotus arinagensis Lotus arinagensis Bramwell Lotus genistoides Lotus genistoides Webb Lotus glaucus Lotus glaucus Dryand. in Aiton Lotus holosericeus Lotus holosericeus Webb & Berthel.
Medicago	Medicago italica Medicago italica (Mill.) Fiori in Fiori & Paol.
Ononis	Ononis angustissima Ononis angustissima Lam. ssp. angustissima ssp. angustissima ssp. longifolia ssp. longifolia (Willd.) H. Förther & D. Podlech
Teline	Teline microphylla Teline microphylla (DC.) P. E. Gibbs & Dingwall Teline rosmarinifolia Teline rosmarinifolia Webb & Berthel. ssp. rosmarinifolia ssp. rosmarinifolia
Trifolium	



		Trifolium obscurum Trifolium obscurum Savi ssp. aequidentatum ssp. aequidentatum (Pérez Lara) Vicioso
	Vicia	Vicia filicaulis Vicia filicaulis Webb & Berthel.
Saxifragales	Crassulaceae	
	Aeonium	Aeonium arboreum Aeonium arboreum (L.) Webb & Berthel. Aeonium percarneum Aeonium percarneum (R. P. Murray) Pit. Aeonium simsii Aeonium simsii (Sweet) Stearn Aeonium spathulatum Aeonium spathulatum (Hornem.) Praeger Aeonium undulatum Aeonium undulatum Webb & Berthel.
	Crassula	Crassula tillaea Crassula tillaea Lest.-Garl.
	Greenovia	Greenovia aurea Greenovia aurea (C. Sm. ex Hornem.) Webb & Berthel.
	Monanthes	Monanthes brachycaulos



			Monanthes brachycaulos (Webb in Webb & Berthel.) Lowe
	Sedum		Sedum rubens Sedum rubens L.
	Umbilicus		Umbilicus gaditanus Umbilicus gaditanus Boiss.
Asterales	Asteraceae		
	Ageratina		Ageratina adenophora Ageratina adenophora (Spreng.) R. M. King & H. Rob.
	Allagopappus		Allagopappus dichotomus Allagopappus dichotomus (L. f.) Cass. Allagopappus viscosissimus Allagopappus viscosissimus Bolle
	Andryala		Andryala pinnatifida Andryala pinnatifida Aiton
	Argyranthemum		Argyranthemum adactum Argyranthemum adactum (Link) Humphries ssp. canariense ssp. canariense (Sch. Bip.) Humphries ssp. gracile ssp. gracile (Sch. Bip.) Humphries
	Artemisia		



	<i>Artemisia thuscula</i> <i>Artemisia thuscula</i> Cav.
Asteriscus	<i>Asteriscus graveolens</i> <i>Asteriscus graveolens</i> (Forssk.) Less. <i>ssp. stenophyllus</i> <i>ssp. stenophyllus</i> (Link) Greuter
Atalanthus	<i>Atalanthus pinnatus</i> <i>Atalanthus pinnatus</i> (L. f.) D. Don
Atractylis	<i>Atractylis preauxiana</i> <i>Atractylis preauxiana</i> Sch. Bip.
Babcockia	<i>Babcockia platylepis</i> <i>Babcockia platylepis</i> (Webb) Boulos
Carduus	<i>Carduus baeocephalus</i> <i>Carduus baeocephalus</i> Webb <i>ssp. microstigma</i> <i>ssp. microstigma</i> v. Gaisberg & Wagenitz
	<i>Carduus clavulatus</i> <i>Carduus clavulatus</i> Link
Carlina	<i>Carlina canariensis</i> <i>Carlina canariensis</i> Pit. <i>Carlina salicifolia</i> <i>Carlina salicifolia</i> (L. f.) Cav.



	<i>Carlina texedae</i> <i>Carlina texedae</i> Marrero Rodr.
Chrysoprenanthes	<i>Chrysoprenanthes pendula</i> <i>Chrysoprenanthes pendula</i> (Sch. Bip.) Bramwell
Crepis	<i>Crepis foetida</i> <i>Crepis foetida</i> L.
Dittrichia	<i>Dittrichia viscosa</i> <i>Dittrichia viscosa</i> (L.) Greuter
Kleinia	<i>Kleinia neriifolia</i> <i>Kleinia neriifolia</i> Haw.
Launaea	<i>Launaea arborescens</i> <i>Launaea arborescens</i> (Batt.) Murb. <i>Launaea nudicaulis</i> <i>Launaea nudicaulis</i> (L.) Hook. f.
Pericallis	<i>Pericallis appendiculata</i> <i>Pericallis appendiculata</i> (L. f.) B. Nord. <i>Pericallis webbii</i> <i>Pericallis webbii</i> Sch. Bip. & Bolle
Phagnalon	<i>Phagnalon purpurascens</i> <i>Phagnalon purpurascens</i> Sch. Bip. <i>Phagnalon saxatile</i>



	Phagnalon saxatile (L.) Cass.
	Phagnalon umbelliforme
	Phagnalon umbelliforme DC.
Picnomon	Picnomon acarna
	Picnomon acarna (L.) Cass.
Schizogyne	Schizogyne sericea
	Schizogyne sericea (L. f.) DC.
Senecio	Senecio leucanthemifolius
	Senecio leucanthemifolius Poir.
	Senecio vulgaris
	Senecio vulgaris L.
Sonchus	Sonchus acaulis
	Sonchus acaulis Dum. Cours.
	Sonchus oleraceus
	Sonchus oleraceus L.
Tanacetum	Tanacetum ferulaceum
	Tanacetum ferulaceum (Webb) Sch. Bip.
	Tanacetum ptarmiciflorum
	Tanacetum ptarmiciflorum (Webb) Sch. Bip.
Tolpis	Tolpis lagopoda
	Tolpis lagopoda C. Sm. in Buch
Volutaria	



- Volutaria canariensis
 - Volutaria canariensis Wagenitz
- Caryophyllales
 - Aizoaceae
 - Aizoon
 - Aizoon canariense
 - Aizoon canariense L.
 - Mesembryanthemum
 - Mesembryanthemum crystallinum
 - Mesembryanthemum crystallinum L.
 - Chenopodiaceae
 - Atriplex
 - Atriplex glauca
 - Atriplex glauca L.
 - ssp. ifniensis
 - ssp. ifniensis (Caball.) Rivas-Mart. & al.
 - Atriplex semibaccata
 - Atriplex semibaccata R. Br.
 - Atriplex suberecta
 - Atriplex suberecta Verd.
 - Chenoleoides
 - Chenoleoides tomentosa
 - Chenoleoides tomentosa (Lowe) Botsch.
 - Patellifolia
 - Patellifolia patellaris
 - Patellifolia patellaris (Moq.) A. J. Scott, Ford-Lloyd & J. T. Williams
 - Salsola



	Salsola kali	Salsola kali L.
Suaeda		
	Suaeda mollis	Suaeda mollis Delile
Amaranthaceae		
Bosea		
	Bosea yervamora	Bosea yervamora L.
Caryophyllaceae		
Bufonia		
	Bufonia paniculata	Bufonia paniculata F. Dubois ex Delarbre
Gymnocarpos		
	Gymnocarpos decandrus	Gymnocarpos decandrus Forssk.
Herniaria		
	Herniaria fontanesii	Herniaria fontanesii J. Gay
Paronychia		
	Paronychia canariensis	Paronychia canariensis (L. f.) Juss.
	Paronychia capitata	Paronychia capitata (L.) Lam.
	ssp. canariensis	ssp. canariensis (Chaudhri) Sunding
Polycarpaea		
	Polycarpaea divaricata	



		<i>Polycarpaea divaricata</i> (Aiton) Poir.
		<i>Polycarpaea filifolia</i>
		<i>Polycarpaea filifolia</i> Webb ex Christ
		<i>Polycarpaea latifolia</i>
		<i>Polycarpaea latifolia</i> Willd.
		<i>Polycarpaea nivea</i>
		<i>Polycarpaea nivea</i> (Aiton) Webb
	Silene	
		<i>Silene apetala</i>
		<i>Silene apetala</i> Willd.
		<i>Silene tamaranae</i>
		<i>Silene tamaranae</i> Bramwell
		<i>Silene vulgaris</i>
		<i>Silene vulgaris</i> (Moench) Garcke
		ssp. <i>commutata</i>
		ssp. <i>commutata</i> (Guss.) Hayek
	Cactaceae	
	Opuntia	
		<i>Opuntia dillenii</i>
		<i>Opuntia dillenii</i> (Ker-Gawl.) Haw.
		<i>Opuntia maxima</i>
		<i>Opuntia maxima</i> Mill.
	Tetragoniaceae	
	Tetragonia	
		<i>Tetragonia tetragonioides</i>
		<i>Tetragonia tetragonioides</i> (Pall.) Kuntze
Laurales		
	Lauraceae	



		Apollonias	
			Apollonias barbujana
			Apollonias barbujana (Cav.) Bornm.
			ssp. barbujana
			ssp. barbujana
Araliales			
	Apiaceae		
		Astydamia	
			Astydamia latifolia
			Astydamia latifolia (L. f.) Baill.
		Bupleurum	
			Bupleurum salicifolium
			Bupleurum salicifolium R. Br. in Buch
			ssp. aciphyllum
			ssp. aciphyllum (Webb ex Parl.) Sunding & G. Kunkel
		Drusa	
			Drusa glandulosa
			Drusa glandulosa (Poir.) Bornm.
		Ferula	
			Ferula linkii
			Ferula linkii Webb
		Todaroa	
			Todaroa montana
			Todaroa montana Webb ex Christ
Cucurbitales			
	Cucurbitaceae		
		Bryonia	
			Bryonia verrucosa



- Bryonia verrucosa Dryand.
- Scrophulariales
 - Scrophulariaceae
 - Camptoloma
 - Camptoloma canariense
 - Camptoloma canariense (Webb & Berthel.) Hilliard
 - Campylanthus
 - Campylanthus salsoloides
 - Campylanthus salsoloides (L. f.) Roth
 - Isoplexis
 - Isoplexis isabelliana
 - Isoplexis isabelliana (Webb & Berthel.) Masf.
 - Kickxia
 - Kickxia pendula
 - Kickxia pendula (G. Kunkel) G. Kunkel
 - Kickxia sagittata
 - Kickxia sagittata (Poir.) Rothm.
 - Kickxia scoparia
 - Kickxia scoparia (Brouss. ex Spreng.) G. Kunkel & Sunding
 - Linaria
 - Linaria arvensis
 - Linaria arvensis (L.) Desf.
 - Veronica
 - Veronica beccabunga
 - Veronica beccabunga L.
 - Globulariaceae
 - Globularia
 - Globularia salicina



		Globularia salicina Lam.
		Globularia sarcophylla
		Globularia sarcophylla Svent.
	Orobanchaceae	
	Orobanche	
		Orobanche lavandulacea
		Orobanche lavandulacea Rchb.
	Plantaginaceae	
	Plantago	
		Plantago arborescens
		Plantago arborescens Poir.
		Plantago ovata
		Plantago ovata Forssk.
Boraginales		
	Boraginaceae	
	Ceballosia	
		Ceballosia fruticosa
		Ceballosia fruticosa (L. f.) G. Kunkel
	Echium	
		Echium callithyrsum
		Echium callithyrsum Webb ex Bolle
		Echium decaisnei
		Echium decaisnei Webb
		ssp. decaisnei
		ssp. decaisnei
		Echium onosmifolium
		Echium onosmifolium Webb
		ssp. onosmifolium



		ssp. onosmifolium
		Echium strictum
		Echium strictum L. f.
		ssp. strictum
		ssp. strictum
	Heliotropium	
		Heliotropium ramosissimum
		Heliotropium ramosissimum (Lehm.) DC.
Gentianales		
	Asclepiadaceae	
	Ceropegia	
		Ceropegia fusca
		Ceropegia fusca Bolle
	Periploca	
		Periploca laevigata
		Periploca laevigata Aiton
	Rubiaceae	
	Galium	
		Galium setaceum
		Galium setaceum Lam.
	Plocama	
		Plocama pendula
		Plocama pendula Aiton
	Rubia	
		Rubia fruticosa
		Rubia fruticosa Aiton
		ssp. fruticosa
		ssp. fruticosa



Violales

Cistaceae

Cistus

Cistus symphytifolius

Cistus symphytifolius Lam.

Helianthemum

Helianthemum canariense

Helianthemum canariense (Jacq.) Pers.

Helianthemum tholiforme

Helianthemum tholiforme Bramwell, J. Ortega & B. Navarro

Tuberaria

Tuberaria guttata

Tuberaria guttata (L.) Fourr.

Frankeniaceae

Frankenia

Frankenia capitata

Frankenia capitata Webb & Berthel.

Solanales

Convolvulaceae

Convolvulus

Convolvulus caput-medusae

Convolvulus caput-medusae Lowe

Convolvulus floridus

Convolvulus floridus L. f.

Convolvulus perraudieri

Convolvulus perraudieri Coss.

Cuscutaceae

Cuscuta



		Cuscuta planiflora Cuscuta planiflora Ten.
	Solanaceae	
	Lycium	Lycium intricatum Lycium intricatum Boiss.
	Solanum	Solanum lidii Solanum lidii Sunding
Capparales	Brassicaceae	
	Crambe	Crambe pritzelii Crambe pritzelii Bolle
	Descurainia	Descurainia preauxiana Descurainia preauxiana (Webb) O. E. Schulz
	Erysimum	Erysimum scoparium Erysimum scoparium (Brouss. ex Willd.) Wettst.
	Lobularia	Lobularia canariensis Lobularia canariensis (DC.) L. Borgen ssp. canariensis ssp. canariensis
	Moricandia	Moricandia arvensis



- Parolinia
 - Moricandia arvensis (L.) DC.
 - Parolinia ornata
 - Parolinia ornata Webb
 - Parolinia platypetala
 - Parolinia platypetala G. Kunkel
- Resedaceae
 - Reseda
 - Reseda scoparia
 - Reseda scoparia Brouss. ex Willd.
- Euphorbiales
 - Euphorbiaceae
 - Euphorbia
 - Euphorbia balsamifera
 - Euphorbia balsamifera Aiton
 - ssp. balsamifera
 - ssp. balsamifera
 - Euphorbia canariensis
 - Euphorbia canariensis L.
 - Euphorbia exigua
 - Euphorbia exigua L.
 - Euphorbia paralias
 - Euphorbia paralias L.
 - Euphorbia pubescens
 - Euphorbia pubescens Vahl
 - Euphorbia regis-jubae
 - Euphorbia regis-jubae Webb & Berthel.
- Geraniales



	Zygophyllaceae		
	Fagonia	Fagonia cretica	Fagonia cretica L.
	Zygophyllum	Zygophyllum fontanesii	Zygophyllum fontanesii Webb & Berthel.
	Geraniaceae		
	Geranium	Geranium purpureum	Geranium purpureum Vill.
Urticales	Urticaceae		
	Forsskaolea	Forsskaolea angustifolia	Forsskaolea angustifolia Retz.
	Parietaria	Parietaria debilis	Parietaria debilis G. Forst.
Theales	Hypericaceae		
	Hypericum	Hypericum canariense	Hypericum canariense L.
		Hypericum coadunatum	Hypericum coadunatum C. Sm. ex Link
		Hypericum glandulosum	Hypericum glandulosum Aiton



			Hypericum reflexum Hypericum reflexum L. f.
Santalales	Santalaceae		
Lamiales	Lamiaceae		
	Lavandula		Lavandula canariensis Lavandula canariensis Mill. Lavandula minutolii Lavandula minutolii Bolle
	Mentha		Mentha longifolia Mentha longifolia (L.) Huds.
	Micromeria		Micromeria benthamii Micromeria benthamii Webb & Berthel. Micromeria lanata Micromeria lanata (C. Sm. ex Link) Benth. Micromeria varia Micromeria varia Benth. ssp. meridialis ssp. meridialis P. Pérez
	Salvia		Salvia aegyptiaca Salvia aegyptiaca L. Salvia canariensis Salvia canariensis L.



		Sideritis	Sideritis dasygnaphala Sideritis dasygnaphala (Webb & Berthel.) Clos emend. Svent.
Malvales	Malvaceae	Lavatera	Lavatera acerifolia Lavatera acerifolia Cav.
Plumbaginales	Plumbaginaceae	Limoniastrum	Limoniastrum monopetalum Limoniastrum monopetalum (L.) Boiss. in A. DC.
		Limonium	Limonium pectinatum Limonium pectinatum (Aiton) Kuntze Limonium preauxii Limonium preauxii (Webb & Berthel.) Kuntze
Rosales	Rosaceae	Marcetella	Marcetella moquiniana Marcetella moquiniana (Webb & Berthel.) Svent.
		Prunus	Prunus dulcis Prunus dulcis (Mill.) D. A. Webb
Rutales			



- Cneoraceae
 - Neochamaelea
 - Neochamaelea pulverulenta
 - Neochamaelea pulverulenta (Vent.) Erdtman
- Anacardiaceae
 - Pistacia
 - Pistacia atlantica
 - Pistacia atlantica Desf.
 - Pistacia lentiscus
 - Pistacia lentiscus L.
 - Rhus
 - Rhus coriaria
 - Rhus coriaria L.
- Oleales
 - Oleaceae
 - Olea
 - Olea cerasiformis
 - Olea cerasiformis Rivas-Mart. & del Arco
 - Olea europaea
 - Olea europaea L.
 - ssp. europaea
 - ssp. europaea
- Ranunculales
 - Ranunculaceae
 - Ranunculus
 - Ranunculus cortusifolius
 - Ranunculus cortusifolius Willd.
- Rhamnales



	Rhamnaceae		
		Rhamnus	
			Rhamnus crenulata
			Rhamnus crenulata Aiton
Polygonales	Polygonaceae		
		Rumex	
			Rumex bucephalophorus
			Rumex bucephalophorus L.
			ssp. canariensis
			ssp. canariensis (Steinh.) Rech. f.
			Rumex lunaria
			Rumex lunaria L.
			Rumex vesicarius
			Rumex vesicarius L.
Salicales	Salicaceae		
		Salix	
			Salix canariensis
			Salix canariensis C. Sm. ex Link
Dipsacales	Sambucaceae		
		Viburnum	
			Viburnum rigidum
			Viburnum rigidum Vent.
Liliopsida	Asparagales		
		Agavaceae	



	Agave	Agave americana Agave americana L.
Convallariaceae	Asparagus	Asparagus arborescens Asparagus arborescens Willd. Asparagus pastorianus Asparagus pastorianus Webb & Berthel. Asparagus plocamoides Asparagus plocamoides Webb ex Svent. Asparagus umbellatus Asparagus umbellatus Link ssp. umbellatus ssp. umbellatus
Asphodelaceae	Asphodelus	Asphodelus ramosus Asphodelus ramosus L. ssp. distalis ssp. distalis Z. Díaz & Valdés
Amaryllidaceae	Pancratium	Pancratium canariense Pancratium canariense Ker-Gawl.
Hyacinthaceae	Scilla	Scilla haemorrhoidalis



			<i>Scilla haemorrhoidalis</i> Webb & Berthel.
Arales			
	Araceae		
		Arisarum	<i>Arisarum simorrhinum</i> <i>Arisarum simorrhinum</i> Durieu in Duch.
		Dracunculus	<i>Dracunculus canariensis</i> <i>Dracunculus canariensis</i> Kunth
Poales			
	Poaceae		
		Aristida	<i>Aristida adscensionis</i> <i>Aristida adscensionis</i> L.
		Arundo	<i>Arundo donax</i> <i>Arundo donax</i> L.
		Avena	<i>Avena barbata</i> <i>Avena barbata</i> Pott ex Link
		Briza	<i>Briza maxima</i> <i>Briza maxima</i> L.
		Cenchrus	<i>Cenchrus ciliaris</i> <i>Cenchrus ciliaris</i> L.
		Cynodon	<i>Cynodon dactylon</i>



			Cynodon dactylon (L.) Pers.
	Hyparrhenia		Hyparrhenia hirta
			Hyparrhenia hirta (L.) Stapf in Prain
	Lamarckia		Lamarckia aurea
			Lamarckia aurea (L.) Moench
	Phragmites		Phragmites australis
			Phragmites australis (Cav.) Trin. ex Steud.
	Piptatherum		Piptatherum coerulescens
			Piptatherum coerulescens (Desf.) P. Beauv.
	Tragus		Tragus racemosus
			Tragus racemosus (L.) All.
Cyperales			
	Cyperaceae		
	Cyperus		Cyperus capitatus
			Cyperus capitatus Vand.
	Fimbristylis		Fimbristylis bisumbellata
			Fimbristylis bisumbellata (Forssk.) Bubani
Orchidales			
	Orchidaceae		
	Habenaria		Habenaria tridactylites



			Habenaria tridactylites Lindl.
Juncales	Juncaceae	Juncus	Juncus acutus Juncus acutus L. ssp. acutus ssp. acutus
Liliales	Iridaceae	Romulea	Romulea columnae Romulea columnae Sebast. & Mauri
Dioscoreales	Dioscoreaceae	Tamus	Tamus edulis Tamus edulis Lowe
Coniferophytina			
Pinopsida			
Pinales	Cupressaceae	Juniperus	Juniperus turbinata Juniperus turbinata Guss. ssp. canariensis ssp. canariensis (A. P. Guyot in Mathou & A. P. Guyot) Rivas-Mart., Wildpret & P. Pérez



Pinaceae
Pinus
Pinus canariensis
Pinus canariensis C. Sm. ex DC. in Buch

PTERIDOFITOS.

DIVISIÓN	SUBDIVISIÓN	ORDEN	CLASE	FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	SUBESPECIE
Pteridophyta	Filicophytina	Filicopsida	Filicales	Adiantaceae	Adiantum	Adiantum reniforme	Adiantum reniforme L.
				Hemionitidaceae	Anogramma	Anogramma leptophylla	Anogramma leptophylla (L.) Link
					Cosentinia	Cosentinia vellea	Cosentinia vellea (Aiton)Tod. ssp. bivalens ssp. bivalens (Reichst.) Rivas-Mart. & Salvo
				Sinopteridaceae	Cheilanthes	Cheilanthes maderensis	



- Cheilanthes maderensis Lowe
- Cheilanthes pulchella
- Cheilanthes pulchella Bory & Willd.
- Notholaena
 - Notholaena marantae
 - Notholaena marantae (L.) Desv.
 - ssp. subcordata
 - ssp. subcordata (Cav.) G. Kunkel
- Davalliaceae
 - Davallia
 - Davallia canariensis
 - Davallia canariensis (L.) Sm.
- Polypodiaceae
 - Polypodium
 - Polypodium macaronesicum
 - Polypodium macaronesicum A. E. Bobrov
- Lycophytina
 - Lycopodiopsida
 - Selaginellales
 - Selaginellaceae
 - Selaginella
 - Selaginella denticulata
 - Selaginella denticulata (L.) Spring



4.5.3.a) CATEGORÍAS DE AMENAZA (FLORA VASCULAR SILVESTRE).

Las categorías de amenaza para las distintas especies de la flora vascular silvestre existentes en el Municipio de Agüimes se basan en las establecidas por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales). De la misma manera se recogen en este documento cuatro status para cada especie según distintos autores y expertos en la materia. El Status 1 recoge las categorías asignadas por Bramwell & Rodrigo (1984), el Status 2 las asignadas por TPU-Consejo de Europa (1983), el Status 3 las de Barreno *et al* (1984), y el Status 4 las asignadas por *El Libro Rojo de las Plantas Amenazadas de Canarias* (1986). Las iniciales empleadas para referir cada categoría son:

Ex (especie considerada extinguida),
E (en peligro de extinción),
V (vulnerable), **R** (rara), **I** (indeterminada),
K (insuficientemente conocida),
O (fuera de peligro) y
NT (no amenazada).

Como especies especialmente amenazadas se encuentran: *Atractylis preauxiana* y *Convolvulus caput-medusae*; catalogadas en peligro de extinción: *Helianthemum tholiforme* y *Convolvulus canariensis* con la categoría de vulnerable, y por último *Polycarpaea filifolia* y *Kickxia pendula* como especies raras.

3.a Dicotiledóneas

ESPECIE	STATUS 1	STATUS 2	STATUS 3	STATUS 4
<i>Aeonium simsii</i>		NT	NT	
<i>Aeonium undulatum</i>		NT	NT	
<i>Allagopappus dichotomus</i>	NT	NT	NT	
<i>Artemisia thuscula</i>		NT	NT	
<i>Atractylis preauxiana</i>	E	E	E	
<i>Campylanthus salsoloides</i>			V	
<i>Carlina canariensis</i>		NT	NT	V
<i>Convolvulus canariensis</i>	R	V	V	
<i>Convolvulus caput-medusae</i>	E		E	R
<i>Convolvulus floridus</i>	NT	K	NT	
<i>Chamaecytisus proliferus</i>		NT	NT	
<i>Echium decaisnei</i>		NT		
<i>Euphorbia balsamifera</i>			NT	
<i>Euphorbia canariensis</i>		NT	NT	
<i>Forsskaolea angustifolia</i>		NT	NT	



ESPECIE	STATUS 1	STATUS 2	STATUS 3	STATUS 4
<i>Helianthemum tholiforme</i>	V	V	V	R
<i>Kickxia pendula</i>		R	R	V
<i>Kleinia nerifolia</i>		NT	NT	
<i>Lavandula minutolii</i>		NT	NT	
<i>Marcetella moquiniana</i>	R	R	R	
<i>Nauplius stenophyllus</i>		NT	NT	NT
<i>Neochamaelea pulverulenta</i>	NT	V	V	
<i>Olea europaea</i> subsp. <i>Cerasiformis</i>		K	R	
<i>Pinus canariensis</i>		NT	NT	
<i>Plocama pendula</i>	NT	NT	NT	
<i>Polycarpaea filifolia</i>	R	R	R	
<i>Rumex lunaria</i>		NT	NT	
<i>Salvia canariensis</i>		NT	NT	
<i>Schizogyne glaberrima</i>	NT	NT	NT	NT
<i>Schizogyne sericea</i>	NT			
<i>Teline microphylla</i>		NT	NT	

3.c Monocotiledóneas

ESPECIE	STATUS 1	STATUS 2	STATUS 3	STATUS 4
<i>Phoenix canariensis</i>		NT	NT	

4.5.3.b) CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN (FLORA VASCULAR SILVESTRE).

Se establecen a continuación, las categorías de protección de las distintas especies basadas en la legislación vigente:

- Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP), creado por la ley 4/2010, de 4 de junio.
- Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA), (antiguo CNEA), regulado por el Real Decreto 139/2011 de 4 de febrero, de 30 de marzo.
- La Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.



- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO DE BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa.
- El Convenio de 3 de marzo de 1973 (CONVENIO DE WASHINGTON o CITES) relativo al comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.

Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP), creado por la Ley 4/2010, de 4 de junio. (Actualización de este contenido según lo informado por la COTMAC y referido en la Memoria de Ordenación Estructural ⁽³⁸⁾)

Aprobado por la ley 4/2010, de 4 de junio, desplaza al antiguo Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, CEAC (Decreto 151/2002, de 23 de julio). Esta Ley tiene como finalidad la reordenación de la tipología de especies protegidas con el ánimo de lograr una correspondencia y exactitud clara entre el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, creados por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, con el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

En los términos del artículo 1 de la citada ley, las especies, subespecies o poblaciones de biodiversidad amenazada, o de interés para los ecosistemas canarios o de protección especial, se incluirán en el Catálogo Canario de Especies Protegidas en alguna de las siguientes categorías:

1) ESPECIES AMENAZADAS.

a) Especies "en peligro de extinción", (PE) que serán, aparte de aquellas con presencia significativa en Canarias y así calificadas por el Catálogo Español de Especies Amenazadas, las que se incorporen de acuerdo con lo previsto en la presente ley o figuren en su anexo I, constituidas por taxones o poblaciones cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.

b) Especies "vulnerables", (V) que serán aquéllas con presencia significativa en Canarias y así calificadas por el Catálogo Español de Especies Amenazadas, así como las que se incorporen de acuerdo con lo previsto en la presente ley o figuren en su anexo II, constituidas por taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior, en un futuro inmediato, si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos, o bien porque sean sensibles a la alteración de su hábitat, debido a que su hábitat característico esté particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado.



El régimen jurídico de protección especial para ambas categorías de especies amenazadas será el establecido en la legislación básica estatal para éstas, sin perjuicio de las medidas adicionales de protección previstas en los planes canarios de recuperación y de conservación de las distintas especies catalogadas.

2) ESPECIES DE "INTERÉS PARA LOS ECOSISTEMAS CANARIOS" (IEC).

El Catálogo Canario de Especies Protegidas incluirá, asimismo, especies "de interés para los ecosistemas canarios", que son aquellas que, sin estar en ninguna de las dos situaciones de amenaza del apartado anterior, sean merecedoras de atención particular por su importancia ecológica en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000. Tendrán la consideración de especies de "interés para los ecosistemas canarios" las enumeradas en el anexo III de la Ley y las que se designen conforme a los criterios previstos en el artículo 6 de la misma.

3) ESPECIES DE "PROTECCIÓN ESPECIAL" (P).

Las especies silvestres de "protección especial" son aquellas especies silvestres que sin estar en ninguna de las dos situaciones de amenaza del apartado primero del artículo 1, ni ser merecedoras de atención particular por su importancia ecológica en espacios de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000, sean merecedoras de atención especial en cualquier parte del territorio de la Comunidad Autónoma en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad o rareza. Tendrán la consideración de especies de "protección especial" las enumeradas en el anexo IV y las que se designen conforme a los criterios establecidos en el artículo 7 de la citada ley.

Orden de 20 de febrero de 1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las especies incluidas en el anexo I se declaran estrictamente protegidas, quedando prohibido el arranque, recogida, corta y desraizamiento de dichas plantas o parte de ellas, su destrucción deliberada y alteración, incluidas las semillas, así como su comercialización. La Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza podrá hacer excepciones cuando se pretenda una finalidad científica, educativa o de conservación, siempre que se exprese su finalidad, justificación, cantidad y parte de las plantas afectadas, además del lugar y duración de las actividades.

Las especies incluidas en el anexo II se declaran protegidas, quedando sometidas a previa autorización de la Dirección General de Medio Ambiente y



Conservación de la Naturaleza, para lo señalado en el artículo anterior, así como para su cultivo en vivero, traslado entre islas, introducciones y reintroducciones.

Las especies incluidas en el anexo III se regirán, para su uso y aprovechamiento, por lo establecido en el artículo 202 y siguientes del Reglamento de Montes, en especial el 228.

Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre (Directiva Hábitat).

Recoge un listado de especies de interés comunitario que requieren de protección estricta.

La Directiva pretende contribuir al mantenimiento de la biodiversidad en los Estados miembros definiendo un marco común para la conservación de la fauna y la flora silvestres y los hábitats de interés comunitario.

El Anexo I (tipos de hábitats naturales de interés comunitario) y II (especies animales y vegetales de interés comunitario) de la Directiva ofrecen indicaciones sobre los tipos de hábitats y especies cuya conservación requiere la designación de zonas especiales de conservación. Algunos de ellos se definen como tipos de hábitats o de especies "prioritarios" (en peligro de desaparición). El Anexo IV enumera las especies animales y vegetales que requieren una protección estricta.

También es competencia de los Estados miembros instaurar sistemas de protección especialmente estrictos para determinadas especies animales y vegetales amenazadas (Anexo IV) y estudiar la conveniencia de reintroducir dichas especies en su territorio.

Convenio de Berna.

Se trata de un compromiso dirigido a la *Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa*. Tiene ámbito de aplicación europeo, pero abierto a la adhesión de estados africanos. Se han establecido dos grados de protección a las especies incluidas en los anexos y a sus hábitats.

Anexo II: Establece una protección estricta que prohíbe expresamente la captura, posesión, comercio interior, la perturbación de los lugares de cría, de paso y reposo, y la destrucción intencionada de sus hábitats. Obliga, además, a considerar su conservación en las políticas nacionales de planificación y desarrollo.



Anexo III: Incluye especies sometidas a la obligación de la regulación de su caza o explotación, con el compromiso firme de mantener las poblaciones fuera de peligro y en un estado de conservación aceptable.

Convenio de Washington (CITES).

Este acuerdo sobre el comercio internacional de especies amenazadas de la flora y fauna silvestres regula la exportación e importación de ejemplares completos, o partes de los mismos, que pertenezcan a especies en peligro de extinción y sometidas al comercio internacional. Contiene dos apéndices:

I. Incluye especies en peligro de extinción que están o pueden estar afectadas por el comercio.

II. Comprende especies que, si bien no se encuentran en la actualidad en peligro de extinción, podrían alcanzar esta circunstancia, si su comercio no queda sujeto a una estricta reglamentación.

En estos documentos legislativos se encuentran debidamente explicados el significado de cada uno de los anexos.

3. a Pteridófitos (Helechos)

ESPECIE	Orden 20/2/91	D. HÁBITAT	C.BERNA	CITES
<i>Davallia canariensis</i>	Anexo II			

3. b Dicotiledóneas

(46)

ESPECIE	C.C.E.P.	Orden 20/2/91	D.HÁBITAT	C. BERNA	CITES
<i>Aeonium simsii</i>		Anexo II			
<i>Aeonium undulatum</i>		Anexo II			
<i>Atractylis preauxiana</i>	PE	Anexo I	Anexo II/IV	Anexo I	
<i>Campylanthus salsoloides</i>		Anexo II			
<i>Castanea sativa</i>		Anexo III			
<i>Ceterach aureum var. Aureum</i>	IEC	Anexo II			
<i>Convolvulus canariensis</i>		Anexo II			
<i>Convolvulus caput-medusae</i>	V	Anexo I	Anexo II/IV	Anexo I	
<i>Chamaecytisus proliferus</i>		Anexo III			
<i>Echium decaisnei</i>		Anexo II			
<i>Eucalyptus globulus</i>		Anexo III			
<i>Euphorbia balsamifera</i>					Cites II
<i>Euphorbia canariensis</i>		Anexo II			Cites II
<i>Euphorbia regis-jubae</i>					Cites II
<i>Gymnocarpos decandrus</i>					



ESPECIE	C.C.E.P.	Orden 20/2/91	D.HÁBITAT	C. BERNA	CITES
<i>Helianthemum tholiforme</i>	PE	Anexo II			
<i>Herniaria fontanesii</i>		Anexo II			
<i>Limonium preauxii</i>	IEC	Anexo II			
<i>Lotus arinagensis</i>	IEC				
<i>Marcetella moquiniana</i>		Anexo II			
<i>Neochamaelea pulverulenta</i>		Anexo II			
<i>Olea europaea</i>		Anexo II			
<i>Olea europaea</i> subsp. <i>Cerasiformis</i>		Anexo II			
<i>Parolinia platypetala</i>		Anexo II			
<i>Pinus canariensis</i>		Anexo III			
<i>Retama rœtam</i>		Anexo II			
<i>Salvia canariensis</i>		Anexo III			
<i>Solanum lidii</i>	PE	Anexo II	Anexo II		
<i>Tamarix canariensis</i>		Anexo II			
<i>Teline microphylla</i>		Anexo III			
<i>Traganum moquinii</i>		Anexo II			
<i>Zygophyllum fontanesii</i>		Anexo II			

(*Inclusión de *Ceterach aureum* requerida por el informe de la COTMAC, y referida en la Memoria de Ordenación Estructural ⁽⁴⁶⁾)

3. c Monocotiledóneas

ESPECIE	C.E.A.C.	Orden 20/2/91	D. HÁBITAT	C.BERNA	CITES
<i>Phoenix canariensis</i>		Anexo II			

4.5.4. ZONAS DE INTERÉS FLORÍSTICO.

Las áreas de interés florístico corresponden a aquellas zonas del municipio que poseen valores botánicos destacables. De hecho, el criterio de delimitación de estas áreas que deben ser protegidas por sus valores ambientales, reside en la presencia de especies incluidas en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (*corrección requerida por el informe de la COTMAC, y referida en la Memoria de Ordenación Estructural ⁽⁴⁷⁾*) Habitualmente están relacionadas con formaciones vegetales que están conformadas por un cortejo florístico destacado o con especies protegidas por diferentes catálogos legales. A continuación se describen someramente y desde un punto de vista florístico estos sectores del municipio.



A. Zona litoral del municipio.

Desde el Faro de Arinaga hasta la desembocadura del barranco de Guayadeque, la franja litoral del municipio representa uno de los espacios de mayor calidad botánica del municipio pues allí se desarrollan especies tan singulares como *Lotus arinagensis*, *Atractylis preuxiana*, *Convolvulus caput-medusae*, *Gymnocarpos decandrus* o *Kickxia sagittata*.

B. Barranco de Guayadeque.

Las vertientes de barlovento del barranco de Guayadeque, pertenecientes en su integridad al municipio de Agüimes son uno de los espacios geográficos más interesantes del municipio pues consta la presencia en sus laderas de ejemplares termófilos y comunidades rupícolas de reconocido valor biogeográfico, así como taxones de la singularidad de *Parolinia platypetala*, *Hypericum coadnatum*, *Helianthemum tholiforme*, *Ceterach aureum* var. *aureum* (inclusión de esta especie florística requerida por el informe de la COTMAC, y referida en la Memoria de Ordenación Estructural ⁽⁴⁶⁾) y *Marcetella moquiniana*, esta última especie muy rara en Gran Canaria, aunque frecuente en otras islas del archipiélago, como Tenerife.

C. Roque Aguayro.

Interesantes poblaciones de *Limonium preauxii*, así como los únicos cardonales del municipio, todos dentro del Monumento Natural Roque Aguayro.

D. Temisas.

Las mejores poblaciones de *Solanum lidii* del municipio, localizadas en el barranco de Temisas (32 ejemplares) y en el Barranco de la Cruz- Lomo del Chorrilo (23 ejemplares), ambas dentro del Espacio Natural Protegido Reserva Natural Especial de los Marteles.

E. Montaña de Agüimes.

El mayor tabaibal de *Euphorbia balsamifera* y en mejor estado ecológico de todo el municipio. En franca consolidación y expansión.

F. Barranco de La Angostura

Las mayores poblaciones de *Limonium preauxii* de toda la isla



4.6. FAUNA.

La fauna del Municipio de Agüimes está adaptada a los distintos biotopos que existen en su territorio. La disponibilidad de nichos ecológicos condiciona la aparición y desarrollo de las especies animales. Por ejemplo la distribución y el tipo de vegetación que se localiza en el área, así como otros condicionantes de carácter abiótico influyen en las especies que se pueden encontrar, así como en la abundancia de las mismas. Es precisamente en aquellas zonas donde existe una mayor calidad desde el punto de vista natural donde se encuentran la mayor parte de las especies animales. Desde el punto de vista zoológico son de especial interés la franja costera, la zona del Barranco de Guayadeque y los riscos asociados, así como otros escarpes del Municipio como los del Roque Aguayro o en la Montaña de Agüimes. Aquí están bien representados los elementos faunísticos, algunos de ellos de gran interés por su endemividad y fragilidad. Este hecho ocurre tanto en los vertebrados como en los invertebrados. El número de especies de vertebrados terrestres es bajo siguiendo la tónica general del Archipiélago, mientras que el número de especies de invertebrados es bastante alto y con una tasa alta de endemividad. Como se ha indicado: la disponibilidad de nichos ecológicos es lo que va a determinar la presencia de las especies animales y su abundancia. Se divide este apartado en dos partes para una mejor comprensión: en primer lugar se aborda la descripción de la fauna vertebrada y en segundo lugar la fauna invertebrada.

4.6.1. FAUNA VERTEBRADA.

La presencia de fauna vertebrada se ve limitada en las áreas transformadas del Municipio por el alto grado de antropización al que está sometido, sobre todo por la acción urbanística y por los cultivos. La mayoría de las especies aparecen restringidas a la zona costera, a los barrancos y escarpes, aunque algunas puedan realizar incursiones y otras ser más cosmopolitas. Dentro de este grupo zoológico se han observado 83 especies. Concretamente es el grupo de las aves el mejor representado, con 73 especies, al igual que ocurre en el resto del territorio del Archipiélago canario. Las demás corresponden a 4 especies de mamíferos, 4 de reptiles y 2 anfibios. En cada una de las especies se cita el status de amenaza si la hubiere y el de protección, según los siguientes documentos y legislación vigente:

- Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP), aprobado por la Ley 4/2010, de 4 de junio. *(Actualización de este contenido según lo informado por la COTMAC y referido en la Memoria de Ordenación Estructural⁽³⁸⁾)*



- Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEAA), regulado por el Real Decreto 139/2011 de 4 de febrero, de 30 de marzo.

- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT), relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres; traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

- La Directiva 79/409/CEE, del Consejo, de 2 de abril (DIRECTIVA AVES) relativa a la conservación de las aves silvestres, y sus posteriores modificaciones.

- El Convenio de 23 de junio de 1979 sobre conservación de especies migratorias (CONVENIO DE BONN).

- El Convenio de 19 de septiembre de 1979 relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (CONVENIO DE BERNA).

- El Convenio de 3 de marzo de 1973 sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CONVENIO DE WASHINGTON o CITES).



INVENTARIO DE FAUNA VERTEBRADA.

Reino	Filo	Clase	Orden	Familia	Género	Especie	Subespecie
Metazoa	Chordata	Aves	Galliformes	Phasianidae	Alectoris	Alectoris rufa	Alectoris rufa (Linnaeus, 1758)
			Passeriformes	Motacillidae	Anthus	Anthus berthelotii	Anthus berthelotii Bolle, 1862
						ssp. berthelotii	ssp. berthelotii Bolle, 1862
					Motacilla	Motacilla cinerea	Motacilla cinerea Tunstall, 1711
						ssp. canariensis	ssp. canariensis Hartert, 1901
			Fringillidae	Bucanetes	Bucanetes	Bucanetes githagineus	Bucanetes githagineus (Lichtenstein, 1823)



		ssp. amantum
		ssp. amantum (Hartert, 1903)
	Carduelis	
		Carduelis cannabina
		Carduelis cannabina (Linnaeus, 1758)
		ssp. meadewaldoi
		ssp. meadewaldoi (Hartert, 1901)
	Serinus	
		Serinus canarius
		Serinus canarius (Linnaeus, 1758)
		Serinus serinus
		Serinus serinus (Linnaeus, 1766)
Alaudidae		
	Calandrella	
		Calandrella rufescens
		Calandrella rufescens (Vieillot, 1820)
		ssp. rufescens
		ssp. rufescens (Vieillot, 1820)
Corvidae		
	Corvus	
		Corvus corax
		Corvus corax Linnaeus, 1758
		ssp. canariensis
		ssp. canariensis Hartert & Kleinschmidt, 1901
Laniidae		
	Lanius	



		Lanius meridionalis
		Lanius meridionalis Temminck, 1820
		ssp. koenigi
		ssp. koenigi Hartert, 1901
Paridae	Parus	
		Parus caeruleus
		Parus caeruleus Linnaeus, 1758
		ssp. teneriffae
		ssp. teneriffae Lesson, 1831
Passeridae	Passer	
		Passer hispaniolensis
		Passer hispaniolensis (Temminck, 1820)
		Passer montanus
		Passer montanus (Linnaeus, 1758)
	Petronia	
		Petronia petronia
		Petronia petronia (Linnaeus, 1766)
		ssp. petronia
		ssp. petronia (Linnaeus, 1766)
Sylviidae	Phylloscopus	
		Phylloscopus canariensis
		Phylloscopus canariensis (Hartwig, 1886)
		ssp. canariensis
		ssp. canariensis (Hartwig, 1886)
	Sylvia	



		<i>Sylvia atricapilla</i>
		<i>Sylvia atricapilla</i> (Linnaeus, 1758)
		ssp. <i>heineken</i>
		ssp. <i>heineken</i> (Jardine, 1830)
		<i>Sylvia conspicillata</i>
		<i>Sylvia conspicillata</i> Temminck, 1820
		ssp. <i>orbitalis</i>
		ssp. <i>orbitalis</i> (Wahlberg, 1854)
		<i>Sylvia melanocephala</i>
		<i>Sylvia melanocephala</i> (Gmelin, 1789)
		ssp. <i>leucogastra</i>
		ssp. <i>leucogastra</i> (Ledrú, 1810)
	Turdidae	
	Turdus	
		<i>Turdus merula</i>
		<i>Turdus merula</i> Linnaeus, 1758
		ssp. <i>cabreræ</i>
		ssp. <i>cabreræ</i> Hartert, 1901
Strigiformes	Strigidae	
	Asio	
		<i>Asio otus</i>
		<i>Asio otus</i> (Linnaeus, 1758)
		ssp. <i>canariensis</i>
		ssp. <i>canariensis</i> Madarász, 1901
	Tytonidae	
	Tyto	
		<i>Tyto alba</i>



- Tyto alba (Scopoli, 1769)
 - ssp. alba
 - ssp. alba (Scopoli, 1769)
- Charadriiformes
 - Burhinidae
 - Burhinus
 - Burhinus oedicnemus
 - Burhinus oedicnemus (Linnaeus, 1758)
 - ssp. distinctus
 - ssp. distinctus (Bannerman, 1914)
 - Charadriidae
 - Charadrius
 - Charadrius alexandrinus
 - Charadrius alexandrinus Linnaeus, 1758
 - Charadrius dubius
 - Charadrius dubius Scopoli, 1786
 - Recurvirostridae
 - Himantopus
 - Himantopus himantopus
 - Himantopus himantopus (Linnaeus, 1758)
- Accipitriformes
 - Accipitridae
 - Buteo
 - Buteo buteo
 - Buteo buteo (Linnaeus, 1758)
 - ssp. insularum
 - ssp. insularum Floericke, 1903
- Falconiformes



	Falconidae	Falco	Falco pelegrinoides Falco pelegrinoides Temminck, 1829
			Falco tinnunculus Falco tinnunculus Linnaeus, 1758
			ssp. canariensis ssp. canariensis (Koenig, 1890)
Gruiformes	Rallidae	Fulica	Fulica atra Fulica atra Linnaeus, 1758
		Gallinula	Gallinula chloropus Gallinula chloropus (Linnaeus, 1758)
Coraciiformes	Upupidae	Upupa	Upupa epops Upupa epops Linnaeus, 1758
Mammalia	Rodentia	Sciuridae	Atlantoxerus Atlantoxerus getulus Atlantoxerus getulus (Linnaeus, 1758)
	Chiroptera		



		Vespertilionidae		
			Pipistrellus	
				Pipistrellus savii
				Pipistrellus savii (Bonaparte, 1837)
Reptilia	Squamata			
		Scincidae		
			Chalcides	
				Chalcides sexlineatus
				Chalcides sexlineatus Steindachner, 1891
				ssp. bistratus
				ssp. bistratus Steindachner, 1891
				ssp. sexlineatus
				ssp. sexlineatus Steindachner, 1891
		Lacertidae		
			Gallotia	
				Gallotia atlantica
				Gallotia atlantica (Peters & Doria, 1882)
				ssp. atlantica
				ssp. atlantica (Peters & Doria, 1882)
				Gallotia stehlini
				Gallotia stehlini (Schenkel, 1901)
		Gekkonidae		
			Tarentola	
				Tarentola boettgeri
				Tarentola boettgeri (Steindachner, 1891)
				ssp. boettgeri
				ssp. boettgeri (Steindachner, 1891)



1. a Anfibios.

Entre los anfibios destaca la presencia de la ranita meridional (*Hyla meridionalis*), que aparece asociada a charcas, estanques, acequias y zonas húmedas próximas a este tipo de estructuras. Esta especie de anfibio no depende tanto del agua como la rana común (*Rana perezii*), acudiendo al agua para realizar la reproducción fundamentalmente. La presencia de la rana común se restringe a algunas charcas destinadas al riego, como las localizadas al oeste de la Montaña de Arinaga, esta especie sirve de alimento a garzas reales y garcetas que visitan regularmente estas charcas.

Inventario de las especies de anfibios. (I= De interés especial)

ESPECIE	CEEA	D.HÁBITAT	C.BERNA
<i>Rana perezii</i>		Anexo V	Anexo III
<i>Hyla meridionalis</i>		Anexo IV	Anexo II

1. b Reptiles.

En el grupo de los reptiles es el lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*) endémico de Gran Canaria el más abundante con importantes colonias en zonas pedregosas y laderas de barrancos. Los perenquenes (*Tarentola boettgeri*) y las lisas (*Chalcides sexlineatus*) también son abundantes, estos son los reptiles característicos de la isla de Gran Canaria. Sin embargo, existe otra especie de reptil, el lagarto de Haría (*Gallotia atlantica ssp. atlantica*) que se encuentra distribuido por las islas de Lanzarote y Fuerteventura, encontrándose la única población de la isla de Gran Canaria en un área de 2 kilómetros cuadrados localizada al sur de la Montaña de Arinaga. Algunos autores consideran que esta especie fue introducida con los transportes de piedras calizas procedentes de Fuerteventura para la obtención de cal.

Inventario de las especies de reptiles. (I= De interés especial)

ESPECIE	CCEP	CEEA	D.HÁBITAT	C.BERNA
<i>Gallotia stehlini</i>	Anexo VI ¹		Anexo IV	Anexo II
<i>Gallotia atlantica delibesi</i>			Anexo IV	
<i>Chalcides sexlineatus ssp. sexlineatus</i>	Anexo VI		Anexo IV	Anexo II

¹ Especies incluidas en la categoría de interés especial en el Catálogo Estatal afectadas por el apartado 4 de la disposición transitoria única



<i>Chalcides sexlineatus ssp. bistratus</i>			Anexo IV	Anexo II
<i>Tarentola boettgeri</i>			Anexo IV	Anexo II

1. c Aves.

Las aves son el grupo de los vertebrados mejor representado y con diferencia. Dentro del mismo hay que destacar la importancia que tienen los distintos tipos de hábitats en el territorio del Municipio.

Aves del litoral.

El litoral de Agüimes tiene gran importancia como zona de descanso, alimentación y cría para numerosas aves, zonas como las salinas situadas al norte de la Montaña Cercada, la Playa de Vargas o de Las Cruces, el litoral desde la Punta de La Sal hasta la playa del Cabrón y las salinas situadas en la Punta de Las Salinas son muy importantes para la avifauna, ya que en ellas encuentran alimento y zonas de descanso. Esta zona litoral, junto con el litoral de Santa Lucía de Tirajana constituye la mejor zona de la isla para las aves migratorias, más concretamente para las denominadas limícolas, estas aves aprovechan los recursos que existen en las rasas intermareales y en las zonas encharcadas, así como en las salinas. Sin embargo, las numerosas actuaciones que se están llevando a cabo en el litoral están impactando negativamente sobre las zonas adecuadas para las aves migratorias. En total se pueden observar 55 especies de aves aproximadamente, de las cuales el 76% son especies migratorias y el 24% son especies nidificantes (según datos de Moreno, A. y observaciones realizadas por otros ornitólogos especialistas). Destacan la presencia de un gran número de especies del orden Charadriiformes, casi todas ellas migratorias a excepción de dos especies nidificantes, el chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) y la gaviota patiamarilla (*Larus cachinnas*). La pardela cenicienta se observa volando en el litoral, en los alrededores del Roque de Arinaga, aunque no nidifica en esta parte del litoral de la isla. También se pueden observar garzas (*Ardea cinerea*) y garcetas (*Egretta garzetta*), chorlitejos (*Charadrius spp.*) y charranes (*Sterna spp.*).

Aves de las llanuras arenosas y pedregosas.

Lo mismo sucede con determinadas aves propias de los llanos arenosos y pedregosos, que han sido fuertemente alterados por las construcciones y la instalación de invernaderos para los cultivos, tal es el caso de la terrera marismeña (*Calandrella rufescens*), el corredor (*Cursorius cursor*) y el alcaraván (*Burhinus oedicephalus*), que han sufrido una desaparición (caso del corredor) o reducción de sus poblaciones en el área (caso del alcaraván) y de



la terrera marismeña). Es característico de estos llanos el pájaro moro o camachuelo trompetero (*Bucanetes githaginea*) que vive en lugares desérticos y pedregosos, principalmente en el sur de las islas, así como en cultivos abandonados, se encuentra en las laderas de la Montaña de Arinaga y en las cercanías de la Villa de Agüimes. El bisbita caminero o “correlón” (*Anthus berthelotii*), especie macaronésica presente en todas las islas, aunque no es abundante en el área. También en estos ambientes se pueden encontrar grupos de perdices (*Alectoris rufa*), aunque esta especie también habita en zonas pedregosas de barrancos y en laderas, siendo más propia de los llanos con gramíneas la codorniz (*Coturnix coturnix*).

Aves de matorral.

En el gran grupo de los passeriformes se destacan: mirlos (*Turdus merula cabreræ*), currucas tomilleras, cabecinegras y capirotadas (*Sylvia* spp.), y mosquiteros (*Phylloscopus canariensis*). También se pueden observar canarios (*Serinus canarius*). La curruca tomillera (*Sylvia conspicillata orbitalis*), subespecie endémica de Macaronesia, frecuenta la vegetación xérica de la costa, pero también se localiza en matorrales y zarzales. En áreas secas de matorral, cardonal-tabaibal, se encuentran ejemplares del alcaudón (*Lanius excubitor*), a veces incluso entre los invernaderos. También frecuenta el matorral de piso basal y el de retamas, así como los cultivos de medianía la abubilla o tabobo (*Upupa epops*).

Aves de cantiles y paredes de barrancos.

Entre las rapaces, destacan el halcón peregrino (*Falco pelegrinoides*) con poblaciones al norte de la Montaña Los Vélez, la aguililla (*Buteo buteo*) y el cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*), de cuyas especies se pueden observar ejemplares en la Montaña de Agüimes, Roque Aguayro, Barranco de Guayadeque y parte altas del Municipio. Otra especie que presenta numerosos efectivos es la paloma bravía (*Columba livia*) en el área, se la puede observar en las paredes de riscos. Dentro de las rapaces nocturnas se localizan la coruja (*Tyto alba*) y la lechuza (*Asio otus canariensis*). En este tipo de hábitat también es posible observar al vencejo unicolor de la especie *Apus unicolor*.

ESPECIE	CCEP	CEEA	D.AVES	C.BON	C.BER.	CITES
<i>Acanthis cannabina meadewaldoi</i>					AnexoIII	
<i>Alectoris rufa</i>			Anexo III-1			
<i>Anas clypeata</i>				AnexoII	AnexoIII	
<i>Anas crecca</i>				AnexoII	AnexoIII	



ESPECIE	CCEP	CEEA	D.AVES	C.BON	C.BER.	CITES
<i>Anas penelope</i>				AnexoII	AnexoIII	
<i>Anas platyrhynchos</i>				AnexoII	AnexoIII	
<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	Anexo VI ²				AnexoII	
<i>Anthus pratensis</i>					AnexoII	
<i>Apus unicolor</i>					AnexoII	
<i>Ardea cinerea</i>					AnexoIII	
<i>Arenaria interpres</i>				Anexo II	AnexoII	
<i>Asio otus ssp canariensis</i>	Anexo VI				AnexoII	II
<i>Bucanetes (Rhodopechys) githagineus ssp amantum</i>	Anexo VI		Anexo I		AnexoIII	
<i>Burhinus oedicnemus ssp. distinctus</i>	Anexo VI	V	Anexo I	Anexo II	AnexoII	
<i>Buteo buteo ssp. insularum</i>	Anexo VI			Anexo II	AnexoII	II
<i>Calandrella rufescens ssp. rufescens</i>	Anexo VI				AnexoII	
<i>Calidris alba</i>				Anexo II	AnexoII	
<i>Calidris alpina</i>				Anexo II	AnexoII	
<i>Calidris canutus</i>			Anexo II-2	Anexo II	AnexoIII	
<i>Calidris minuta</i>				AnexoII	AnexoII	
<i>Calonectris diomedea borealis</i>			Anexo I		AnexoII	
<i>Carduelis carduelis parva</i>					AnexoII	
<i>Carduelis chloris aurantiiventris</i>					AnexoII	
<i>Columba livia</i>			Anexo II-1		AnexoIII	
<i>Coturnix coturnix</i>			Anexo II	Anexo II		
<i>Charadrius alexandrinus</i>	V	V		Anexo II	AnexoII	
<i>Charadrius dubius</i>	Anexo VI			Anexo II	AnexoII	
<i>Charadrius hiaticula</i>				Anexo II	AnexoII	
<i>Egretta garzetta</i>			Anexo I		AnexoII	
<i>Erithacus rubecula superbus</i>				Anexo II	AnexoII	
<i>Eudromias morinellus</i>				Anexo II	AnexoII	
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>				Anexo II	AnexoII	II
<i>Falco pelegrinoides</i>	Anexo V ³	E	Anexo I	Anexo II	Anexo II	I

² Especies incluidas en la categoría de interés especial en el Catálogo Estatal afectadas por el apartado 4 de la disposición transitoria única



ESPECIE	CCEP	CEEA	D.AVES	C.BON	C.BER.	CITES
<i>Gallinago gallinago</i>				Anexo II	Anexoll	
<i>Glareola pratincola</i>			Anexo I	Anexoll	Anexoll	
<i>Haematopus ostralegus</i>					Anexoll	
<i>Himantopus himantopus</i>				Anexoll	Anexoll	
<i>Lanius meridionalis ssp. koenigi</i>					Anexoll	
<i>Larus cachinnans atlantica</i>			Anexoll-2		AnexollIII	
<i>Larus fuscus</i>			Anexoll-2			
<i>Larus ridibundus</i>					AnexollIII	
<i>Limosa lapponica</i>			Anexoll-2	Anexoll	AnexollIII	
<i>Limosa limosa</i>			Anexoll-2	Anexoll	AnexollIII	
<i>Motacilla alba</i>					Anexoll	
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>					Anexoll	
<i>Motacilla flava</i>					Anexoll	
<i>Numenius arquata</i>			Anexoll-2	Anexoll	AnexollIII	
<i>Numenius phaeopus</i>			Anexoll-2	Anexoll	AnexollIII	
<i>Parus caeruleus ssp teneriffae</i>	Anexo VI				Anexoll	
<i>Passer hispaniolensis hispaniolensis</i>					AnexollIII	
<i>Petronia petronia ssp. petronia</i>	Anexo VI		Anexo II		Anexo II	
<i>Philomachus pugnax</i>			Anexo I,II-2	Anexo II	AnexollIII	
<i>Phylloscopus canariensis ssp. canariensis</i>	Anexo VI			Anexo II	Anexoll	
<i>Pluvialis apricaria</i>			Anexo II-2/III-2	Anexoll	AnexollIII	
<i>Pluvialis squatarola</i>					AnexollIII	
<i>Podiceps cristatus</i>						
<i>Recurvirostra avosetta</i>				Anexoll	Anexoll	
<i>Serinus canarius</i>					AnexollIII	
<i>Sterna albifrons</i>			Anexo I	Anexoll	Anexoll	
<i>Sterna hirundo</i>			Anexo I		Anexoll	
<i>Sterna sandvicensis</i>			Anexo I	Anexoll	Anexoll	
<i>Streptopelia turtur</i>			Anex II-3			
<i>Sylvia atricapilla ssp. heineken</i>	Anexo VI			Anexoll	Anexoll	
<i>Sylvia conspicillata ssp.orbitalis</i>	Anexo VI			Anexoll	Anexoll	

³ Categoría supletoria en el Catálogo Canario en caso de disminución de la protección en el Catálogo Nacional de las especies con presencia significativa en Canarias



ESPECIE	CCEP	CEEA	D.AVES	C.BON	C.BER.	CITES
<i>Sylvia melanocephala ssp. leucogastra</i>	Anexo VI			Anexoll	Anexoll	
<i>Tringa achropus</i>					Anexoll	
<i>Tringa erythropus</i>						
<i>Tringa glareola</i>			Anexo I	Anexoll	Anexoll	
<i>Tringa hypoleucos</i>					Anexoll	
<i>Tringa nebularia</i>					AnexollIII	
<i>Tringa totanus</i>			Anexoll-2	Anexoll	AnexollIII	
<i>Turdus merula cabreræ</i>			Anex II-3			
<i>Tyto alba</i>					Anexoll	II
<i>Upupa epops</i>	Anexo VI				Anexoll	
<i>Vanellus vanellus</i>					AnexollIII	

Tabla resumen de los vertebrados.

En la siguiente tabla se resumen las especies de vertebrados que se pueden encontrar en el Término Municipal. Se cita el nombre científico, el nombre común y la distribución. **EI**: Endemismo insular, **EC**: Endemismo canario, **EM**: Endemismo macaronésico y **DA**: Distribución amplia.

CLASE	FAMILIA	ESPECIE	Nombre común	EI	EC	EM	DA
AVES	PROCELLARIIDAE	<i>Calonectris diomedea</i>	Pardela cenicienta				x
	ANATIDAE	<i>Anas crecca</i>	Cerceta común				x
	ANATIDAE	<i>Anas clypeata</i>	Pato cuchara				x
	ANATIDAE	<i>Anas penelope</i>	Ánade silbón				x
	ANATIDAE	<i>Anas platyrhynchos</i>	Ánade real				x
	ARDEIDAE	<i>Ardea cinerea</i>	Garza real				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Arenaria interpres</i>	Vuelvepiedras				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Calidris alba</i>	Correlimos tridáctilo				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Calidris alpina</i>	Correlimos común				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Calidris canutus</i>	Correlimos canutus				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Calidris minuta</i>	Correlimos menudo				x
	CHARADRIIDAE	<i>Charadrius alexandrinus</i>	Chorlitejo patinegro				x
	CHARADRIIDAE	<i>Charadrius dubius</i>	Chorlitejo chico				x
	CHARADRIIDAE	<i>Charadrius hiaticula</i>	Chorlitejo grande				x
	CHARADRIIDAE	<i>Eudromias morinellus</i>	Chorlitejo carambolo				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común				x
	GLAREOLLIDAE	<i>Glareola pranticola</i>	Canastera				x
	HAEMATOPODIDAE	<i>Haematopus ostralegus</i>	Ostrero				x



CLASE	FAMILIA	ESPECIE	Nombre común	EI	EC	EM	DA
	RECURVIROSTRIDAE	<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Limosa lapponica</i>	Aguja colipinta				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Limosa limosa</i>	Aguja colinegra				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Philomachus pugnax</i>	Combatiente				x
	CHARADRIIDAE	<i>Pluvialis apricaria</i>	Chorlito dorado común				x
	CHARADRIIDAE	<i>Pluvialis squatarola</i>	Chorlito gris				x
	PODICIPEDIDAE	<i>Podiceps cristatus</i>	Somormujo lavanco				x
	RECURVIROSTRIDAE	<i>Recurvirostra avoetia</i>	Avoceta				x
	STERNIDAE	<i>Sterna albifrons</i>	Charrancito				x
	STERNIDAE	<i>Sterna hirundo</i>	Charrán común				x
	STERNIDAE	<i>Sterna sandvicensis</i>	Charrán patinegro				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Tringa erythropus</i>	Archibebe oscuro				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Tringa glareola</i>	Andarríos bastardo				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Tringa nebularia</i>	Archibebe claro				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Tringa ochropus</i>	Andarríos grande				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Tringa totanus</i>	Archibebe común				x
	VANELLIDAE	<i>Vanellus vanellus</i>	Avefría				
	ALAUDIDAE	<i>Calandrella rufescens</i>	Terrera marismeña		x		
	BURHINIDAE	<i>Burhinus oedicephalus</i>	Alcaraván		x		
	ACCIPITRIDAE	<i>Buteo buteo</i>	Aguililla, ratonero común		x		
	FALCONIDAE	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo		x		
	PHASIANIDAE	<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz				x
	PHASIANIDAE	<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz				x
	COLUMBIDAE	<i>Columba livia</i>	Paloma bravía				x
	COLUMBIDAE	<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola				x
	TYTONIDAE	<i>Tyto alba</i>	Coruja		x		
	STRIGIDAE	<i>Asio otus</i>	Lechuza, buhuchico		x		
	APODIDAE	<i>Apus unicolor</i>	Vencejo unicolor			x	
	UPUPIDAE	<i>Upupa epops</i>	Abubilla, tabobo				x
	MOTACILLIDAE	<i>Anthus berthelotii</i>	Bisbita caminero			x	
	MOTACILLIDAE	<i>Anthus pratensis</i>	Bisbita común				x
	MOTACILLIDAE	<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña		x		
	MOTACILLIDAE	<i>Motacilla flava</i>	Lavandera bollera				x
	MOTACILLIDAE	<i>Motacilla alba</i>	Lavandera blanca				x
	TURDIDAE	<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo		x		
	TURDIDAE	<i>Turdus merula</i>	Mirlo común		x		
	SYLVIIDAE	<i>Sylvia conspicillata</i>	Curruca tomillera			x	
	SYLVIIDAE	<i>Sylvia melanocephala</i>	Curruca cabecinegra		x		
	SYLVIIDAE	<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada		x		



CLASE	FAMILIA	ESPECIE	Nombre común	EI	EC	EM	DA
	SYLVIIDAE	<i>Phylloscopus canariensis</i>	Mosquitero común		x		
	PARIDAE	<i>Parus caeruleus</i>	Herrerillo		x		
	LANIIDAE	<i>Lanius excubitor</i>	Alcaudón real				x
	PLOCEIDAE	<i>Passer hispaniolensis</i>	Gorrión moruno				x
	FRINGILLIDAE	<i>Serinus canarius</i>	Canario			x	
	FRINGILLIDAE	<i>Carduelis chloris</i>	Verderón común				x
	FRINGILLIDAE	<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero, pinto			x	
	FRINGILLIDAE	<i>Bucanetes githagineus</i>	Camachuelo trompetero				x
	FRINGILLIDAE	<i>Acanthis cannabina</i>	Pardillo, linacero		x		
	LARIDAE	<i>Larus cachinnans</i>	Gaviota				x
	LARIDAE	<i>Larus ridibundus</i>	Gaviota reidora				x
	LARIDAE	<i>Larus fuscus</i>	Gaviota sombría				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Tringa hypoleucos</i>	Andarríos chico				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Numenius arquata</i>	Zarapito real				x
	SCOLOPACIDAE	<i>Numenius phaeopus</i>	Zarapito trinador				x
	CORVIDAE	<i>Corvus corax</i>	Cuervo				x
	ARDEIDAE	<i>Egretta garzetta</i>	Garza común				x
	EMBERIZIDAE	<i>Miliaria calandria</i>	Triguero				x
REPTILES	GEKKONIDAE	<i>Tarentola boettgeri</i>	Perenquén	x			
	SCINCIDAE	<i>Chalcides sexlineatus</i>	Lisa común	x			
	LACERTIDAE	<i>Gallotia atlantica</i>	Lagarto de Haría		x		
	LACERTIDAE	<i>Gallotia stehlini</i>	Lagarto de G.Canaria	x			
ANFIBIOS	HYLIDAE	<i>Hyla meridionalis</i>	Ranita meridional				x
	RANIDAE	<i>Rana perezzi</i>	Rana común				x
MAMÍFEROS	LEPORIDAE	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo				x
	MURIDAE	<i>Mus musculus</i>	Ratón de campo				x
	ERINACEAE	<i>Atelerix algirus</i>	Erizo moruno				x
	MURIDAE	<i>Rattus rattus</i>	Rata de campo				x

4.6.2. FAUNA INVERTEBRADA.

La fauna invertebrada presente en un determinado espacio depende de la diversidad de biotopos y nichos ecológicos que hay disponibles en el mismo. Dada la complejidad de los distintos grupos de animales invertebrados el análisis de esta fauna se aborda desde la perspectiva de los hábitats. Como elementos especiales destacan: los tenebriónidos *Pimelia granulicollis*, endemismo insular presente en las áreas arenosas del borde oriental de Gran Canaria y *Pimelia sparsa ssp. albohumeralis*. Aunque frecuente se encuentra amenazado por el desarrollo de las urbanizaciones a lo largo de la costa, dentro del Municipio se encuentra en el área de Arinaga y los llanos costeros



situados al norte. Otras especies de interés son *Trochoidea cyclodon* y *Trochoidea despreauxii*, ambas especies de moluscos terrestres endémicas de la isla de Gran Canaria y que se encuentran únicamente en el área del Monumento Natural de Arinaga. Otro molusco gasterópodo endémico presente en todos los pisos bioclimáticos del sur de la isla es *Hemicycla saponacea*.

2. a Fauna invertebrada antropófila

Es la fauna asociada a las actividades desarrolladas por el hombre, como agricultura, ganadería, construcciones y zonas muy alteradas. Es una fauna en general cosmopolita, que aparece por todas partes.

En este contexto, algunas de las especies que destacan son la mosca verde (*Lucilia sericata*), asociada a restos orgánicos, el abejorro (*Bombus canariensis*) por su importante papel como polinizador, la abeja mielífera (*Apis mellifera*), el sarantontón (*Adonia variegata*), la mariposa *Pieris rapae* y el hemíptero *Spilostethus pandurus*. A continuación se señalan los grupos y especies más frecuentes:

MIRIÁPODOS

Ommatoiulus moreletii

CRUSTÁCEOS

Porcellinoides pruinosus

Porcellinoides sexfasciatus

Armadillidium vulgare

THYSANURA

Lepisma saccharina

ODONATOS

Anax imperator

Crocothemis erythraea

ORTÓPTEROS

Phaneroptera nana sparsa

Gryllus bimaculatus

DERMÁPTEROS

Forficula auricularia

DICTIÓPTEROS

Phyllodromica brullei

Mantis religiosa



HOMÓPTERA

Aphidae spp.

Kcerya purchasi

HETERÓPTEROS

Oxycarenus lavaterae

Syromastus rhombeus

Corizus nigradorsum

Eurydema ornatum

Nezara viridula

NEURÓPTEROS

Anisochrysa carnea

Myrmeleon alternans

COLEÓPTEROS

Dytiscidae

Agabus biguttatus

Staphylinidae

Creophylus maxillosus

Scarabidae

Pachynema sp.

Tropinota squalida canariensis

Cantharidae

Malthinus mutabilis

Coccinellidae

Adonia variegata

Coccinella algerica

Coccinella miranda

Tenebrionidae

Opatropis hispida

Alloxantha lutea

Meloidae

Meloe tuccius

Cerambycidae

Agapanthia cardui

Crysomelidae

Chrysolina banksi

Curculionidae

Coniocleonus excoriatus

DÍPTEROS

Culiseta longiaerolata

Culex pipiens



Villa nigriceps
Exhyalanthrax canarionae
Sphaerophoria scripta
Scaeva albomaculatus
Lucilia sericata

HIMENÓPTEROS

Tetralonia lanuginosa canariensis
Eucera gracilipes
Lasioglossum viride unicolor
Amegilla canifrons
Melecta curvispina
Anthophora alluaudi
Bombus canariensis
Apis mellifera

LEPIDÓPTEROS

Cynthia cardui
Vanessa vulcania
Danaus plexippus
Lycaena phlaeas
Pieris rapae
Pontia daplicidae
Scopula guancharia
Blepharia usurpatrix
Diachrysa orichalcea

HEMÍPTEROS

Spilostethus pandurus

2. b Fauna asociada al litoral e invernaderos

Al respecto se encuentra la información elaborada por González, C. Relativa a la costa de Santa Lucía, pero que incluye hábitats similares a los de Agüimes, tanto en el litoral como en los terrenos de cultivo e invernaderos.

ORDEN	ESPECIE	DISTRIBUCIÓN
ISÓPODOS	<i>Ligia italica</i>	Atlanto-mediterránea
	<i>Tylos latreillei</i>	Atlanto-mediterránea
	<i>Halosphiloscia couchi</i>	Mediterránea oriental
	<i>Porcellinoides sexfasciatus</i>	Mediterráneo occidental
TISANUROS	<i>Lepisma saccharina</i>	Cosmopolita
ODONATOS	<i>Ischnura saharensis</i>	Norteafricana
ORTÓPTEROS	<i>Phaneroptera nana</i>	Mediterránea?



ORDEN	ESPECIE	DISTRIBUCIÓN	
	<i>Scinthisarista notabilis</i>	Mediterráneo-asiática	
	<i>Aiolopus strepens</i>	Mediterráneo-etiópica	
DERMÁPTERO	<i>Forcicula auricularia</i>	Cosmopolita	
	<i>Labidura riparia</i>	Cosmopolita	
LEPIDÓPTERO	<i>Agditis tamarici</i>	Endémica	
	<i>Pieris rapae</i>	Cosmopolita	
	<i>Cynthia cardui</i>	Cosmopolita	
	<i>Amicta cabrerai</i>	Endémica	
	<i>Hymenia recurvalis</i>	Cosmopolita	
	<i>Hyles euphorbiae tithymali</i>	Endémica	
	<i>Utetheisa pulchella</i>	Cosmopolita	
		<i>Chrsis globuliscutella</i>	Endémica
	<i>Malus auratus</i>	Paleártica	
	<i>Micromeriella hyalina</i>	Norteafricana	
	<i>Quartinia guichardi</i>	Endémica	
	<i>Delta dimidiatipenne</i>	Norteafricana	
	<i>Leptochilus cruentatus</i>	Endémica	
	<i>Anoplius infuscatus</i>	Paleártica	
	<i>Arachnospila consobrina fortunata</i>	Endémica	
	<i>Evagetes cabrerai canaricus</i>	Endémica	
	<i>Tachyagetes aemulans canariensis</i>	Endémica	
	<i>Tachyagetes maspalomus</i>	Endémica	
	<i>Telostegus delicatus suarezi</i>	Endémica	
	<i>Dermasothos gracilis gracilis</i>	Endémica	
	<i>Dasylabris angelae</i>	Endémica	
	<i>Ammophila terminata terminata</i>	Endémica	
	<i>Padalonia tydei tydei</i>	Endémica	
	<i>Diodontus oraniensis</i>	Norteafricana	
HIMENÓPTERO	<i>Liris atrata</i>	Macaronésica-medite.-norteafrí.	
	<i>Miscophus canariensis nigrifemur</i>	Endémica	
	<i>Miscophus nitidior</i>	Endémica	
	<i>Miscophus primogeniti</i>	Endémica	
	<i>Tachysphex nitidus ibericus</i>	Norteafricana?	
	<i>Bembix falvescens flavescens</i>	Endémica	
	<i>Andren aegyptiaca cannabina</i>	Canarias-Marruecos	
	<i>Halictus concinnus</i>	Endémica	
	<i>Lasioglossum loetum</i>	Endémica	
	<i>Lasioglossum minutissimum</i>	¿?	
	<i>Nomioides deceptor</i>	Canarias-norteafricana	
	<i>Nomioides fortunatus</i>	Endémica	
	<i>Nomioides variegatus</i>	¿?	
	<i>Megachile canariensis</i>	Endémica	
	<i>Amegilla quadrifasciata</i>	¿?	
	<i>Heliophila pulverosa</i>	Endémica	
	<i>Ancistrocerus haematodes</i>	Endémica	
	<i>Bombus canariensis</i>	Endémica	
	COLEÓPTEROS	<i>Campalita olivieri</i>	Mediterráneo meridional
		<i>Pogonus gilvipes</i>	Holomediterránea



ORDEN	ESPECIE	DISTRIBUCIÓN
	<i>Angoleus wollastoni</i>	Norteafricana
	<i>Notiobia cuprinensis</i>	Neotropical
	<i>Masoreus orientalis nobilis</i>	Endemismo racial
	<i>Microletes luctuosus</i>	Mediterráneo occidental
	<i>Creophilus maxillosus</i>	Paleártica-neártica
	<i>Hegeter grancanariensis</i>	Endémica
	<i>Paivaea hispida</i>	Endémica
DÍPTEROS	<i>Culex spp.</i>	Amplia distribución
	<i>Culiseta longiaerolata</i>	Mediterránea
	<i>Irwinella frontata</i>	Endemismo macaronésico
	<i>Musca domestica</i>	Cosmopolita

2.c Fauna invertebrada asociada a matorrales

ORDEN	ESPECIE	DISTRIBUCIÓN
ARÁCNIDOS	<i>Altella pygmaea</i>	
	<i>Mesiotelus grancanariensis</i>	Endémica
	<i>Cyrtophora citricola</i>	
ORTÓPTEROS	<i>Calliptamus plebeius</i>	Endémica
	<i>Scintharista notabilis</i>	Mediterránea-asiática
HOMÓPTEROS	<i>Dactylopius coccus</i>	
LEPIDÓPTEROS	<i>Carposina gigantella</i>	
	<i>Agditis tamarici</i>	
COLEÓPTEROS	<i>Pleurophorus caesus</i>	Mediterráneo europeo
TYSANÓPTEROS	<i>Haplothrips balsaminus</i>	
HIMENÓPTEROS	<i>Alastorynerus rubescens</i>	Endémica
	<i>Ancistrocerus haematodes rubropictus</i>	Endémica
	<i>Euodynerus fefflexus</i>	Endémica
	<i>Leptochilus cruentatus</i>	Endémica
	<i>Aracnospila consobrina fortunata</i>	Endémica
	<i>Cerceris concinna</i>	Endémica
	<i>Megachile canariensis</i>	Endémica
	<i>Osmia canaria</i>	Endémica
<i>Osmia latreillei</i>	Endémica	

Fauna invertebrada artrópodos incluidos en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP).

Familia	Género	Especie	CCEP
Tenebrionidae	Pimelia	Pimelia granulicollis	PE



4.7. LITORAL DE AGÜIMES.

El litoral de Agüimes merece un apartado especial dentro de este contenido ambiental. Este hecho queda argumentado por tratarse de un tramo de litoral de gran importancia biológica, ecológica y por lo tanto, medioambiental. Ya en el año 1989, Bacallado y colaboradores en el Proyecto Bentos II, propusieron la creación de una Reserva Marina en el litoral de Arinaga, este proyecto estuvo financiado por La Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno Autónomo de Canarias. Posteriormente en el Plan Especial de Ordenación del Litoral de Agüimes, aprobado el 23 de marzo de 1992 por el pleno del Ayuntamiento, también propuso la creación de una Reserva Marina en su costa, en este Plan se hace referencia a la biodiversidad y representatividad de sus especies, que la confirman como uno de los principales puntos del Archipiélago para su conservación y protección, debido al alto valor potencial medioambiental y estado ecológico del área. En el año 1995 el PIOT (Plan Insular de Ordenación del Territorio) de Gran Canaria en su apartado 89 establece para el espacio de Arinaga estudiar la conveniencia de ampliación del Monumento Natural de Arinaga incluyendo la posibilidad de incorporar al mismo la zona marina. También existen numerosos trabajos de índole científico sobre la zona recomendando la conservación del área, como los de Haroun y col. (1993), González y col. (1984), así como paneles divulgativos como los de Reyes, I. & Moreno, E. y Portillo, A. & Pérez, J.

Los valores naturales que engloba esta costa son numerosos y diversa índole, pudiéndose clasificar en geológicos y geomorfológicos, biológicos y etnográficos. Existen varios conos y coladas volcánicas interesantes, como la de la Montaña del Faro y el Roque de Arinaga, rasas intermareales y playas, etc. En el aspecto biológico y ecológico, en unos pocos kilómetros de costa, están representados todos los ecosistemas infralitorales presentes en Canarias:

1. Franja intermareal
2. Banda de algas pardas fotófilas (*Cystoseira* spp., *Sargassum* spp.).
3. Blanquizal (Fondos dominados por el erizo *Diadema antillarum*).
4. Ambientes esciáfilos (Cuevas, oquedades y grietas).
5. Pedregales y fondos mixtos (Fondos de piedra y de piedras y arena).
6. Substratos arenosos (Fondos blandos de arena y fondos de limo desprovistos de vegetación).



7. Praderas de fanerógamas marinas (Constituidas por *Cymodocea nodosa*).
8. Ambiente epipelágico litoral (Masas de aguas litorales).

En lo relativo al patrimonio biológico y genético, así como a la biodiversidad, en el área se han inventariado más de 153 especies de algas marinas, 2 especies de fanerógamas marinas, 190 especies de animales invertebrados bentónicos y 106 especies de peces (8 condriictios y 98 de osteíctios).

La zona propuesta para su protección viene marcada por los puntos cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

- Punto A: L: 27° 50' 52" N y l: 15° 24' 05" W
- Punto B: L: 27° 52' 36" N y l: 15° 23' 04" W
- Punto C: L: 27° 52' 43" N y l: 15° 21' 49" W
- Punto D: L: 27° 50' 08" N y l: 15° 22' 11" W

Según la Carta nº 210 (1970) del Instituto Hidrográfico de la Marina. El punto A coincide con la Punta de las Salinas, situada al sur de Arinaga. El punto B con la Punta de los Cuervitos, situada al norte. Los puntos C y D están situados en el Océano Atlántico, sobre la isóbata de los 50 metros.

4.7.1. RECOMENDACIONES AMBIENTALES PARA EL LITORAL.

Una serie de medidas correctoras y de gestión pueden llevar a mejorar las condiciones ambientales del litoral municipal y evitar la degradación progresiva que en estos momentos padece. Al respecto se pueden realizar las siguientes consideraciones:

1. En el medio litoral de Agüimes se encuentra una de las mejores zonas del Archipiélago en cuanto a naturaleza se refiere. Es preciso proteger este litoral y excluirlo de cualquier tipo de proceso urbanístico. Aquellas infraestructuras que deban realizarse han de someterse a un riguroso estudio de impacto ambiental para determinar la necesidad de su establecimiento y las posibles consecuencias ambientales que se puedan producir.
2. Las charcas aledañas a la planta depuradora que actualmente son utilizadas por la avifauna, deben vigilarse para que sus aguas tengan siempre un grado de depuración aceptable para la salud de los animales.
3. La utilización de áridos finos del relleno de escollera del muelle de Arinaga tuvo sus efectos negativos en las praderas de fanerógamas marinas de la Bahía de Arinaga y de Formas. Se trata de hábitats de especial



importancia ecológica para la naturaleza marina, por lo que si hubiera que acometer la regeneración de la Playa de Arinaga, podría suceder lo mismo, por lo que debería realizarse, en su caso, un estudio detallado de las consecuencias de un aporte artificial de arena.

4. Es necesario reacondicionar el área norte anexa al Monumento Natural de Arinaga (península de Punta de La Sal), donde existen importantes poblaciones de endemismos en peligro de extinción, afectadas por el tránsito de camiones y todo-terrenos, los movimientos de tierra, vertidos de yeso (Punta de la Sal) y de escombros en general. Existe actualmente un plan municipal para restaurar el área eliminando pistas en favor de trazados exclusivos acondicionados y acotados en su longitud.
5. Limpieza de escombros del saladar de la transplaya de Vargas.
6. Recuperación de las salinas como elementos del patrimonio etnológico de Canarias, actuación que se ha ejecutado hasta la fecha en parte, a cargo de Costas y tutelada por el Cabildo de Gran Canaria.
7. Recuperación del Faro viejo.
8. El Centro de Buceo que controlará el acceso al mar.

4.8. CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE.

Los estudios de paisaje en la ordenación del territorio, desde una perspectiva integrada, son fundamentales por la incorporación de los aspectos ambientales, donde el medio natural no debe de considerarse como un mero soporte físico del desarrollo urbano sino como parte indisociable del mismo.

En este estudio el paisaje se entiende como una manifestación del ecosistema que se define tanto por sus características físicas, biológicas o antrópicas como por sus componentes en pequeñas subunidades que en este estudio se tratarán más adelante en el capítulo de descripción de unidades homogéneas.

Por tanto, la delimitación de las unidades de paisaje se hace integrado tanto criterios visuales como criterios de homogeneidad respecto a las características bióticas y abióticas. El resultado es una combinación de relieve, geomorfología, vegetación, usos del suelo, que se combinan en una homogeneidad relativa dentro de cada unidad paisajística.

Al considerar el criterio visual, el grado de detalle con que se analizan los componentes territoriales queda marcado por su aportación visual a la



unidad. Así, en vegetación no se distinguen ejemplares o especies sino que intervienen análisis a escala de bosque, matorral, pastizal... En este sentido, la fauna no adquiere suficiente entidad en las unidades.

La descripción de cada unidad resultante está más centrada en sus componentes visuales. Las características visuales básicas, o “conjunto de rasgos que caracterizan visualmente un paisaje”, que se han considerado son color, forma, textura, dimensión de los elementos y organización espacial. No todas estas características adquieren una importancia relativa en todas las unidades de paisaje que habitualmente se definen por combinación de algunas de ellas.

Por otro lado, aunque se considera que el paisaje es un factor intrínseco, se analiza en cada unidad su accesibilidad por ser importante condicionante de la visión y por su valor en estudios de planificación. En este sentido se puede distinguir entre dos acepciones del concepto de acceso: acceso visual propio y la dificultad de tránsito y por la unidad o comunicación de la unidad.

Los principales elementos que han modelado el paisaje son los procesos volcánicos y erosivos, su resultado morfológico, el clima, la distribución de la vegetación en este contexto geomorfológico y el grado de cobertura alcanzado, y por último, la localización de actividades humanas.

Las unidades de paisaje identificadas, a esta escala, resultan de su disgregación en unidades con elementos visuales comunes, más o menos compactos, y en función de los establecido en el artículo 112.1 de las Directrices de Ordenación General, donde se dispone que: “*constituirá objetivo básico de todo instrumento de ordenación la cualificación del paisaje natural, rural o urbano al que afecte*”.

4.8.1. UNIDADES DE PAISAJE.

Una de las formas de clasificar el paisaje es de acuerdo a su funcionalidad. A continuación se presentan los tres grandes grupos de paisaje funcionales existentes en la actualidad: paisajes urbanos, rurales y naturales. Se resaltarán las características más determinantes de cada uno de ellos, su dinámica y los diferentes tipos de paisaje que se pueden distinguir en cada grupo.

a) Paisaje Urbano.

Caracterizados por el predominio de los elementos antrópicos sobre los bióticos y abióticos. La energía que mantiene en funcionamiento la



estructura urbana es básicamente antrópica. Es el tipo de paisaje más dinámico en el municipio.

Según la complejidad o simplicidad, la homogeneidad o heterogeneidad funcional de los espacios urbanos en el término municipal de Agüimes, se pueden subdividir en básicamente en los siguientes tipos:

- Paisaje urbano residencial histórico: Casco Histórico de Agüimes
- Paisaje urbano residencial moderno: Arinaga, Cruce de Arinaga, Montaña Los Vélez y La Goleta
- Paisaje urbano industrial: área industrial de Arinaga.

b) Paisaje Rural.

El funcionamiento de los paisajes rurales se debe en parte a la energía natural (básicamente la solar) y en parte a la energía antrópica. Se entiende por rural lo relativo al campo, en oposición a lo urbano. Tanto lo rural como lo urbano presentan el elemento antrópico como factor fundamental. No obstante, mientras en los paisajes urbanos, el elemento antrópico es predominante, en el paisaje rural los elementos abióticos y bióticos tienen una importancia considerable, especialmente estos últimos.

En el municipio de Agüimes, los paisajes rurales pueden ser muy distintos en función de:

Las características físicas o abióticas del territorio:

- La climatología
- Las técnicas de cultivo empleadas
- La propia orientación económica

Hay que tener en cuenta también que el paisaje rural incluye también, no sólo el área agraria, sino también las pequeñas poblaciones (asentamientos).

De este modo, las principales unidades de paisaje de naturaleza rural en el municipio de Agüimes son:

- El paisaje de invernaderos en torno a la GC-1, el barranco de Balos y Piletas.
- Pequeñas explotaciones emplazadas en lomos o fondos de barranco, como los Corralillos, Lomo del Ancón, Pie de la Cuesta.



- Paisajes rurales tradicionales: vegas de naciente y poniente y Caserío de Temisas, y las salinas de Arinaga.

c) Paisaje Natural.

En un territorio donde el ser humano ha actuado prácticamente en su integridad, es prácticamente imposible encontrar paisajes netamente naturales. Sin embargo, en esta clasificación se incorporan aquellos paisajes dominados por elementos bióticos y abióticos, o los dos simultáneamente, aunque el antrópico pueda estar presente. De hecho, muchos paisajes actualmente clasificados como naturales, “provienen” de áreas rurales totalmente abandonadas que evolucionan en la actualidad como áreas naturales al tener como actores únicos, elementos bióticos y abióticos: es el caso de muchos lomos emplazados en las medianías y altos del municipio.

Si a estos paisajes se les debe asignar unas funciones, podría decirse que son primordialmente las siguientes:

- Mantener la integridad biológica y abiótica del sistema.
- No interferir los procesos naturales y favorecer la evolución del sistema
- Desarrollar el proceso educativo y recreativo del área.

Los paisajes naturales presentes en el municipio se subdividen en:

- Formas del relieve, positivas o negativas: conos volcánicos como Arinaga o formas derivadas como las laderas del barranco de Guayadeque, la Montaña de Agüimes, el Roque Aguayro, el barranco de Balos.
- Paisajes de colores y texturas singulares: paisajes de arenas en el litoral.
- Paisajes naturales de procedencia rural: lomos de las medianías históricamente destinados al cultivo de cereales, actualmente abandonados donde se dan interesantes procesos de recolonización vegetal.

4.8.2. VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE.

La evaluación de la calidad paisajística es un instrumento de aproximación a la valoración ambiental que establece sectores homogéneos conforme a sus aptitudes para la conservación del paisaje.



A pesar de que hay varios métodos que incluyen varios elementos para el análisis de la calidad visual del paisaje, dada la naturaleza de este documento y su finalidad, el equipo redactor se limita a establecer la calidad visual intrínseca de cada unidad de paisaje. Con este elemento se quiere significar el atractivo visual que se deriva de las características propias de cada punto del territorio. Los valores intrínsecos visuales positivos se definen generalmente en función de sus características geomorfológicas (fisiografía y singularidad de la geoforma, contrastes cromáticos y de textura) vegetación, cultivos, integración de las actuaciones humanas, el entorno en el que se desarrolla cada unidad de paisaje y sus interrelaciones con las unidades colindantes, cuencas visuales, etcétera.

En este sentido, las unidades paisajísticas con mayor calidad visual son:

Dentro de los paisajes urbanos:

- El conjunto histórico de Agüimes, cuya delimitación dentro de la cartografía aneja se corresponde con la delimitación oficial del BIC, Casco Histórico de Agüimes.

Dentro de los paisajes rurales:

- El caserío y área agrícola de Temisas
- Las vegas de nacimiento y poniente del Casco Histórico de Agüimes

Dentro de los paisajes naturales:

- Los pequeños acantilados desde la Playa de Vargas hasta el Faro de Arinaga
- La Montaña de Arinaga
- La Montaña de Agüimes
- El Roque Aguayro
- Las vertientes de umbría del barranco de Guayadeque

4.9. PATRIMONIO CULTURAL

Según la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (B.O.C. nº 36, de 24.03.99), en su artículo 17, se declararán bienes de interés cultural del patrimonio histórico canario aquellos bienes que ostenten notorios valores históricos, arquitectónicos, artísticos, arqueológicos, etnográficos o paleontológicos o que constituyan testimonios singulares de la cultura canaria. Es necesario introducir que los valores patrimoniales limitan o condicionan el uso de un espacio por eso es necesario recoger en este



documento los principales valores patrimoniales con los que cuenta el municipio.

Por la aplicación de este artículo de la citada ley, el municipio de Agüimes cuenta con los siguientes Bienes de Interés Cultural:

B.I.C.	Categoría	BOE / BOC. Nº	BOC fecha
Templo Parroquial de San Sebastián	Monumento	BOE 135	06/06/1981
Casa de la Cámara Episcopal	Monumento	165	23/12/1996
Faro de Arinaga	Monumento	Incoado BOE 128-	30/05/1983-
Villa de Agüimes	Conjunto Histórico	151	15/11/1991
Barrio de Temisas	Conjunto Histórico	011	25/01/1991
Barranco de Guayadeque	Zona Arqueológica	092	12/07/1991
Cuevas y Graneros de la Audiencia	Zona Arqueológica	140	6/11/1998
Salinas de Arinaga	Sitio Etnológico	122	19/06/2008
Barranco de Balos (Grabados Rupestres)	Zona Arqueológica	BOE 181	30/07/1973
Cuevas y Morros de Ávila y Morro del Cuervo	Zona Arqueológica	230	17/11/2008

4.9.1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

El patrimonio arqueológico lo constituyen todos aquellos restos o vestigios más o menos conservados y significativos de la presencia humana a lo largo del tiempo, incluso prehistórico, que son de gran valor tradicional, cultural e incluso científico y educativo.

A lo largo del ámbito municipal, las diferentes actividades realizadas por las comunidades prehistóricas dejaron huellas y vestigios. Estos conjuntos conforman el patrimonio arqueológico, que se corresponden fundamentalmente a este período prehistórico, aunque también es posible encontrar restos de periodos posteriores. Dentro del término municipal de Agüimes, y según la Carta arqueológica municipal, se han localizado un total de 42 unidades arqueológicas. Las unidades homogéneas que incorporan



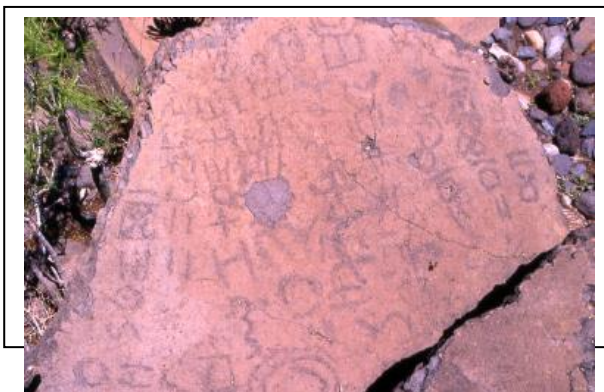
yacimientos registrados en la Carta arqueológica municipal son los siguientes:

UNIDAD HOMOGÉNEA	Nº DE YACIMIENTOS	UNIDADES ARQUEOLÓGICAS
4	1	Concheros de La Punta de La Monja
5	1	Montaña de Arinaga
15	1	Montaña Los Vélez
24	9	Hoya Marrero, La Banda de Agüimes I, II y III. Necrópolis de La Banda, Grabados del Morro Grande, Cuevas y Morro de Ávila, Morros de Ávila, Morros del Cuervo
26	1	Casco Histórico de Agüimes
30	2	Cueva de Montaña Carballo, Cuevas de Montaña Pileta.
37	1	Balos
39	1	Loma Bermeja
40	2	Cuevas del barranco de Las Melosas, Cuevas del Barranco del Peladero
46	1	Cuevas del Roque Aguayro
49	4	Necrópolis del Barranco Hondo, Grabados de Barranco Hondo, Grabados del Lomo de las Tablas, Cuevas del barranco de las Pilas
50	3	Cuevas y granero de La Audiencia, Lomo de La Cruz, Grabados del Lomo de las Tablas.
51	3	Cuevas y granero de La Audiencia, Cuevas del Barranco de Temisas, Grabados del Lomo de las Tablas.
52	1	Lomo los Letreros
53	1	Cuevas del Barranco de los Charquitos
54	1	Grabados del Morro de las Toscas
55	1	Grabados del Morro de las Chocillas
56	1	Cuevas del Barranco de La Angostura
59	1	Cuevas del Gigante
66	1	Cuevas y granero de La Audiencia



67	1	Lomo Toscón
72	1	Lomo Cardos
74	2	Los Bucios I y II
78	3	Cementerio de Los Canarios, Puntón del Guirre, Las Haciendillas.
79	2	Risco Gracia, Las Pavonas

Sin duda alguna, los yacimientos de más renombre en el municipio lo constituyen las zonas arqueológicas de los grabados de Balos y los yacimientos del Barranco de Guayadeque. Estos grabados reúnen signos antropomorfos y zoomorfos, concentrando la totalidad de las tipologías de grabados existentes en la isla.



El yacimiento de la Cueva de Los Canarios en la Zona Arqueológica del barranco de Guayadeque está formado por un elevado número de cuevas naturales empleadas como lugar de enterramiento, muchas de carácter colectivo, que conforman una auténtica necrópolis.



Hay que aclarar que conforme al artículo 62.2.a) de la LPHC son BICs los yacimientos arqueológicos que contienen manifestaciones rupestres, aunque a fecha actual, no todos cuentan con expediente de delimitación según establece el artículo 26 de la misma LPHC.

Por ello, las delimitaciones que el PGO-A recoge, hacen referencia a los límites consultados en la Carta Arqueológica Municipal del Cabildo Insular, por lo que prevalecerá cuanto se establezca en el procedimiento de delimitación definitivo expuesto en el citado artículo 26 de la LPHC. Estas Zonas Arqueológicas son:



Zonas arqueológicas
- La Banda de Agüimes
- Hoya Marrero
- Lomo Los Letreros
- Grabados de Barranco Hondo
- Cuevas del Barranco de la Angostura
- Grabados del Barranco de los Charquitos
- Grabados del Lomo de Las Tablas
- Grabados del Morro Grande
- Grabados del Morrete de las Chocillas
- Grabados del Morro de las Toscas

4.9.2. PATRIMONIO ETNOGRÁFICO.

Según la agrupación por actividad económica realizada por la Carta Etnográfica Municipal, los bienes etnográficos con valor patrimonial se agrupan en:

1. Los relacionados con el transporte.
 - Descansaderos de muertos ubicados junto al camino de herradura que unía Temisas con Agüimes. Datan del Siglo XVIII
 - Puentes: sólo consta el puente de piedra en el Barranco de Las Vacas como infraestructura del camino que salía de Agüimes.
 - Faro de Arinaga: ubicado en la Montaña de Arinaga, dentro del espacio natural protegido.
2. Los relacionados con las industrias extractivas:
 - Los hornos de tejas: se han inventariado un total de 6 hornos de teja en todo el municipio. Los de mejor estado de conservación se encuentran en el barrio de Temisas, en concreto en la zona conocida por Barros.
 - Hornos de cal: se han inventariado dos, en el barranco de Balos y en el Risco Verde, en Arinaga, éste último perfectamente restaurado y abierto al público con paneles expositivos.
 - Las Salinas de Arinaga: conjunto etnográfico incoado BIC por la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias
 - La Piconera, en las postrimerías de la Playa de Vargas, muestra un ejemplo de actividad extractiva para la realización de la sillería.
3. Los relacionados con la agricultura.



- Alpendres: son construcciones cuya finalidad ha sido la de estabular el ganado de forma permanente. Se pueden construir en piedra seca o en cuevas, siendo ambos tipos muy abundantes en el municipio. Presentan mejor estado de conservación los alpendres cuevas. En muchas ocasiones se combinaba el alpendre con pajar, para el almacenamiento del grano y conservación de quesos, frutas, etcétera. También son abundantes , principalmente por las medianías del municipio
- Eras: Estas construcciones asociadas a los cultivos de secano cuya finalidad es trillar el grano para separarlo de la paja son muy abundantes en las lomas expuestas al viento en el municipio. De gran tradición cerealística, las lomas agüimenses conservan numerosas eras como testigos mudos de esta actividad hoy en día desaparecida de la geografía municipal. El estado de conservación es bastante bueno, en general..
- Cadenas: Se construyen con el acopio de piezas no labradas , construyendo con ellas un muro de piedras secas con la finalidad de cultivar, salvando así, la pendiente del terreno.
- Cuarterías. Asociadas a las antiguas plantaciones de tomates de la franja baja del municipio, se encuentran estas infraestructuras ligadas al carácter temporero de la recolección del tomate. Aún son visibles en La Goleta, en el Barranco de Balos, Las Rosas (Cuarterías de Los Betancort)

4. Los relacionados con la actividad industrial

- Hornos de pan: construcciones destinadas a la transformación de diversos productos, en este caso a la producción de pan. La Carta Etnográfica sólo recoge uno: el situado en el Barranco del Chorrillo, en Temisas
- Molinos de agua: emplazados junto a una conducción de agua, acequias fundamentalmente, para aprovechar la energía motriz generada por su caída a través del cubo. En el barranco de Guayadeque se encuentran hasta tres molinos, aprovechando el caudal del barranco que se conducía hacia la villa.
- Molinos de aceite: la tradicional actividad olivera de Temisas queda refrendada con la existencia de este viejo molino de aceite localizado en las Cuevas del Torojo

5. Los relacionados con la actividad hidrológica:

- Cantoneras: construcciones de planta regular con borde redondeado, dejando espacios laterales para pequeñas tomas, que permiten medir y distribuir el agua, vertiéndolas a otras acequias. Se han catalogado



un total de 5 cantoneras, localizadas en su mayoría en el barranco de Guayadeque.

- Acequias: obras de canalización llevadas a cabo por las Heredades de Aguas para el transporte de aguas a lugares aptos para la agricultura. Se han inventariado un total de 20 acequias con acueductos y lavaderos incluidos en ellas como bienes de interés etnográfico.
- Pozos: estructuras de captación de agua: abundante desde el segundo cuarto del siglo XX. Se han inventariado 48 pozos en la geografía municipal, lo que habla de la necesidad de obtener abundantes caudales para sostener la producción agrícola municipal.
- Estanques: llama poderosamente la atención la ubicación de los estanques en la franja inferior a los 300 metros, que revelen la localización de los cultivos de regadío en el municipio. Se han inventariado un total de 77 estanques.

Por otro lado, llama la atención cómo los elementos tradicionales singulares de uso residencial no se hayan recogido en la Carta Etnográfica, por considerarse que deben ser recogidas en el Catálogo Arquitectónico Municipal. No obstante, los planes de los conjuntos del Casco de Agüimes y de Temisas ya recogen sus valores arquitectónicos dentro de ámbitos, pero el Catálogo Municipal en vigor se ciñó prácticamente a estos mismos entornos, por lo que otros bienes localizados por la geografía municipal han quedado sin protección, como son las viviendas-cueva, numerosas en el municipio, especialmente en Guayadeque; ciertas casas terreras y otras casas de alto y bajo.

4.9.3. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

El patrimonio arquitectónico municipal se encuentra protegido por el Catálogo Arquitectónico Municipal en vigor. Cuenta con un total de 159 fichas de protección cuyos bienes catalogados se encuentran localizados sobre todo en el Casco de Agüimes y en el de Temisas, cuyos Planes Especiales se tomaron como base, tal y como se ha comentado en el apartado anterior.



Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.
Templo Parroquial de San Sebastián. R.D. 1051/1981, 13 de marzo.



4.10. CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN.

4.10.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Hasta cinco son los ámbitos de protección establecidos por la Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias, en el municipio de Agüimes. En estos espacios se encuentran representados varios tipos de ecosistemas diferentes: edificios volcánicos, barrancos, pinares y matorrales de cumbres.

La superficie municipal clasificada asciende a 19,44 km², un porcentaje de los 24,41% respecto al total, distribuidos de la siguiente forma:

INVENTARIO DE E.N.P. DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES		
Código	Denominación	Superficie municipal (km ²)
C-6	RNE de Los Marteles	6,39
C-16	MN del Roque Aguayro	6,19
C-18	MN de Arinaga	0,95
C-19	MN del Barranco de Guayadeque	3,36
C-28	PP de la Montaña de Agüimes	2,55
		Total 19,44

RNE: Reserva Natural Especial; MN: Monumento Natural; PP: Paisaje Protegido.

Los criterios de selección y clasificación de los diferentes espacios protegidos de Agüimes y las características básicas de cada uno de ellos se relacionan en los siguientes epígrafes.

Reserva Natural Especial de los Marteles (C-6).

Comprende 35,687 km², de los cuales 6,396 km² se encuentran dentro del municipio de Agüimes. Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, como parte de tres espacios: el parque natural de Cumbres, el parque natural de Guayadeque y el paraje natural de interés nacional de Temisas. La Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias lo reclasificó a su actual categoría.

Son sus fundamentos de protección la calidad de su paisaje, adjetivado por la legislación como *“paisaje montano de gran belleza con algunos elementos geomorfológicos destacados”*, entre los que se encuentran la caldera de los Marteles, o el pitón fonolítico de Risco Blanco, ninguno de los cuales figura dentro de Agüimes. Toda el área ejerce un papel importante en el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, con grandes cuencas



de recepción como la de los barrancos de San Bartolomé, Tenteniguada, Temisas, etc., por lo que resulta un objetivo básico impedir la erosión en estas cabeceras mediante la protección de los suelos. Cuenta con una amplia variedad de hábitats donde sobresalen los acebuchales y saucedas de la cabecera del barranco de los Cernícalos (municipio de Telde), y los abundantes farallones que se encuentran distribuidos por todo el espacio.

Los acebuchales constituyen un pequeño reducto de una extensa masa arbustiva que en el pasado cubría buena parte del noroeste de la isla. En los escarpes se concentra una alta biodiversidad vegetal endémica (es el caso de los farallones de la Plata, t.m. de San Bartolomé de Tirajana, donde se conocen más de 50 endemismos).

La delimitación comprende un área de montaña, limitada principalmente en su parte sur, por grandes escarpes, donde se asientan comunidades propias de hábitats rupícolas. Los endemismos son muy abundantes y radican especialmente en los farallones que bordean San Bartolomé, el Rincón de Tenteniguada, el Paso de La Plata y Temisas, además de las vertientes abruptas de las zonas altas de los barrancos de Guayadeque y de Los Cernícalos.

En las cotas altas de la zona y en el centro de la reserva hay pinares de repoblación que alcanzan incluso lo alto de los escarpes del Paso de la Plata al suroeste del espacio, y que se distribuyen en mosaico por la mitad norte. Las cumbres desprovistas de pinar están ocupadas por matorrales de sustitución constituidos por tabaibas (*Euphorbia obtusifolia*), retama de cumbre (*Teline microphylla*) y escobones (*Chamaecytisus proliferus*). La flora de escarpes es particularmente rica en endemismos como el abundante pastel de risco (*Grenovia aurea*). Dentro del municipio de Agüimes las zonas de especial interés son más reducidas, pues éstas afectan mayormente a otros municipios colindantes.

La población residente es escasa y, dentro del término municipal de Agüimes, se puede considerar prácticamente inexistente, reduciéndose a construcciones abandonadas o cuartos-refugios de cazadores. La mayor antropización se localiza en el entorno de Temisas, si bien el casco queda completamente fuera del espacio protegido, aunque muy próximo a sus límites.

La agricultura se reduce a cultivos tradicionales de secano muy localizados y con una dinámica regresiva. También existen algunos frutales, recolectados de manera esporádica y con escaso valor económico. El pastoreo es una actividad que subsiste en los altos de Agüimes, pero se encuentra en franco retroceso, ya no sólo a un nivel local, sino incluso a un nivel insular.



La relación del espacio protegido con otros territorios contemplados en la misma Ley 12/94 se traduce en la colindancia por el oeste con el paisaje protegido de Las Cumbres y con el Parque Rural del Nublo, mientras que por el este linda con el paisaje protegido de Lomo Magullo y con el monumento natural del Barranco de Guayadeque. Dentro de este espacio se encuentra el monumento natural de los Riscos de Tirajana.

La Reserva es por definición Área de Sensibilidad Ecológica en toda su extensión, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico. Además, la Caldera de Los Marteles (en Valsequillo) ha sido considerada por el Instituto Tecnológico Geominero de España como punto de interés geológico (PIG), por la significación del edificio freatomagmático que conforma.

Monumento Natural del Roque Aguayro (C-16).

Este espacio cubre una superficie de 8,066 km² pertenecientes a los municipios de Agüimes y Santa Lucía, de ellos, una gran mayoría corresponden al primero de los municipios, 6,196 km². La Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, contemplaba en sus anexos la figura del paraje natural de interés nacional de Aguayro, con una delimitación muy similar a la que hoy presenta el Monumento Natural.

Como fundamentos de protección de este espacio se ha considerado la entidad que esta unidad geomorfológica posee, pues el Roque Aguayro constituye un elemento paisajístico muy destacado, que domina y caracteriza la zona, al tiempo que es una formación natural de singularidad e interés científico. Junto a estos valores estéticos, destacan otros de carácter cultural debido a la presencia de petroglifos aborígenes en el lomo de los Letreros.

La unidad conforma un imponente peñasco que es el resultado de la erosión diferencial sobre materiales traqui-fonolíticos antiguos, pertenecientes a la Serie I de Schminke. El roque llega a alcanzar los 540 m.s.n.m. y destaca sobre su entorno más inmediato, dando origen a un hito paisajístico de primer orden. Este espacio engloba también, parte del barranco de Balos, que transcurre por el límite meridional y es notorio, además, por sus valores patrimoniales.

La vegetación actual está formada por un matorral ralo de sustitución, con presencia de tabaibas, balos y aulagas, que denotan una notoria alteración de la comunidad vegetal originaria y potencial, debido probablemente a las prácticas silvícolas inadecuadas y al sobrepastoreo. También resulta digna de mención la presencia de cardones y palmeras aisladas.



Los usos actuales son muy escasos, y casi se reducen a un pastoreo esporádico y marginal, sobre todo en las zonas más propicias, donde la pendiente se suaviza, y existen terrenos de labor abandonados, cuyo aprovechamiento pastoril se realiza únicamente en invierno. La población está completamente ausente del espacio.

La relación del Roque con otros espacios es completamete nula, manifestándose como una unidad de valores destacados en un entorno carente de ellos, al menos en la proporción de aquél. Todo el Monumento Natural es por definición Área de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Monumento Natural de Arinaga (C-18).

Cubre este espacio una superficie de 0,952 km² pertenecientes en su integridad al municipio de Agüimes. Fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como paraje natural de interés nacional de Arinaga y reclasificado a su actual categoría por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

Este espacio, y en especial el cono volcánico de Arinaga, constituyen un elemento de interés geomorfológico y un hito referencial en el paisaje de la costa sureste de Gran Canaria. En conjunto, el espacio protegido forma parte de un área seminatural más extensa donde coexisten diversos endemismos amenazados, tanto vegetales como animales, entre ellos el lagarto canarión (*Gallotia atlantica delibesii*), subespecie que sólo pervive en esta localidad.

El área comprende tanto el edificio volcánico propiamente dicho como la vertiente oriental de la montaña y una zona de piroclastos al sur de la misma en la que se entremezcla el material volcánico con el caliche y las arenas de procedencia eólica. El perfil costero se muestra recortado a consecuencia de la acción marina sobre coladas recientes pertenecientes al Ciclo Post-Roque Nublo. Sin embargo, la zona protegida no comprende todo el abanico de materiales arenosos localizados al norte y este del volcán; de hecho, un sector importante desde el punto de vista ecológico por ser el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, está fuera del ámbito protegido.

En esta zona se asientan comunidades vegetales halo-psamófilas, en las que sobresalen algunos endemismos como la uvilla de mar (*Zygophyllum fontanesii*), el chaparro (*Convolvulus caput-medusae*), un corazoncillo (*Lotus leptophyllus*) y la piña de mar (*Atractylis preauxiana*). Respeto de los endemismos y valores animales, además del anteriormente citado lacértido, son importantes las poblaciones de calandria (*Calandrella rufescens polatzeki*) y pájaro trompetero (*Bucanetes githagienus*), además de



ocasionales aves limícolas y migradoras que tienen en los ambientes marinos su hábitat natural. También se tiene conocimiento textual de documentos del pasado siglo en los que se afirmaba la presencia de la hubara de Fuerteventura (*Chlamydotis undulata*) en esta zona. En todo caso, los hábitats del chaparro, la piña de mar y el lagarto de Delibes se encuentran, sobre todo, fuera del área protegida.

Aunque no existe población alguna, sí son abundantes los efectos de la antropización: instalaciones militares, escombros, invernaderos, tránsito de vehículos... Además, dentro del monumento se ubican el faro y erofaro de Arinaga, y un antiguo albergue juvenil. En distintas zonas de la montaña existen extracciones de arena y numerosas pistas que producen un impacto negativo considerable. En el límite costero más septentrional de este espacio se han construido algunas viviendas cuyos moradores atraviesan el espacio protegido para acceder hasta ellas. En general, el área está bastante deteriorada, sobre todo en el sector que linda con el espacio protegido por el norte, donde existen extracciones de áridos y circulación de vehículos pesados asociados a esta actividad.

El Monumento Natural de Arinaga (C-18), no guarda relación espacial con ningún otro espacio protegido. En su condición, todo el ámbito de protección es considerado área de sensibilidad ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (C-19).

El Monumento Natural del Barranco de Guayadeque se localiza entre los términos municipales de Ingenio y Agüimes, iniciándose en las cotas altas del centro de la Isla, al noroeste de Montaña Las Tierras, 1.423 m.s.n.m., lindando al oeste con la Reserva Natural Especial de los Marteles. Este Monumento Natural comprende 743,7 hectáreas, una longitud de 11 kms. aproximados y un desnivel de 1.273 m. Se desarrolla hacia el este por su cauce y laderas, incluyendo el Barranco de la Sierra, hasta conectar con la carretera GC-100, 130 m.s.n.m., terminando en el encuentro con el Barranco de Ingenio, lindando en este punto, al sur, con el Paisaje Protegido de la Montaña de Agüimes. Cubre dentro del municipio una superficie de 3,36 km².

Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias y la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias lo reclasificó a su actual categoría.

Constituye una unidad geomorfológica bien definida como barranco abrupto encajado en materiales antiguos, de paredes escarpadas, densa red de



diques y huellas evidentes de procesos erosivos que le han dado, con el paso del tiempo, su característico perfil.

El Barranco de Guayadeque es un espacio de la naturaleza de dimensión reducida con formaciones de notoria singularidad, rareza y belleza, basándose para ello en la conservación de esta unidad geológica, sus yacimientos paleontológicos y demás elementos que reúnen un interés especial por la singularidad e importancia de sus valores científicos, culturales y paisajísticos.

El Museo de Sitio de Guayadeque constituye uno de los puntos de interés de este espacio. Localizado al final de la carretera que desde Agüimes conecta con el fondo del barranco, y justamente antes de comenzar el ascenso por el lecho, este museo recoge valores patrimoniales propios de la riqueza arqueológica que siempre ha tenido el lugar, además de mostrar una descripción patrimonial y natural de la zona.

Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes (C-28).

El Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes comprende 2,55 km² dentro del municipio de Agüimes. Este espacio fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como paraje natural de interés nacional de Montaña de Agüimes. La Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias lo reclasificó a su actual categoría.

La declaración del espacio protegido se fundamenta en la singularidad geológica y, muy especialmente, paisajística, que la Montaña de Agüimes posee respecto de su entorno más inmediato. En efecto, esta unidad constituye un elemento natural singularizado del paisaje, enclavado en el margen derecho del barranco de Guayadeque. Se trata de una manifestación volcánica antigua, desmantelada por procesos erosivos, que constituye una referencia paisajística del territorio que domina. Presenta, además, el interés geológico y geomorfológico propio de un espacio volcánico individualizado que contribuyó a la formación de este sector de la isla.

La vegetación se encuentra muy alterada como resultado de la presión antrópica. Son abundantes las tabaibas (*Euphorbia balsamifera*), balos (*Proclama pendula*) y vinagreras (*Rumex lunaria*).

Existe una transformación notoria del paisaje. En algunos puntos del barranco se puede ver basura que es arrojada desde las laderas del mismo. El área es muy transitada por los propios vecinos de Agüimes y la montaña está recorrida por diversas pistas y senderos que ascienden hasta su cima.



En sus faldas se localizan cultivos que a veces escalan la parte más baja de las laderas, y también en sus laderas existen algunas pequeñas construcciones de escasa relevancia e incidencia.

La única relación territorial con otro espacio protegido se produce en su borde septentrional, donde se anexa al Monumento Natural del barranco de Guayadeque. El Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes es un Área de Sensibilidad Ecológica según Acuerdo de la COTMAC de 20 de julio de 2006 (BOC, 22.01.2007), relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial del Paisaje Protegido de Montaña de Agüimes (C-28).

4.10.2. LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA.

La decisión de la Comisión Europea de 28 de diciembre de 2001 por la que se aprobó la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) de la región biogeográfica macaronésica, en aplicación de la Directiva Hábitat, declara en su anexo los siguientes espacios situados en el municipio de Agüimes como Lugares de Importancia Comunitaria por la presencia de hábitats naturales y de especies prioritarias en el lugar en el que se detallan.

Nombre del lugar	Código del lugar (*)	TIPOS DE HÁBITAT presentes en el lugar	Especies que figuran en el anexo II de la directiva 92/43/CEE.
Los Marteles	ES7010006*	4090 Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga.	<i>Solanum lidii</i>
Barranco de Guayadeque	ES7010041*	4090 Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga. 7220 Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneorium). 8320 Campos de lava y excavaciones naturales 9320 Bosques de <i>olea</i> y <i>ceratonia</i>	
Arinaga	ES7010049*	1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda. 1250 Acantilados con vegetación de las costas macaronésicas (flora endémica de estas costas)	<i>Atractylis preuxiana</i> <i>Convolvulus caput-medusae</i>



Punta de la Sal	ES7010052*	<p>1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.</p> <p>1250 Acantilados con vegetación de las costas macaronesianas (flora endémica de estas costas)</p> <p>2110 Dunas móviles con vegetación embrionaria.</p> <p>92D0 Galerías ribereñas termomediterráneas (<i>Nerio-Tamaricetea</i>) y del sudoeste de la península Ibérica (<i>Securinegion tinctoriae</i>).</p>	<i>Convolvulus caput-medusae</i>
Playa del Cabrón	ES7010053		

*Prioritario.

Según los apartados 2, 3 y 4 del artículo 6 del R.D. 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecieron medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres, la declaración de un LIC conlleva las siguientes implicaciones:

- Las comunidades autónomas correspondientes adoptarán las medidas apropiadas para evitar en las zonas especiales de conservación el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de las mismas.
- Cualquier plan o proyecto que, sin tener relación directa con la gestión del lugar o sin ser necesaria para la misma, pueda afectar de forma apreciable a los citados lugares, ya sea individualmente o en combinación con otros proyectos o planes, se someterá a una adecuada evaluación de sus repercusiones en el lugar, que se realizará de acuerdo con las normas que sean de aplicación, de acuerdo con lo establecido en la legislación básica estatal y en las normas adicionales de protección dictadas por las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta los objetivos de conservación de dicho lugar. En última instancia, se manifestará conformidad con dicho plan o proyecto tras haberse asegurado de que no causará perjuicio a la integridad del lugar en cuestión y, si procede, tras haberlo sometido a información pública.
- Si a pesar de las conclusiones negativas de la evaluación de las repercusiones sobre el lugar y a falta de soluciones alternativas,



debiera realizarse un plan o proyecto por razones imperiosas de interés público de primer orden, incluidas razones de índole social y económica, las administraciones públicas competentes tomarán cuantas medidas compensatorias sean necesarias para garantizar que la coherencia global de Natura 2000 quede protegida. EN el caso de que el lugar considerado albergue un tipo de hábitat natural y/o una especie prioritarios, únicamente se podrán alegar consideraciones relacionadas con la salud humana y la seguridad pública, o relativas a consecuencias positivas de primordial importancia para el medio ambiente, o bien otras razones imperiosas de interés público de primer orden. Desde el momento en que un lugar figura en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria, éste quedará sometido a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del citado artículo.

Para finalizar este apartado, añadir que en el municipio de Agüimes no se incluye ninguna ZEPA.

4.10.3. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO.

Mediante la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitat) y su transposición al ordenamiento jurídico español a través del R.D. 1997/1995 de 7 de diciembre (modificado por el R.D. 1193/1998) se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora silvestres. Para ello se establecen (Anexo I) los Hábitats naturales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación y las especies animales y vegetales de interés comunitario en su Anexo II.

De los diferentes hábitats, se encuentran los siguientes en el territorio municipal de Agüimes:

Hábitats Costeros y Vegetaciones Halófiticos

- *Aguas marinas y medios de marea*

1110 Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

- *Acantilados marinos y playas de guijarros.*

1250 Acantilados con vegetación de las costas macaronesianas (flora endémica de estas costas).



Dunas Marítimas y Continentales.

- *Dunas marítimas de las costas atlánticas, del mar del Norte y del Báltico.*

2110 Dunas móviles con vegetación embrionaria.

Brezales y Matorrales De La Zona Templada.

- *Brezales y matorrales templados.*

4990 Matorrales oromediterráneos endémicos con aliaga.

Matorrales Escloerófilos.

- *Matorrales termomediterráneos y preestéticos.*

5333 Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos. Fruticedas termófilas.

Aunque la normativa no cite expresamente los cardonales y tabaibales canarios como tipo de hábitat, las formaciones de la alianza *Amonio-Euphorbion canariensis*.

Turberas Altas (Bogs) Y Turberas Bajas (Mirens Y Fens).

- *Turberas calcáreas.*

7220* Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneorium).

Hábitats Rocosos Y Cuevas

- *Otros hábitats rocosos.*

8320 Campos de lava y excavaciones naturales.

Bosques

- *Bosques mediterráneos de hoja caduca.*

92D0 Galerías ribereñas termomediterráneas (*Nerio-Tamaricetea*) y del sudoeste de la península Ibérica (*Securinegion tinctoriae*).

- *Bosques esclerófilos mediterráneos.*



9320 Bosques de *olea y ceratonia*.

9370* Palmerales de *Phoenix*.

(* Se marcan con asterisco los hábitats prioritarios.)

4.11. USOS Y COBERTURAS DEL SUELO.

La superficie del término municipal de Agüimes es de 79,78 km², de los cuales una mayor parte se corresponde con el Suelo Rústico, mientras que el Suelo Urbano y Urbanizable queda concentrado en la franja litoral. Esta distribución reconoce la realidad territorial, donde la componente rural supera con claridad a la componente urbana, hecho que se refleja en la tipología y distribución de los usos.

Al igual que ha ocurrido con otros municipios del este de Gran Canaria, también en Agüimes se aprecia una dicotomía evidente. La distribución de usos se establece de costa a cumbre, con un escalonamiento más o menos preciso. La divisoria viene establecida por los viales de la GC-1 y la GC-191, corredores que contribuyen a acentuar la dicotomía citada. Desde la costa hacia el interior la antropización va en continuo decrecimiento.

La mayor superficie del municipio se corresponde con eriales, pastos y campos de cultivos abandonados, coberturas que juntamente con los terrenos de labor, bajo plástico o malla, e incluso al aire libre, constituyen un muy elevado porcentaje de los usos del territorio. En un segundo plano, en cuanto a superficie ocupada, quedan los usos eminentemente urbanos, tanto los residenciales como los industriales, que en este municipio conforman una unidad extensa. El resto de usos y coberturas ocupan ya porcentajes poco significativos, inferiores en todo caso al 10% de la superficie municipal y, en algunos casos, se relegan a espacios muy concretos.

4.11.1. LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DE USOS.

Existe una mayor antropización en el ámbito de costa, extensible hasta la cota 300-400 m.s.n.m, aproximadamente hasta la cabecera municipal. Por debajo de esta cota los eriales son mucho más puntuales y localizados, pues existe un aprovechamiento casi masivo del territorio. Se distribuyen en esta banda usos residenciales, concentrados y en disperso, usos industriales y agrícolas, mayormente bajo plástico y malla. Existen otros usos más localizados, entre los que se encuentran los dos grandes viales ya comentados, los usos recreativos marinos, extractivos, etc.



Hacia el interior, en medianías y cumbres, los usos y aprovechamientos del territorio tienen menor presencia. Son más abundantes los espacios ocupados por eriales, e incluso las vueltas de ganado. Los usos residenciales están muy restringidos y los espacios agrícolas carecen de la entidad superficial que poseen en la costa.

En consecuencia, queda patente una distribución desigual de los usos dentro del municipio, mucho más densa y compleja en las cotas altitudinales bajas y más sencilla en medianías y cumbres.

4.11.2. EL USO RESIDENCIAL.

El uso residencial concentrado dentro del municipio está localizado en los tres núcleos principales: el casco urbano de Agüimes, Cruce de Arinaga y Playa de Arinaga. En conjunto afectan a una superficie de 268,36 has, distribuidas de la siguiente forma:

Núcleo	Superficie (has.)
Agüimes casco	73,74
Cruce de Arinaga	110,40
Playa de Arinaga	84,22
Total	268,36

El propio casco y Playa de Arinaga son los núcleos más antiguos, especialmente, la cabecera municipal, mientras que el Cruce de Arinaga, si bien cuenta con un pequeño núcleo tradicional, ha sufrido un crecimiento reciente muy importante al amparo de la antigua C-812, hoy GC-191. Tal es así, que este último núcleo no aparecía en las estadísticas oficiales hasta 1970. La evolución del edificado entre 1950-1990 en los tres núcleos se refleja en la siguiente tabla:

Número de edificaciones					
	1950	1960	1970	1981	1991
Agüimes Casco	567	670	1.080	1.352	1.555
Playa Arinaga	52	388	422	1.383	1.954
Cruce de Arinaga	-	-	327	850	1.112

Queda patente la dinámica de crecimiento estos asentamientos, hasta conformar una tríada más o menos homogénea, donde Playa de Arinaga se ha consolidado como el núcleo con mayor número de viviendas. La población ha crecido en igual proporción en el periodo comprendido entre 1991 / 2008:



La Población					
	1991 (%)	1996 (%)	2000 (%)	2004 (%)	2008 (%)
Agüimes Casco	33,1	29,18	26,7	23,4	21
Playa Arinaga	13,6	19,46	24,6	27,89	29,8
Cruce de Arinaga	27,0	25,73	25,01	27,6	30,6

También se puede considerar una categoría de uso residencial de menor entidad bajo el cual se consideran núcleos cuya densidad edificatoria es menor, como en el caso de Temisas en medianías, o en la costa, La Goleta, Las Rosas y Los Vélez- La Banda.

4.11.3. LOS USOS INDUSTRIALES.

La superficie del Polígono ronda 4.577.342 m², una cifra que lo sitúa muy por encima de cualquier otra urbanización de este tipo en Gran Canaria, y sólo comparable a los polígonos tinerfeños de Güimar y Granadilla. Recientemente se ha ampliado hacia el norte con el sector de Espinales en unos 489.792 m².

El origen de este suelo industrial se remonta a 1.972, momento en el que se aprobaron los estatutos de la Asociación Mixta de Compensación "Polígono Industrial de Arinaga", contando como asociados -en aquel entonces-, con el Cabildo grancanario y el Instituto Nacional de Urbanización, a los que se sumaría posteriormente el Gobierno Canario.

Las obras no comenzaron hasta 1.976, debido fundamentalmente a problemas relacionados con la titularidad del suelo, aunque existían problemas de otra índole que dificultaron el proceso de urbanización, tales como la existencia de cables de alta tensión y de telefonía, o la cercanía de instrumentos técnicos vinculados al Aeropuerto de Gran Canaria.

Un 64% de la superficie total del polígono tenía un destino industrial y era utilizable por tanto, para la implantación de naves e instalaciones industriales y de almacenaje. Un 10% se reservaba para diversos equipamientos y servicios, mientras que un 16,5% era para viales y zonas verdes, y el 9,5% restante, para urbanización residencial.

La ocupación hasta 1.996 no alcanzaba el 30% (625.000 m²), aunque las previsiones de crecimiento son optimistas, debido en gran parte a la ordenación y materialización del Puerto de Arinaga, instalaciones que servirán a la actividad industrial que aquí se genera.



Cualquier otra manifestación de usos industriales dentro del municipio es meramente testimonial y su afección territorial es muy localizada. Las pocas naves existentes se asocian más a los usos agrícolas y ganaderos, que a verdaderos usos industriales, aunque se localizan algunas instalaciones relacionadas con la construcción, en el Cruce de Arinaga-La Goleta.

4.11.4. LOS USOS AGRARIOS.

Agrícolas.

Las áreas agrícolas son más abundantes en el sector de costa, donde ocupan buena parte de la llanura por debajo de los 400 m.s.n.m. Por el contrario, en medianías los usos agrícolas se localizan con mayor profusión en los fondos de barrancos y en los valles, destacando Los Corralillos y Temisas. El primero, como núcleo residencial disperso asociado históricamente a los cultivos y que se encuentra a medio camino entre la banda altitudinal de costa y la de medianías, y Temisas, ubicado en la ladera del barranco homónimo, en la cota 800. Ambos enclaves poseen, además de un valor socioeconómico, unas características propias que confieren al paisaje un relevante valor cultural.

En el sector de medianías, en referencia a la actividad agrícola tradicional, desde la década de los sesenta, se observa un retroceso constante en cuanto a superficie cultivada, debido básicamente a factores coyunturales y estructurales.

La reorientación de las estructuras socioeconómicas hacia el sector terciario relacionado con el turismo, el propio crecimiento de la ciudad y la competencia por el uso del suelo con las actividades e instalaciones de origen urbano y la falta de alternativas en que se halla sumido el sector primario, son algunos de las claves que explican el receso agrícola, relegando la labor de la tierra a un plano secundario y marginal. De hecho, grandes extensiones de tierras de cultivo abandonadas jalonan el territorio municipal, siendo mucho más perceptibles en aquellas áreas donde estas actividades casi han desaparecido y han dejado paso a un paisaje monótono de campos abandonados que en la actualidad son frecuentemente utilizados como vueltas de ganado. Esta circunstancia se produce con mayor profusión en los Lomos de Cabrera, las Cadenas de la Virgen y, en general, el espacio ubicado al noreste y oeste del casco de Agüimes.

Sin embargo, desde el Ayuntamiento, se han desarrollado una serie de iniciativas encaminadas a la recuperación de productos tradicionales de las medianías agüimenses como la vid y el olivo. Agüimes figura a la cabeza de los municipios de la comarca con mayor extensión de superficie destinada al



cultivo de la vid, con más de 10 has. Ha sido pionero en recuperar el sistema de cultivo de los siglos XVI y XVII, elaborándose caldos, entre los que destacan los blancos con varias congratulaciones en catas insulares.

La iniciativa, que comenzó con once agricultores, se ha consolidado con la creación de una Asociación de Cosecheros y Bodegueros de Agüimes "Agüiviña". Se comercializa el vino "Señorío de Agüimes", bajo la denominación de origen "Gran Canaria". La producción anual de uva supera los 5.000 kgs

Respecto al olivar, las aceitunas de Temisas, endémicas, fueron perdiendo mercado y producción a lo largo de varias décadas, por falta de mano de obra y de agua. En la actualidad, se está aumentando la producción y la superficie destinada a este cultivo tras un importante estudio analítico para su recuperación. En estos momentos, ya se produce en el municipio el primer aceite de oliva virgen extra del archipiélago.

Por otro lado, en la distribución de usos en la zona de costa se ha experimentado un avance significativo de la superficie cultivada bajo plástico o malla. En efecto, los invernaderos han aumentado su presencia, y si en 1.976 la superficie era más bien restringida, tal y como lo refleja la cartografía militar existente, lo cierto es que a fecha de hoy la expansión en esta parte del municipio es más que significativa, llegando a alcanzar una superficie próxima a las 945 has a ambos lados de la GC-1.

Tal proceso expansivo se basa en la cada vez mayor capitalización de la agricultura. El aporte de capitales por parte de empresas como Bonny ha potenciado los cultivos forzados en invernadero, en especial hortalizas (tomates y pimientos) y también plantas ornamentales, cada vez más frecuentes. Este tipo de cultivos permiten producciones fuera de temporada que se cotizan a mejores precios.

Sin embargo, los cultivos en invernadero también exigen de una capitalización mayor, todo ello sin mencionar el efecto paisajístico que conllevan, no sólo cuando se encuentran en uso, sino también, e incluso con mayor afección, cuando se abandonan. También los sistemas de relación y la titularidad y explotación de la tierra es bien distinta de la que se produce en la agricultura familiar tradicional, ocasionando un sistema productivo muy diferente.

A la pobreza de los suelos de este sector del municipio se unen unas condiciones climáticas negativas y el aprovechamiento intensivo descrito. Estas circunstancias conllevan un fuerte desgaste del suelo por el consumo que de los nutrientes ejerce un cultivo acidófilo como es el del tomate, por lo



que no es de extrañar que se hallan producido intensos procesos erosivos que han hecho desaparecer gran cantidad de ese suelo.

A parte de la agricultura bajo plástico, existe también un sector agrícola más o menos importante en el cinturón periurbano de Agüimes. Se trata de un espacio donde perduran las estructuras y formas tradicionales. Los campos y parcelas son de dimensiones pequeñas y bien diferenciadas por medio de muros de piedra seca. El espacio agrícola de Agüimes se subdivide en dos grandes sectores, ambos con total continuidad espacial. Uno se localiza al este, entre el casco urbano y las estribaciones de la Montaña de Agüimes, y el otro ocupa una franja al oeste del casco.

Este espacio agrícola manifiesta una dinámica regresiva, aunque parece haberse estabilizado en la última década, pues desde 1.989 se aprecia un incremento relativo de la superficie utilizada para fines agrícolas, sin que aparezcan elementos colaterales definidores de este proceso, exceptuando el trasvase poblacional hacia los núcleos situados en suelo rústico -parte de cuyos efectivos se han dedicado a los cultivos como fuente complementaria de recursos económicos, realizando una agricultura a tiempo parcial-, y la aparente recuperación de la larga crisis de estas actividades. Esta supuesta recuperación no ha evitado la excesiva especialización de los tipos de cultivos, cada uno de los cuales presentan una trascendencia económica y paisajística distinta. Las papas, los tomates, el resto de las hortalizas, el millo, que ocupaban un porcentaje apreciable en 1983, han quedado relegados a localizaciones marginales en el espacio municipal. Por contra, los diferentes tipos de cultivos bajo plástico, sobre todo tomates, pepinos y pimientos, cobran protagonismo.

Las infraestructuras relacionadas con el acopio de agua, son aprovechamientos íntimamente relacionados con el paisaje agrario. De hecho, la geografía municipal está plagada de estanques y otros depósitos de agua sencillos y de pequeñas dimensiones, cuya propiedad suele ser individual o comunal. En las zonas donde los cultivos son más abundantes -especialmente en torno a los invernaderos del sector de costa-, es frecuente ver un importante número de balsas de dimensiones y morfologías variables. En Todo caso, los usos relacionados con la captación y almacenamiento de agua se tratan con mayor detalle en el punto referido a los recursos hídricos del municipio.

Ganadero.

En lo que respecta a los usos ganaderos del suelo, la cabaña existente en este término municipal se encuentra, en su gran mayoría, estabulada, lo que



confiere una dificultosa percepción a la hora de discernir lo que representa en el territorio.

Agüimes cuenta, además, con una tradición pastoril sólo comparable con los municipios de Mogán o Tejeda. Aún quedan algunos pastores que continúan el viejo oficio y mantienen la tradición. Estacionalmente llevan las reses, sobre todo cabras, aunque también ovejas, desde la costa, donde aprovechan los rastrojos de las tomateras después de la zafra, hasta las cumbres, en busca de pastos.

Los principales pastos se encuentran en los lomos localizados al oeste, aunque éstos sólo son utilizables durante la época de lluvias, sobre todo en invierno y primavera. Los principales tipos de ganado presentes en Agüimes - en cuanto al número de cabezas-, son el caprino y el vacuno, manteniéndose a cierta distancia el ovino y el avícola y, en menor medida aún, el porcino.

En el plano referido a este uso (las áreas de ganadería tradicional y las explotaciones ganaderas) se han localizado este uso según los datos aportados por el trabajo de campo elaborado para el PTE Agropecuario en redacción, del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, en relación a los datos facilitados también por el Ayuntamiento de Agüimes. A destacar, el reciente Centro Agroganadero de Corralillos del Cabildo de Gran Canaria.

4.11.5. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SISTEMAS GENERALES.

En cuanto al nivel de equipamientos y dotaciones en el municipio, en síntesis, se contabilizan respecto a las dotaciones educativas, diez centros de infantil y primaria, una escuela municipal y un centro infantil, tres escuelas unitarias, tres centros de medias, un centro de investigación y alta tecnología y otro de formación profesional. Las dotaciones culturales y deportivas suman un total de cuatro casas de la cultura, diez locales sociales, tres pabellones deportivos y una veintena de canchas, tres terreros, una piscina municipal climatizada, cinco campos de fútbol y una ciudad deportiva.

La atención sanitaria está representada por tres consultorios médicos, uno de ellos en Temisas, y un centro de salud con servicio de urgencias.

Respecto a los espacios libres se cuentan un total de veinte parques infantiles y otras tantas áreas de recreo, tres parques urbanos y más de treinta parques y plazas.

Los Sistemas Generales existentes se desglosan a continuación:



SISTEMAS GENERALES EN SUELO URBANO.

SISTEMAS GENERALES DE EQUIPAMIENTOS EXISTENTES					
SUCo-2-R AGÜIMES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
SG-CU	Teatro Municipal	C/ S/N	2.671	5.350	2
SG-DP	Campo de Fútbol Municipal de Agüimes	C/ Teide	10.174	134	1
SUCo-4-R CRUCE DE ARINAGA					
SG-ED-1	Instituto de Enseñanza Secundaria I.E.S. Cruce de Arinaga	C/ Tenesor Semidán C/ Princesa Gara	11.010	2.776	1-2
SG-ED-2	Colegio Público C.E.I.P. Beñesmén	Avda. Ansite	6.728	3.249	1-2
SG-ED-3	Colegio Público C.E.P. Doramas	C/ Bentejuí	11.581	4.294	1-3
SG-SC	Residencia de Mayores	C/ 6-B Derecha	6.765	10.648	3-5
SG-DP	Ciudad Deportiva	C/ Tasarte	24.070	948	1-2
SG-CO	Mercado Agrícola	Carretera GC-104	6.272	-	1
SUCo-8-R PLAYA DE ARINAGA					
SG-ED-1	Instituto de Enseñanza Secundaria I.E.S. Playa de Arinaga	C/ Las Nasas	16.523	2.779	1
SG-ED-2	Colegio Público C.E.I.P. Veinte de Enero	C/ Luis Velasco	6.172	1.471	1-2

SISTEMAS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES					
SUCo-7-I POLÍGONO / FASE IV					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
SG-IH	Depuradora del Sureste	C/ S/N	32.173	4.065	1-2



SISTEMAS GENERALES DE ESPACIOS LIBRES EXISTENTES					
SUCo-2-R AGÜIMES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
SG-EL-1	Espacio Libre	GC-100	14.626	-	-
SG-EL-2	Plaza del Teatro	C/ S/N	9.972	-	-
SUCo-4-R CRUCE DE ARINAGA					
SG-PU	Parque Urbano-Cruce de Arinaga	GC-104 C/ 6-B Derecha	26.425	-	-
SG-PU-2	Ampliación SG-PU-1	GC-104 (Corralillos)	24.182	-	-
SUCo-7-I POLÍGONO / FASE I					
SG-PU	Parque Urbano-Arinaga	C/ Casuarina	40.981	-	-

SISTEMAS GENERALES Y DOTACIONES EN SUELO RÚSTICO.

SUELO RÚSTICO					
SISTEMAS GENERALES Y DOTACIONES EXISTENTES					
ENTORNO DEL CASCO DE AGÜIMES					
CÓDIGO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	PARCELA (m²)	EDIFICACIÓN (m²)	Nº DE PLANTAS
DT-AA	Área Ajardinada	GC-100	9.484	-	-
SG-PU	Parque Urbano "El Milano"	GC-551 Km. 30	7.539	-	-
ENTORNO DE TEMISAS					
EQ-RE	Camping de Temisas	Lomo de Las Tablas	83.998	852	1
DT-F	Cementerio de Temisas	Carretera GC-552	1.895	67	1
ENTORNO DE LOS CORRALILLOS					



EQ-AP	Equipamiento Agropecuario	Carretera GC-104	232.577	-	-
EQ-RE	Parque de Cocodrilos "Cocodrilo Park"	Carretera GC-104	17.238	1.172	1
ENTORNO DE LA GOLETA					
EQ-II	Centro de Satélites de Telefónica	C/ Quevedo	39.813	1.262	1-2
DT-AA	Área Ajardinada	GC-100	9.414	-	-
ENTORNO DE LAS ROSAS					
DT-IH	E.B.A.R. Las Rosas	Prolongación C/ Mozart	85	85	1
DT-AA	Área Ajardinada	GC-191	22.106	-	-
ENTORNO DE MONTAÑA LOS VÉLEZ					
DT-RE	Mirador de La Cruz	Montaña de Los Vélez	626	61	-1
ENTORNO DE COSTA					
DT-ED	Residencia Escolar "El Albergue"	Playa del Cabrón S/N	4.938	1.445	1-2
EQ-RE	Camping de Vargas	Camino Playa de Vargas	43.523	1.034	1
ENTORNO GC-1					
EQ-IT-1	Gasolinera	Autopista GC-1 PK 21	10.453	155	1
EQ-IT-2	Gasolinera	Autopista GC-1	6.585	262	1
DT-AA	Área Ajardinada	GC-1	22.957	-	-



4.12. RIESGOS NATURALES.

4.12.1. CONSIDERACIONES PREVIAS.

Conocer los posibles riesgos y aplicar las medidas de autoprotección para evitarlos o minimizar las posibles consecuencias que pueden dar lugar a daños para las personas, sus bienes y el medio ambiente, debe ser un objetivo prioritario de todas las administraciones y, por supuesto, también de las estrategias de ordenación territorial. En esta línea, la recientemente aprobada Ley 19/2003, en su Directriz 50, recoge que *el planeamiento, en todos sus niveles, y todos los proyectos sectoriales de infraestructuras habrán de dedicar un apartado específico a la prevención de riesgos sísmicos, geológicos, meteorológicos u otros incluyendo los incendios forestales...*

Atendiendo a esta determinación, este Plan General de Ordenación recoge este apartado de prevención de riesgos, que sin pretender ser una “evaluación de riesgos” en toda regla, por entenderse que corresponde a otro tipo de documentos el realizar estas valoraciones y evaluaciones, acomete un somero análisis aproximativo y predictivo de los distintos riesgos, en particular de aquellos de origen natural, que pueden afectar al territorio municipal de Agüimes.

En cualquier caso, se hace necesario señalar que ni en el ámbito autonómico, insular o municipal se disponen de los preceptivos documentos, cartografía temática, ni estudios adecuados para la toma de decisiones y el establecimiento de disposiciones en materia de Prevención de Riesgos. Por ello, tal y como se recoge en las medidas correctoras, es recomendable realizar estudios de riesgos con más detalle y profundidad.

4.12.2. FACTORES GENERALES.

Un análisis de riesgos consiste en la identificación de los mismos en un territorio concreto, estando el riesgo determinado por la expresión conceptual de la relación entre peligrosidad, vulnerabilidad y exposición:

$$\text{Riesgo} = \text{Peligrosidad} \times \text{Exposición} \times \text{Vulnerabilidad}$$

Recientemente se ha planteado para el cálculo del riesgo, la introducción de la respuesta de la población frente al riesgo; considerándose que cuanto mejor sea esta respuesta, menor será el riesgo, según la expresión:

$$\text{Riesgo} = (P \times E \times V) - \text{Capacidad de respuesta}$$



Una definición sencilla de estos conceptos o parámetros es la siguiente:

- **Peligrosidad:** hace referencia a la probabilidad de que un determinado fenómeno natural, de una cierta extensión, intensidad y duración, con consecuencias negativas, se produzca.
- **Exposición:** mide la presencia de elementos en riesgo (personas o bienes) ante el evento que pueda generar daño.
- **Vulnerabilidad:** hace referencia al impacto del fenómeno sobre la sociedad, y es precisamente el incremento de la vulnerabilidad el que ha llevado a un mayor aumento de los riesgos naturales. La vulnerabilidad abarca desde el uso del territorio hasta la estructura de los edificios y construcciones, y depende fuertemente de la respuesta de la población frente al riesgo.

En otras palabras, el riesgo debe ser considerado como la probabilidad de que se produzca un determinado hecho accidental de carácter natural, tales como terremotos, erupciones, avenidas e inundaciones, temporal de viento, desprendimiento, etc., pero que no necesariamente coincide con la posibilidad de que dicha circunstancia se traduzca en daños materiales o personales, circunstancia que se evidenciaría al señalar aquellas áreas territoriales donde, potencialmente, existen una mayor probabilidad de verse afectada por eventos naturales: zonas bajas próximas al cauce, en el caso de una riada o inundación; pie de ladera en caso de desprendimientos; o áreas forestales, en el caso de incendio, por citar tan sólo algunos ejemplos.

A su vez, los daños producidos por los riesgos naturales pueden ser:

- *Directos* (personas, bienes, agricultura y ganadería, infraestructuras, patrimonio cultural, etc.)
- *Indirectos* (interrupción de obras y de sistemas de producción, disminución del turismo, etc.)

Se puede estimar de forma muy empírica y aproximativa los posibles riesgos naturales que pueden afectar al término municipal, con lo que se obtiene una primera aproximación a un mapa potencial de riesgos del municipio, que sólo pretende ser un documento orientativo e indicativo, como se ha dicho, sobre aquellas zonas del municipio que se entienden pueden estar afectadas por problemas de riesgos naturales, áreas que necesitan de estudios específicos más especializados y pormenorizados, que profundicen en la posible problemática aquí planteada y permitan una adecuada estrategia de prevención.



En lo que respecta a la **peligrosidad o riesgo, resulta del producto de dos factores: Probabilidad**, la cual puede ser muy baja, próxima a 0, o muy alta cercana a 1, lo cual significaría que el suceso se va a producir con seguridad. Y por otro lado la **Magnitud** del daño derivado de un fenómeno o acción puede ser inmensa, moderada o despreciable.

Los principales riesgos naturales que se pueden evaluar en este territorio se pueden clasificar en:

- **Meteorológicos / climáticos:** Son aquellos que están fuertemente vinculados a las condiciones atmosféricas, tanto de forma directa como indirecta.
 - Temporales de viento
 - Olas de calor
 - Inundaciones (meteorología-hidrología)
 - Deslizamientos de ladera vinculados, en algunos casos, a la lluvia (meteorología-geología).
 - Incendios forestales (debidos a causas meteorológicas)
 - Oleaje del mar (meteorología-hidrografía)
 - Inundaciones por rotura de presas (meteorología-hidrología-antrópico)
- **Geofísicos:** Algunos de éstos se hallan relacionados con desencadenantes de origen meteorológico o antropogénico:
 - Terremotos.
 - Volcanes.
 - Deslizamientos de terreno.
 - Caída de piedras.
 - Los relacionados con problemas costeros, esencialmente hundimiento de la costa y erosión.
 - Maremotos.

De los posibles riesgos naturales aquí enunciados, aquellos de escasa recurrencia, o que puedan implicar afecciones a gran escala (insular o regional) de muy difícil evaluación y valoración a la escala de este trabajo, no se han tenido en cuenta, aunque esto no implique que no se deban hacer evaluaciones adecuadas sobre ellos en estudios más pormenorizados (caso de riesgos sísmicos o vulcanológicos, cuyo modelo predictivo exige de otras metodologías más complejas).



4.12.3. CLASIFICACIÓN.

Los riesgos se definen como los posibles fenómenos o sucesos de origen natural o generado por la actividad humana, o bien mixtos, que pueden dar lugar a daños para las personas, sus bienes y/o el medio ambiente.

Los distintos riesgos pueden ser clasificados siguiendo multitud de variables: causa que los originan, ámbito geográfico, etc. lo más sencillo suele ser estructurarlos en tres tipos, estos son:

- **Naturales:** Son aquellos que tienen su origen en fenómenos naturales (avenidas, inundaciones, erupciones, terremotos, etc...), siendo los accidentes que provocan, múltiples y variados. Dado su origen, la presencia de esta clase de riesgo está condicionada cuantitativamente por las características geográficas y particulares de la región. Y suelen ser riesgos que se agravan por la presencia de infraestructuras tales como presas, diques, carreteras, etc. Han quedado expuestos en el apartado anterior.
- **Tecnológicos:** Son aquellos causados por la aplicación y/o uso de tecnologías desarrolladas por el hombre a lo largo del tiempo.
- **Antrópicos:** Aquellos debidos a actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre, aunque las circunstancias naturales pueden condicionar su gravedad.

4.12.4. RIESGOS NATURALES EN AGÜIMES.

Como primera aproximación sobre los riesgos naturales en este municipio, se señalan y cartografían aquellas zonas del territorio susceptibles de presentar alguna problemática a corto y medio plazo, significativo según los siguientes tipos de riesgos.

4.12.4.a) RIESGO DE AVENIDAS E INUNDACIONES.

- **Tramos medios y desembocadura de barrancos:** En este caso, los riesgos originados por inundaciones o avenidas de agua, son el resultado de dos factores primordiales. Una de las causas, por lluvias intensas y/o torrenciales y la otra, por la rotura de grandes infraestructuras hidráulicas (presas o embalses), ausentes en el municipio. La afección por inundaciones o arroyamientos se debe a la ocupación intensiva de los fondos de barranco por parte del ser humano, sin tener un sistema eficaz de regulación de las aguas de escorrentía. Dentro de este grupo se



incluyen principalmente las zonas medias y bajas de los cauces de los principales barrancos de Agüimes, puesto que son estas áreas las que en periodos de lluvias intensas sufrirán el efecto acumulativo y de concentración de las aguas de toda la cuenca afecta, especialmente en aquellas cuencas donde no existen sistemas de regulación artificiales. Serían las áreas de Las Haciendas, Corralillos, afluentes del Barranco de Balos en el entorno de La Goleta, y la sección no canalizada de Balos en su tramo final de desembocadura.

De todas formas y en líneas generales, de forma tradicional se ha evitado dentro del municipio de Agüimes, la ocupación del cauce por parte de cualquier tipo de uso, más o menos permanente (terrenos agrícolas, edificaciones, infraestructuras, etc.), y salvo los tramos encañados, no existe un riesgo elevado de afección por avenidas, reduciéndose en consecuencia los hipotéticos daños de una avenida eventual.

En los ámbitos del municipio señalados el riesgo por avenidas en barrancos, se estima como **probabilidad muy baja y magnitud despreciable**.

- **Riesgo por transgresión marina:** Dentro del ámbito municipal de Agüimes existe esta posibilidad exclusivamente en la zona de la Playa del Cabrón. Este pequeño grupo de casas se ubica a borde del estrán marino, es decir, muy expuesto a los procesos de bajamar y pleamar de las corrientes marinas, pudiendo suponer un riesgo muy alto para la población que allí se asienta temporalmente.

En este pequeño ámbito del municipio el riesgo por la invasión del mar, se estima como **probabilidad muy alta y magnitud inmensa**.

4.12.4.b) RIESGO DE DESPRENDIMIENTOS Y DESLIZAMIENTOS.

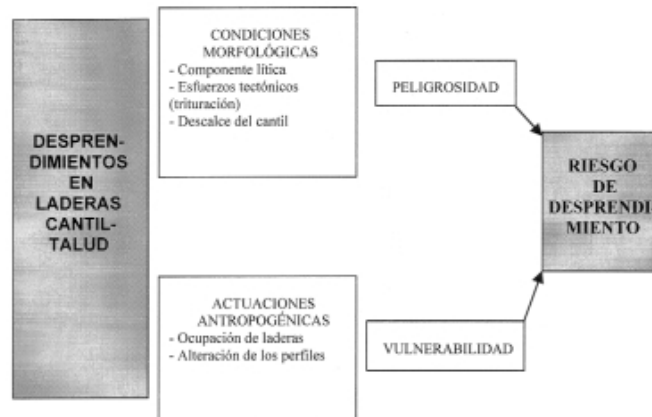
De todos los riesgos geomorfológicos, conforme a la información del apartado de Geomorfología del presente Tomo, el riesgo por desprendimientos es el que tiene una mayor presencia en la geografía municipal, sobre todo en las laderas tipo cantil-talud, asociadas formas derivadas de procesos erosivos dilatados en el tiempo: vertientes de Guayadeque, cabecera de Temisas, cuencas intermedias de los barrancos de la Hornilla, del Lomo de La Manga, los niveles superiores de la Hoya de los Corralillos, Montaña Quemada y tramos de la GC-550. Cabe explicar que la dinámica propia de este tipo de laderas lleva consigo un retroceso del frente de las crestas; evolución que puede tener un doble origen: bien en relación con el descalce de los materiales duros suprayacentes por erosión del talud margoso, o bien por las condiciones de elevada inestabilidad del cantil en sí.



En general, en el primero de los casos, se trata de sectores en los que hay una clara posibilidad de evacuación de materiales que confiere una elevada actividad a este tipo de procesos y su continuidad temporal al no producirse una regulación de la ladera; en el segundo de los casos (aún pudiendo tratarse de sectores en los que están presentes los dos tipos de litofacies señaladas en los planos) lo fundamental en su evolución ha sido la intensa tectonización de los materiales que constituyen el cantil, los cuales mantienen un perfil subvertical, cuando no extraplomado, que en gran medida contribuye al mantenimiento de las posibilidades de retroceso, comportamiento que está reforzado por el considerable desnivel de la ladera, debido al gran espesor de los materiales duros, a una intensa y pretérita acción erosiva, o a una desnivelación estructural relativamente reciente (retrocesos del escarpe de falla propiamente dicho). Este tipo de laderas presentan por tanto, un alto grado de peligrosidad; puesto de manifiesto en el actualismo y elevada densidad de puntos sometidos a esta dinámica (se han localizado más de 15 desprendimientos recientes). Aunque el rasgo común a este tipo de fenómenos es un dilatado periodo de preparación del mismo y un desenlace súbito con una gran discontinuidad temporal, característica que le confiere una mayor peligrosidad, puesto que son procesos que desde un punto de vista perceptivo, escapan, en muchas ocasiones, a la escala temporal humana, de manera que la ocupación del territorio ha obviado, en algunos casos, dicho riesgo potencial, con los daños que ello acarrea; si bien es cierto que, en un alto porcentaje de los puntos observados, ha sido la propia intervención antropogénica (desmontes, construcción de pistas forestales, canteras,...) la que ha propiciado el desenlace de fenómenos de este tipo.

También hay casos en los que la actuación directa sobre las rocas compactas, tanto si forman parte de un cantil como si no, determina la alteración de los perfiles tendente a agudizar las pendientes hasta la vertical, de manera que un sector que, en principio, no presentaba problemas de desprendimientos experimenta una desestabilización y el consiguiente riesgo. Este tipo de actuaciones se ha observado en el trazado de infraestructuras viarias, en concreto, tramos de las GC-550, 551, 100 y 103.

De este modo, se comprueba la validez del planteamiento metodológico al constatar que el riesgo de desprendimiento deriva, por un lado, de la peligrosidad inherente al tipo de unidades morfológicas en las que la sociedad es un elemento pasivo; y, por otro lado, de la vulnerabilidad de este tipo de laderas ante determinadas acciones humanas que, mediante su degradación o alteración, ejercen de desencadenante de un proceso. Son los dos aspectos de un mismo fenómeno como riesgo natural y como riesgo inducido, respectivamente.



Este riesgo se estima como de **probabilidad alta y magnitud moderada**.

4.12.4.c) RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES.

Un incendio afecta directa e indirectamente a una serie de elementos: vegetación, fauna, recursos naturales (agua, suelo, etc.), paisaje, calidad atmosférica, etc., pero también al nivel socioeconómico del municipio o de la isla según las dimensiones del incendio. El problema mayor es, por tanto, el de índole ecológica, pero también existe una afección importante en lo tocante al paisaje y, en algunos casos, respecto de la población local y las actividades económicas que le son afines.

El fuego se comporta de forma diferente dependiendo del piso de vegetación donde se produce. En el pinar los incendios normalmente se propagan con facilidad, influyendo sobre todo la composición del sotobosque (brezos, codesos, jaras, etc.), la cantidad de materia muerta (pinocha, piñas, etc.), la densidad de pinos, el grado de humedad, la pendiente, los vientos dominantes, etc. Sin embargo, en la vegetación basal, como ocurre con la vegetación de cumbre, el fuego no alcanzaría una gran dimensión debido a su distribución discontinua.

De producirse incendios forestales, éstos afectarían principalmente a la escasa masa de pinar que existe en el municipio en sus cotas más altas. Por su dimensión y distribución, la exposición de población en caso de incendio es inexistente.

Otra cosa es la masa forestal propia del bosque termófilo, y en especial los palmerales, pues pueden llegar a conformar masas densas, no demasiado continuas desde una perspectiva espacial, pero sí muy próximas a los caseríos y terrenos de cultivo, lo que potencia la posibilidad de iniciarse un fuego debido a negligencia, o incluso intencionalidad, por parte del ser humano. Además, estas formaciones vegetales, cuando se encuentran



próximas a áreas habitadas, pueden incrementar el riesgo de afección sobre actividades humanas. También los cañaverales, por sus particulares condiciones, son proclives a propagar el fuego: arden con rapidez y constituyen un difusor del fuego, dado que ocupan de manera lineal los fondos de los barrancos y el fuego tiende a encajarse y aprovechar el material inflamable que esta planta representa. Tal es el caso en Temisas, donde también se encuentran algunos grupos de almendros.

Las restantes formaciones vegetales presentes en Agüimes pueden ser susceptibles de propagar un potencial incendio, especialmente los matorrales termófilos, e incluso el tabaibal en sus diferentes tipologías. La capacidad de propagación depende de la continuidad del combustible vegetal, pero también del estado de sequedad en que éste se encuentre en el momento de producirse el incendio. Sus efectos previsibles sobre la población deben ser menores, pues no se generaría una densidad de llama y humo comparable con la de una masa vegetal más compacta, aunque si se encuentra próximo a éstas, sí pudieran afectar a la población. Tal es el caso de los matorrales degradados en Cueva Bermeja presentes junto a otras masas arbóreas de almendreros o acebuchales. Y en menor grado, Montaña LasTierras, por la presencia en la vertiente de Agüimes, de numerosos almendros.

Este riesgo se estima en Agüimes como **probabilidad alta y magnitud alta**, sobre todo en la estación veraniega.

4.12.4.d) RIESGO DE INCENDIOS EN INVERNADEROS.

La posibilidad de que arda un invernadero por razones fortuitas, o bien por negligencia humana, es elevada. Se trata de material inflamable que puede arder con facilidad. Además, dada la elevada densidad de estas infraestructuras rústicas, un fuego podría propagarse rápidamente y llegar a afectar a un área extensa. Sus efectos sobre la población por tanto, podrían llegar a ser graves, según la dirección y fuerza de los vientos en el momento del incendio, que además dirigirán el humo, con riesgo potenciado si se orientan hacia las zonas habitadas.

Además, Agüimes, al concentrar la zona de invernaderos en la costa, éstos se hacen aún más vulnerables a los vientos, pudiendo dirigirse hacia el sur, acentuando el riesgo sobre la población que se encuentra próxima, en especial Arinaga (Cruce y Polígono).

Este riesgo se estima en el municipio, como **probabilidad muy alta y magnitud inmensa**, sobre todo en la estación veraniega.



4.12.4.e) RIESGO DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA.

Los principales tipos de peligros que, en general, conlleva la actividad volcánica se presentan durante las erupciones, e incluyen: caídas de cenizas; flujos de lodos (lahares); flujos y nubes Ardientes de piroclastos; coladas de lava; lluvia ácida; gases y otros como avalanchas volcánicas, formación de centros eruptivos, etc.

Así la principal medida preventiva consiste en evitar las construcciones civiles en cercanías de estructuras volcánicas activas o históricamente recientes.

Este riesgo en Agüimes se estima como **probabilidad muy baja y de magnitud alta**.

4.13. IMPACTOS AMBIENTALES EXISTENTES.

4.13.1. IMPACTOS DERIVADOS DE LAS EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES.

Es sabido que la actividad constructiva genera un alto impacto paisajístico en el territorio, producto de su dispersión, morfología, inadecuadas tipologías, tanto individuales como colectivas, exceso de volumen y número de plantas de algunas edificaciones. Sin duda es ésta una de las preocupaciones de la corporación local de Agüimes, por lo que en los últimos años a través del planeamiento municipal, se han estado estudiando las características morfológicas de cada uno de los diferentes núcleos, residenciales o no, para la definición de los parámetros de las ordenanzas que regulan las edificaciones. Todo con la voluntad de propiciar la utilización racional del suelo y la adecuación y mejora del medio edificado.



Otro rasgo significativo de los impactos derivados de las edificaciones es el aspecto inacabado, el uso inadecuado de materiales de construcción y el



tratamiento cromático heterogéneo de los parámetros exteriores, dejándose descuidadas las medianeras y traseras. Ésta es la otra problemática que se ha ido corrigiendo desde el Ayuntamiento a través de iniciativas públicas de intervención cromática de fachadas y medianeras, por lo que este impacto altamente negativo sobre la calidad visual del territorio está prácticamente reconducido.

Sin embargo se puede destacar el caso de Montaña Los Vélez, por la falta de definición del borde urbano y su finalización en contacto con el suelo rústico y La Banda por su contacto con el Espacio Natural de la Montaña de Agüimes, aunque el planeamiento en vigor ya recoge la solución de borde de estas tramas; y la zona de El Cabezo al norte del Cruce, por la proliferación de edificaciones ilegales que han provocado un crecimiento anárquico de paisaje muy visible desde lejos, pobre y degradado.



4.13.2. IMPACTOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.

Agrícola.

La actividad agrícola ha definido el paisaje y constituye un eje fundamental de la economía municipal. Los impactos más generalizados en Agüimes derivan del abandono de las tierras de cultivo y de la implantación de técnicas agrícolas intensivas.

El abandono de las tierras de cultivo desencadena procesos de erosión y la consiguiente pérdida de suelo, sobre todo cuando las tierras están constituidas por bancales, hecho frecuente en las zonas de mayor pendiente. A esto hay que unirle el impacto visual y la sensación de descuido que produce este abandono, sobre todo en la zona de medianías. Además, es notoria la pérdida de valores etnográficos y del paisaje agrícola tradicional como elemento identificador del medio rural. En estas zonas, la plantación de tuneras y pitas, prácticas agrícolas de antaño, han ocasionado la proliferación



de estas especies agresivas, sobre todo por su fácil multiplicación, que impiden la regeneración de la vegetación potencial.



Por otro lado, los invernaderos, además de generar impactos paisajísticos, provocan un agotamiento progresivo de los suelos por la práctica de agricultura intensiva que dificulta la regeneración natural de la vegetación una vez abandonada la actividad agrícola. Se suma además la contaminación química de los suelos y de los acuíferos, como consecuencia de un excesivo uso de agroquímicos (fertilizantes y pesticidas).

Las edificaciones asociadas al uso agrícola suponen también un impacto significativo, aunque se puede decir que en general existe disciplina urbanística en el suelo rústico municipal. Sin embargo la falta de medidas de adecuación de estas edificaciones y construcciones asociadas, así como la falta de mantenimiento o abandono de las mismas, produce un impacto visual importante en ciertas áreas, como en la plataforma costera a naciente y poniente de la GC-1 o el área en torno al Barranco de Balos-La Goleta.



Ganaderas.

Algunas edificaciones asociadas a explotaciones ganaderas, ya sea por su localización, inadecuada implantación, abandono o excesiva incidencia visual alteran la percepción de los distintos valores paisajísticos (ver plano de localización de ganadería tradicional y explotaciones ganaderas). Su calidad es desigual, peor cuanto más modernas, con aspecto precario y escaso cuidado y mantenimiento. Alteran la relación tradicional con el lugar, en



cuanto al modo de implantación, además de estar realizadas con materiales ajenos. Las instalaciones ganaderas con cercas y vallados causan además un impacto producto de la precariedad y mala calidad de los elementos con los que se construyen.



Extractivas

La actividad extractiva genera una serie de impactos, destacando entre ellos la alteración de la morfología topográfica por su relevante magnitud, ocasionando a su vez impactos de segundo orden como la contaminación acústica y atmosférica, que inciden negativamente sobre la fauna y la vegetación.

La extracción de piedra en el flanco noroccidental de la Montaña de Agüimes ha originado un impacto irreversible, máxime por el interés geológico de esta formación antigua de la actividad volcánica de la Isla, causando a su vez un alto impacto visual. Sin embargo esta área está recogida en el Plan Especial de la Montaña como suelo de restauración que habrá de ser acometido.



La extracción de áridos en la montaña de Arinaga aún es visible, a pesar de estar hace años inoperativa. La restauración paisajística es aconsejable junto a la eliminación de pistas antes enunciada en el apartado de litoral.



4.13.3. IMPACTOS DERIVADOS DEL USO SECUNDARIO INDUSTRIAL.

Resulta difícil evaluar el impacto generado por la presencia del Polígono Industrial de Arinaga, pues sus efectos, positivos y negativos, son de una envergadura mayor; desde los efectos sobre el paisaje, probablemente el más evidente, hasta la generación de empleo, aumento del tráfico pesado en las carreteras, generación de escombros y residuos, etc. No cabe la menor duda de que la presencia del polígono industrial condiciona el paisaje y el territorio del sector suroriental de Agüimes.

4.13.4. IMPACTOS DERIVADOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

Red viaria

De todas las carreteras que afectan al municipio, la que representa un mayor impacto es la GC-1, tanto por la densidad de tráfico que soporta, como por sus dimensiones y entidad. A esto hay que sumar la modificación y ampliación que se plantea, que contribuirá a aumentar el efecto barrera ya existente.



Las carreteras secundarias, tanto la carretera de acceso al casco de Agüimes GC-100, la antigua carretera del Sur, GC-191, como la de Santa Lucía (GC-551), Corralillos (GC-104) y Temisas (GC-550) representan un impacto de menor entidad, producto de su mayor integración paisajística, configurando en muchos casos parte del paisaje histórico rural de Agüimes.

Dentro de los Espacios Naturales Protegidos cabe destacar los impactos producidos por la carretera GC-103 que atraviesa longitudinalmente El Monumento Natural del Barranco de Guayadeque de este a oeste, y las pistas incontroladas que recorren el Monumento Natural de la Montaña de Arinaga y el L.I.C. de Punta de la Sal. En sendos Espacios Protegidos, el tránsito de vehículos provoca contaminación acústica que puede llegar a alterar el ciclo de vida de las especies de aves nidificantes.



Como consecuencia de la dispersión tradicional de la actividad agraria en la zona de medianías, proliferan las pistas y los caminos de tierra, aunque en menor medida respecto de otros municipios colindantes. Los principales impactos negativos de estas infraestructuras son la erosión del suelo y la generación de cárcavas y barranqueras.

Los avances socioeconómicos acaecidos a partir de los años sesenta y la ampliación de la red de carreteras originó el abandono de los caminos de herradura, tradicionalmente utilizados por agricultores, ganaderos y comerciantes para el traslado e intercambio de productos entre los distintos pagos. En los últimos años, el creciente interés de la población y de los visitantes por el disfrute de la naturaleza y del medio rural ha motivado la restauración de estos senderos como elementos de ocio y reclamo turístico, por lo que el impacto derivado de su abandono se está corrigiendo con el mantenimiento por parte de la administración pública que está forzada a la mejora y conservación de esta red, atendiendo a la actual demanda.

Infraestructuras hídricas

Tienen especial incidencia en zonas de alto valor natural y paisajístico. Entre estos impactos destacan los depósitos de aguas de Montaña de San Francisco y Montaña de Agüimes.

Infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones

Las infraestructuras lineales, líneas y torretas de alta tensión, tendidos eléctricos, antenas repetidoras de televisión y de telefonía móvil, traen consigo un importante impacto paisajístico.

Los corredores de líneas en alta tensión, cables trifásicos con soportes metálicos, que conectan la Central Térmica de Juan Grande con los diferentes núcleos de Agüimes y de otros municipios, provocan un efecto muy negativo sobre la calidad visual del paisaje.

Además los tendidos eléctricos de baja tensión afectan estéticamente a las fachadas de las viviendas provocando una incidencia negativa en enclaves de alto valor natural y en el paisaje urbano, en general. La solución pasaría por proceder al cableado subterráneo.

Las antenas repetidoras de radiotelevisión provocan un elevado impacto paisajístico más aún si están ubicadas en espacios de alta calidad paisajística, como es el caso de Montaña de Arinaga, Montaña de Agüimes e incluso de los altos de Temisas, donde incluso se ubica el reciente Observatorio.



Finalmente un impacto relativamente nuevo en el paisaje de la plataforma costera, por su potencial eólico, es la proliferación de aerogeneradores, tanto aislados de autoconsumo, como en mayor número para explotaciones de energía.



4.13.5. OTROS IMPACTOS.

Sobre el medio ambiente

Vertidos incontrolados de basuras y escombros, así como presencia de chatarra, efectuados a lo largo del municipio y especialmente en los barranquillos, en la parte alta de las vertientes y en las vías de comunicación, de manera especial en el entorno de la GC- 551 y GC-550.



Movimientos de tierra, muy abundantes dentro del municipio, especialmente en los alrededores del núcleo de Agüimes, entre la Montaña y el núcleo de Arinaga, producto de la actividad constructiva e incluso agrícola, y acumulaciones de escombros en la franja costera (Punta de la Sal).



Los producidos por el uso para el tránsito de coches y utilitarios todoterrenos por las pistas entre la Punta de la Sal, Montaña de Arinaga y Playa de Vargas ejerciendo una fuerte incidencia negativa sobre el propio camino y las especies faunísticas del área.



Sobre bienes patrimoniales

Los bienes patrimoniales, tanto arqueológicos como etnográficos, han sufrido una serie de actuaciones negativas que han ocasionado graves desperfectos sobre los mismos, destacando entre ellas las siguientes:

Respecto a los yacimientos arqueológicos, los impactos más frecuentes han sido los continuos expolios, que a su vez dificultan las tareas de investigación, y la presencia de restos de basuras y escombros.

En relación a los bienes inmuebles con valor etnográfico dentro del territorio, existe una amplia gama de impactos de índole diversa, siendo los más frecuentes los que a continuación se mencionan:

En relación con la actividad agraria los impactos más frecuentes son:

- En alpendres y cuartos de aperos

- Basuras y escombros en su interior
- Graves desperfectos en techumbres. Derrumbes y sustituciones de techos de tejas por planchas metálicas o de fibrocemento.
- Sustitución de puertas por chapas de metal.



- Colocación de bloques en partes de los muros y retoques con cemento.

- En las eras

- Abandono de las mismas y la consecuente recolonización por la vegetación.

Respecto a los bienes inmuebles relacionados con la producción industrial, tales como hornos de pan y molinos de agua, el impacto más frecuente es el producido por el abandono y la recolonización vegetal, que amenaza su perdurabilidad así, como el deterioro de paredes y estructuras y la presencia de basura en su interior.

En elementos de valor etnográfico relacionados con la industria extractiva, como los hornos de cal, el impacto más frecuente es la suciedad interior y el derrumbe, producto del abandono.

Los bienes etnográficos de carácter hidráulico del municipio también se ven afectados por actuaciones negativas sobre los mismos. Dentro de ellas destacan las siguientes:

- Sedimentación en acequias y estanques.
- Retoques, añadidos o parcheados de cementos en cantoneras, acequias y galerías.
- Mal estado de la techumbre y sustitución por planchas metálicas en pozos.
- Puertas en mal estado o desmanteladas en galerías, así como cambios de puertas originales por metálicas en cantoneras.
- Desperfectos en las paredes y añadidos de bloques en muros de los estanques.
- Vallados de muros de estanques.
- Basuras en el interior.
- Recolonización vegetal en fondos de los estanques y galerías.



II. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

1. INTRODUCCIÓN AL DIAGNÓSTICO.

En la descripción de cada una de las variables del medio físico y biológico se ha ido indicando su estado de conservación y se ha resaltado su importancia o relevancia desde diversos puntos de vista. Sin embargo, es objetivo del diagnóstico ambiental integrar todas estas consideraciones con el fin de mostrar el valor ambiental o cultural de sectores concretos del territorio, también denominados unidades ambientales, que permitan al planificador tomar las decisiones de ordenación más adecuadas para compatibilizar el desarrollo económico y social del municipio con la conservación de sus valores naturales y culturales.

En el presente capítulo se integra inicialmente toda la información ambiental recogida a lo largo del estudio en la caracterización de las unidades territoriales de diagnóstico o unidades homogéneas. Cada una de estas unidades se describe y diagnostica, para posteriormente estudiar sus potencialidades y asignarles unos valores de calidad para su conservación que nos permita determinar sus destinos más adecuados.

Una vez definida y descritas las unidades que caracterizan el municipio se expone de manera sintética cuál ha sido la dinámica de ocupación y transformación del territorio, responsable de la situación ambiental descrita a lo largo del texto, situación que se resume en otro apartado para cada uno de los recursos naturales como estado preoperacional o problemática ambiental previa al plan.

Posteriormente se diagnostica las potencialidades de cada unidad a través de la valoración de la calidad y fragilidad ambiental lo que nos conduce al mapa de calidad para la conservación. El valor de la calidad para la conservación se otorga según los criterios especificados en el capítulo correspondiente. Estos criterios serán la base que permita la definición posterior de las limitaciones de uso del territorio.

2. UNIDADES AMBIENTALES.

La elaboración de un diagnóstico ambiental pormenorizado y fiable del municipio de Agüimes conlleva la definición previa de unidades homogéneas a las cuales referir todo el conjunto de información inventariada del territorio municipal.

Para ello, partiendo de la totalidad del área objeto de estudio, el municipio, se realiza una progresiva subdivisión del territorio en ámbitos de menor



extensión pero definidos cada vez con mayor precisión, en función de los factores ecoantrópicos que inciden directamente en cada una de las categorías consideradas.

El procedimiento o metodología consiste en subdividir el territorio en áreas que tienen en común determinadas características que las hacen diferentes de otras contiguas. La idea que subyace es considerar el clima, la litología, la morfogénesis del relieve, la vegetación, los suelos y los usos antrópicos como los principales factores que explican la organización del paisaje y del territorio del municipio.

Lejos de establecer directamente sobre el territorio las unidades ambientales, se ha adoptado una jerarquización un tanto básica del espacio municipal: primero se enuncian los ecoambientes o rango taxonómico de primer orden, donde se destacan los principales contrastes que a nivel municipal aparecen en el territorio.

El municipio se ha dividido en siete ecoambientes, delimitándose en función de las palpables diferencias que se muestran en el territorio en cuanto a su historia geológica, geomorfología, topografía, clima, vegetación y usos del suelo, tanto los tradicionales como los actuales.

Los ecoambientes delimitados en el municipio de Agüimes son los siguientes:

Ecoambiente 1: es el espacio litoral del municipio, casi en su integridad. Se extiende desde la desembocadura del barranco de Balos, donde se localizan el muelle y Las Salinas de Arinaga, hasta el norte de la playa de Vargas, incluyendo el espacio urbano de Playa de Arinaga.

Ecoambiente 2: constituye el área topográfica más baja del municipio. Se integran espacios urbanos consolidados como el Cruce de Arinaga, Los Vélez, el Polígono Industrial de Arinaga y la llanura donde se concentran los cultivos bajo invernaderos.

Ecoambiente 3: es el ecoambiente más reducido. Comprende el espacio del Casco Histórico de Agüimes, su expansión urbana y las vegas colindantes.

Ecoambiente 4: espacio comprendido entre La Montaña de Agüimes, el asentamiento de Los Corralillos y la llanura que se encuentra entre el Barranco de Balos, Piletas y la Montaña de Agüimes.

Ecoambiente 5: es el histórico espacio de la agricultura de secano, del cereal, y pastos sobre los lomos residuales producto de la erosión diferencial. El paisaje muestra una alternancia de barrancos más o menos encajados y



lomos residuales donde se llevaron a cabo estos tradicionales usos agrarios. Son las medianías del municipio.

Ecoambiente 6: la zona cimera, las cumbres, que acoge las áreas más erosionadas del municipio.

Ecoambiente 7: es el ámbito del Barranco de Guayadeque que pertenece al municipio de Agüimes.

Tabla de los ecoambientes delimitados en el municipio:

Ecoambiente	Superficie (has)	% municipal
1	481,87	6,04
2	1.851	23,20
3	183,45	2,30
4	1.738,41	21,79
5	2.348,59	29,43
6	883,56	11,07
7	492,17	6,17
Total	7.979,05	100

Las unidades ambientales representan el rango taxonómico menor e implica la escala de análisis territorial más detallada. Constituyen divisiones del territorio que comparten un mismo funcionamiento ecoantrópico. Así, el tratamiento de la información temática procedente del inventario ambiental, a través de unidades territoriales homogéneas, se favorece la elaboración del diagnóstico, la realización de una evaluación y, en última instancia, la ordenación municipal.



Unidades ambientales homogéneas del municipio de Agüimes:

Ecoambientes	Unidad	Denominación	Toponimia	Sup. (has.)	% ecoambiente
ECOAMBIENTE 1	1	Salinas y Obras sobre depósitos de barranco	Salinas de Arinaga	3,92	0,81
	2	Área costera-urbana consolidada	Arinaga	88,17	18,29
	3	Cono piroclástico y pequeños acantilados	Faro de Arinaga	27,38	5,69
	4	Arenas eólicas costeras	El Cabrón	75,37	15,65
	5	Arenas eólicas sobre pendientes moderadas	El Jable/ Faldas de Montaña Arinaga	111,92	23,22
	6	Cono volcánico pleistocénico	Montaña de Arinaga	67,32	13,98
	7	Playa de cantos y vegetación halófila/Psamófila	Playa de Vargas	22,62	4,70
	8	Cultivos abandonados en ambiente costero	Vargas	28,66	5,95
	9	Relieve residual en ladera escarpada	Montaña del Camello	14,45	3,00
	10	Lomo de escasa pendiente en ambiente costero	Vargas	8,88	1,84
	11	Urbanizaciones y área de acampada	Edén, EL Oasis, Camping municipal	18,37	3,81
	12	Cono volcánico	Montaña de la Cerca	14,69	3,05
ECOAMBIENTE 2	13	Área mixta de cultivos hortícolas y bajo invernaderos	Risco Abierto	20,30	1,09
	14	Área urbana consolidada en ladera	Los Vélez	17,58	0,96
	14.1.	Área urbana semiconsolidada en ladera	La Banda	6,99	0,38
	14.2	Área urbana semiconsolidada en llano	Las Rosas	12,42	0,67
	15	Cono volcánico pleistocénico	Montaña Los Vélez	25,84	1,40
	16	Plataforma costera de sedimentos conglomeráticos y arenas	Las Rosas Viejas	451,35	24,38
	17	Área urbana semiconsolidada en ladera y llano	Las Chazuelas	21,87	1,18
	18	Área urbana consolidada	Cruce de Arinaga	108,93	5,88



	19	Plataforma costera sobre coladas basaníticas con pequeños conos piroclásticos	Llanos Prietos y Montañas del Infiernillo,	519,03	28,05
	20	Cono volcánico con pequeño asentamiento	Montaña de San Francisco	25,55	1,38
	21	Área industrial	Polígono industrial	521,89	28,20
	22	Depósitos aluviales cerca de desembocadura	El Canario	15,79	0,86
	23	Cultivos intensivos y asentamiento sobre coluviones en pequeño talud	Hoya del Caldero, La Banda	102,97	5,57
ECOAMBIENTE 3	24	Cultivos sobre laderas suaves	Los Cercadillos	63,36	34,67
	25	Área urbana consolidada	Casco de Agüimes	74,01	40,33
	26	Cultivos sobre laderas suaves	Los Albercones, Mujica	46,06	25,00
ECOAMBIENTE 4	27	Relieve residual de laderas escarpadas	Montaña de Agüimes	331,83	19,10
	28	Vertientes escarpadas en barrancos	Risco del Ancón	48,08	2,76
	29	Interfluvio alomado	Lomo de los Balos, Lomo del Caballo	135,62	7,80
	30	Vertiente escarpada de naturaleza basanítica	Montaña Piletas y Degollada de los Espinos	86,76	5,00
	31	Lomo residual con asentamiento y cultivos	Lomo de los Corralillos	48,22	2,77
	32	Relieve residual de ladera escarpada	Montaña Quemada	13,89	0,80
	33	Cultivos y asentamiento en laderas suaves y fondo de barranco	Los Corralillos	61,57	3,54
	34	Cultivos abandonados de incipiente regeneración vegetal	Hoya de los Corralillos	49,30	2,83
	35	Ladera suave sobre sedimentos conglomeráticos y materiales basaníticos-nefelínicos	Lomo Blanco, Llanos de Piletas	432,66	24,88
	36	Área urbana semiconsolidada	La Goleta	6,11	0,35
	37	Depósitos de barranco con matorral de balos	Barranco de Balos	373,45	21,48



	38	Área agrícola intensiva	Balos	150,90	8,68
ECOAMBIENTE 5	39	Lomo residual de moderada pendiente con matorral de sustitución	Lomo de Pajonales	625,46	26,63
	40	Vertientes pronunciadas de barranco	Barranco del Peladero	200,33	8,53
	41	Lomo residual con cultivos abandonados	Lomo del Peladero, Loma de la Manga	82,71	3,52
	42	Lomo residual con cultivos abandonados y edificaciones residenciales	Lomo del Toscón	87,02	3,70
	43	Escarpes rocosos de pendiente pronunciada	Era del Cardón	77,04	3,28
	44	Relieve residual culminante	Mesa de Roque	9,23	0,39
	45	Ladera pronunciada con matorral de sustitución consolidado	Umbría del Roque	92,19	3,92
	46	Relieve residual culminante de gran identidad paisajística	Roque Aguayro	25,51	1,08
	47	Ladera pronunciada con incipiente matorral de sustitución	Solana del Roque	73,53	3,13
	48	Lomo residual	Lomo de Lucas	16,42	0,69
	49	Vertientes pronunciada de barranco encajado	Barranco de la Hornilla	73,55	3,13
	50	Lomo residual con viviendas y cultivos abandonados	Lomo de la Cruz	68,50	2,91
	51	Vertientes pronunciadas en barranco encajado	Barranco de Temisas	55,32	2,35
	52	Lomo residual con cultivos abandonados	Lomo del Duende	74,74	3,18
	53	Vertientes moderadas de barranco	Barranco Colorado	35,83	1,52
	54	Coluviones en laderas pronunciadas	Lomo de los Cochinos, Cadenas de la Montaña	149,13	6,34
	55	Cultivos abandonados en ladera de moderada pendiente	Tablón del Almácigo, Llanos del Corral Bermejo	74,92	3,19
	56	Vertientes pronunciadas en barranco encajado	Laderas del Barranco de la Majadilla y la Angostura	181,62	7,73



	57	Ladera con incipiente recolonización arbustiva	Tablón de Temisas	49,20	2,09
	58	Lomo residual con incipiente recolonización vegetal	Lomo Pelado	39,78	1,69
	59	Relieve residual culminante con lapillo de dispersión rojizo	Montaña del Tederal	63,32	2,69
	60	Laderas irregulares con pronunciada pendiente	Laderas del Pajar	37,55	1,59
	61	Asentamiento rural con cultivos de olivos en bancales	Caserío de Temisas	58,92	2,50
	62	Lomo residual con incipiente recolonización vegetal de matorral de sustitución	Lomo Arañul	96,84	4,12
ECOAMBIENTE 6	63	Vertientes pronunciadas en barranco encajado con importante recolonización arbustiva	Hoya de Cho Santo	137,20	15,53
	64	Cabecera de cuenca con pendientes pronunciadas y laderas irregulares	Los Cañadones	35,58	4,03
	65	Lomo residual con cultivos abandonados	El Tablero	22,50	2,55
	66	Vertientes pronunciadas en barranco encajado con importante recolonización arbustiva	Barranco de Temisas	122,10	13,82
	67	Cabecera de cuenca con pendientes muy pronunciadas y laderas irregulares	Barranco de la Hornilla, Barranco Hondo	206,27	23,34
	68	Cono irregular de piroclastos pleistocénicos y lapilli	Montaña de D. Luis	91,47	10,35
	69	Lomo residual de pendiente moderada con incipiente recolonización de retama	Orilla del Seto	49,97	5,66
	70	Cabeceras de cuencas de moderada pendiente y alta recolonización vegetal de matorral de cumbre	Cueva del Molino	72,50	8,20
	71	Lomo residual de moderada pendiente e importante recolonización vegetal de retama	Lomo del Mojón	28,15	3,19
	72	Cabecera de cuenca de moderada pendiente y laderas regulares	Barranquillo de Pino Casado	53,75	6,08



	73	Pequeña cabecera de barranco y lomo residual	Lomo de los Guaniles	63,99	7,24
ECOAMBIENTE 7	74	Vertiente irregular de barranco con fuertes pendientes con alto porcentaje de cobertura vegetal	Sepultura del Gigante	88,93	18,06
	75	Vertiente irregular de barranco con fuertes pendientes con comunidades rupícolas de gran valor	Risco de los Pinos	95,69	19,44
	76	Vertiente irregular de barranco con fuertes pendientes con comunidades rupícolas, arbustivas y arbóreas de gran valor	Cueva Bermeja	135,80	27,61
	77	Fondo de barranco con gran cobertura vegetal	Barranco de Guayadeque	42,39	8,62
	78	Vertiente irregular de barranco de fuertes pendientes con comunidades rupícolas y de sustitución	Cañada del Tederal	55,53	11,28
	79	Pequeño barranco con incipiente recolonización vegetal de matorral de sustitución	Los Molinos	20,57	4,18
	80	Fondo de barranco con matorral de balos principalmente	Barranco de Guayadeque	30,05	6,10
	81	Fondo y desembocadura de barranco con balera	Barranco de Guayadeque	23,18	4,70

3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.

Como ya se comentó, en el inventario territorial se describió aquellos impactos preexistentes que por su carácter puntual son fácilmente localizables y cartografiables, dejando para este apartado los impactos difusos, que afectan a gran parte del territorio y que por ello constituyen los problemas ambientales más graves en el municipio. En general, están relacionados con los procesos erosivos, la pérdida de naturalidad de los ecosistemas, de su biodiversidad y patrimonio cultural, la contaminación hídrica, atmosférica, acústica, las malas condiciones de habitabilidad urbana, etc. En algunos casos no se dispone de los datos necesarios para valorar con exactitud dichos problemas ya que no se han realizados estudios específicos sobre el tema. A pesar de ello, el Plan deberá establecer las medidas oportunas para evitar su aparición o aumento de intensidad.



La desaparición y degradación de gran parte de los ecosistemas naturales es un problema ambiental genérico en la isla y en el archipiélago, que ocurre también y con gran intensidad en el término municipal de Agüimes.

Afecta a todos y cada uno de los ecosistemas potenciales del municipio desde las comunidades propias del litoral (vegetación psamófila y vegetación halófila de roca) a las formaciones xerófilas de tabaibal dulce o de arenas, más propias de los llanos, que originalmente ocupaban gran parte de su superficie, hasta los ecosistemas forestales propios del piso bioclimático termófilo que dominó todas las medianías del municipio, así como el pinar, reducido a una ínfima extensión en el municipio. Todas y cada uno de estas formaciones naturales han visto drásticamente reducida su superficie a favor, en el mejor de los casos, de comunidades de degradación de escasa relevancia biológica como los matorrales de tabaibal amargo, aulagas y pastizales, y en otros casos ha desaparecido por completo la vegetación al haberse sustituido por usos agrarios, urbanizaciones y equipamientos asociados a estos aprovechamientos.

Hoy en día las mejores muestras de la vegetación potencial únicamente se localizan en localidades concretas, muy puntuales del municipio: Vargas, la Montaña de Arinaga y el Faro homónimo, donde aún permanece un rodal de vegetación psamófila, y ciertos puntos del litoral donde crecen algunas especies de interés. Asimismo, las vertientes y barrancos más inaccesibles del municipio, como Guayadeque, Temisas o el barranco del Peladero, aún conservan interesantes rodales de vegetación termófila.

Los principales factores causantes de esta situación fueron originalmente la agricultura, que ocupó la mayor parte del jable y el pastoreo extensivo, cuyos efectos negativos sobre la recuperación de la vegetación son de sobra conocidos.

Estos usos agrarios se manifiestan no sólo por la sustitución de las especies que componen las comunidades vegetales sino también por la completa eliminación de la cobertura vegetal, que junto con el continuo pisoteo de esta extensa cabaña ganadera, favorecen los procesos de erosión hídrica y eólica con la consiguiente pérdida de suelo fértil, recurso por otro lado muy escaso en el municipio.

Pero, indudablemente, el principal factor causante de la desaparición de los ecosistemas en extensas áreas del municipio es la ocupación urbana del territorio, que ocupa un porcentaje significativo de la superficie municipal, principalmente entre el litoral y la cota 300 m.s.m. del municipio.



La desaparición y modificación de los ecosistemas ha conllevado la pérdida del hábitat natural de algunas especies de interés como el alcaraván en los llanos interiores, así como del chorlito patinegro y de diversas aves migratorias e invernantes en el litoral. El chorlito patinegro, especie amenazada en Canarias, mantiene en el litoral del municipio de Agüimes uno de los escasos espacios aún ecológicamente adecuado para su correcto desarrollo biológico, aunque se encuentran amenazados por el crecimiento y las molestias generadas por las áreas urbanas e industriales del entorno.

Otros problemas detectados es la proliferación de caminos y pistas y la circulación incontrolada de vehículos en el suelo rústico, lo que no sólo origina una notable degradación de los ecosistemas naturales sino una considerable pérdida de valor paisajístico. Según diversos autores, estas amenazas contribuyen también a aumentar los factores de amenazas sobre las poblaciones de aves estepáricas constituyendo en algunos casos su amenaza principal. Los tendidos eléctricos aéreos afectan a muchas especies de aves y entre ellas a diversas especies de rapaces amenazadas. Otras amenazas como la caza no dejan de ser importantes pero son difícilmente solucionables desde el Plan General.

La introducción de especies foráneas de la flora constituye también un grave problema para los ecosistemas naturales al igual que ocurre en el resto del archipiélago.

Otro de los problemas ambientales del municipio es la salinización de sus suelos que disminuye su capacidad agrológica y que es más notoria cuanto más nos acercamos al litoral. Los suelos también se ven afectados por las altas intensidades de los vientos que incrementan el riesgo de erosión eólica, especialmente en la totalidad del litoral del municipio.

3.1. EROSIÓN ACTUAL Y POTENCIAL.

Para llevar a cabo una serie de actuaciones a nivel de planificación resulta interesante conocer tanto la erosión actual como la potencial. La erosión actual se refiere a la que existe en una determinada área en el momento presente, bajo las condiciones ambientales existentes.

Las características climáticas y topográficas del municipio de Agüimes, junto a la fuerte degradación antrópica del medio, han contribuido a crear una situación alarmante próxima, en muchos casos, al punto de irreversibilidad en el proceso de degradación del suelo, un recurso ambiental de gran trascendencia económica y de escasa calidad en el municipio de Agüimes.

Si bien es cierto que muchas áreas del municipio presentan una erosión actual muy alta debido al desarrollo de un proceso erosivo geológico, proceso



natural de desgaste de la superficie terrestre, no es menos cierto que la intervención humana a lo largo del tiempo sobre la cubierta vegetal -que tapizó históricamente gran parte del municipio- y sobre el suelo, ha acelerado la degradación edáfica.

Como se puede observar a continuación el grado de erosión actual del municipio de Agüimes es, cuando menos, preocupante, con un 38,54 % del municipio padeciendo un grado de erosión alto (1297,92 has), muy alto (1370,35 has.) e irremediamente erosionado (386.24 has.) Este alto grado de erosión se presenta como un gran factor limitante de cara a los usos que pueda soportar el territorio y que no supongan una continuidad de este proceso degradativo.

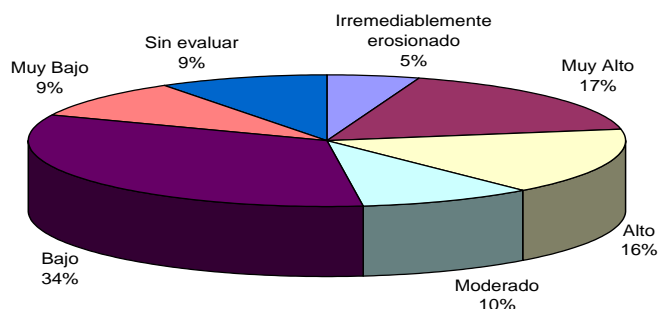
Entre los factores que determinan estos valores de erosión actual están la longitud y ángulo de las pendientes de las vertientes y la baja cobertura vegetal.

Tabla de erosión actual en el municipio de Agüimes:

	Eco1	Eco2	Eco3	Eco4	Eco5	Eco6	Eco 7	Sup. (has)	% Municipio
Irremed. Erosionado		15		27	46			386,24	4.87
Muy Alto	3,6	20		28, 30,32	40,49 ,51,5 3, 56,59 ,60	64,66, 67, 68		1370,35	17.29
Alto	5,9, 12				43,45 ,47,5 4, 55,57	63,70, 72, 73	74,75 76,78	1297,92	16.38
Moderado	4,10			31, 34	41, 42, 50, 52,58 62	65,69, 71	79	756,35	9.55
Bajo	8	16, 19, 23,		29, 35,38	39, 44,48		77,80	2642,33	33.35
Muy Bajo	1,7	13, 22	24,26	33, 37		61	81	745,66	9.41
Sin evaluar	2,11	14, 14.1, 14.2 17, 18, 21	25	36				725,02	9.15



Erosión actual en el T.M. de Agüimes



La erosión potencial o riesgo de erosión se refiere a la que se prevé va a tener lugar en el futuro en dicha área si cambian algunas de las condiciones ambientales que influyen en el proceso erosivo. En Agüimes el principal factor que puede desencadenar que los procesos erosivos se acentúen es la desaparición de las prácticas de conservación del suelo, agricultura principalmente, la baja cobertura vegetal y lo lento de su proceso de recolonización en estas unidades.

Según la tabla que se adjunta a continuación, el riesgo de erosión potencial en el municipio de Agüimes es realmente preocupante: una superficie de 1.868,65 Has tienen un serio riesgo de quedar irremediablemente erosionadas, lo que supone un 23,26% del territorio municipal. A su vez, un 16,47% de la superficie del municipio, que se corresponde con 1.304 Has., presentan un muy alto riesgo de erosión potencial; y, por último, 1.372,62 Has., un 17,32% del territorio municipal tiene alto riesgo de erosión potencial, lo que en su conjunto asciende a la cifra de 4.545,27 has con importante riesgo de erosión en sus diferentes categorías, lo que supone un porcentaje del 57,31% del territorio municipal.

Este dato preocupante lleva a propugnar como medida más eficaz para evitar la pérdida de suelo, un aprovechamiento racional del mismo, de manera que los usos sean compatibles con sus particulares limitaciones.

En algunas unidades, se justifica el alto y muy alto riesgo de erosión potencial o incluso, el peligro de irremediablemente erosionado por el alto valor de la longitud y ángulo de las vertientes a pesar del alto valor de la cobertura vegetal.



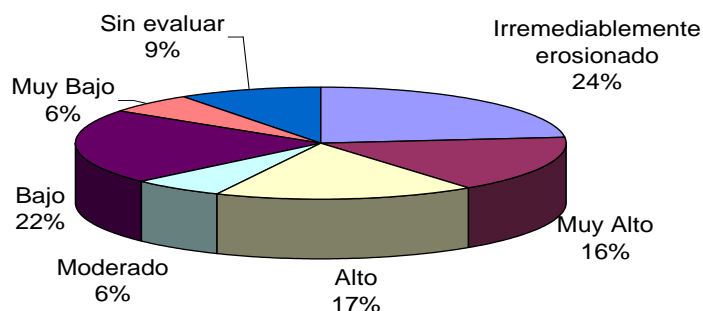
Las principales recomendaciones de uso frente a este acuciante problema ambiental que se presenta en el municipio, pasan por actuaciones de lucha contra la erosión con prácticas de conservación del suelo (agricultura) y de repoblación forestal donde las condiciones del suelo y climáticas lo permitan.

Tabla de erosión potencial en el municipio de Agüimes:

	Eco1	Eco2	Eco3	Eco4	Eco5	Eco6	Eco7	Sup. (has)	% Municipio
Irremed. Erosionado	3,6	15		27,28 30,32	40,46 ,49, ,53, 56,59 ,60	64,66 ,67, 68	76,78	1868,65	23,26
Muy Alto	4,5,9, 10,12	20			43,45 ,47, 54,55 ,57	63,70 ,72, 73	74,75	1304,92	16,47
Alto				31,34	39,41 ,42, 44,48 ,50, 52,58 ,61, 62	65,69 ,71	79	1372,62	17,32
Moderado		23		29, 33,35 ,38				472,52	5,96
Bajo	8	13,16 ,19	24,26				77,80 ,81	1714,35	21,64
Muy Bajo	1,7	22		37				464,92	5,87
Sin evaluar	2,11	14, 14.1, 14.2 ,17, 18, 21	25	36				725,02	9,49



Erosión potencial en el T.M. de Agüimes



3.2. FRAGILIDAD AMBIENTAL.

La fragilidad o vulnerabilidad se define como el grado de susceptibilidad al deterioro ante la incidencia de determinadas actuaciones o, en sentido inverso, la capacidad de absorción de posibles perturbaciones sin pérdida de calidad. La fragilidad es una característica inherente al territorio, dependiente de los elementos ambientales e independientes de las actividades que en él se desarrollan. En este sentido, se puede hablar también de “riesgos” en referencia a determinados procesos, pero no por su dimensión real sino por su potencialidad.

Para determinar la fragilidad de las unidades ambientales se han utilizado los siguientes parámetros y criterios:

- Fragilidad biológica: considerando la sensibilidad y la capacidad de recuperación de los ecosistemas y la presencia de especies amenazadas, así como la existencia de áreas de nidificación, refugio o alimentación, relevantes para la fauna.
- Fragilidad geológica/geomorfológica: según el grado de vulnerabilidad de los materiales y las morfoestructuras que engloba la unidad.
- Riesgo de erosión: entendido como erosión potencial, tanto erosión hídrica como eólica. La erosión puede deberse a factores naturales, como es el caso de la llamada erosión geológica -no considerada en la valoración de la fragilidad-, o bien a factores antrópicos, en cuyo caso se consideran los grados siguientes: baja, moderada, alta y muy alta.



• **Fragilidad paisajística:** considerando la accesibilidad visual desde viales y núcleos de población, la amplitud de las cuencas visuales autocontenidas y la capacidad de absorción de impactos

• **Accesibilidad:** definida en función de la densidad de viales y de la distancia a núcleos de población y vías muy transitadas; se considera que cuanto más densa es la red de viales y menor es la distancia a zonas habitadas o transitadas más elevada es la fragilidad de una unidad.

Se utilizaron cinco grados de fragilidad para cada uno de los parámetros: muy alta, alta, moderada, baja, muy baja; e igualmente, la valoración conjunta de la fragilidad de cada unidad se expresa en el cuadro adjunto.

Fragilidad					
Unidad	Fragilidad biológica	Fragilidad geo.	Riesgo erosión	Fragilidad paisajística	Accesibilidad
1 Salinas de Arinaga	MA	B	MB	MA	A
2 Arinaga	B	MB	MB	A	MA
3 Faro de Arinaga	MA	MA	MA	MA	A
4 El Cabrón	MA	MA	MA	M	A
5 El Jable/ Faldas de Montaña	A	A	MA	M	A
6 Montaña de Arinaga	MA	MA	MA	MA	A
7 Playa de Vargas	MA	B	MB	B	A
8 Vargas	A	M	B	B	A
9 Montaña del Camello	M	M	MA	A	A
10 Vargas	MB	MB	MA	M	MA
11 Edén, EL Oasis, Camping municipal	MB	MB	MB	M	MA
12 Montaña de la Cerca	A	MA	MA	A	A
13 Risco Abierto	B	B	B	MA	A
14 Los Vélez	B	B	MB	A	MA
14.1. La Banda	B	B	B	B	A
14.2. Las Rosas	B	MB	B	A	MA
15 Montaña Los Vélez	A	MA	MA	MA	A



16 Las Rosas Viejas	A	M	B	MA	MA
17 Las Chazuelas	MB	MB	MB	M	MA
18 Cruce de Arinaga	MB	MB	MB	A	MA
19 Llanos Prietos y Montaña del	A	M	B	MA	MA
20 Montaña de San Francisco	B	A	MA	MA	A
21 Polígono industrial	MB	MB	MB	MA	MA
22 El Canario	A	B	MB	A	A
23 Hoya del Caldero, La Banda	M	M	M	A	A
24 Los Cercadillos	M	B	B	A	A
25 Casco histórico de Agüimes	B	B	MB	MA	A
26 Los Albercones, Mujica	M	B	B	A	A
27 Montaña de Agüimes	A	MA	MA	MA	M
28 Risco del Ancón	M	A	MA	M	A
29 Lomo de los Balos, Lomo del	M	B	M	M	A
30 Montaña Piletas y Degollada de los	M	A	MA	M	M
31 Lomo de los Corralillos	B	B	A	B	A
32 Montaña Quemada	B	A	MA	A	M
33 Los Corralillos	M	B	M	B	A
34 Hoya de los Corralillos	M	M	A	M	M
35 Lomo Blanco, Llanos de Piletas	M	B	M	M	A
36 La Goleta	B	B	B	B	A
37 Barranco de Balos	MA	B	MB	M	A
38 Balos	B	M	M	M	A
39 Lomo de Pajonales	M	M	A	A	M
40 Barranco del Peladero	A	M	MA	B	B
41 Lomo del Peladero, Loma de	B	M	A	A	A
42 Lomo del Toscón	B	M	A	A	A



43 Era del Cardón	A	M	MA	M	M
44 Mesa de Roque	B	B	A	M	A
45 Umbría del Roque	A	M	MA	A	M
46 Roque Aguayro	A	B	MA	MA	MB
47 Solana del Roque	M	M	MA	M	M
48 Lomo de Lucas	M	B	A	B	A
49 Barranco de la Hornilla	M	M	MA	B	B
50 Lomo de la Cruz	B	M	A	M	A
51 Barranco de Temisas	M	M	MA	B	M
52 Lomo del Duende	M	B	A	M	M
53 Barranco Colorado	M	M	MA	B	M
54 Lomo de los Cochinos, Cadenas	M	A	MA	M	B
55 Tablón del Almácigo, Llanos	M	M	MA	M	A
56 Laderas del Barranco de la	A	M	MA	B	B
57 Tablón de Temisas	M	A	MA	M	MB
58 Lomo Pelado	M	B	A	M	MB
59 Montaña del Tederal	M	MA	MA	A	M
60 Laderas del Pajar	M	M	MA	M	B
61 Caserío de Temisas	A	A	MA	MA	A
62 Lomo Arañul	M	B	A	M	B
63 Hoya de Cho Santo	A	M	MA	B	M
64 Los Cañadones	A	M	IE	B	MB
65 El Tablero	M	M	A	B	MB
66 Barranco de Temisas	A	M	IE	B	B
67 Barranco de la Hornilla, Barranco	A	M	IE	B	B
68 Montaña de D. Luis	A	A	IE	A	M
69 Orilla del Seto	M	B	A	M	MB



70 Cueva del Molino	M	B	MA	M	MB
71 Lomo del Mojón	M	M	A	M	B
72 Barranquillo de Pino Casado	M	M	MA	MB	MB
73 Lomo de los Guaniles	M	B	MA	B	B
74 Sepultura del Gigante	MA	A	MA	B	B
75 Risco de los Pinos	MA	MA	MA	M	M
76 Cueva Bermeja	MA	MA	IE	A	M
77 Barranco de Guayadeque	MA	B	B	A	A
78 Cañada del Tederal	MA	A	IE	A	M
79 Los Molinos	M	M	A	M	M
80 Barranco de Guayadeque	M	B	B	M	A
81 Desembocadura barranco de	A	B	MB	A	M

MA: Muy Alta; **A:** Alta; **M:** Moderada; **B:** Baja; **MB:** Muy Baja

3.3. AGRICULTURA INTENSIVA BAJO INVERNADERO.

Esta tipología de agricultura, presente en las unidades 16, 19, 23 y 38 genera cantidades muy importantes de subproductos o residuos de difícil degradación en el sistema ambiental derivados del uso y mantenimiento de las explotaciones agrícolas, entre ellos destacan, tanto cualitativa, como cuantitativamente:

- Residuos Plásticos
- Residuos Vegetales
- Residuos de Envases de Pesticidas
- Otros (alambres, maderas....)

El origen del problema radica en el vertido incontrolado de los desechos y excedentes generados en el medio rural, así como la eliminación mediante la quema. Se generan problemas tales como:

Residuos Plásticos:



Provoca un desequilibrio ecológico, el deterioro del campo, taponamiento de ramblas y caminos, ensucia y perjudica zonas de recreo y desarrollo, provoca una contaminación atmosférica, e impactos visuales.

Residuos vegetales:

Han creado un foco importante de infección para los cultivos, contaminan aguas de riego, encarecen los costes de producción y aumenta los riesgos que del uso de productos fitosanitarios se derivan, supone un alimento para el ganado a pesar de poder contener restos de productos fitosanitarios, y provoca un impacto ambiental y paisajístico.



Residuos de envases de plaguicidas:

Se abandonan en cualquier lugar junto a los invernaderos, se pueden encontrar en espacios libres con el consiguiente riesgo de contaminación de aguas y el peligro para niños por utilizarlos como material de juego



3.4. AFECCIONES SOBRE LOS FACTORES AMBIENTALES.

Las afecciones ambientales y socioeconómicas actuales y potenciales sobre los diferentes factores ambientales se recogen a continuación:

Atmósfera:

- Quemadas indiscriminadas de restos de envases con la consiguiente contaminación atmosférica.
- Generación de malos olores como consecuencia de la putrefacción de restos orgánicos.
- Dispersión de materiales plásticos por la acción del viento.

Agua:

- Contaminación puntual de aguas superficiales.
- Contaminación de acuíferos subterráneos como consecuencia de los elevados contenidos de los productos hortofrutícolas, plásticos de invernaderos y restos de pesticidas que quedan en el interior de los envases, los cuales se vierten sobre el suelo, pudiendo llegar a afectar acuíferos subterráneos.

Suelo:

- Contaminación de los mismos como consecuencia del vertido indiscriminado de productos tales como plásticos, envases de pesticidas, restos de materia orgánica etc.

Vegetación:

- Alteraciones de comunidades vegetales como consecuencia de la aparición indiscriminada de vertederos incontrolados.

Fauna:

- Generación de focos de infección como consecuencia de acúmulos de materia orgánica.
- Alimento no controlado de ganado caprino y ovino (restos hortofrutícolas) con los consiguientes peligros de incorporación de los pesticidas al metabolismo animal y posterior transmisión al hombre mediante leche y carne.
- Incremento de plagas de insectos y roedores.

- Cambios de pauta de alimentación de determinadas especies animales.

Paisajísticas:

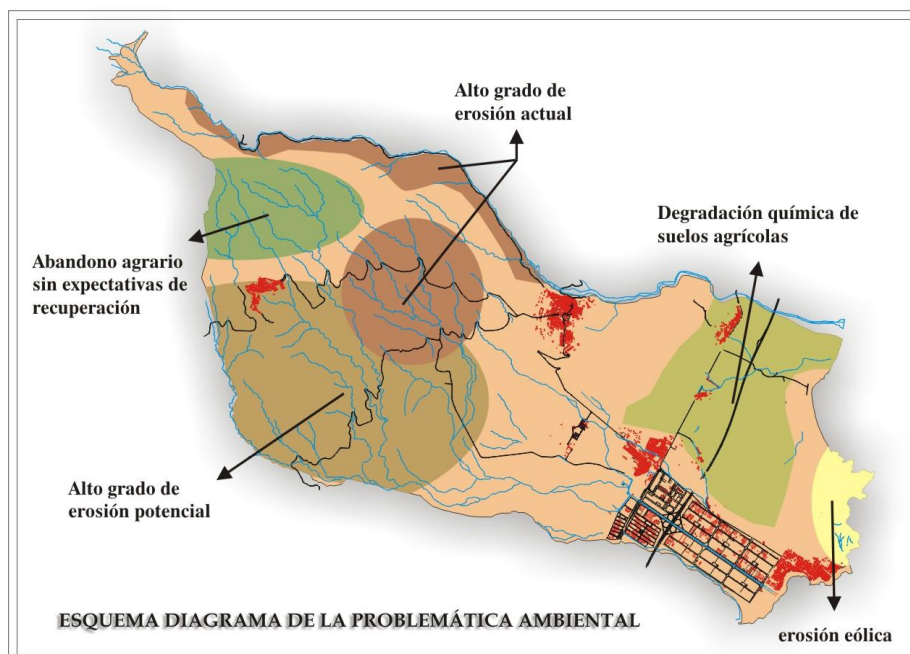
- Afecciones graves sobre el paisaje, acentuado no solo por la construcción de invernaderos, sino por el vertido indiscriminado de residuos sólidos agrícolas.

Higiénico sanitarias:

- Peligros de intoxicaciones por manipulación de envases de pesticidas por niños (juegos....).
- Falta de control ante posibles plagas de insectos y roedores.
- Falta de control ante transmisiones de plagas derivadas de los productos hortofrutícolas que se pudren en las inmediaciones de otras plantaciones, caminos, proximidad de acequias de riego etc...

Socioeconómicos:

- Mala imagen ante terceros, depreciación de productos, caída de mercado, mala gestión de los productos hortofrutícolas y de los residuos sólidos generados, pérdidas de empleo y falta de aprovechamiento de nuevos recursos y subproductos derivados del aprovechamiento y tratamiento de los residuos agrícolas.





4. DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN.

Al igual que el resto de la isla, el municipio de Agüimes ha experimentado una transformación en su territorio de grandes magnitudes en los últimos cuarenta años, debido a la implantación y extensión de la actividad turística en el sur de la isla.

Hasta el desarrollo de esta actividad económica en la zona meridional de la isla, el municipio de Agüimes era un espacio eminentemente agrario donde los diferentes usos agrarios que se localizaban en su territorio estaban íntimamente ligados a la potencialidad ambiental del mismo. De este modo, la zona de costa y la plataforma emplazada entre la Montaña de Agüimes y la misma costa acogía cultivos de tomates sin invernaderos ni bajo malla. En el año 1.976 la superficie de tomates bajo invernadero era realmente exigua, mínima en el territorio municipal.

Las áreas más abrigadas y de mejor suelo, como las vegas de naciente y poniente al casco histórico y la zona de los Corralillos estaban consignadas a la producción de hortalizas, tubérculos y leguminosas cuyo destino era el mercado interior.

Los lomos del interior acogieron uno de los paisajes agrarios históricos más originales de la isla: los campos de cereales de secano que surtían no sólo al municipio, sino que lo hacían al conjunto de la isla. Este uso cerealístico se combinaba con el de pastos temporales cuando aún no estaban sembrados estos predios, poniendo de manifiesto la intensidad del uso agrario que se realizaba en el territorio municipal, pues la zona de tomates también acogía a numerosos rebaños en la época de zafra.

Con el desarrollo turístico, se inicia una transformación del territorio que durante siglos había desarrollado un modelo de ocupación en función exclusivamente de las necesidades espaciales que exigían las actividades agrarias. A partir de entonces, las necesidades espaciales variarían, produciéndose un modelo de ocupación del territorio con diferencias importantes respecto al modelo anterior.

En el sector de costas se generalizó el cultivo de tomate, fundamentalmente, porque también había experiencias bajo malla de pimientos y flores. Aumentó de tal manera la superficie bajo plástico o malla, que pasó a ocupar una superficie mayor a 500 has., constituyendo una superficie en el municipio más que significativa, como lo demuestra su proyección paisajística. La cada vez mayor capitalización de la agricultura, el aporte de capitales provenientes de empresarios agrarios, provocó una fuerte expansión del cultivo bajo invernadero.



Esta zona acogió también importantes crecimientos y transformaciones espaciales. El uso residencial, ligado a las vías de comunicación, motivó una expansión sin precedentes, destinado a acoger a población de procedencia rural que buscaba mejoras económicas en el incipiente sector de los servicios que se desarrollaba paralelo a la actividad turística. En este sentido, unidades urbanas como el Cruce de Arinaga y el propio barrio costero de playa de Arinaga experimentaron a partir de la década de los setenta, fuertes incrementos poblacionales, tanto que han conformado al barrio de Arinaga como el espacio más habitado del municipio.

La creación en el año 1.972 de la Asociación Mixta de Compensación “Polígono Industrial de Arinaga”, determinó uno de los cambios de uso del territorio más contundentes del municipio y de la historia municipal. Cerca de 4 millones de metros cuadrados de terreno municipal de histórico uso agrario pasaron a conformar el mayor espacio con dedicación industrial de la isla de Gran Canaria. Si bien las obras no comenzaron hasta el año 1976 y en el año 1996 la ocupación del mismo no alcanzaba el 40%, las expectativas actuales de ocupación y consolidación son bastante halagüeñas.

4.1. DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN DESDE 1992 (NN.SS.) HASTA 2009.

4.1.1. DINÁMICA NATURAL/CULTURAL.

La dinámica natural se consolida en los barrancos de las medianías y los altos de Agüimes donde los procesos de recolonización y consolidación de determinadas formaciones vegetales explican el actual paisaje de estas áreas municipales probablemente al amparo de la declaración de Espacios Naturales Protegidos de Guayadeque, Roque Aguayro y Marteles.

Sin embargo, son los lomos las unidades topográficas y paisajísticas que presentan un estado de reciente abandono agrícola y de incipiente recolonización vegetal, caracterizados por la presencia y dominancia de especies de fuerte especialización en la recolonización de estos espacios, fundamentalmente la tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*).

El litoral mantiene una dinámica estable a pesar de los impactos ocasionados por la proliferación de pistas y la aparición puntual de vertidos de residuos inertes. La declaración de la Montaña de Arinaga como Espacio Natural Protegido, así como la protección del resto del territorio del litoral que establecieron las NNSS y a través del PEOLA, explican la escasa edificación del litoral municipal, que conservó satisfactoriamente sus grandes valores ambientales. Sin embargo la construcción del actual Muelle de Arinaga ha supuesto una significativa degradación natural de un espacio que hasta su



construcción, se caracterizaba por la ausencia de usos antrópicos, con la salvedad de las salinas.

4.1.2. DINÁMICA AGRÍCOLA.

Los principales abandonos agrícolas entre estas dos fechas significativas corresponden a las explotaciones que se ubicaban en la vega de Agüimes, unidades 24 y 26 (especialmente las que lindan con el suelo urbano consolidado) y la 18, colindantes con el núcleo urbano Cruce de Arinaga, todas afectadas por las expectativas de urbanización de las mismas.

Han terminado de abandonarse por completo las unidades 31 (Lomo de los Corralillos) y 62 (Lomo Arañul) donde se ubicaban puntualmente explotaciones caracterizadas por su vocación tradicional.

En cambio, las unidades caracterizadas por su uso agrícola intensivo, como la 16 han ampliado su superficie cultivada fundamentalmente bajo invernaderos, también en la zona comprendida entre la carretera a Vargas y el barranco de Guayadeque, y en la unidad 35, en concreto, en los Llanos de Piletas.

Es curioso como la unidad 19 figura como estable a pesar de haber experimentado tanto una progresión como una posterior regresión en este intervalo de tiempo (1992-2009). Al norte de Arinaga, entre la Montaña homónima y el núcleo urbano-costero cuando entraron en vigor las NNSS en 1992 se extendía una llanura pedregosa sin cultivo alguno. Posteriormente entró en explotación al instalarse allí varios invernaderos que se han desmantelado definitivamente en el año 2007, dejando tras de sí un erial sin recuperación dadas las afecciones de este uso intensivo.

4.1.3. DINÁMICA EDIFICATORIA.

Es interesante observar como en líneas generales, el crecimiento edificatorio experimentado en el municipio en este intervalo de tiempo es a partir, y colindante, con espacios urbanos consolidados. No es un municipio donde el disperso edificatorio caracterice su paisaje construido.

En este sentido, se aprecia el crecimiento ordenado del Casco de Agüimes, Cruce de Arinaga, Playa de Arinaga, Montaña Los Vélez, Las Rosas, La Goleta y el crecimiento del Polígono Industrial de Arinaga, aún a falta de consolidar en numerosas parcelas.

A pesar de la aparición de puntuales edificaciones, dispersas en el territorio y caracterizadas por su estado de fuera de ordenación (fondo de barranco de



Balos – Puente de Los Corralillos, Lomo de La Cruz, Los Corralillos y Lomo de los Corralillos, El Cabezo), lo realmente destacable de la dinámica edificatoria en el municipio es su orden y su moderación durante este intervalo de tiempo.

5. DIAGNOSIS DE POTENCIALIDAD.

La descripción y caracterización de cada uno de los factores ambientales y de las diferentes unidades homogéneas definidas para el término municipal de Agüimes es la base utilizada para su valoración. Este diagnóstico se hace en términos de calidad para la conservación, valor cultural y capacidad de uso de cada unidad.

5.1. CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN.

La calidad para la conservación se define como el grado de excelencia o mérito para que, bien el medio natural o bien cada uno de sus componentes, deban ser conservados. Los criterios de valoración utilizados son los siguientes:

- Valor ecológico: definido por atributos tales como el estado de conservación de los ecosistemas (distancia al clímax, grado de naturalidad, etc.), su singularidad y representatividad, su biodiversidad, etc.
- Interés faunístico y florístico: en virtud de parámetros tales como la riqueza en especies y endemismos, y la presencia de especies singulares, amenazadas o protegidas.
- Valor geológico, geomorfológico: en virtud de la singularidad de los elementos geológicos y geomorfológicos existentes y su interés didáctico y científico.
- Valor paisajístico: criterio que considera la calidad visual del entorno en virtud de su respuesta estética (valoración subjetiva) y de la singularidad paisajística.
- Valor productivo: definido por su productividad agraria (agrícola, forestal y ganadero).

Se utilizaron cinco grados de calidad para cada uno de los criterios: muy alta, alta, moderada, baja y muy baja. El resultado de la valoración conjunta se expresa para cada unidad ambiental en el cuadro adjunto.



Del contraste entre la vocación de usos y la calidad para la conservación surge el mapa de clasificación y categorización del suelo, el cual pretende optimizar y hacer compatibles el aprovechamiento socioeconómico del territorio y la conservación de los valores naturales.

Las áreas con máxima calidad para la conservación tendrán vocación clara para su clasificación como suelo rústico de protección natural, mientras que las de valoración baja o moderada-baja podrán destinarse a los diferentes usos del suelo si así se considera oportuno. Las áreas valoradas en clases moderadas ofrecen un abanico más amplio de posibilidades; el destino que se dé a estas unidades dependerá de cuáles sean los recursos que demandan protección y de los usos admisibles por el territorio.

1. Valoración de la calidad ambiental.

Calidad ambiental					
Unidad	Valor ecológico	Flora y fauna	Valor geo.	Valor paisajístico	Valor edafol.
1 Salinas de Arinaga	M	A	MB	M	B
2 Arinaga	MB	A	MB	MB	MB
3 Faro de Arinaga	MA	MA	A	MA	MB
4 El Cabrón	MA	MA	M	MA	B
5 El Jable/ Faldas de Montaña Arinaga	A	A	M	A	B
6 Montaña de Arinaga	A	A	MA	MA	MB
7 Playa de Vargas	MA	A	M	M	MB
8 Vargas	M	A	B	M	B
9 Montaña del Camello	M	A	M	M	B
10 Vargas	B	B	MB	MB	MB
11 Edén, EL Oasis, Camping municipal	B	B	MB	MB	MB
12 Montaña de la Cerca	A	A	A	A	MB
13 Risco Abierto	B	B	B	M	A
14 Los Vélez	MB	MB	M	MB	MB
14.1. La Banda	MB	MB	B	MB	MB
14.2. Las Rosas	MB	B	MB	B	MB



15 Montaña Los Vélez	M	A	A	A	MB
16 Las Rosas Viejas	M	A	B	B	M
17 Las Chazuelas	MB	MB	MB	B	B
18 Cruce de Arinaga	MB	MB	MB	MB	MB
19 Llanos Prietos y Montaña del	B	B	M	B	M
20 Montaña de San Francisco	M	B	A	M	B
21 Polígono industrial	B	MB	MB	B	MB
22 El Canario	A	M	B	M	M
23 Hoya del Caldero, La Banda	M	B	M	M	M
24 Los Cercadillos	B	M	B	A	A
25 Casco histórico de Agüimes	MB	M	MB	MA	MB
26 Los Albercones, Mujica	B	M	B	A	A
27 Montaña de Agüimes	A	A	MA	MA	B
28 Risco del Ancón	B	B	M	M	B
29 Lomo de los Balos, Lomo del	B	M	B	B	M
30 Montaña Piletas y Degollada de los	M	B	M	M	B
31 Lomo de los Corralillos	B	B	B	B	B
32 Montaña Quemada	B	B	M	M	B
33 Los Corralillos	B	A	B	M	M
34 Hoya de los Corralillos	B	A	M	M	B
35 Lomo Blanco, Llanos de Piletas	B	A	B	B	M
36 La Goleta	MB	M	B	B	MB
37 Barranco de Balos	A	MA	M	A	B
38 Balos	B	MB	M	B	M
39 Lomo de Pajonales	B	M	M	M	B
40 Barranco del Peladero	A	M	A	A	MB
41 Lomo del Peladero, Loma de	B	B	B	M	B



42 Lomo del Toscón	B	B	B	M	B
43 Era del Cardón	A	M	A	M	MB
44 Mesa de Roque	B	A	M	M	B
45 Umbría del Roque	A	A	M	A	B
46 Roque Aguayro	A	A	MA	MA	MB
47 Solana del Roque	M	A	M	A	B
48 Lomo de Lucas	B	A	M	M	B
49 Barranco de la Hornilla	A	A	M	M	B
50 Lomo de la Cruz	B	B	B	M	B
51 Barranco de Temisas	A	A	M	A	B
52 Lomo del Duende	M	B	M	M	B
53 Barranco Colorado	M	M	M	A	B
54 Lomo de los Cochinos, Cadenas	M	B	M	M	B
55 Tablón del Almácigo, Llanos	M	A	M	M	B
56 Laderas del Barranco de la	M	MA	M	A	B
57 Tablón de Temisas	M	B	M	M	B
58 Lomo Pelado	M	A	M	M	B
59 Montaña del Tederal	M	A	M	M	B
60 Laderas del Pajar	M	A	M	M	B
61 Caserío de Temisas	MA	A	M	MA	M
62 Lomo Arañul	M	A	M	M	B
63 Hoya de Cho Santo	A	A	M	M	B
64 Los Cañadones	M	MA	M	A	B
65 El Tablero	M	M	M	M	B
66 Barranco de Temisas	A	MA	M	A	B
67 Barranco de la Hornilla, Barranco	A	MA	M	A	B
68 Montaña de D. Luis	M	M	M	M	B



69 Orilla del Seto	M	A	M	M	B
70 Cueva del Molino	A	MA	M	A	B
71 Lomo del Mojón	A	M	M	A	B
72 Barranquillo de Pino Casado	M	M	M	A	B
73 Lomo de los Guaniles	A	M	M	A	B
74 Sepultura del Gigante	MA	MA	A	MA	B
75 Risco de los Pinos	MA	MA	MA	MA	MB
76 Cueva Bermeja	MA	MA	MA	MA	B
77 Barranco de Guayadeque	MA	MA	A	MA	B
78 Cañada del Tederal	MA	MA	A	A	B
79 Los Molinos	M	M	M	M	B
80 Barranco de Guayadeque	M	A	A	M	B
81 Desembocadura de Barranco	A	A	M	M	B

MA: Muy Alta; **A:** Alta; **M:** Moderada; **B:** Baja; **MB:** Muy Baja

2. Valoración de la calidad para la conservación.

VALORACIÓN DE LA CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN	
UNIDAD	CALIDAD PARA LA CONSERVACIÓN
1 Salinas de Arinaga	ALTA
2 Arinaga	BAJA
3 Faro de Arinaga	MUY ALTA
4 El Cabrón	MUY ALTA
5 El Jable/ Faldas de Montaña Arinaga	ALTA
6 Montaña de Arinaga	MUY ALTA
7 Playa de Vargas	ALTA
8 Vargas	MODERADA
9 Montaña del Camello	MODERADA
10 Vargas	BAJA
11 Edén, EL Oasis, Camping municipal	BAJA
12 Montaña de la Cerca	ALTA
13 Risco Abierto	MODERADA
14 Los Vélez	MUY BAJA
14.1. La Banda	MUY BAJA
14.2. Las Rosas	MUY BAJA
15 Montaña Los Vélez	MODERADA



16 Las Rosas Viejas	MODERADA
17 Las Chazuelas	MUY BAJA
18 Cruce de Arinaga	MUY BAJA
19 Llanos Prietos y Montaña del Infiernillo	MODERADA
20 Montaña de San Francisco	BAJA
21 Polígono industrial	MUY BAJA
22 El Canario	MODERADA
23 Hoya del Caldero, La Banda	BAJA
24 Los Cercadillos	MODERADA
25 Casco de Agüimes	ALTA
26 Los Albercones, Mujica	MODERADA
27 Montaña de Agüimes	MUY ALTA
28 Risco del Ancón	MODERADA
29 Lomo de los Balos, Lomo del Caballo	MODERADA
30 Montaña Piletas y Degollada de los Espinos	MODERADA
31 Lomo de los Corralillos	BAJA
32 Montaña Quemada	MODERADA
33 Los Corralillos	ALTA
34 Hoya de los Corralillos	MODERADA
35 Lomo Blanco, Llanos de Piletas	MODERADA
36 La Goleta	MUY BAJA
37 Barranco de Balos	ALTA
38 Balos	BAJA
39 Lomo de Pajonales	MODERADA
40 Barranco del Peladero	ALTA
41 Lomo del Peladero, Loma de la Manga	BAJA
42 Lomo del Toscón	BAJA
43 Era del Cardón	MODERADA
44 Mesa de Roque	MODERADA
45 Umbría del Roque	ALTA
46 Roque Aguayro	MUY ALTA
47 Solana del Roque	MODERADA
48 Lomo de Lucas	MODERADA
49 Barranco de la Hornilla	MODERADA
50 Lomo de la Cruz	BAJA
51 Barranco de Temisas	MODERADA
52 Lomo del Duende	BAJA
53 Barranco Colorado	MODERADA
54 Lomo de los Cochinos, Cadenas de la Montaña	MODERADA
55 Tablón del Almácigo, Llanos del Corral Bermejo	MODERADA
56 Laderas del Barranco de la Majadilla y la Angostura.	ALTA
57 Tablón de Temisas	MODERADA
58 Lomo Pelado	MODERADA
59 Montaña del Tederal	MODERADA



60 Laderas del Pajar	MODERADA
61 Caserío de Temisas	MUY ALTA
62 Lomo Arañul	MODERADA
63 Hoya de Cho Santo	ALTA
64 Los Cañadones	ALTA
65 El Tablero	MODERADA
66 Barranco de Temisas	ALTA
67 Barranco de la Hornilla, Barranco Hondo	ALTA
68 Montaña de D. Luis	ALTA
69 Orilla del Seto	MODERADA
70 Cueva del Molino	MODERADA
71 Lomo del Mojón	MODERADA
72 Barranquillo de Pino Casado	MODERADA
73 Lomo de los Guaniles	MODERADA
74 Sepultura del Gigante	MUY ALTA
75 Risco de los Pinos	MUY ALTA
76 Cueva Bermeja	MUY ALTA
77 Barranco de Guayadeque	MUY ALTA
78 Cañada del Federal	MUY ALTA
79 Los Molinos	MODERADA
80 Barranco de Guayadeque	MODERADA
81 Desembocadura barranco de Guayadeque	ALTA

La mayor parte de la superficie municipal tienen características ambientales que permiten otorgarles valores de calidades para la conservación que oscilan entre **moderada** (38 unidades) y **alta** (16). En once (11) unidades de ochenta en que se ha subdividido el municipio se dan valores de calidades **muy alta** mientras que el resto se reparten entre **baja** (11) y **muy baja** (7).

En líneas generales, las zonas del municipio cuyo mérito para ser conservado es mayor se corresponde con áreas que destacan de las restantes por ser ecosistemas de gran singularidad en el contexto insular o municipal o bien porque son relevantes desde el punto de vista geológico, biológico y/o paisajístico.

El conjunto de estas áreas cuyo destino debe estar al margen de los procesos urbanizadores abarcan prácticamente todo el litoral del municipio, la montaña de Arinaga y su entorno inmediato, espacios donde se concentran poblaciones de especies amenazadas de la flora y fauna local, y las playas, entre otras cosas, por su contribución al mantenimiento del paisaje litoral.

De igual manera, la montaña de Agüimes, el Roque Aguayro y el barranco de Balos, por sus excelentes valores paisajísticos, geomorfológicos y, en menor medida, biológicos, merecen una valoración muy alta de cara a su calidad para la conservación.



El caserío de Temisas, al conjugar valores ecológicos, paisajísticos y biológicos merece la misma consideración que los espacios descritos con anterioridad. En este sentido, los barrancos del Peladero, barranco Hondo y barranco de Temisas, presentan valores ambientales muy interesantes de cara a su necesaria conservación.

Por último, el barranco de Guayadeque es el espacio del municipio con la superficie continua que concentra la mayor calidad ambiental y paisajística.

Por su elevada calidad para la conservación, todas estas zonas tienen como vocación de usos la preservación de sus valores naturales, ya sea mediante protección estricta, ya sea mediante estrategias de conservación dirigidas a mejorar dichos valores naturales reorientando los usos actuales.

Los valores medios de calidad para la conservación corresponden a varias situaciones distintas. Por un lado están aquellas unidades que no presentan valores ambientales notables, pero cuya dinámica es muy interesante ya que evolucionan hacia estadios ambientales de más calidad. Son aquellas unidades que se corresponden con espacios agrícolas abandonados que han permanecido al margen del desarrollo urbanístico y donde la mecánica ambiental, al no intervenir en estos espacios el ser humano, favorece la restauración natural de la cubierta vegetal y la instalación de una fauna asociada a ella que enriquecerán notablemente la calidad ambiental del municipio en un tiempo nada despreciable.

Por otro lado, están aquellas unidades, localizadas en el entorno de la GC-2 y Llanos de Piletas donde se aprecian diversos grados de intervención humana, actividades agrícolas intensivas, pero que presentan un cierto interés natural debido exclusivamente a la presencia de aves esteparias.

Por último, aquellas unidades que presentan cierto interés agrícola como único valor ambiental, han sido valoradas como moderado valor de calidad para la conservación.

En otras zonas del municipio, el nivel de intervención humana es mayor. Son áreas calificadas con calidad para la conservación baja, pues ni desde el punto de vista ambiental, ni el paisaje natural, ni la vegetación, ni la fauna asociada a ella, ni los atributos geológicos o geomorfológicos tienen relevancia, y además se encuentran completamente antropizadas y caracterizadas por su condición urbana.

Finalmente, los núcleos de población de marcado carácter espontáneo y los polígonos industriales, que son zonas absolutamente transformadas y carentes de cualquier valor desde el punto de vista de los recursos naturales



o del paisaje natural, se han calificado como de calidad para la conservación muy baja.

5.2. VALOR CULTURAL.

El valor cultural de las unidades ambientales delimitadas en el municipio de Agüimes está constituido por la presencia/ausencia de elementos culturales (arqueológicos, arquitectónicos y etnográficos). De igual modo, la valoración cultural de la unidad incluye su incidencia espacial en la unidad, lo que es lo mismo, su superficie en relación con la superficie la unidad que la acoge. Por último, es necesario incluir en esta valoración la calidad de este patrimonio cultural.

Unidades con muy alto valor cultural.

Nº unidad	Toponimia
1	Salinas de Arinaga
25	Casco de Agüimes
27	Montaña de Agüimes
37	Barranco de Balos
49	Barranco Hondo
50	Lomo de la Cruz
51	Barranco de Temisas
53	Barranco Colorado
54	Lomo de los Cochinos, Cadenas de la Montaña
55	Tablón del Almácigo, Llanos del Corral Bermejo
56	Laderas del Barranco de la Majadilla y la Angostura.
61	Caserío de Temisas
66	Barranco de Temisas
78	Cañada del Tederal

Unidades con alto valor cultural.

Nº unidad	Toponimia
4	El Cabrón
5	El Jable/ Faldas de Montaña Arinaga
15	Montaña Los Vélez
30	Montaña Piletas y Degollada de los Espinos



39	Lomo de Pajonales
40	Barranco del Peladero
46	Roque Aguayro
59	Montaña del Tederal
67	Barranco de la Hornilla, Barranco Hondo
72	Barranquillo de Pino Casado
74	Sepultura del Gigante
79	Los Molinos

5.3. LIMITACIONES DE USO.

5.3.1. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE ALGÚN PARÁMETRO AMBIENTAL.

La presencia de valores naturales en el territorio municipal y las condiciones físicas del mismo territorio, determina que existan una serie de restricciones sobre determinados usos antrópicos, cuya localización en espacios con valores ambientales en presencia supondría una merma considerable de la calidad ambiental del municipio. Por esta razón, se establecen unas restricciones de uso en las unidades ambientales homogéneas con el fin de preservar los valores naturales del territorio, todo en aras de conseguir un desarrollo socioeconómico en clara compatibilidad con la conservación de los valores ambientales en presencia.

Los parámetros ambientales considerados para evaluar las limitaciones de uso del territorio son los siguientes:

Presencia de valores paisajísticos: Determinados espacios del municipio adquieren en su conjunto una calidad visual elevada que los hace propicios para la salvaguarda de sus valores. La oportunidad de protección de los sectores con mayor valor paisajístico no sólo se deriva de sus características naturales o culturales, sino también de sus valores económicos, ya que el paisaje, es uno de los recursos de mayor interés y más perceptible por la sociedad.

Presencia de elementos de interés geomorfológico/geológico: Por la necesidad de proteger de actuaciones que supongan su degradación los elementos de alto o muy alto valor geológico o geomorfológico o que presenten una destacada singularidad o exclusividad, de los mismos.

Presencia de valores bióticos - flora, vegetación y fauna: se debe asegurar la conservación de las principales áreas donde se concentran las formaciones



vegetales mejor conservadas o donde habitan especies animales o vegetales endémicos, amenazados o que supongan un especial interés de cara a su conservación. Por tanto, la distribución de usos en el territorio debe estar condicionada o restringida por la presencia de estos centros de relevancia para la biodiversidad local.

Presencia de valores agrarios: La conservación de los suelos con potencialidad agrícola no es sólo un aspecto de carácter económico, sino también ambiental, al constituirse como un elemento de especial relevancia en el funcionamiento de los ecosistemas y, por el largo periodo de tiempo que requiere su formación. Todos los suelos cumplen una función ambiental que sugiere su conservación, pero son aquéllos que potencialmente son cultivables, los que deben ser mantenidos al margen de cualquier actuación que deteriore su potencialidad.

Grados en torno a las limitaciones.

La superposición de las variables de cada uno de los parámetros establecidos determina una serie de grados en torno a las limitaciones, que se comentan y enumeran a continuación, siempre en íntima relación con el chequeo ambiental emanado del diagnóstico de calidad para la conservación que presenta el municipio.

Nivel de muy alta limitación: presenta tres factores limitantes. Cualquier cambio de uso debe quedar totalmente prohibido, o en su caso, totalmente justificado.

Nivel de alta limitación: presenta dos factores limitantes. Solamente se podrán llevar a cabo aquellas actuaciones que no supongan una merma de los valores ambientales en presencia.

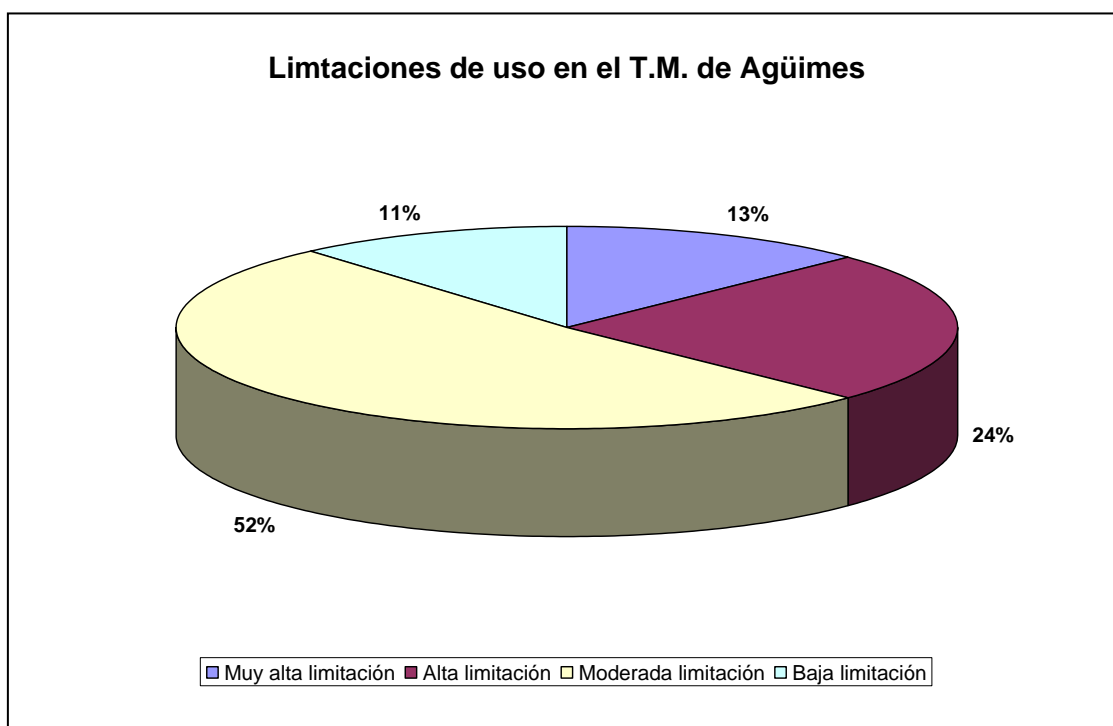
Nivel de moderada limitación: presenta un solo factor limitante. Cualquier actuación que se vaya a desarrollar en la unidad debe identificar este valor y se deberán tomar medidas de prevención y corrección de este factor. Aquí se incluirán, por su limitada presencia en el municipio, aquellos suelos con moderado valor agrario que no tengan ningún valor ambiental de alta calidad para la conservación.

Nivel de baja limitación. No presenta valores limitantes de alto valor para la conservación.



Tabla de limitaciones de uso:

	Muy alta limitación	Alta limitación	Moderada limitación	Baja limitación
Eco 1	3,4,6,12	1,5,7	8,9,	2,10,11
Eco 2		15	13,16,19,22,23	14,14.1,14.2 17,18,20,21
Eco 3		24, 26	25	
Eco 4	27	33,37	28,29,30,32,34,35	31,36,38
Eco 5	46,61	40, 45, 47, 56	39, 41,42,43, 44, 48,49, 50,51, 52,53, 54, 55,57, 58,59,60,62	
Eco 6		63,64,66,67,68	65, 69,70,71,72,73	
Eco 7	74,75,76,77, 78	81	79,80	





5.3.2. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LA CALIDAD PAISAJÍSTICA Y SINGULARIDAD DE ELEMENTOS GEOLÓGICO-GEOMORFOLÓGICOS.

Determinados espacios del municipio adquieren en su conjunto una calidad visual elevada que los hace propicios para la salvaguarda de sus valores. La oportunidad de protección de los sectores con mayor valor paisajístico no sólo se deriva de sus características naturales o culturales sino también de sus valores económicos, ya que el paisaje, es uno de los recursos de mayor interés y más perceptible por la sociedad y uno de los elementos ambientales de mayor importancia para la actividad turística, principal motor económico y social de la isla.

El municipio de Agüimes alberga elementos de notable belleza paisajística y contribuye de manera importante en la percepción de paisaje insular. La calidad paisajística del municipio viene determinada por sus accidentes geomorfológicos; la elevada singularidad de algunos de estos elementos limita la idoneidad de actuaciones que alteren las formas del relieve.

La calidad visual del paisaje y la singularidad de elementos geomorfológicos, conforman unidades territoriales a proteger por la citada circunstancia, y son las que a continuación se enumeran:

Nº unidad	Toponimia
3	Faro de Arinaga
4	El Cabrón
6	Montaña de Arinaga
12	Montaña de la Cerca
15	Montaña Los Vélez
27	Montaña de Agüimes
46	Roque Aguayro
59	Montaña del Tederal
61	Caserío de Temisas
63	Hoya de Cho Santo
64	Los Laderones
67	Barranco de la Hornilla, Barranco Hondo
68	Montaña de Don Luis
74	Sepultura del Gigante
75	Risco de los Pinos



76	Cueva Bermeja
77	Barranco de Guayadeque
78	Cañada del Tederal

5.3.3. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LOS VALORES BIÓTICOS: FLORA, VEGETACIÓN Y FAUNA.

Desde este punto de vista, el planeamiento municipal debe asegurar la conservación de las principales áreas donde se concentran las formaciones vegetales mejor conservadas o habitan especies animales o vegetales endémicos, amenazados o, que supongan un especial interés de cara a su conservación. Por tanto, la distribución de usos en el territorio debe estar condicionada o restringida por la presencia de estos centros de relevancia para la biodiversidad local o insular.

Las comunidades vegetales de mayor relevancia presentes en el municipio están incluidas en forma de pequeños rodales en la Red de Espacios Naturales Protegidos.

Estos elementos se ubican en unidades incluidas en el apartado anterior de limitaciones derivadas de la calidad paisajística y singularidad de elementos geomorfológicos, y en los Espacios Naturales Protegidos, por lo que se considera que las limitaciones de uso derivadas de estos elementos se definen en su propia normativa.

Del mismo modo, la presencia de elementos faunísticos de especial importancia determina la distribución y limitación de usos en el territorio. Ocurre exactamente lo mismo que en el caso anterior.

Nº unidad	Toponimia
1	Salinas de Arinaga
3	Faro de Arinaga
4	El Cabrón
5	El Jable / Faldas de la Mña de Arinaga
6	Montaña de Arinaga
7	Playa de Vargas
12	Montaña de la Cerca
16	Las Rosas
19	Llanos Prietos



22	El Canario
27	Montaña de Agüimes
29	Lomo de Los Balos, Lomo del Caballo
36	La Goleta
37	Barranco de Balos
40	Barranco del Peladero
45	Umbría del Roque
46	Roque Aguayro
47	Solana del Roque
55	Tablón del almácigo, Llanos del corral Bermejo
56	Laderas del Bco. de la Majadilla y la Angostura
58	Lomo Pelado
60	Laderas del Pajar
61	Caserío de Temisas
66	Barranco de Temisas
67	Barranco de la Hornilla, barranco Hondo
69	Orilla del seto
74	Sepultura del Gigante
75	Risco de los Pinos
76	Cueva Bermeja
77	Barranco de Guayadeque
78	Cañada del tederal
80	Barranco de Guayadeque
81	Desembocadura del barranco de Guayadeque

5.3.4. LIMITACIONES DE USO DERIVADAS DE LA CALIDAD AGROLÓGICA DEL SUELO.

La conservación de los suelos con potencialidad agrícola no es sólo un aspecto de carácter económico, sino también ambiental, al constituirse como un elemento de especial relevancia en el funcionamiento de los ecosistemas y, por el largo periodo de tiempo que requiere su formación.

Todos los suelos cumplen una función ambiental que sugieren su conservación, pero son aquellos que potencialmente son cultivables, los que deben ser mantenidos al margen de cualquier actuación que deteriore su potencialidad.



En el municipio de Agüimes existe un número reducido de unidades que acogen suelos de aceptable capacidad agrológica. Son suelos con vocación agraria moderada y, aunque con restricciones altas, constituyen comparativamente los mejores suelos del municipio. Se ubican en las cuencas endorreicas y en los fondos de valles y barrancos, correspondiéndose con los grupos Camborthids fluvénticos y Torrifluents respectivamente.

Las unidades ambientales en las que por razones de la calidad agrológica de sus suelos deben limitarse los usos distintos a los agrícolas son:

Nº unidad	Toponimia
13	Risco abierto
24	Los Cercadillos
26	Los Albercones, Mújica
33	Los Corralillos
61	Caserío de Temisas

5.4. CAPACIDAD DE USO.

Como ya se ha mencionado en el apartado de Metodología General, para establecer la capacidad de acogida del territorio, a fin de obtener la base para las orientaciones de uso en el municipio, primero se definen las actividades actuales o de futura implantación. Posteriormente, se enfrentan los usos considerados con las unidades, analizando la aptitud y el impacto de cada unidad frente a esas actividades. De este modo se obtiene la base necesaria para el posterior análisis de la capacidad de acogida.

La base sobre la que se inicia el estudio es la unidad de respuesta homogénea entendida como unidad operativa suficiente como para establecer el mejor manejo del territorio a una escala de planificación. No obstante, dentro de algunas unidades se establecen condicionantes para pequeñas áreas a fin de concretar la capacidad de acogida para determinados usos.

5.4.1. DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACTUALES O FUTURAS.

La fórmula habitual para la clasificación de usos en un Plan General establece 3 niveles o categorías de uso a los que se denominan característicos, pormenorizados y específicos.



El primer nivel se corresponde con los usos característicos, que viene a ser el uso de carácter global, utilizados principalmente para determinar, dentro del contenido de la estructura general del planeamiento, el uso predominante al que se destinan los ámbitos urbanísticos de primer orden en los que se dividen o pueden dividirse los terrenos de cada clase de suelo: áreas de ordenación en suelo urbano, sectores de suelo urbanizable y ámbitos y categorías de suelo rústico. Este nivel de aproximación es el que se utiliza para proponer orientaciones de uso en función de la capacidad de acogida y las calidades para la conservación del territorio.

A continuación se detallan y definen cada uno de los usos característicos que el Plan General asignará a los diferentes sectores:

Residencial.

El uso residencial es el que tiene como fin proporcionar alojamiento permanente a las personas, en régimen de propiedad y/o alquiler, comprendiendo la actividad propia de vivienda y entendiendo ésta como el espacio edificado compuesto por estancias y dotado de los servicios suficientes para permitir la vida cotidiana de las personas que lo habiten. Dentro de éste grupo los usos pueden pormenorizarse en viviendas individuales, colectivas, mixtas y rurales.

Turístico.

El uso turístico es el que tiene como fin la prestación, en régimen de libre concurrencia y mediante precio, de servicios de alojamiento turístico temporal con fines vacacionales y de ocio, sin constituir cambio de residencia, así como de otros servicios complementarios a dichos alojamientos turísticos. Por tanto, estaría incluido en los usos turísticos, los hoteles, apartamentos turísticos, turismo en establecimiento con oferta complementaria especializada, los complejos turísticos, el turismo especializado y los campamentos turísticos.

Terciario.

El uso terciario es el que tiene como fin la prestación de servicios adscritos a los sectores económicos del comercio y la hostelería (salvo las actividades recreativas y de alojamiento turístico), así como la prestación de servicios en locales de oficina, como los de asesoría, gestión, intermediación, asesoramiento, o similares.



Industrial.

Es el uso industrial el que tiene por finalidad llevar a cabo las operaciones de elaboración, transformación, reparación, almacenaje y/o distribución de productos o bienes, así como la prestación de servicios relacionados con lo anterior.

Las industrias primarias, industrias pesadas, industrias ligeras, los talleres industriales y almacenes así como los talleres artesanales o domésticos constituirían diferentes formas de uso industrial.

Primarios.

Son usos primarios aquéllos que suponen el ejercicio de actividades de aprovechamiento de los recursos del territorio, obteniendo con ellas productos de consumo que no requieren procesos de transformación -salvo de importancia mínima o bienes que sirven de insumos a determinadas actividades industriales-. Estos usos son los propios del territorio rústico y el ejercicio de las actividades que comprenden implica la ejecución de intervenciones de transformación que, por tanto, serán siempre admisibles en las intensidades y características normales de la categoría concreta que se permita, siempre en base a criterios de sostenibilidad de los recursos empleados.

Estos usos primarios deben distinguirse, por su diferente intensidad, entre los que se realizan como actividad económica generadora de ingresos de aquéllos dirigidos al autoconsumo. En este sentido, dentro de los usos primarios se estarían considerando actividades como las agrícolas, ganaderas, extractivas, forestales, pesqueras y acuícolas.

Dotacional.

Son usos dotacionales los que prestan a la población servicios de carácter básico, o considerados como necesidades básicas por los ciudadanos, de tal forma que dicha prestación se produce normalmente de forma más o menos directa. Incluye los centros docentes, sanitario, social/asistencial, deportivo, cultural, administración pública, defensa y seguridad, investigación, cementerio, otros equipamientos y los espacios libres públicos.

Infraestructuras.

Los usos de infraestructuras son los que se realizan en los espacios, edificaciones, elementos o instalaciones destinados a proveer servicios básicos para el ejercicio de cualquier otro uso. Se trata de infraestructuras de



todo tipo como las hidráulicas, saneamiento, energía, telecomunicaciones, estaciones de servicio, aparcamientos, estaciones de transporte, tratamiento de residuos, agropecuarias, viarias y portuarias.

Recreativos.

Son usos recreativos aquéllos que se concretan en la realización de actividades de ocio y esparcimiento por la población como complejos recreativos, esparcimiento en espacios no adaptados, esparcimiento en espacios adaptado, esparcimiento y ocio en espacios edificados, etc.

Medioambientales.

Son usos medioambientales aquéllos que se concretan en el ejercicio de actividades vinculadas al territorio y a su medio, y cuyo fin es la conservación, protección, estudio y divulgación de los recursos naturales. Para que una actividad se adscriba a esta categoría genérica de usos debe ser ejercida o controlada por personal propio o al servicio de la Administración Pública, salvo que los órganos competentes en la gestión de los espacios naturales otorguen autorización expresa a personas distintas, de acuerdo a la regulación concreta de tales espacios.

5.4.2. APTITUD/IMPACTO SEGÚN LAS ACTIVIDADES.

El potencial de utilización de un territorio determinado es función de los factores que concurren en él y de las interacciones entre ellos (González Bernáldez). Así, se valora la respuesta de las unidades homogéneas frente a los distintos usos o intervenciones humanas actuales o futuras para llegar a detectar la aptitud de las unidades en su estado actual para acoger ciertas actividades.

La metodología a seguir es el enfrentamiento matricial entre las unidades homogéneas y las actividades, dando como resultado una matriz de aptitud del territorio intrínseca para cada actividad definida anteriormente.

Las clases utilizadas son las siguientes: Aptitud Alta (A), Media (M) y Baja (B), en referencia al nivel de acogida de una actividad en una unidad determinada.

Por otro lado, el nivel de impacto se recoge en las fichas bajo las categorías de bajo, medio, severo y crítico.

Para el estudio posterior de la capacidad de acogida es necesario identificar el impacto que tales actividades producen sobre el territorio, teniendo en



cuenta la calidad y fragilidad de las unidades ambientales. La capacidad de acogida define las potencialidades de un territorio y sus limitaciones según determinados usos.

Unidad		1	
Denominación		Las Salinas de Arinaga	
Superficie		3,92	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	B+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	As
Agricultura intensiva	Bs	Conducciones de agua y saneamientos	Am
Ganadería intensiva	Bm	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	As
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	Ac
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	Ac
Extracción de minerales y rocas	Mc	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	A+
Industrias primarias	A+	USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Bs
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	Ac		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad			2
Denominación		Arinaga	
Superficie		88,17	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Am
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	Am
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Am
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	A+	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	A+
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	A+
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	Am		
Rehabilitación de viviendas	A+		

Unidad			3
Denominación		Faro de Arinaga	
Superficie		27,38	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	Am
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Ms
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		4	
Denominación		El Cabrón	
Superficie		75,37	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Bc
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	Mc
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Mc
Ganadería extensiva	Bc	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	Bc
Extracción de minerales y rocas	Bc	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	Am
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Am
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	Bm		

Unidad		5	
Denominación		El Jable/ Faldas de Montaña Arinaga	
Superficie		111,92	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Bc
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bc	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	Bc	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	As
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad			6
Denominación		Montaña de Arinaga	
Superficie		67,32	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	A+
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Mc
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad			7
Denominación		Playa de Vargas	
Superficie		22,62	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	A+
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	As
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		8	
Denominación		Vargas	
Superficie		28,66	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Bs	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Bm
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Am
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		9	
Denominación		Montaña del Camello	
Superficie		14,45	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		10	
Denominación		Vargas	
Superficie		8,88	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	B+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Bm	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	A+
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	M+		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		11	
Denominación		Edén, EL Oasis, Camping municipal	
Superficie		18,37	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Am
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	Am
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Mm
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	A+		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		12	
Denominación		Montaña de la Cerca	
Superficie		14,69	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		13	
Denominación		Risco Abierto	
Superficie		20,30	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Mm	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Am
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		14	
Denominación		Los Vélez	
Superficie		17,58	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	A+
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	A+
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	A+	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	A+		
Rehabilitación de viviendas	A+		

Unidad		14.1	
Denominación		La Banda	
Superficie		6,99	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	A+
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	A+
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	A+	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	A+		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		14.2	
Denominación		Las Rosas	
Superficie		12,42	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	A+
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	A+
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	A+	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	A+		
Rehabilitación de viviendas	A+		

Unidad		15	
Denominación		Montaña Los Vélez	
Superficie		25,84	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		16	
Denominación		Las Rosas Viejas	
Superficie		451,35	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Mm
Agricultura intensiva	Am	Conducciones de agua y saneamientos	Mm
Ganadería intensiva	Am	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Mm
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	A+		

Unidad		17	
Denominación		Las Chazuelas	
Superficie		21,87	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	B+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	A+
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	A+
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	A+	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	Bm	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	A+		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		18	
Denominación		Cruce de Arinaga	
Superficie		108,93	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	A+
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	A+
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	A+	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	A+	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	A+	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	A+	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	A+		
Rehabilitación de viviendas	A+		

Unidad		19	
Denominación		Llanos Prietos y Montañas del Infiernillo	
Superficie		519,03	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Mm
Agricultura intensiva	Am	Conducciones de agua y saneamientos	Mm
Ganadería intensiva	Am	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Mm
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	Am
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		20	
Denominación		Montaña de San Francisco	
Superficie		25,55	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	B+	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	B+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	B+		

Unidad		21	
Denominación		Polígono industrial	
Superficie		521,89	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	A+
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	A+
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	A+	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	A+	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	A+	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	A+	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		22	
Denominación		El Canario	
Superficie		15,79	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Mm
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	As
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	M+	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	M+
Industrias ligeras	M+	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	M+	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		23	
Denominación		Hoya del Caldero, La Banda	
Superficie		102,97	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	B+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Mm	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	Mm	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales		Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	B+		



Unidad		24	
Denominación		Los Cercadillos	
Superficie		63,36	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Bs
Agricultura intensiva	As	Conducciones de agua y saneamientos	Am
Ganadería intensiva	Ms	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	As
Ganadería extensiva	Am	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	Bm
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales		Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Am
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Am
Construcción de viviendas	Bm		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		25	
Denominación		Casco Agüimes	
Superficie		74,01	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	Ab
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Am
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	Ab
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	Ab
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	A+	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales		Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	A+		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		26	
Denominación		Los Albercones, Mujica	
Superficie		46,06	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Bs
Agricultura intensiva	As	Conducciones de agua y saneamientos	Am
Ganadería intensiva	Ms	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	As
Ganadería extensiva	Am	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	Bm
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales		Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Am
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Am
Construcción de viviendas	Bm		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		27	
Denominación		Montaña de Agüimes	
Superficie		331,83	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras y pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	A+
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		28	
Denominación		Risco del Ancón	
Superficie		48,08	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	M+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		29	
Denominación		Lomo de los Balos, Lomo del Caballo	
Superficie		135,62	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	B+	Construcción de carreteras, pistas	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	Mm	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	B+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bm	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	B+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		30	
Denominación		Montaña Piletas y Degollada de los Espinos	
Superficie		86,76	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bm	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	M+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		31	
Denominación		Lomo de los Corralillos	
Superficie		48,22	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Ms	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	Ms	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Am	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	B+	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	Bm		
Rehabilitación de viviendas	B+		



Unidad		32	
Denominación		Montaña Quemada	
Superficie		13,89	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	Bc	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	B+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		33	
Denominación		Los Corralillos	
Superficie		61,57	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Bs
Agricultura intensiva	As	Conducciones de agua y saneamientos	M+
Ganadería intensiva	As	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Bs
Ganadería extensiva	Mm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	M+	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	Bm		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		34	
Denominación		Hoya de los Corralillos	
Superficie		49,30	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	B+	Construcción de carreteras y pistas	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		35	
Denominación		Lomo Blanco, Llanos de Piletas	
Superficie		432,66	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	M+	Construcción de carreteras y pistas	Mm
Agricultura intensiva	A+	Conducciones de agua y saneamientos	A+
Ganadería intensiva	A+	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	As
Ganadería extensiva	M+	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	A+
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		36	
Denominación		La Goleta	
Superficie		6,11	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	Ab
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Am
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	A+
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	A+
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	Mb		
Rehabilitación de viviendas	M+		

Unidad		37	
Denominación		Barranco de Balos	
Superficie		373,45	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras y pistas	Bs
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	A+
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		38	
Denominación		Balos	
Superficie		150,90	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Bb
Agricultura intensiva	A+	Conducciones de agua y saneamientos	Bb
Ganadería intensiva	A+	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Bs
Ganadería extensiva	B+	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		39	
Denominación		Lomo de Pajonales	
Superficie		625,46	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	M+	Construcción de carreteras y pistas	Bm
Agricultura intensiva	B+	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	Bb	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Mb	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Mb	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		40	
Denominación		Barranco del Peladero	
Superficie		200,33	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras y pistas	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Ab	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		41	
Denominación		Lomo del Peladero, Loma de la Manga	
Superficie		82,71	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Bs	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bb	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	M+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Mb	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		42	
Denominación		Lomo del Toscón	
Superficie (has)		87,02	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bb	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	M+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Mb	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Ab
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		43	
Denominación		Era del Cardón	
Superficie		77,04	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	-	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		44	
Denominación		Mesa de Roque	
Superficie		9,23	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Ms	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Mm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	A+	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Mb
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		45	
Denominación		Umbría del Roque	
Superficie		92,19	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional		Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva		Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva		Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales		USOS DOTACIONALES	
Caza	Ms	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		46	
Denominación		Roque Aguayro	
Superficie		25,51	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales		USOS DOTACIONALES	
Caza		Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+-
Industria artesanal	-	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		47	
Denominación		Solana del Roque	
Superficie		73,53	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Ms	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		48	
Denominación		Lomo de Lucas	
Superficie		16,42	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Bs	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Mm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bm	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Mb
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		49	
Denominación		Barranco de La Hornilla	
Superficie		73,55	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		50	
Denominación		Lomo de la Cruz	
Superficie		68,50	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Ms	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	Bm	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Mm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	A+	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Ac
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		51	
Denominación		Barranco de Temisas	
Superficie		55,32	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		52	
Denominación		Lomo del Duende	
Superficie		74,74	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Ms	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	Bm	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Mm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	A+	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Mc
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		53	
Denominación		Barranco Colorado	
Superficie		35,83	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		54	
Denominación		Lomo de los Cochinos, Cadenas de la Montaña	
Superficie		149,13	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	Bc	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bm	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	M+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bc	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	B+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Ac
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		55	
Denominación		Tablón del Almácigo, Llanos del Corral Bermejo	
Superficie		74,92	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	Mc	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	Mc	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	B+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Ac
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		56	
Denominación		Laderas del Barranco de la Majadilla y la Angostura	
Superficie		181,62	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		57	
Denominación		Tablón de Temisas	
Superficie		49,20	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	Bc	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	M+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		58	
Denominación		Lomo Pelado	
Superficie		39,78	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	Bc	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	B+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		59	
Denominación		Montaña del Tederal	
Superficie		63,32	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		60	
Denominación		Laderas del Pajar	
Superficie		37,55	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		61	
Denominación		Caserío de Temisas	
Superficie		58,92	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	A+	Construcción de carreteras, pistas y senderos	Bs
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	Bm
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	Ms
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	Bm
Explotaciones forestales	Ab	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	Bm
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	Ab
Industria artesanal	Ab	Conservación activa	A+
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	-
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	A+
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	A+
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Ab
Construcción de viviendas	Bs		
Rehabilitación de viviendas	A+		



Unidad		62	
Denominación		Lomo Arañul	
Superficie		96,84	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	Mb	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	Bc	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	B	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	M+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bm	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	M+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		63	
Denominación		Hoya de Cho Santo	
Superficie		137,20	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		64	
Denominación		Los Cañadones	
Superficie		35,58	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	-	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		65	
Denominación		El Tablero	
Superficie		22,50	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	Bb	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Ms	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	M+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	M+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		66	
Denominación		Barranco de Temisas	
Superficie		122,10	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	M+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		67	
Denominación		Barranco de la Hornilla, Barranco Hondo	
Superficie		206,27	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		68	
Denominación		Montaña de D. Luis	
Superficie		91,47	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	M+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		69	
Denominación		Orilla del Seto	
Superficie		49,97	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	Mm	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	M+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		70	
Denominación		Cueva del Molino	
Superficie		72,50	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		71	
Denominación		Lomo del Mojón	
Superficie		28,15	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		72	
Denominación		Barranquillo del Pino Casado	
Superficie		53,75	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		73	
Denominación		Lomo de los Guaniles	
Superficie		63,99	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	A+	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		74	
Denominación		Sepultura del Gigante	
Superficie		88,93	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		75	
Denominación		Risco de los Pinos	
Superficie		95,69	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		76	
Denominación		Cueva Bermeja	
Superficie		135,80	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	A+		

Unidad		77	
Denominación		Barranco de Guayadeque	
Superficie		42,39	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	Bm	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	A+
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	Am
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Ms
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		78	
Denominación		Cañada del Fedral	
Superficie		55,53	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	A+
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		79	
Denominación		Los Molinos	
Superficie		20,57	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	Bm	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



Unidad		80	
Denominación		Barranco de Guayadeque	
Superficie		30,05	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	-
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	-
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		

Unidad		81	
Denominación		Desembocadura del Bco. de Guayadeque	
Superficie		23,18	
USOS PRIMARIOS		INFRAESTRUCTURAS	
Agricultura tradicional	-	Construcción de carreteras, pistas y senderos	-
Agricultura intensiva	-	Conducciones de agua y saneamientos	-
Ganadería intensiva	-	Tendidos eléctricos y telecomunicaciones	-
Ganadería extensiva	Bs	Infraestructura urbana (aparcamientos, Estaciones de transporte, etc.)	-
Explotaciones forestales	-	USOS DOTACIONALES	
Caza	Bs	Edificios y complejos dotacionales	-
Extracción de minerales y rocas	-	USOS MEDIOAMBIENTALES	
USOS INDUSTRIALES		Protección estricta	-
Industria artesanal	-	Conservación activa	-
Industrias pesadas	-	Regeneración del ecosistema	A+
Industrias ligeras	-	Actividades científico-culturales	-
Industrias primarias	-	-USOS RECREATIVOS	
Talleres industriales	-	Recreativo extensivo (espacios no adaptados)	As
USOS RESIDENCIALES Y TURISTICOS		Recreativo intensivo (espacio adaptado)	Ms
Construcción de viviendas	-		
Rehabilitación de viviendas	-		



6. RECOMENDACIÓN DE USOS.

El objetivo fundamental de este apartado es proponer orientaciones de usos que se fundamenten en el conocimiento del territorio potencial y en los requerimientos socioeconómicos.

A continuación se exponen las diferentes categorías de recomendaciones de uso:

- **Protección de primer orden por muy alta y alta calidad para la conservación.**

Se propone en todas aquellas unidades que reúnen valores ecológicos, paisajísticos y geológicos-geomorfológicos en presencia.

Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
1,3,4,5, 6,7,12	15		27,37	40, 46,56, 61	63,64,66,67	74,75,76,77,78 ,81

- **Protección de segundo orden por preservación de suelos.**

Integra a aquellas unidades con suelos de moderado valor agrológico en el contexto insular, pero que suponen los mejores suelos con capacidad agrológica del municipio y que cuentan o no con valores paisajísticos y/o ambientales.

Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
	13	24,26,33				

- **Repoblación forestal.**

Destinado a instalar y recuperar espacios con clara potencialidad forestal, en un municipio que no cuenta con superficie forestal consolidada y para evitar la alta erosionabilidad de una superficie considerable del suelo municipal. Si el ecosistema potencial no es forestal se debe instalar especies propias del piso bioclimático en el que se encuentre. La finalidad también es, fundamentalmente, recuperar espacios con especies propias del ecosistema potencial que se desarrollaría en este entorno si no hubiese existido acción humana en él.



Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
				39,54,57, 58,62	65,69,71,72,73	

- **Regeneración natural.**

Unidades de antiguo uso agrario (agrícola y/o ganadero extensivo), donde el abandono de las prácticas agrarias ha permitido una interesante dinámica de regeneración natural de la vegetación que es preciso conservar.

Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
9	20,22		28,30,32,	43,45,47,49, 51,53,59,60	63,64,70	79,80

- **Agrario moderadamente intensivo.**

Son unidades que constituyen zonas de cultivo abandonadas, pero que presentan una potencialidad para acoger usos agrarios preferentemente u otros de cierto interés económico/social, pero que deben de quedar al margen del proceso urbanizador y de la agricultura intensiva de escasa integración paisajística. En resumen, unidades aptas para cultivos al aire libre por la cierta calidad paisajística que encierran estas unidades (visibilidad, entorno de alta calidad paisajística, histórica ausencia de esta tipología de cultivo o presencia muy puntual).

Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
8,10			29,31,34,35	41,42,44,48,50, 52,55		

- **Agrario intensivo.**

Unidades ambientales de pendientes suaves, con alto grado de alteración antrópica por ser soporte de diversos usos, pero entre los que destaca el uso agrícola bajo invernadero. Estas unidades pueden constituir, siempre por contigüidad y bajo justificada necesidad, el área que acoja la expansión de zonas urbanas consolidadas u otros usos antrópicos de marcada intensidad territorial.



Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
	16,19,23	38				

- **Actividad Industrial.**

Consolidación del espacio destinado a acoger este uso.

Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
	21					

- **Uso residencial.**

Consolidación del espacio destinado a acoger este uso.

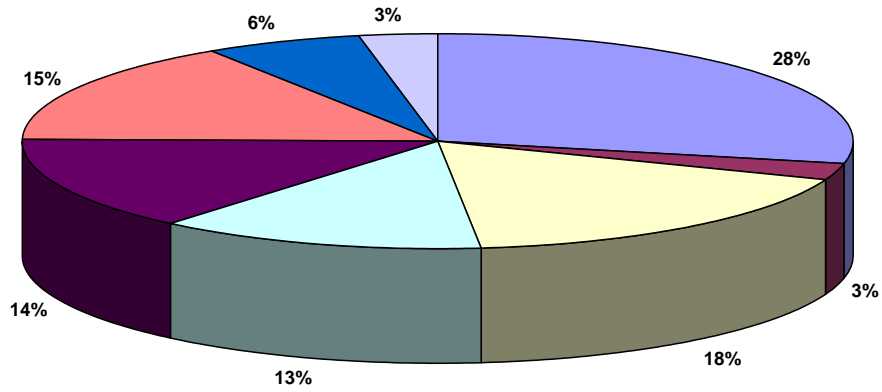
Ecoambiente 1	Ecoambiente 2	Ecoambiente 3	Ecoambiente 4	Ecoambiente 5	Ecoambiente 6	Ecoambiente 7
2,11	14,14.1.14.2. 17,18	26	36			

Tabla de superficies según recomendación de uso.

Recomendación de uso	Superficie total (has)	% municipal
Protección de primer orden	2236,35	28,22
Protección de segundo orden	207,92	2,62
Repoblación forestal	1386,89	17,50
Regeneración natural	1003,81	12,67
Agrario moderadamente intensivo	1135,14	14,33
Agrario intensivo	1224,49	15,45
Consolidación industrial	482,43	6,09
Consolidación urbana	246,84	3,12
Total	7923,87	100



Recomendación de usos. T.M. de Agüimes



■ Protección de primer orden	■ Protección de segundo orden	□ Repoblación forestal
□ Regeneración natural	■ Agrario moderadamente intensivo	■ Agrario intensivo
■ Consolidación industrial	□ Consolidación urbana	